

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 5 de diciembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.292** $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABOLIO Y RUBIO

S.A.C.I. y G.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28/11/03, se decidió adecuar íntegramente el estatuto social aprobando un nuevo texto ordenado. Los principales artículos reformados son: 1) Denominación (art. 1): La sociedad se denomina ABOLIO Y RUBIO S.A.C.I. y G. 2) Objeto (art. 4): realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) el procesamiento, producción y comercialización, de productos lácteos, incluyendo, aunque no limitándose a, leche procesada a ultra alta temperatura (leche UAT), leche en polvo, leche fluida, queso, dulce de leche, crema, manteca y suero de leche, b) la venta y/o distribución de dichos productos en la República Argentina, como asimismo exportarlos fuera de la República Argentina, c) la administración de granjas lácteas y la producción de leche cruda no procesada, d) la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de compraventa de acciones, títulos, debentures y demás valores mobiliarios, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros, y e) la realización de operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a, la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Administración (arts. 15, 19 y 23): la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El Directorio podrá mantener válidamente sus reuniones por medios de transmisión simultánea de sonido, sonido e imágenes u otros medios telemáticos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. 4) Fiscalización (art. 25): la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares designados por la Asamblea Ordinaria de accionistas. La Asamblea nombrará además igual número de síndicos suplentes. Los síndicos titulares y suplentes tendrán mandato por un ejercicio y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. De entre los síndicos titulares la Asamblea de accionistas designará un Presidente que tendrá a su cargo la representación de la Comisión Fiscalizadora. Sesionará con la mayoría de sus miembros, que serán convocados por el Presidente de inmediato a solicitud de cualquiera de ellos. Llevará un Libro de Actas en el cual se asentarán los acuerdos surgidos de las deliberaciones que mantengan sus miembros y todo lo tratado en sus sesiones.

Autorizada – Lorena Aimó
N° 11.684

ACTIVACRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1044 del 2/12/2003 se constituyó. Socios: Mario Alberto Boskis, arg., nacido 11/01/61, cpn Natalia Solvey, DNI 14.375.343, CUIT 20-14375343-4, médico, domiciliado en Av. del Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; Pablo Federico Boskis, arg., nacido 7/12/50, cpn Claudia Inés Stad, LE 8.549.734, CUIT 20-08549734-1, médico, domiciliado en Paraguay 2302, piso 2°, de esta ciudad, Enrique Luis Dios, arg., nacido 23/05/50, cpn Beatriz Gasa, LE 8.321.523, CUIT 20-08321523-3, ingeniero, domiciliado en Av. Pte. Quintana 4, piso 5°, de esta ciudad, Moisés Gabriel Zeitune, arg., nacido 12/06/57, cpn Marta Noemí Penhos, DNI 13.296.464, CUIT 20-13296464-6, médico, domiciliado en Teodoro García 3435, de esta ciudad. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Investigar, desarrollar, patentar, registrar, habilitar instalaciones, licenciar y adquirir licencias, producir, fabricar, distribuir, comercializar, importar, exportar, comprar y vender productos relacionados con el mercado de la salud, esto es: materias primas, productos semi-elaborados y/o terminados de productos farmacéuticos, productos biológicos, productos cosméticos y para la higiene y el cuidado personal, productos para la higiene del hogar, productos herbarios, productos homeopáticos, alimentos, suplementos alimentarios, dispositivos y reactivos de diagnóstico, productos odontológicos, productos veterinarios, dispositivos y aparatos de tecnología médica, veterinaria y de la industria alimentaria, software y hardware y consultoría relacionado con la salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes, o por este estatuto. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Domicilio: Paraguay 2302, piso 5 oficina "2", Capital. Administración: Directorio: Presidente a Mario Alberto Boskis, Vicepresidente a Enrique Luis Dios, Director titular a Moisés Gabriel Zeitune y Director Suplente a Pablo Federico Boskis, todos con los datos antedichos, quienes aceptan los cargos. Duración: un ejercicio. Representación: Presidente y al vicepresidente, de manera indistinta. Capital Social: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de 1 $ valor nominal cada acción.

Escribano – José Luis Alvarez
N° 37.749

ADC NET

SOCIEDAD ANONIMA

Damián Perazzo, arg., solt., empres., 5/11/79 DNI 27.728.764, Necochea 437, 10° "K", Rs. Mejía, BA; Alan Javier Perazzo, arg., solt., empres., 24/10/83 emcpdo., arts. 131 CC y 10 C de Ccio., 30.592.101, Necochea 437, 10° "K" R. Mejía, BA. 2) Esc. Púb. 28/11/03, F° 707 Reg. 1913, CF. 3) "ADC NET S.A.". 4) Av. Sta. Fe 2521 5° A, CF. 5) Objeto por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sig. activ: cciales: Cpravta., distrib. represent. de Software, hardware, ptes., compntes. y acces., Reparac. recicl. y armado de equip. de comput. electrón. en gral. y de telefonía. Soporte téc. Análisis, desarr. e implement. de sist. en progr. de comput. y/o investig. optiva y análisis de sist. svcios. de matmiento. de sist. de comput. implement. de software libre, desarr. y vta. de progr. de comput. desarr. de software, assmiento. y consult. de sist. organiz. y particip. en conc. o ferias internac. y nac. tomar o dar en alq. comput. y equip. ppios. y/o de 3°. Import. y Export.: Mediante la impor. y export. de merc. relac. con el rub. ccial. Ejccio. de comis. mandatos y represent. relac. c/el objeto Operac. financ. con excl. de las comp. en Ley de Ent. Financ. y toda otra que req. el conc. púb. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y Rep.: Direct. de 1 a 5 tit. 3 ej. 9) Rep. Legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre Ej. 28/2. 12) Pte.: Damián Perazzo Direct. Supl: Alan Javier Perazzo, acept. cargos. El autorizado.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 9863

AFSA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura pública del 25/11/03, Reg. Not. N° 516. SOCIOS: Adolfo Héctor Schiavi, argentino, casado, arquitecto, 22/2/53, 10.632.223; Cristina Nélida Frascino, argentina, casada, empresaria, 2/10/55, 12.021.045; Rodrigo David Schiavi, argentino, soltero, empresario, 9/4/79, 27241044 y Ana Laura Schiavi, argentina, soltera, empresaria, 6/10/80, 28.370.280, todos domiciliados en Av. Olazábal 3650, 8° F Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Mensajería: Mediante la distribución a domicilio de correspondencia, encomiendas y mercaderías en general. Publicidad: Mediante el ejercicio de toda actividad publicitaria en todos los medios permitidos por las leyes, decretos y ordenanzas vigentes en la actualidad o que se dicten en el futuro, diarios, revistas, folletos, radios, televisión, cine, medios de

Sumario

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJÓO
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

transporte, vía pública. Gestión de Compras y Cobranzas. Construcción. Servicios y Financieras: Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, entre 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Cristina Nélida Frascino y Director Suplente: Ana Laura Schiavi Fiscalización: Se Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Olazábal 3650, 8° F, Cap. Fed.

Autorizada – Pilar Fernández
N° 13.809

AGROMEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 271 F° 826 del 22/10/2003 Esc. López Zanelli Reg. 402. Por A. Asamb. 9/10/2001 se desig. 3 años, Dir. Tit.: María Adela Adrogué y Alejandro Esteban Petenazza. Dir. Sup.: Alejandro Oscar Pettenazza y Aumentó su capital en $ 4.950.000 por Actas Asambleas. 25/11/1998 y 18/12/2002 de $ 300.000 a $ 5.250.000 con la corresp. emis. acc. Ref. Art. 4to.: Cap. $ 5.250.000. Todas las actas unánimes. Por el capital se adecuó la soc. al Art. 299. Síndico Tit. Juan Carlos Bognano. Sínd. Sup. G. Merlino.

Autorizado – P. López Zanelli
Nº 9884

ALARM CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 25/11/03, F° 554, Reg. 1427, Cap. Fed., se constituyó "ALARM CENTER S.A.". Socios: Alejandro Jorge Costa, DNI 14.407.131, arg., empresario, nac. el 10/12/61, soltero, con dom. en Valdenegro 2656, Depto. "D", de la Ciudad de Bs. As. y Juan Carlos Palacio, DNI N° 4.844.365, arg., empresario, nac. el 11/8/35, divorciado de sus 1as. nupcias con Marta Flora Ramos y con dom. en Hipólito Yrigoyen 2079, 7° Piso, Depto. "A", de la Ciudad de Bs. As. Duración: 5 años desde inscripción en la IGJ. Objeto: a) Operaciones de importación, exportación, comercialización y distribución de aparatos, equipos, materiales, accesorios, muestras, materias primas y productos de laboratorio, perfumería, cosmetología, automotores, motociclos, motocicletas y derivados de la industria alimenticia, electrónica, textil, maderera, plástica y metalúrgica. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1. Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2. Estudio de mercado y publicidad vinculada a su actividad, en el mercado interno e internacional; 3. Prestación integral de asesoramiento y todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior y operaciones afines; 4. Financiamiento nacional e internacional de operaciones, mediante el otorgamiento u obtención de préstamos o créditos, con o sin garantía, realización por compraventa de créditos en general, participación con aportes de capitales propios o de terceros, en empresas o en explotaciones de personas físicas o ideales, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, realización por compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de otra que requiera el concurso público; 5. Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 6. Realización de gestiones y mandatos de terceros, comisiones y consignaciones, asesoramientos, representación y administración de y para personas o empresas nacionales o en el extranjeras; 7. Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 8. Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; 9. Fabricación, modificación, comercialización, distribución de productos elaborados en el país o en extranjero. b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos electrónicos, electromecánicos, eléctricos, de control, de seguridad, de alarma, circuitos cerrados de televisión y de computación. c) Contratar servicios de instalaciones para alarmas domiciliarias para terceros, subcontratar o tercerizar instalaciones de sistemas de alarmas domiciliarias y capacitación en instalación de las mismas. Capital: 12.000 $. Adminis.: Dir. e/1 y 4 tit. e igual o menor número de sup. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Sede social: Gándara 2927, Planta Baja, Cap. Directorio: Presidente: Alejandro Jorge Costa; Director Suplente: Juan Carlos Palacio.

Escribano – Alejandro García Romero
N° 9906

ANGLOGOLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea del 21/11/03 se resolvió modificar el objeto social de la sociedad reformándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea compatible con la naturaleza de la sociedad, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución de hipotecas y otros préstamos, y cualquier otra actividad financiera con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; b) realizar la exploración geológica minera de cualquier propiedad minera que descubra, adquiera o convenga con su propietario; c) explotar las citadas propiedades mineras y comercializar sus productos; d) realizar actividades industriales, comerciales y financieras de cualquier naturaleza, que se encuentren vinculadas, directa o indirectamente, a la exploración y explotación de propiedades mineras en todos sus posibles aspectos; e) realizar actividades de beneficio de minerales; f) celebrar contratos de colaboración empresaria para explotar cualquier actividad vinculada a su objeto; g) realizar actividades industriales y comerciales, celebrar todo tipo de contrato de locación de obras y/o servicios de cualquier naturaleza, como así también comprar, vender, arrendar y explotar equipos y/o herramientas, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad minera y también celebrar cualquier contrato, acto y operación en general que se encuentre vinculado, directa o indirectamente a su objeto. A los fines de la consecución de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada – Agustina Lynch Pueyrredón
N° 37.755

ANTOSSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. 848 del 27/11/2003 - Reg. 1010 Bs. As. 2) Socios: Cónyuges en 1as. nupcias Fernando Roberto Antonena, 23/9/1971 DNI 22.409.673, comerciante; Clemen Alejandra Posse, 7/7/1973, DNI 23.487.289, psicóloga, ambos argentinos, domicilio Av. Centenario 2149, 7° "A", Beccar, Pdo. S. Isidro, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "ANTOSSE S.A. 4) Domicilio legal: Av. Independencia 3721-4to. "C", Cap. Fed. 5) Duración: 99 años desde inscripción registral. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: A) Construcción: Ejecución, dirección, construcción y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, edificios; silos, talleres, puentes, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, sean todas ellas públicas o privadas. Su refacción y demolición; realización de proyectos, diseños, dimensionamiento, construcción, dirección, armado, implementación, puesta en marcha y mantenimiento de redes, cañerías, plantas reguladoras para transporte de todo tipo de fluído y/o líquidos, alojamiento o tendido de todo tipo de cableados, sean aéreos, superficiales, subterráneos o subacuáticos. B) Agropecuaria: Explotación, investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales, de toda clase de establecimientos forestales, agrícolas y ganaderos, lombricarios, cría, reproducción, invernada, capitalización, compra, venta y consignación de hacienda en general y animales de granja, sus productos y subproductos; C) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución y consignación de los bienes, mercaderías, frutos, productos, subproductos y derivados de la explotación agropecuaria. D) Industrial: Envasado, fraccionamiento, conserva y elaboración primaria de los productos provenientes de la explotación agrícola, ganadera y experimental. E) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Intermediación, realización de loteos y urbanizaciones. F) Ejercicio de mandatos, comisiones o consignaciones, por cuenta de empresas nacionales o extranjeras y la utilización de patentes o marcas industriales o de cualquier naturaleza. A tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de c/año. 11) Primer Directorio: Presidente: Fernando Roberto Antonena. Director Suplente: Clemen Alejandra Posse.

Autorizado – Leandro Arana Posse
N° 37.679

APICOLA LAS MORAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Enrique Bonfiglio, argentino, casado en primeras nupcias con Miriam Ester Fernández, nacido el 10/04/1962, D.N.I. 16.062.242, y C.U.I.T. 20-16062242-4, empresario, domiciliado en Gallo 1182, piso 3 departamento "A", Capital Federal; y Odiseo Daniel Sobico, argentino, casado en primeras nupcias con Sandra Cristina Lozano, nacido el 25/11/1962, D.N.I. 16.225.857, y C.U.I.T. 20-16225857-6, programador informático, domiciliado en José Bonifacio 238, departamento "D", Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 969 pasada el 1/12/2003 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 3.920 del Registro 1989 de Capital Federal, a su cargo. 3) Denominación Social: "APICOLA LAS MORAS S.A.". 4) Domicilio Social: Av. Callao 257, 1º "G", Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de todas las actividades agrícolas en general tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas y en particular podrá realizar operaciones emergentes de la explotación, arrendamiento, adquisición, compraventa, permuta, administración, consignación, intermediación, transporte, importación, exportación, comercialización, industrialización, distribución, representación, comisiones y mandatos sobre productos agrícologanaderos o forestales, cereales oleaginosos, campos o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura y en general relacionados con el que hacer agropecuario y negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. En particular, dichas operaciones podrán ser aplicadas sobre las siguientes actividades : 1) Instalación y explotación de establecimientos apícolas para la realización del ciclo integral de producción de miel y sus derivados; producción, extracción, fraccionamientos y acopio de miel y productos derivados de la colmena en general, cera, propóleos, jalea real, núcleos; compra, venta, acopio, fabricación, depósito, consignación, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos derivados de la miel, colmenas, máquinas, herramientas e implementos apícolas; productos agroquímicos y sanidad apícolas; 2) Explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros, frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería; industrialización primaria de los productos de dicha explotación; explotación total o parcial de la actividad ganadera tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura, apicultura, cunicultura, lombricultura; semillas, cereales y oleaginosos; 3) instalación de depósitos, galpones, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario mencionado en los puntos anteriores, sus subproductos y derivados, elaborados semielaborados o naturales; incluso envases textiles, plásticos o vidrio; herbicidas, insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, productos agroquímicos y sanidad apícolas herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, implementos y máquinas apícolas en general; 4) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) operaciones agrícologanaderas comprendiendo toda clase de actividades agrarias, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, horticultura, apicultura floricultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora y comercializadora de miel, cereales, oleaginosos, y todo otro fruto de la agricultura, forestación y frutos del país; c) adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, molinos, colmenares y/o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado, aves y otras especies de corral, chacra o granja; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a: a) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas, hierbas, flores, o variedades similares pudiendo realizar importación y exportación de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas; b) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales hortalizas, vegetales con el fin de efectivizar la producción, en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios; 6) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa, trébol, colza y forrajeras de toda especie, en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación y exportación compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y el extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Mediante la explotación y administración de bosques forestación y forestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos lícitos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a diez Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Primer Directorio: Presidente: Jorge Enrique Bonfiglio y Director Suplente; Odiseo Daniel Sobico.- 9) Representación legal: El Presidente y el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio.- 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Jorge N. Ledesma
N° 37.680

ARCILAC

SOCIEDAD ANONIMA

María de los Angeles Alvarez, arg., solt., abogada 10/3/77, DNI 25.863.143 Tte. Gral. J. D. Perón 1991, 3° "7" CF; Roberto Mario Alvarez, arg., casado, ingeniero 7/9/66 DNI 18.381.756, Av. Corrientes 1985 3° "F" CF. 2) Esc. Púb. 26/11/03, F° 703 Reg. 1913, CF. 3) "ARCILAC S.A.". 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1991, 3°, 7, CF. 5) Objeto por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sig. activ.: a) Inmblria. Construc.: asesmiento., proyec. direcc., administ. construc. y/o comercializ. de obras civ. Indust. y/o electromec. Produc. y svcios. de ingen. y/o arquitec. tanto priv. como púb. La cpravta., construc. pta., urbaniz. arrdmiento, subdiv. loteo y administ. de inmuebles urb./rur. edif. o no, incl. en P.H. realiz. de todo tipo de obras, construc. de edif. obras viales, sanitarias, hidrául. movmento. de suelo y demolic. incluso la administ. comercializ. y realiz. de obras por el sist. de construc. al costo. Licit. púb. o priv. Gest. de administ. de csorcios. de construc. al costo. b) Indust. Mdante. la industrial. comercial. fabric. cpravta., import. export. distrib. consig. comis. y represent. por may/men. de mat. primas, produc. subproduc. relac. con la construc. c) El ejccio. de comis. mandatos y represent. e) Operac. financ. excl. las comp. en Ley de Ent. Financ. y que req. el conc. púb. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y Rep: Direct. de 1 a 5 tit. 3 ej. 9) Rep Legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 31/10.12) Pte.: María de los Angeles Alvarez. Direct. Supl.: Roberto Mario Alvarez, acept. cargos. El Autorizado.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 9862

ARTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 107 F° 380 del 1/12/03 J. Pedro H. Zimmermann, arg., nac. 20/10/1925, comerciante, viudo, L.E. 4.063.350, dom. Av. Corrientes 327, 3°, C.A.B.A.; y Fernando O. Bóscolo, arg., nac. 2/12/1953, Cont. Púb., cas., D.N.I. 10.959.383, dom. Av. Medrano 1592, 2° "A", C.A.B.A.; constituyeron "ARTUS S.A.". Durac.: 99 años desde su inscrip. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de ter-

ceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o en el exterior, las sig. actividades: a) Industrial: El aprovechamiento de recursos madereros, la transformación industrial de productos forestales, el procesamiento de maderas, transformación de productos plásticos y productos a base de algodón para el consumo industrial y de hogares; también se dedicará al procesamiento de productos agropecuarios para uso industrial y consumo humano y a la reforestación. b) Comercial: En razón de su objeto, podrá comercializar los productos que fabrique, podrá también importar toda clase de materias primas y exportar productos terminados en estas ramas. La compra, venta, importación, exportación, representación, promoción y distribución en todas sus fases de todo tipo de tecnología, maquinarias, equipos, medicinas, artículos e implementos médicos y farmacéuticos, alimentos semi y totalmente elaborados, objetos e implementos de aseo y limpieza, librería, escolares e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos, electrodomésticos, objetos de decoración para interiores y exteriores y en general todo tipo de bienes muebles. c) Servicio. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Corporativa. g) Mandataria. Sede social: Av. Corrientes 327, 3°, C.A.B.A. Fecha cierre de ejerc.: 30.06 de c/año. Capital soc. $ 12.000. Directorio: Dir. Tit. Ricardo O. Botta; Dir. Sup. J. Pedro H. Zimmermann. Durac: 1 ejerc. Repres. Legal: Presid. o Vicepresid. indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Autoriz.: Carlos G. Sclarandi y/o Ana Laura Pitiot y/o Verónica L. Zeppa.

Autorizada – Verónica L. Zeppa
N° 37.706

ASAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 423 del 25/11/03. Socios: Alberto Luis Morra, arg., LE N° 4.705.235, CUIT 20-04705235-2, el 21/4/48, empresario, casado, domic. en calle 365 N° 1538, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Silvia Adela Emma Bertelli, arg., LC N° 6.036.295, CUIL 27-06036295-0, nac. el 20/12/48, ama de casa, casada, domic. en calle 365 N° 1538, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Astrid Morra, arg., DNI N° 22.234.220, CUIL 27-22234220-7, nac. el 16/5/71, licenciada en comercio exterior, casada, domic. en calle 362 N° 314, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As., Silvia Sabrina Morra, arg., DNI N° 22.756.794, CUIL 27-22756794-0, nac. el 3/6/72, licenciada en comercio exterior, casada, domic. en calle 365 N° 958, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Marcos Alberto Morra, arg., DNI N° 23.784.118, CUIT 20-23784118-3, nac. el 24/12/73, ingeniero, casado, domic. en calle 359 N° 555, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As. 1) ASAMA S.A. 2) Brasil 160, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de compra venta de acciones, títulos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantía reales o personales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de entidades financieras. 5) $ 12.000. 6) Administ. el Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 7) Represent. legal: El Presidente y en su caso el Vicepresidente. 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Alberto Luis Morra; Vicepresidente: Silvia Adela Emma Bertelli; Directores Suplentes: Astrid Morra y Silvia Sabrina Morra.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 13.829

ASUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 431 del 26/11/03. Socios: Alberto Luis Morra, arg., LE N° 4.705.235, CUIL 20-04705235-2, nac. el 21/4/48, industrial, casado, domic. en calle 365 N° 1538, Ranelagh, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Susana Beatriz Morra, arg., DNI N° 10.818.185, CUIT 27-10818185-6, licenciada en psicología, nac. el 16/6/53, casada, domic. en Club de Campo Abril, Barrio El Lago, Lote 69, Km. 34 de la AU-4, G. E. Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Mirta Graciela Morra, arg., DNI N° 14.773.859, CUIT 27-14773859-0, arquitecta, nac. el 27/10/61, casada, domic. en Mariano Moreno 970, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén. 1) ASUMI S.A. 2) Brasil 160, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de compra venta de acciones, títulos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías reales o personales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de entidades financieras. 5) $ 12.000. 8) Administ. el Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 7) Represent. legal: El Presidente y en su caso al Vicepresidente. 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Alberto Luis Morra y Directora Suplente: Susana Beatriz Morra.

Apoderada - María del C.Foulon
N° 13.830

BODEGA CAMPANELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 28/10/03, Fac. N° 34.495 extrayéndose del objeto social “gerenciamiento:… áreas:… legal, contable, financiera. Asesoramiento:…sobre diferentes instrumentos o estrategias de inversión, realización y coordinación de negocios e inversiones… el aporte, asociación o inversión de capitales…”.

Autorizada - Miguela Palacio
N° 37.702

CALOTERM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escrit. 1/12/03. 2) Emilio Jaime Guiu, nacido 27/10/40, argentino, casado, comerciante, DNI 4.359.830, Lavalle 3947, P.B. “F”, Cap. Fed. Américo Roberto Teves, nacido 15/4/45, argentino, casado, comerciante, DNI 6.654.546, Francisco Raffo 3215, Sáenz Peña, partido 3 de Febrero, Prov. Bs. As. y Juan Carlos Buono, nacido 11/2/62, argentino, casado, matricero, DNI 16.134.279, Caracas 887, 4° “27”, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años. 4) Lavalle 3947, P.B. “F”. 5) a) Fabricación de calderas y artículos de termomecánica, sus repuestos y accesorios. b) Compra-venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y/o maquinarias relacionados con la termomecánica, sus repuestos y accesorios. c) Servicios a empresas y/o particulares relacionados con el ramo de termomecánica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital $ 12.000 en acciones nomin. no endos. de $ 1 y 1 voto. 7) De 1 a 10 miembros por 3 ejerc. Prescindencia de sindicatura. 8) Presidente o Vicepres. 9) Pres.: Emilio Jaime Guiu; Dir. Tit.: Américo Roberto Teves; Dir. Supl.: Juan Carlos Buono y Graciela Garbi. 10) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

Apoderada/Abogada - María Teresa Oslaender
N° 9891

CONSTRU-ARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública del 1/12/03, Jorge Horacio Iribarnegaray, arg., 26/9/51, DNI 8.629.997, divorciado, arquitecto, Larroque N° 1034, Banfield, Pcia. Bs. As.; Laura Vicent, arg., 21/12/68, DNI 20.493.840, soltera, comerciante, El Volcán número 452, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. CONSTRU-ARQ S.A. 99 años. Obras de ingeniería de gran envergadura: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas, y también mediante la construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, que podrán realizar por cuenta propia o de terceros. Financiera; inmobiliaria; mandatos y representaciones. $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1 c/u. 30/11. Pte.: Jorge Horacio Iribarnegaray; Dir. Suplente: Laura Vicent. Talcahuano N° 750, 9°, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 13.843

CONSTRUCTIVA COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 del 6/10/2003, obrante a los folios 8 y 9 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, se aprobó el aumento de capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.837.774 mediante la capitalización de la cuenta “aporte irrevocable” a cuenta de futuros aumentos y se reformó el art. 4 que quedó así redactado: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.837.774 (un millón ochocientos treinta y siete mil setecientos setenta y cuatro pesos) representado en un millón ochocientos treinta y siete mil setecientos setenta y cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción.

Autorizada - María Valeria Paz
N° 37.729

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamb. Ord. y Ext. de Acc. del 22/8/03 se resolvió únicamente la ref. del inciso a) del art. 5° así: a) Las acciones de cinco votos no se hallan afectadas o relacionadas con lotes, o unidades funcionales o unidades de vivienda, ni sus titulares deben contribuir con cuota social. Transcurridos quince años desde la fecha de inscripción de los presentes estatutos, las acciones de cinco votos serán canceladas sin contrapartida, mediante reducción de capital y con transferencia de su importe a una reserva especial. En su caso, esa reserva podrá ser capitalizada total o parcialmente aumentándose el valor nominal de las acciones de un voto en circulación.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
N° 13.800

CRAFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. N° 251 del 28/11/03, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó CRAFT ARGENTINA S.A. Socios: Jorge Eduardo Fabián Pérez, arg., nac. 1/4/65, casado, empresario, DNI 17.200.625, CUIT 20-17200625-7, domic. en Bermejo 223, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Marcelo Omar Moure, argentino, nac. 11/3/66, casado, empresario, DNI 17.945.624, CUIT 23-17945624-9, domic. en Carlos Tejedor 2263, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Andrés Torre, argentino, nac. 25/6/57, casado, empresario, DNI 13.100.368, CUIT 20-13100368-5, domic. en Moreno 860, Tigre, Pcia. Bs. As.; Juan Pablo Mariano Samar, argentino, casado, nac. 24/8/54, empresario, DNI 11.455.321, domic. en Wenceslao Villafañe 1642, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cta. ppia., de 3° o asociada a 3° dentro del territorio de la República Argentina o del extranjero, las sig. actividades: Servicios de logística. Cargas nacionales e internacionales, exportación e importación. Asesoramiento de comercio exterior y despachos de aduanas, a cargo de profesionales debidamente matriculados. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Sede social: Suipacha 268, piso 5°, Cap. Organo de administración: Directorio, compuesto de 3 Directores Titulares (2 elegidos por accionistas Clase A y 1 elegido por accionistas Clase B) con mandato por 2 ejerc. Representación legal: Al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Fabián Pérez (designado por accionistas Clase B); Vicepresidente: José Adolfo Ibañez (designado por accionistas Clase A). Director: Juan Pablo Mariano Samar (designado por accionistas Clase A); Dirc. Supl.: María del Pilar Legna (designada por accionistas Clase A); Marcelo Omar Moure (designado por accionistas Clase B). Se prescinde sindicatura. Cierre ejerc. 30/4.

Escribano - Daniel E. Badra
N° 37.746

E. P. MARTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Fabián Gaona, soltero, DNI 29730432, 21 años, Panamá 1235, Pcia.; Pablo Javier Saucedo, casado, 30 años, DNI 23272973, E. Unidos 657, Pcia., ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. del 23/10/03. 3) E. P. MARTINEZ S.A. 4) Piedras 1053, Cap. 5) Importación y exportación. Fabricación industrialización, comercialización y distribución de maquinarias, rodados de todo tipo, materiales para la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos del país, plásticos, caucho, películas, tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones y juguetería. Computación. Prestar servicios de elaboración de datos, computación, internet, cálculo y contabilidad. Hardware y software, sus repuestos y accesorios. Edición, publicación, marketing y venta de todo tipo de publicaciones. Transporte terrestre de cargas en gral. dentro del ámbito nacional e internacional no sujeto a concesión pública. Hotelería, negocios gastronómicos, supermercados, bodegas, empresas de turismo, estaciones de servicios y reparaciones. Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos y mineros. Publicidad en todas sus formas. Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de E.F. y toda otra que requiera el C.P. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Ricardo Fabián Gaona; Dir. Sup.: Pablo Javier Saucedo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 13.856

EDITORES ARGENTINOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Francisco Rafael Cabrerizo, argentino, soltero, comerciante, nac. 16/1/1938, DNI 6025162 y Nancy Silvia Vaccari, argent., soltera, comerc., nac. 2/8/1963, DNI 16674280, ambos domic. Hernandarias 1537, P.B. Dto. 10, Capital Federal. 2) EDITORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. 3) Esc. 9/10/2003. 4) Dom. calle San Martín 170, p. 6, Of. 600, Capital Federal. 5) 99 años desde inscrip. 6) Objeto: a) Impresión y cualquier proceso para edición libros, diarios, revistas, publicaciones periódicas, películas cinematográficas, videos, carácter educativas, científicas, divulgación cultural, su comercializac. y distribución en todas formas. b) Prestación servicio diseño gráfico e impresión. c) Comercializa. papeles y material gráfico productos librería. Importación y exportación. d) Organización exposiciones. Consultora editorial, organización, congresos, conferencias, relacionados actividad. e) Representante, consignataria, mandataria. Explotación marcas, patentes, concesiones y gestión negocios. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 9 miembros titul. por 3 ejerc. Pres.: Francisco Rafael Cabrerizo; Direc. Supl: Nancy Silvia Vaccari. Se prescinde sindicatura. 9) Represent. legal: Presidente o Vice. en su caso. 10) 30 septiembre cada año.

Autorizado - Ernesto José Sánchez
N° 37.739

EL ARBOL SERIGRAFIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Marzi, argentina, divorciada, 56 años, comerciante, DNI 18324396, domiciliada en Gorriti 4871, Capital; Jorge Eduardo Groisman, argentino, casado, 53 años, DNI 8462694, arquitecto, domiciliado en Cabildo 1505,, 4° “A”, Capital. 2) Escritura pública del 20/10/03. 3) EL ARBOL SERIGRAFIAS S.A. 4) Lavalle 2762, 3° “28”, Cap. 5) Realizar por cuenta propia y/o terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de insumos para la producción de impresiones: serigráficamente, mediante el uso de plotters e impresoras digitales y offset, para uso publicitario y la comunicación visual. Representaciones de empresas, nacionales y extranjeras, productoras de insumos para el mismo uso. Fabricación de regalos para empresas, exhibidores de todo tipo, displays, cenefas, cartelería, islas, punteras de góndolas, productos para el merchandising, marroquinería e indumentaria para empresas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio entre uno y nueve miembros. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de

julio. Presidente: David Mociulsky; Director Suplente: Ana María de Marzi.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
N° 37.696

EZER-EBEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/11/2003. 2) Héctor Salvador Coco, argentino, casado, nacido el 14/7/1933, DNI 4.110.916, comerciante, domiciliado en Av. Villanueva 557, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Antonio Añel, argentino, casado, nacido el 9/4/1936, DNI 5.603.975, comerciante, domiciliado en Martín Fierro 137, Belén de Escobar, Pcia de Bs. As.; Elis Regina Breunig Egewarth, brasilera, casada, comerciante, nacida el 18/9/1968, DNI 93.774.663, domiciliada en Av. Villanueva 557, Tigre, Pcia. de Bs. As. y Dora Isabel Salinas, argentina, soltera, nacida el 15/9/1941, DNI 4.225.598, comerciante, domiciliada en Salguero 2154, San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) Terrada 2856, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, compraventa de todo tipo de inmuebles Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Explotación de hoteles, hospedajes y/o similares y/o anexos, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. c) Explotación, fabricación y producción de envases de todo tipo, ya sean de plástico, cartón, madera, envases sanitarios para alimento y/o bolsas de embalaje, en todos sus tipos, impresos o no. Importación y exportación: La sociedad podrá igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 6) Cuarenta mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Antonio Añel; Director Suplente: Dora Isabel Salinas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 9867

FREUDENBERG

S.A. TELAS SIN TEJER

Esc. 251, F° 1054, 27/11/2003, Reg. 1158, Cap. Fed. Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/2/2003, la sociedad decidió: a) Aprobar definitivamente la fusión por absorción de FREUDENBERG PRODUCTOS DEL HOGAR S.R.L. (sociedad absorbida) por FREUDENBERG S.A. TELAS SIN TEJER (sociedad absorbente). b) Aumentar el capital social a $ 7.000.000, representado por siete mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto de mil pesos ($ 1.000) cada acción y c) Modificar el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: Capital, acciones, accionistas, derechos de preferencia, artículo cuarto: El capital social es de siete millones de pesos, representado por siete mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto de mil pesos ($ 1.000) cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modo de pago. La resolución de la Asamblea, se anunciará por tres días en el diario de publicaciones legales y en un diario de mayor circulación, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, debiendo informarse a la autoridad de control. Las acciones a emitir podrán ser ordinarias de un voto o preferidas.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
N° 37.741

FULL BRICKS

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 30/10/03. Alberto Alejandro Clerc Rolando, abogado, DNI 21.644.776, Billinghurst 572, 1° "A", Cap. Fed., Presidente y Pedro Joaquín Condese, estud., DNI 22.894.244, Ruta 7 Km. 101, San Andrés de Giles, Suplente; ambos mayores de edad, solteros, argentinos. 1) 99 años. 2) Financiera e inversora, financiamientos, conceder créditos en cuotas o a término c/sin garantía, inversiones o aportes de capital, préstamos a interés, constituir, transferir hipotecas, prendas excluidas operaciones Ley 21.526. Importación, exportación, comercialización mercaderías. 3) Pesos doce mil. 4) Uno a cinco por 3 ejercs. Prescinde sindicatura. 5) 31/7 de c/año. 6) Vidt 1776, 5° "B" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 9845

GILLETTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta N° 37 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 días del mes de octubre de 2003, se aceptó la renuncia de Jorge Vicente Gradín y Robbie Andrew Jamieson a sus cargos de Directores Titular y Suplente respectivamente, y la reforma del estatuto: la Asamblea resuelve modificar con los siguientes agregados los artículos Octavo: con respecto a "…notificación de reuniones de Directorio. Designación de apoderados. participación a través de equipos de comunicación; y el artículo noveno: Los accionistas, en Asamblea Extraordinaria deberán, en forma previa, aprobar las decisiones del Directorio que se refieran: a) transacciones de cualquier naturaleza, por un monto superior al equivalente a tres millones de dólares estadounidenses para cada transacción y b) toda otra decisión en la cual cualquiera de los miembros del Directorio pudiera tener un interés personal directo.

Escribana – Juana Carla Mensa
N° 37.743

GRUPO DIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura N° 208 del 17/11/2003, Reg. 319, Ciudad de Bs. As. Socios: Demetrio Dimou, argentino, soltero, comerciante, nac. 12/12/1969, DNI 21.173.878, dom. A. M. de Justo 1848, 2° "21", Cap. Fed.; José Fernández García, español, casado, comerciante, nac. 11/11/1927, DNI 93.391.631, dom. 11 de Septiembre 990, 6°, Cap. Fed. Plazo: 99 años fecha inscripción. Objeto: Explotación de negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, pizzería, heladería, cafetería, despacho de bebidas y comestibles y sus afines del ramo gastronómico. Importación y exportación. Capital $ 12.000. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso por el término de 3 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30/9. Presidente: Demetrio Dimou; Director Suplente: José Fernández García. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1848, piso 2, Of. 21, Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Juan Carlos D'Aloi
N° 9878

GUANACASTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día por esc. del 26/11/03, se modificó art. 1) Antes GUANACASTE S.A. Ahora GUANACATE GROUP S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 13.858

HASSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 433 del 27/11/03. Socios: Hugo Alberto Anitori, arg., LE N° 8.352.032, CUIT 23-08352032-9, nac. el 6/12/46, casado, domic. en Club de Campo Abril, Barrio Los Cisnes, Lote 50, Km. 34 de la AU-4, G. E. Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As., empresario y Silvia Cristina Campo, arg., LC N° 6.438.585, CUIT 27-06438585-8, nac. el 29/10/49, casada, domic. en Club de Campo Abril, Barrio Los Cisnes, Lote 50, Km. 34 de la AU-4, G. E. Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As., ama de casa. 1) HASSA S.A. 2) Brasil 160, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de compra-venta de acciones, títulos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o si garantías reales o personales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requiera el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de entidades financieras. 5) $ 12.000. 6) Administ.: El Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 7) Represent. legal: El Presidente y en su caso al Vicepresidente. 8) Fiscaliz. prescinde de síndicos. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Hugo Alberto Anitori y Directora Suplente: Silvia Cristina Campo.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 13.831

HYPE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 25/11/2003, folio 250, Reg. 1959. Cap. Fed. 1) Emiliano Mocchiutti, arg., soltero, nac. 2/3/1977, empresario, DNI 25.648.336; domic., Soler 6023, p. 6 "A" Cap. Fed. y Nancy Elida De Lío, arg., soltera, nac. 13/9/1968, empresaria, DNI 20.442.267, domic. Roque Sáenz Peña 394, p. 4, "5", San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Sede Social: De María 4658. 3 "a", Cap. Fed. 4) Objeto: Agencia de modelos y publicidad: en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades por medio de cartelería de todo tipo, medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos desfiles, eventos, realizar publicidad y propagandas de televisión, radio. Asesoramiento para moda, modelaje, promociones, desfiles, y publicidad, realizar intermediaciones, prestaciones de modelos y mandatos, escuela de modelos. comerciales. Explot. y organiz. de confitería y restaurantes, café concert discotecas, espectáculos, shows, banquetes, eventos, ferias, congresos, eventos, empresa de viajes y turismo, promoción, organización, intermediación, representación servicios turísticos. Mandatos y servicios: representaciones artísticas y comerciales de personas físicas o jurídicas. inmobiliaria y financiera. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 7) 31/10 c/año. 8) Presidente: Zulema Celina Sardina, Director Suplente, Guillermina Lucero.

Escribana – Verónica R. Douer
N° 37.745

IMMUNOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de IMMUNOTECH S.A. de fecha 10/2/03, se resolvió un aumento de Capital, Social de $ 786.952,29, elevándose éste a $ 798.952,29. Asimismo, se reformó el artículo quinto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Quinto: El capital social es de pesos setecientos noventa y ocho mil novecientos cincuenta y dos con veintinueve centavos ($ 798.952,29), dividido en trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas setenta y seis (399.476) acciones Clase A ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios; y trescientas noventa y nueve mil cuatrocientas setenta y seis (393.476) acciones Clase B, ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, las que también se encuentran totalmente suscriptas por los socios. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo, conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, debiéndose inscribir en la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones, en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho en el plazo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de la Ley 19.550".

Abogada – Delfina Garrós Calvo
N° 13.820

KALOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Eduardo Laniado, soltero, arg., empleado, 22/12/62, DNI: 16.203.170, dom. Av. Rivadavia 5633 P. 3° "25" Cap.; Juan Carlos Albarracín, soltero, arg., empleado, 24/6/45, DNI: 8.056.118, dom. Av. Rivadavia 5633 P. 1° "33" Cap. 2) 25/11/03. 3) Av. Rivadavia 5633 P. 1° "11" Cap. 4) Industriales: Mediante la explotación, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos ya sean naturales o artificiales como también la confección de toda clase de ropas de vestir, de uso para las actividades diarias y/o de ocasión y la confección de toda clase de prendas de uso doméstico. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, licitación, importación, exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones y de cualquier otro artículo o prenda de vestir. Importación, exportación compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos y mercaderías que no estén prohibidas por las normas vigentes. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: David Eduardo Laniado; Director Suplente: Juan Carlos Albarracín, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/6 de cada año.

El Autorizado
N° 13.824

KERUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 27/11/03 modifica arts. 3, 5 y 9, adecua, renumera y reformula íntegramente el estatuto. Designa Presidente: Miguel Angel Quaglia. D. Sup.: Juan José Quaglia. Se aumentó el capital a $ 135.000. Prescinde Sindicatura. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: Agropecuaria: Exp. de estab. agropecuarios. Compra, venta, fab., elab., consig. de prod. y maquinaria agropecuaria. Inmobiliaria: compra, venta, loteo, permuta, adm. y fracc. de inmuebles, incluso de P. Horizontal. Importadora y exportadora: compra, venta, comerc., dist., imp y exp. de bienes, mat. primas y prod. incluidos en el nomenclador aduanero. Mandatos, rep., comisiones. Financiera: todo tipo de operac., excluidas las comprendidas en la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 9880

LA FABRICA DE CALDERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 17/11/03, Esc. 241 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Luis Martin, arg., 29-3-32, industrial, DNI 4.509.874, 20-04509874-6, casado, Hipólito Irigoyen 3251 6° D Cap. Fed.; Patricio Javier Mops, arg., 6-6-72, industrial, soltero, DNI 22.823.015, 20-22823015-5, Nicolás Repetto 2146 Cap. Fed.; Matías Noél Mops, arg., 21-9-73, industrial, soltero, DNI 23.470.563, 20-23470563-7, San Blas 2030 Cap. Fed., Oscar Mops, arg., 26-6-41, industrial, casado, DNI 4.369.168, 20-04369168-7, San Blas 2030 Cap. Fed. 3) "LA FABRICA DE CALDERAS S.A.". 4) Alberto Einsten 920 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industrial: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, instalación y reparación de todo tipo de calderas y equipamiento de calefacción y refrigeración, sus partes, repuestos y accesorios. B) Comercial: La compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler, franquicia y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. C) Inmobiliaria: La compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmueble, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. D) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. E) Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, relacionados con los puntos A) y B) ya sea manufacturados o en su faz primaria. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto Social. 7) Veinte mil pesos. 8) 1 a 4 por 3 ejercicios. 8) Pte.: Luis Martin. Dir. Su-

plente: Patricio Mops. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/08.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 37.685

LIMAQ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Panjkovich, argentino, nacido el 02-08-58, comerciante, casado, D.N.I. 12.316.227, CUIT 20-12316227-8, domiciliado en Martiniano Leguizamón 710, Ciudad de Buenos Aires; Andrea Livio Molinari, italiano, nacido el 27-11-64, ingeniero, casado, con Pasaporte Italiano N° 169921 T, CDI 20-17161762-7, domiciliado en Lavalle 1444 3 K, Cdad. Bs. As. 2) Escritura pública N° 415 del 28-11-03. 3) LIMAQ ARGENTINA S.A. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de maquinarias y herramientas para la industria en general, sus repuestos y accesorios. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. c) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de carácter nacional o extranjero, incluyendo estudios de mercado a empresas o instituciones de toda índole. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Lavalle 1444 Piso 3° Oficina K, Cdad. Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil, dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y máximo de 3 titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19550. 10) 31-12 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Jorge Panjkovich. Director Suplente: Andrea Livio Molinari.

Apoderada - Patricia Peña
N° 13.835

LOS 3 CONILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura N° 32, F° 100 del 26/11/2003, Registro 965 de Cap. Fed. 1) Socios: Carolina María Conil Paz de Donnelly, arg., casada, nac. el 18/11/1960, ama de casa, DNI 14.013.161, CUIT 27-14013161-5, dom. Libertad 1349 p. 2, Cap. Fed.; José María Alberto Oyharzabal Castro, arg., soltero nac. el 3/3/1961, arquitecto, DNI 14.364.101, CUIT 20-14364101-6, dom. Acassusso 363 p. 1, San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: LOS 3 CONILES S.A. 3) Domicilio y sede social: Jur. de la Ciud. de Bs. As.; Libertad 1349 p. 2 de la misma. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la elaboración, administración y ejecución de proyectos, realización de obras de ingeniería, arquitectura, ya sean públicas o privadas, construcción de edificios, diseño y realización de instalaciones y construcciones industriales, viales, mecánicas, térmicas, sanitarias, eléctricas y de servicios; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación en todas las formas lícitas de toda clase de inmuebles rurales o urbanos inclusive la realización de urbanizaciones, loteos y operaciones de explotación, renta, mejoras, fraccionamiento o enajenación de los mismos incluyéndose en la operatoria la constitución, comercialización y administración de los denominados “tiempos compartidos”, “clubes de campo”, “dormis”, inmuebles incluidos en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y prehorizontalidad, en todos los casos con o sin financiación de saldos y/o constitución o transferencia de garantías, incluyéndose en la operatoria indicada la constitución y/o transferencia de cualquier tipo de derechos reales sobre los mismos y c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir, realizar y ceder préstamos de toda naturaleza con o sin garantía real y cualquier otra operación permitida por la ley, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) Plazo dur.: 10 años. 6) Cap. soc.: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ord., nom. no end., de $ 1 V. N. c/u y 1 voto por acción. 7) Adm. y Rep. Legal: 1 a 5 Directores, eleg. por 3 ejercicios, con igual núm. de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Directorio: Pres.: Carolina María Conil Paz de Donnelly, Vice.: Alberto Oyharzabal Castro, Dir. Sup.: Gonzalo Andrés Oyharzabal Castro, arg., casado, nac. el 13/11/1965, emp., DNI 17.635.334, CUIL 20-17635334-2, dom. Carlos Pellegrini 767 p. 7, Cap. Fed. 9) Fiscalización: se prescinde de sind. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Marcela Inés Lanús
N° 37.655

M.A. & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por esc. del 21/11/03, F° 544, Reg. 1427, de Cap. se realizó la Transcripción de las Actas de Directorio N° 5 de fecha 4/6/03 y Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 10/6/03, por las que se modificaron los Artículos Primero y Tercero de “M.A. & CIA. S. A.”, quedando redactados de la siguiente manera: “Artículo Primero: Bajo la denominación de “099 CENTRAL DE MONITOREO S.A.” continúa funcionando la sociedad anónima constituida bajo la denominación de “M. A. & CIA. S.A.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, filiales o representaciones en cualquier otro punto de la República y del extranjero”. “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país pudiendo tomar representaciones o comisiones las actividades de compra, venta, fabricación, importación, consignación, distribución y exportación de bienes muebles y materias primas en general y en particular todo lo relacionado con alarmas, sus componentes, repuestos y accesorios, con la prestación de servicios de seguridad a las empresas, industrias automotores y particulares. La prestación del servicio de monitoreo de alarmas a distancia por todo medio ya sea telefónico, radar, satelital, instalación y reparación de equipos y en general todas las actividades relacionadas con la prestación del servicio de seguridad, circuitos cerrados de televisión, sistemas de observación, comunicación, automatización, protección, extinción de incendios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto”.

Escribano - Alejandro García Romero
N° 9907

MALUGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 428 del 26/11/03. Socios: Mirta Graciela Morra, arg., DNI N° 14.773.859, CUIT 27-14773859-0, nac. el 27/10/61, arquitecta, casada, domic. en Mariano Moreno 970, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén y Guillermo Gabriel Keenan, arg., DNI N° 16.026.740, CUIL 20-16026740-3, nac. el 4/10/62, profesor de educación física, casado, domic. en Mariano Moreno 970, San Martín de los Andes, Pcia. Neuquén; 1) MALUGAN S.A.; 2) Brasil 160, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de compra venta de acciones, títulos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías reales o personales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras; 5) $ 12.000; 6) Administ. el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: el Presidente y en su caso al Vicepresidente; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Mirta Graciela Morra y Director Suplente: Guillermo Gabriel Keenan.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 13.832

MAMANGO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ord. y Extraord. del 23/10/2003 resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 50.000; 2) Emitir nuevas acciones; 3) Modificar los arts. 4° y 9° del estatuto; 4) Fijar sede social en Montevideo 373 6to. 64, Cap. Fed. (IGJ 20/2/85 N° 814 L° 100 T° A S.A.).

Abogada - María G. Losada de Fernández
N° 13.850

MOLFINO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28/11/03, se decidió adecuar íntegramente el estatuto social aprobando un nuevo texto ordenado. Los principales artículos reformados son: 1) Objeto (art. 3): realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) el procesamiento, producción y comercialización, de productos lácteos, incluyendo, aunque no limitándose a, leche procesada a ultra alta temperatura (leche UAT), leche en polvo, leche fluida, queso, dulce de leche, crema, manteca y suero de leche, b) la venta y/o distribución de dichos productos en la República Argentina, como asimismo exportarlos fuera de la República Argentina, c) la administración de granjas lácteas y la producción de leche cruda no procesada, d) la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de operaciones de compraventa de acciones, títulos, debentures y demás valores mobiliarios, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la Sociedad o de terceros, y e) la realización de operaciones financieras incluyendo, aunque no limitándose a, la gestión de cobranzas, la realización de aportes de capital, la concesión de préstamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Administración (art. 9): la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El Directorio podrá mantener válidamente sus reuniones por medios de transmisión simultánea de sonido, sonido e imágenes u otros medios telemáticos. 3) Fiscalización (art. 12): la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares designados por la Asamblea Ordinaria de accionistas, la Asamblea nombrará además igual número de síndicos suplentes. Los síndicos titulares y suplentes tendrán mandato por un ejercicio y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. Sesionará con la mayoría de sus miembros, que serán convocados por el Presidente de inmediato a solicitud de cualquiera de ellos. Llevará un Libro de Actas en el cual se asentarán los acuerdos surgidos de las deliberaciones que mantengan sus miembros y todo lo tratado en sus sesiones.

Autorizada - Lorena Aimó
N° 11.683

ORGANIZACIÓN CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 207 del 27-11-03: 1) ORGANIZACIÓN CORDOBA S.A. 2) Av. Córdoba 632 12° P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) María Cecilia Cappelletti, arg., soltera, abogada, 5-10-70, DNI 21.981.427, CUIT 27-21981427-0 y domicilio en Av. Córdoba 632 12° P. Cap. Fed. y Ana María Acerbi, arg., casada, abogada, 8-11-48, LC 5.921.829, CUIT 27-05921829-3 y domiciliada en Av. Corrientes 1302 7° P. Cap. Fed. 5) Objeto: Comercial: Mediante la producción, venta y asesoramiento de seguros de responsabilidad civil del médico en particular y de las Instituciones Médicas en general, como así también todo tipo de seguro, en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones, tasaciones y servicios por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia, actuar en la intermediación para la concertación de contratos de seguros médicos y de Instituciones Médicas, asesorando ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. Mandatos y Servicios: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, e igual, mayor o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: María Cecilia Cappelletti. Director Suplente: Ana María Acerbi.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 13.855

OSTEOTEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/11/2003. 2) Saúl Morgenstern, argentino, casado, ingeniero, DNI. 4.358.819, nacido el 27/7/1940, y Zulema Man, argentina, casada, L.C. 4.702.671, médica, nacida el 13/8/1943, domiciliados ambos en Arenales 1672 piso 7° “A” Cap. Fed. 3) Larrea 1106 piso 3° of. “E” Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o tomando representación comisiones y/o distribución las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación, comercialización, instalación, y diagnóstico por imágenes de desintometría ósea, de radiología, de ecografía, mamografía y/o todo tipo de estudios relacionados con el objeto social. b) Prestación de servicios de diagnóstico médico con diferentes tecnologías, en osteología y metabolismo mineral. c) Laboratorio de análisis bioquímicos, especializado en endocrinología, metabolismo óseo y litiasis renal. d) Organización y coordinación de cursos de capacitación y entrenamiento en medicina, especialmente en el área endocrinología y metabolismo ósea. e) Instalación y funcionamiento de sanatorios, clínicas y centros de salud. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y/o con su intervención. La sociedad podrá encarar igualmente otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de octubre de cada año. 10) Presidente: Saúl Morgenstern, Director Suplente: Zulema Man.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 9865

OVERSEAS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. N° 250 del 28-11-03, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó “OVERSEAS GROUP S.A.”. Socios: Jorge Eduardo Fabián Pérez, arg., nac. 01-04-65, casado, empresario, D.N.I. 17.200.625, CUIT. 20-17200625-7, domic. en Bermejo 223, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Marcelo Omar Moure, argentino, nac. 11-3-66, casado, empresario, D.N.I. 17.945.624, CUIT. 23-17945624-9, domic. en Carlos Tejedor 2263, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Andrés Torre, argentino, nac. 25-6-57, casado, empresario, D.N.I. 13.100.368, CUIT. 20-13100368-5, domic. en Moreno 860, Tigre, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por único objeto, el financiero de inversión por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales, el otorgamiento de créditos, préstamos o adelantos financieros en dinero, con o sin garantía real o perso-

nal. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Suipacha 268, piso 5°, Cap. Fed. Organo de administración: Directorio, con un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejerc. Representación legal: Al Presidente, o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Fabián Pérez; Vicepresidente: Andrés Torre. Direc. Suple.: Marcelo Omar Moure. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejerc.: 30-4.

Escribano - Daniel E. Badra
N° 37.748

PALATIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 2/10/03 se aceptó la renuncia de los directores Ricardo Luis Veiga y Miriam Ofelia Veiga, se nombró Director Titular a Luis Héctor Veiga y Suplente a Raúl Eduardo Lobos; se aprobó el aumento y reducción de capital a $ 100.000 y la reforma del estatuto.

Autorizada - Natalia A. Neumann
N° 13.854

PETRO ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 172 del 27/11/03 Reg. 1718 Cap. se resolvió modificar N° de integrantes del Directorio, fijándose entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. La Asamblea puede designar hasta 3 Directores Suplentes, reformándose art. 8°. Se cambió la fecha de cierre de ejercicio fijándose el 30 de septiembre de cada año, reformándose art. 15°.

Escribano - José María Rolandi
N° 13.845

RECURSOS LABORALES EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 21/11/03, Protocoliz. por esc. Nº 608 del 25/11/03, Reg. 1509 de Cap., al Fº 1459, la sociedad aumentó el cap. social a $ 140.000, reformándose el art. 5º: "Cap. Social: El Cap. Social se fija en la suma de $ 140.000, rep. por 140.000 acc. de v/n $ 1 c/u y se decide emitir nuevas acciones, nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u y de 1 voto por acción.

Escribana - María L. Nuñez
N° 9823

ROCIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. del 1/12/03. 2) ROCIMAR S.A. 3) María Mercedes Estévez Barreal, DNI 93.276.860, 23/7/54, española, divor., De Los Pensamientos 2538, Ciudad Jardín, El Palomar; Diego Hernán Estévez, DNI 23.377.296, 18/7/73, arg., solt., Escalada 2436, Villa Sarmiento, Haedo; ambos de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, distribución, fabricación, financiación y transporte, de todo tipo de materias primas e insumos para librería, computación, formularios continuos, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, sobres etiquetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo papel, cartulina, cartón, aditivos, solventes, tintas y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales. Además de todo tipo de impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación de toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas. Importación y exportación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Av. J. B. Justo 9113. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/11. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: María Mercedes Estévez Barreal; Dir. Suple.: Diego Hernán Estévez.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.812

SERVICIO INGENIERIA DE TALLER

S.A.I.C.

Por A.G.E. Unánime del 30-10-03 se resolvió: fijar domicilio en Acevedo 734 Of. D Capital Federal. Aumentar el capital a $ 100.000. Designar Presidente Ismael Nicolás Filippa, Vicepresidente Susana Fernández, Director Suplente Gumersinda Trillo., se prescinde de la sindicatura. Reforma arts. 1°, 3° y 9°.

Presidente - Ismael Nicolás Filippa
N° 37.646

SOFILUTZ

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria N° 6 del 29/11/2002 cambió la denominación de la sociedad por la de "PORT-PLAY S.A.". El artículo primero del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina "PORT-PLAY S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y el exterior.

Autorizado - Osvaldo Raúl Cassella
N° 37.703

STASZEK

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por Asamblea Extraordinaria del 23/7/03, instrumentada en escr. 444 del 28/8/03, se procedió a aumentar el capital de la sociedad de $ 100.000 a $ 864.000, mediante el aporte de inmuebles por $ 219.200 y $ 544.800 en efectivo y se modificó el art. 4° del estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 864.000 representado por 864.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u y de $ 1 v/n c/u.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 13.833

STORING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Roberto Antonio Segura Tobares, DNI/CUIL 20-14596563-3, nac. 4/12/61, dom. Hualfin 927 p. 1° Dto. 3 Cap.; Dir. Suplente: Walter Luis Acuña, DNI/CUIL 20-25009923-2, nac. 13/05/76, dom. Belgrano 85, Mercedes (Prov. Corrientes), ambos args., solts. y comercs. 2) Esc. 295, 6/11/03, Reg. 1461, Cap. 3) STORING S.A. 4) Paraná 439 p. 4° Cap. 5) Comercial: Compra, venta, distrib., ... de art. y merc. de comerc. en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabric. de prod. aliment., metalúrg., eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, indust. de la madera y mat. p/la construc. Constructora: Proyectos, construc., ... y administ. de obras ... Inmobiliaria: Compra, venta, ... administ. e intermed. de inmuebles. Financieras: Préstamos, aportes de cap. ... Quedan excluidas ... y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explot. de establec. agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: ... de administ. de bienes, organizac., indust., comerc. ... Importadora y exportadora: ... de bienes, mat. primas, merc. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 9) 1 a 7 por 3 ej. Presidente o Vice si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 13.837

SUBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 425 del 25/11/03. Socios: Susana Beatriz Morra, arg., DNI N° 10.818.185, CUIT 27-10818185-6, licenciada en psicología, nac. el 16/6/53, casada, domic. en Club de Campo Abril, Barrio El Lago, lote 69, Km. 34 la AU-4 de G. E. Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As. y Luis Alejandro Frassia, arg., DNI N° 10.962.505, CUIT 20-10962505-2, nac. el 3/9/53, casado, domic. en Club de Campo Abril, Barrio El Lago, lote 69, Km. 34 de la AU-4, G. E. Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As., contador; 1) SUBEL S.A.; 2) Rivadavia 1157, 2° piso, Cap. 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de compra venta de acciones, títulos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías reales o personales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la Ley de Entidades Financieras; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: el Presidente y en su caso al Vicepresidente; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Susana Beatriz Morra; Director Suplente: Luis Alejandro Frassia.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 13.827

TATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Roberto Antonio Segura Tobares, DNI/CUIL 20-14596563-3, nac. 4/12/61, dom. Hualfin 927 p. 1° Dto. "3" Cap.; Dir. Suplente: Walter Luis Acuña, DNI/CUIL 20-25009923-2, nac. 13/05/76, dom. Belgrano 85, Mercedes (Prov. Corrientes), ambos args., solts. y comercs. 2) Esc. 284, 6/11/03 Reg. 1260 Cap. 3) TATION S.A. 4) Paraná 439 p. 4° Cap. 5) Comercial: Compra, venta, distrib., ... de art. y merc. de comerc. en supermerc. y almacenes integrales. Industrial: Fabric. de prod. aliment., metalúrg., eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, indust. de la madera y mat. p/la construc. Constructora: Proyectos, construc., ... y administ. de obras ... Inmobiliaria: Compra, venta, ... administ. e intermed. de inmuebles. Financieras: Préstamos, aportes de cap., ... Quedan excluidas... y toda otra que requiera concurso público. Agropecuaria: Explot. de establec. agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: ... de administ. de bienes, organizac., indust., comerc. ... Import. y export.: ... de bienes, mat. primas, merc. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 9) 1 a 7 por 3 ej. Presidente o Vice si lo hubiera. Sin Sindicatura. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
N° 13.838

TECHNOLOGY PROVIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 12/11/03, Darío Gerardo Santoro, arg., 7/11/71, sol., empresario, DNI 22.432.677, Juan P. Duarte 4751, Cap. Fed., Silvia Noemí Cabrera, arg., 7/3/67, empleada, arg., sol., DNI 18.423.433, Río Negro 1564, Adrogué, Pcia. Bs. As., y Gabriel Darío Chialli, arg., 19/5/60, divorciado, empresario, DNI 14.210.877, Sarmiento 1556, Castelar, Pcia. Bs. As. Plazo: 4 años. Objeto: Formando parte de uniones transitorias de empresas o de contrato de colaboración empresarial las siguientes actividades relativas a la producción, distribución y comercialización dentro del área informática y en particular la industrialización, ensamble, compra y venta, exportación, importación, alquiler, leasing, comisión, corretaje, consignación, distribución, transporte, representación, servicio de reparación y mantenimiento, de equipamiento para la informática, computadoras, software, hardware, impresoras y todos los equipos, sus partes, repuestos, sus partes y accesorios relacionados con el ámbito de la informática, asimismo el estudio, desarrollo, venta y alquiler de sistemas y programas informáticos como dictado de cursos seminarios y forma análogas para la capacitación y entrenamiento de personal con tal objeto de carácter financiero realizar aportes o inversiones en sociedades por acciones a constituirse o constituidas. Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Constitución de hipotecas y otros derechos reales y sucesión y/o transferencia quedando entendido que para dichos fines la sociedad no concurrirá al concurso público ni estará sujeto a la Ley de Entidades Financieras; Capital: pesos doce mil. Direc./Administ./Mínimo de uno, máximo tres titulares por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, Presidente o Vicepresidente, Cierre: 30/4. Director Titular Presidente: Darío Gerardo Santoro y Director Suplente: Gabriel Darío Chialli, todos aceptan los mandatos. Sede Social: Viamonte 1388, Cap. Federal.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 37.652

VOLVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 462 del 28/11/03. Omar Roberto García, abogado, 7/4/70, DNI 21.537.477 y Fanny Verónica Bausero, ama de casa, 12/12/71, DNI 22.622.179, ambos args., casados y domiciliados en Parodi 4623, PB "A", San Martín. VOLVA S.A. Av. Corrientes 2025 6° A, Capital. 99 años. Constructora; Inmobiliaria; Financiera. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. 30/11. Presidente: Fanny V. Bausero y Dir. Sup.: Omar R. García.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 13.828

WE y R

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 124 del 2-8-99 Reg. 15 Vte. López se protocolizó acta de Directorio del 8-7-99 que reforma el art. 3°, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto principal 1) Agropecuaria: cría, engorde, comercialización y producción, así como también importación y exportación de toda clase de ganado bovino, porcino, equino, ovino y caprino y animales avícolas. Fabricación y comercialización de toda clase de productos y subproductos provenientes del mencionado objeto social. Siembra, cultivo, cosecha, compraventa, comercialización, importación y exportación de toda clase de semillas ya sean cereales, oleaginosas, forrajes y toda clase de semillas y cultivos, orgánicos e inorgánicos y toda clase de verduras y hortalizas como así también frutales y florales. Como actividad secundaria se decide respetar el objeto social establecido en el Estatuto Social original.".

Escribana - María Alejandra Bulubasich
N° 37.686

ZM LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 30/07/2003, se resolvió cambiar la denominación social a "ZM ARGENTINA S.A."; modificando así el art. 1° del estatuto y reformar el art. 3° referido al objeto social, el que quedó así redactado: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados y materias primas. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos, en establecimientos propios o de terceros. De servicios: Mediante la realización de servicios empresariales de todo tipo a empresas o personas, en particular carga, descarga, transporte, distribución, almacenaje, envasamiento, representación, gestión comercial de ventas, y todo otro afín.

Escribana - María T. Acquarone
N° 37.747

ZONA NUCLEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Tomás Bourse, nac. 14/5/77, DNI 25.965.217, CUIL 20-25965217-3, ing. agrónomo, Paraná 1035, 5 p.; Santiago Baca Castex, nac. 4/6/75, DNI 24.560.756, CUIL 20-24560756-4, ing. producción agropecuaria, Laprida 1776; ambos argentinos, solteros, vecs. Cap. Fed. 2) 1/12/03. 3) ZONA NUCLEO S.A. 4) Paraná 1035, 5 p., Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, administración e intermediación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, urbanizaciones y todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las referidas a la propiedad horizontal. b) Agropecuarias: explotación en todas sus formas de campos, huertas, chacras y otras tierras para la obtención de frutos y productos para la ganadería, siembra, cosecha, cría, invernada de animales, propios o ajenos y en tierras propias o arrendadas a esos efectos; organizar y/o administrar pool de siembra o de actividades ganaderas, forestaciones, reforestaciones y semilleros y la industrialización primaria de productos agropecuarios. c) Financieras: aporte e inversión de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a cons-

tituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y cláusulas de actualización, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieren el concurso público. d) Comerciales: Compra, venta, arrendamiento, consignación, importación y exportación de granos, ganados, frutas, verduras, hortalizas, vegetales y animales de granja, porcinos, lanares, equinos, caprinos, bovinos y sus subproductos, tanto para consumo humano como para uso industrial, y demás frutos y productos del país; semillas, fertilizantes y agroquímicos, maquinarias rurales y sus repuestos. e) Mandatarias: administración, mandatos, representaciones y consignaciones de las operaciones comprendidas en el objeto social. f) Industriales: industrialización, lavado, trituración, desinfección; clasificación, fraccionamiento, envasamiento y congelación de frutos, productos, subproductos agrícola-ganaderos y sus derivados. g) Importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente: Santiago Baca Castex; Director Suplente: Alejandro Tomás Bourse. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vice, si lo hubiera, individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
N° 9922

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de constitución de SRL del 12/11/03, Recibo N° 0059-00036094. Se hace saber que por escrit. del 2/12/03, Reg. 2000 y ante una observación de IGJ se modif. las cláus. 3ª y 4ª del cont. social. Se elimina del objeto social "…asesoramiento jurídico, económico y financiero…" y se fija como cap. social $ 10.000.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 37.683

ACORDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. priv. 2/12/03 se rectificó el art. cuarto: Capital social: Asciende a $ 12.000.

Autorizado - Gregorio de Laferrere
N° 37.675

AHORA 1 KAFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 1/12/03. 2) AHORA 1 KAFFE S.R.L. 3) María Gabriela Mediana, DNI 22.062.380, 11/11/71, arg., cas., Pujol 827, "3"; Desislava Dimitrova Peneva, DNI 93.874.233, búlgara, 27/9/72, sol., Av. de Mayo 1365, p. 10, Unidad "41", ambas comerc. y de Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país. Gastronómica: Mediante la compra, venta, elaboración de todo tipo de alimentos, desarrollo de franquicias y explotación gastronómica integral. Asimismo realizará todo tipo de eventos y catering. 5) Av. de Mayo 1365, piso 10, Unidad 41. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/12. 9) Gerentes: María Grabriela Medina y Desislava Dimitrova Peneva.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.813

ALFONSO GIUDICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que según escritura 51 del 27/11/2003, pasada ante el esc. Gastón E. Viacava, al folio 141 del Registro Notarial 1982, el señor Claudio Giudici renunció al cargo de gerente de la sociedad "ALFONSO GIUDICI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando como único gerente de la misma el señor Flavio Estanislao Giudici. Asimismo en la misma escritura se modificaron los artículos quinto y sexto del contrato social.

Escribano - Gastón E. Viacava
N° 37.690

ALTEMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 25/11/03, escr. J. C. Ambrosi, Reg. 482, Córdoba, se amplió el objeto social modificándose el art. 3° de los estatutos contemplando la actividad financiera con exclusión de las actividades contempladas en la ley de entidades financieras.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 9888

AQUITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 26/11/03, F° 752, esc. Román Quinos, Reg. 555, Cap. Fed. Daniel Alberto Cesarios, DNI 16.893.578, nac. 9/3/64, lic. sistemas, cas., ddo. 24 de Noviembre 166, Cap. Fed.; Graciela Cesarios, DNI 12.780.190, nac. 8/9/58, cont., cas., ddo. Belén 385, Cap. Fed.; Jorge Julio Echegoyen, LE 4.394.923, nac. 15/9/42, arq., ddo. Zapiola 2076, p. 14, Depto. "A", Cap. Fed. y Hugo Oscar Favella, DNI 11.258.754, nac. 29/7/54, bancario, divorc., ddo. Bosch 627, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As., todos argentinos. AQUITEX S.R.L. Plazo: 5 años. Obj.: a) Construcción, ampliación, remodelación, reparación, refacción, administración, venta en bloque, bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, o bajo el de la ley de prehorizontalidad. b) Financieras mediante el otorgamiento de toda clase de préstamos en dinero con garantías hipotecarias, prendarias, documentarias o contra depósito de acciones, títulos o cualquier clase de valores, descuento y redescuento de créditos, pagarés, cheques, y demás documentos comerciales, la suscripción, compra, venta y negociación de toda clase de títulos, acciones, bonos, obligaciones, demás valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales, extranjeros, provinciales, municipales y la participación en toda clase de negocios financieros, y en la constitución, administración y disolución de las sociedades comerciales en las que la ley le permita intervenir. e) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su fraccionamiento, urbanización, subdivisión y venta en propiedad horizontal. Cap. $ 12.000. Todos los socios son gerentes. Cierre 30/11 c/año.

Autorizado - Román Quinos
N° 9840

CASAVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.707.300. Por instrumento privado del 3/11/03, se resolvió: a) Sergio Alejandro Sánchez, y Brígida Elsa Cabjolsky cedieron 2000 cuotas por $ 2.000 a Edgardo Federico Mackes, argentino, 52 años, casado, comerciante, DNI 10.128.662, domicilio De La Gavia 11, Barrio Las Caletas, Nordelta, Benavidez, Provincia de Buenos Aires. b) Sergio Alejandro Sánchez renunció al cargo de gerente. c Designar gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Edgardo Federico Mackes y Mariano Mackes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. d) Trasladar la sede legal de la sociedad a la Avenida Federico Lacroze 3318, 9° "A", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 13.808

CENTRO MEDICO VETERINARIO LA HORQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 1.707.299. Por instrumento privado del 3/11/03, se resolvió: a) Sergio Alejandro Sánchez y Brígida Elsa Cabjolsky cedieron 2800 cuotas por $ 2.800 a los socios Mariano Mackes y Natalia Mackes, quienes adquirieron 400 cuotas cada uno; y a Edgardo Federico Mackes, argentino, 52 años, casado, comerciante, DNI 10.128.662, domicilio De La Gavia 11, Barrio Las Caletas, Nordelta, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, quien adquirió 2000 cuotas. b) Sergio Alejandro Sánchez renunció al cargo de gerente. c) Designar gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Edgardo Federico Mackes y Mariano Mackes, quienes actuarán en forma individual e indistinta. d) Trasladar la sede legal de la sociedad a la Avenida Federico Lacroze 3318, 9° "A", Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 13.811

COMPAÑÍA AGRICOLA PREVISIÓN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aguirre Fernando, argentino, comerciante, 30/5/1976, soltero, DNI 25331884, Tres Arroyos 448, D. 4, C.A.B.A. y Rojas Estela Raquel, argentina, comerciante, 7/1/1971, soltera, DNI 21713299, Las Tipas 718, Luján, Bs. As. 2) COMPAÑÍA AGRICOLA PREVISIÓN S.R.L. 3) Avenida San Juan 318, C.A.B.A. 4) 99 años. 5) Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Productora: La producción y procesamiento de frutas, hortalizas y otros productos derivados de la actividad agrícola, avícola y de granja en todas sus etapas. b) Comercializadora: Comercialización, consignación, compras, ventas, distribución mayoristas y minoristas, importación y exportación de los productos descriptos en la actividad productora. c) Inmobiliaria: Compra, venta y arrendamiento de campos, parcelas, quintas, lotes, terrenos, locales y espacios destinados a la actividad productora o comercializadora. d) mandatos y servicios Aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, la realización de comisiones y explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y la prestación de asesoramiento industrial y técnico en lo que es materia de la actividad productora a servicios o actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante serán prestados por aquellos que a tales efectos contrate la sociedad, asimismo se obtendrá del poder público cuando correspondiere la autorización o la habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este contrato. 6) Administración: 2 socios gerentes. 7) Capital $ 15.000. 8) Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizada - Alejandra Mabel Vicente
N° 37.736

COSTA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 22/9/03, se reformó arts. 4 y 5; renunció como gerente Gustavo Schneerson; se designó gerente Vicente Víctor Tonelli.

Gerente - Vicente Víctor Tonelli
N° 13.823

CYNEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Arturo Gómez, nac. 1/2/54, DNI 11.154.200, empresario, domic. Flaubert 950, Bella Vista, Bs. As.; Carlos Aldo Lingua, nac. 18/8/63, DNI 16.301.296, comerciante, domic. J. B. Alberdi 1475, 12° "C", Cap. Fed. y Nicolás Reverter, nac. 2/12/76, DNI 25.704.869, comerciante, domic. Av. Callao 1235, Cap. Fed.; args., casados. Denominación: CYNEW S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Capital social: $ 6.000, repres. p/cuotas de capital v/n $ 1 c/u. Objeto: a) Comercialización: Prestar directa o indirectamente servicios de acceso a redes internet y a otras redes nacionales e internacionales, así como la prestación de servicios de contenidos, correo electrónico, acceso, transporte, distribución de productos y logística y cualquier otro servicio que actualmente soporte o pueda soportar la red de internet; compra, venta, comercialización en general, explotación de productos y servicios por internet y/o su intermediación (shopping virtual), juegos en red, diseño, desarrollo y promoción integral y publicidad de páginas y sitios web; promoción de productos, ideas y páginas web, congresos, cursos de capacitación, libros, lanzamientos comerciales, propiedades, ventas y ofertas. Explotación comercial de locales comerciales afines. b) Publicidad y propaganda: Explotación de empresas de publicidad y promoción en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, o electrónico, así como también por medio de impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; la compra-venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, cinematográfica, electrónica, impresa o cualquier otro medio. c) Asesoramiento y consultora: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización o reingeniería de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, reformulación, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, informáticos financieros o comerciales, por medio manuales, mecánicos y/o electrónicos; realización de tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, consultora de servicios de informática, incluyendo instalación, implementación, mantenimiento y desarrollo de hardware, software, servicio internet, comerciales e industriales. g) Prestación de servicios de asesoramiento, proyectos llave en mano y telecomunicaciones. d) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. e) Importación y exportación y su venta, de todos los bienes, mercaderías y/o artículos permitidos por las leyes en vigencia. f) Diseño, desarrollo y comercialización de software para uso particular en internet y general destinado a las actividades profesionales, comerciales e industriale. g) Prestación de servicios de asesoramiento, proyecto, ingeniería y consultoría en sistemas de telecomunicaciones o infraestructura asociada para redes de voz, datos e imagen. h) Provisión e instalación de equipos y sistemas de telecomunicaciones y energía. Construcción de redes e infraestructura asociada. i) Realizar cualquier otra actividad creada o a crearse que tenga relación con las comunicaciones. Administración, represent. uso firma: A cargo de el/los gerente/s socio/s o no indistintamente p/30 ejercicios y reelegibles. Cierre ejerc.: 30/11 c/año. Gerentes: Pablo Arturo Gómez, Carlos Aldo Lingua y Nicolás Reverter indistintamente. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 1475, p. 12°, Depto. "C", Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Alberto Longueira
N° 37.717

DIGITAL BUILDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 4/11/2003, const. contrato. Socios: Walter Ismael Gómez, arg., 19/7/1964, solt., DNI 17.048.265, comerc., Guardia Vieja 3959, p. 7 "B", Cap. Fed.; Gustavo Enrique Paez, arg., 30/4/1968, cas., Juan A. García 2770, p. 2 "B", Cap. Fed. Den.: DIGITAL BUILDER S.R.L. Dur.: 99 años. Obj.: Vend., comp., prod., imp., exp., consig., dist., brindar asesor., gest., capac. y educ. de todo bien y serv. relac. c/la ind. inf., sus deriv. y los que sean consec. de ellos. Podrá tomar repres., consig. y mand. de emp. nac. y extr. Cap. $ 2.000, ctas. $ 20 c/u. Susc. Walter I. Gómez $ 1.000; Gustavo E. Paez $ 1.000. Sede: México 2233, Cap. Gerente: Walter I. Gómez. Cierre: 31/7.

Abogada - Martha G. Repka
N° 13.851

DISTRIBUIDORA GUILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Blanca Aída Raele, arg., 21/12/49, casada, DNI 6255336, CUIT 27-06255336-2, Camarones 2884, 5° p. "D", Cap. y Guillermo José García, arg., 27/4/78, solt., estudiante, DNI 26281739, CUIT 20-26281739-4, Alvarez Jonte 3155, Cap. 2) Inst. púb. N° 162 del 2/12/03, F° 467, Reg. 1635, Cap. 3) DISTRIBUIDORA GUILLE S.R.L. 4) Sede social: Argerich 3647, Cap. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las sig. activ.: a) Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, dis-

tribución mayorista y minorista, logística, comercialización y transporte de todo tipo de productos y subproductos alimenticios. b) Industrial: Elaboración, fabricación y distribución de insumos y productos derivados de la industria alimenticia. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 10.000. 8) Administ., represent. legal y uso firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre ejerc. 30/6. 10) Gerente: Socio Guillermo José García.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
N° 37.732

DISTRIBUIDORA RIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 7/11/03. 1) Socios: Isabel Palmira Pasquini, DNI 14874238, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 23/5/62, domiciliada en Gral. Belgrano 2017 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Nicolás Antonio Pasquini, DNI 17228496, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3/5/65, domiciliado en Gral. Belgrano 2017 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. 2) Dom.: Del Barco Centenera 1608, de Cap. Fed. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Explotación, producción y comercialización de cualquier clase y tipo de bebidas, cervezas, vinos, aguas, jugos, sodas, blancas y/o aguardientes, etc. 5) Cap. $ 2.000. 6) Cierre de ej.: 30/6 de c/año. 7) Gerentes: Isabel Palmira Pasquini y Nicolás Antonio Pasquini.

Abogado - Pablo Andrés Bonanata
N° 9911

E 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. 25/11/03. 1) Antonio Jorge Urcelay, de 51 años, arg., viudo, comerc., DNI 10.327.153, Boulevard Ballester N° 1257, San Martín, Bs. As.; Marcelo Daniel Flores, arg., casado, 42 años, comerc., Estrada 3927, San Fernando, Bs. As., DNI 14.572.709. 2) E 4 S.R.L. 3) 99 años. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La fabricación de elementos publicitarios en todas sus formas como ser fabricación de letreros, marquesinas, exhibidores, y cualquiera otros elementos afines a la publicidad. b) También la empresa podrá comercializar y distribuir todo tipo de productos y servicios publicitarios, celebrar arrendamientos de espacio publicitario por cualquier medio de comunicación, compra, venta, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, ya sea en el ámbito nacional como internacional y realizar todo tipo de actividad que guarde estricta relación con el presente objeto. Importación y exportación. Subcontratar servicios. 5) 2.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 31/7. 8) Callao 930, 6 c Vista Plaza, Cap. 9) Gerente: Antonio Jorge Urcelay.

Abogada - Andrea Laura Capristo
N° 9848

EL DG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eugenio Elissagaray, arg., cas., 29, comerc., DNI 23464896; Gabriel Elissagaray, arg., solt., 32, comerc., DNI 21951957; Ernesto Eugenio Elissagaray, arg., cas., 63, comerc., DNI 4317326. Dom. Diógenes Taborda 37, Cap. 2) 2/12/03. 3) Salcedo 2647, EP, Cap. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria. 6) $ 1.000. 7) Gte.: Todos socios: 8) 31/12.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
N° 13.848

ESPARGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Sixto Rua, 33 años, argentino, DNI 21584316; María José Fernández Crespo, 26 años, española, pasaporte 40343729, ambos comerciantes, solteros y domiciliados en Corrientes 2278, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 1/12/2003. 3) ESPARGE S.R.L. 4) Av. Corrientes 2278, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Salón de belleza y afines: peinado de damas, confección de permanentes, tinturas, manicuras o cualquier tarea inherente al salón de belleza, cosmetología, masajes y escultura física. b) Servicio de gimnasio y entrenamiento físico. c) Creaciones y servicios de tatuajes y body piercing. d) La explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos venta de cigarrillos, golosinas y demás productos afines, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo agregar como actividad anexa juegos de salón y números artísticos como entretenimiento de los clientes y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 6.000. 8) Compuesto por uno o más gerentes. 9) A cargo de Gustavo Sixto Rua. 10) 30 de abril.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
N° 37.697

E 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Luis Horacio Dentati, arg., nac. 25/10/57, cas., analista de sistemas, DNI 13092281, dom. Neuquén 687, 3° "9", Cap. Fed. y Miguel Angel Passo, arg., nac. 29/10/58, casado, analista de sistemas, DNI 12789407, dom. Monteverde 1070, Castelar, Bs. As. 2) Duración: 50 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación, administración y gerenciamiento de playas de estacionamiento y garages, como asimismo todo tipo de actividad inmobiliaria relacionada con este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y demás normas que rigen la materia o por el presente estatuto. 4) Capital 2.000 pesos. 5) Administración y representación: Estará a cargo de dos socios gerentes quienes la ejercerán en forma individual e indistinta. Gerentes: Luis Horacio Dentati y Miguel Angel Passo. 6) Cierre ejerc. 30 de septiembre de c/año. 7) Domicilio: Suipacha 826, Cap. Fed.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
N° 9858

FABBRI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión extraordinaria de socios de fecha 21/11/03, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 650.000 a la suma de $ 3.860.000; (ii) reducir el capital de la suma de $ 3.860.000 a la suma de $ 700.000 y (iii) reformar la cláusula Quinta del contrato social, la que quedará así redactada: El capital social es de $ 700.000, representado por 7.000 cuotas de capital de $ 100 cada una y se encuentra suscripto e integrado de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Fabbri 1905 Spa: 6228 cuotas sociales y (b) Fabbri G. Holding Industriale Spa: 772 cuotas sociales.

Autorizada - Gisselle Leloutre
N° 11.675

FIBER SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst priv. del 30/10/03, Alejandro Marcelo Gazpio vende, cede y transfiere la totalidad de su participación en el capital de la sociedad FIBER SECURITY S.R.L. consistente en 200 cuotas sociales a favor de Adrián Mauricio Gazpio, quien expresamente acepta de conformidad. El precio de la cesión es de $ 200. Se comunicó la cesión a la sociedad. Se modifica el art. 4° del contrato social. El Sr. Alejandro Marcelo Gazpio renuncia al cargo de socio gerente. Luego por inst. priv. del 18/11/03 Adrián M. Gazpio y María Elena Sales venden, ceden y transfieren a favor de Patricia Hortensia Mateos, quien expresamente acepta de conformidad, 200 cuotas y 800 cuotas respectivamente de la sociedad FIBER SECURITY S.R.L. El precio de la cesión es de $ 1.000. Se comunicó la cesión a la sociedad. Se modifica el art. 4° del contrato social. El Sr. Adrián Mauricio Gazpio renuncia al cargo de gerente, continuando como única gerente la Sra. María Elena Sales.

Escribana - Gabriela M. Serra
N° 13.839

FIRST GESTIÓN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hernán M. S. Lasagna, 29 años, casado, argentino, comerciante, Santa María de Oro 1553, Don Torcuato-Tigre, Prov. de Buenos Aires, DNI 23.665.800; y Maricel Iglesias, 33 años, casada, argentina, ama de casa, José Ingenieros 305 Beccar-San Isidro, Prov. de Buenos Aires, DNI 21.732.043. 2) 19/11/03. 3) FIRST GESTIÓN S.R.L. 4) Echeverría 5375, C.F. 5) servicios de consultorio y actividades de asesoramiento, gestión y recupero de deudas. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8) Los socios. 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/10.

Autorizado - Maximiliano Stegman
N° 13.818

FORMOSA TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/2/02. Carina Marcela Ferrua y Yanina Dalila Lorenzini únicas socias resuelven: Carina M. Ferrua cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Julia Rosalía Ríos, argentina, 10/12/54, DNI 11.457.299, Av. Maradona y J. D. Perón s/n, Formosa, comerciante. El precio de la cesión es de $ 600. Carina M. Ferrua renuncia como gerente y se designa gerente a Julia R. Ríos. Se reformaron los arts. 2° y 5°.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 13.825

FREEDOM BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 5-11-3 y su rectificatoria 1-12-03 se constituyó la sociedad. Socios: Héctor Mateo Fedele, DNI. 4.782.366, Salvador Soreda 6240, Wilde; Rafael José Vinielles, DNI. 4.229.808, ambos: argentinos, casados, comerciantes, 75 años; Plazo. 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Constructora e inmobiliaria; financiera con excepción de las comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso público; Representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos; Importadora y Exportadora; Capital: $ 12.000; Gerente: ambos socios; cierre de ej: 31-8 c/año; Sede: Sarmiento 1262, 4°, Capital.

Gerente - Héctor Mateo Fedele
N° 13.822

FRUTYLEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 06 de Octubre de 2003 el Sr. Roque Mittica CIPF 3692316 se ha desvinculado de FRUTYLEG SRL cediendo 28 cuotas sociales de valor nominal $ 175,- c/u a favor de Adrián Cingolani, DNI 26.338.585, argentino, soltero, comerciante, 20-01-78, José María Paz 2966 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y cediendo 12 cuotas sociales de valor nominal $ 175,- c/u a favor de Roque Alejandro Garay, DNI 20.069.523, argentino, casado, comerciante, 10-02-68, Terry 1755 Parque San Martín de Merlo Pcia. de Bs. As. FRUTYLEG SRL quedó integrada por Antonio Héctor Cingolani con 40 cuotas sociales, Luis Luca con 40 cuotas sociales, Adrián Cingolani con 28 cuotas sociales, y Roque Alejandro Garay con 12 cuotas sociales lo que arroja un capital social de 120 cuotas sociales de $ 175 c/u.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
N° 13.836

INSTITUTO CARDIOVASCULAR ARGENTINO RICARDO P. SALVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 28/11/03 se constituyó "INSTITUTO CARDIOVASCULAR ARGENTINO RICARDO P. SALVA S.R.L.". Socios: Ricardo Juan Salva, DNI. N° 14.566.545, de estado civil casado, argentino nacido el 22.07.61, de profesión médico, Mónica Laura Pecora, D.N.I. Nro. 14.738.034, de estado civil casada, nacida el 09.09.61, de profesión docente, domiciliados ambos en Pi y Margall 1834 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; domicilio: Lavalle 1580, piso 6to. "J", Capital Federal; objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero: a) Prestación de servicios médicos integrales, diagnóstico, tratamiento clínico, quirúrgico, prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica a clínicas, sanatorios, obras sociales y demás instituciones similares; b) Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, mandatos, representaciones y comisiones, fabricación, elaboración, ensamblado de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico, ortopédico, y todo tipo de prótesis o insumo o elementos que se destine al uso y práctica de la medicina; c) Investigación, estudios científicos, y desarrollos tecnológicos que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y convenciones, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental; d) Fabricación, ensamblado, importación, exportación, compraventa, alquiler, comercialización y desarrollo bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos e insumos de informática, como así también sus servicios técnicos; e) abrir sucursales y/o representaciones; f) financiera: mediante la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la ley vigente; g) Explotación de concesiones públicas o privadas para el desarrollo de las actividades enunciadas; h) adquisición y/o explotación como licenciataria de marcas, patentes, y diseños comerciales y/o industriales nacionales o extranjeros relacionados con el objeto de su explotación; duración: 99 años a partir de la inscripción; capital: pesos diez mil; administración: ambos socios en forma indistinta; cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Autorizado – Jorge R. Laguyas
N° 9899

KAFLA METALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Melnick, argentino, 58 años, DNI 4.528.150 comerciante, Nazca 3153 4° B, Capital y Karina Fabiola Melnick, argentina, 33 años DN I 21850515, soltera, docente, Campana 2746 8° A. 2) Esc. 221 1/12/2003. 3) KAFLA METALES SRL. 4) Paysandú 2220, CapitaL. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la comercialización, industrialización, exportación, e importación de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, o en cualquier otra forma. Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, pudiendo actuar incluso como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 1200 cuotas de $ 10 cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes. 9) Alberto Melnick y Karina Fabiola Melnick, 5 ejercicios. 10) 30 de junio.

Escribano - Roque A. Caldano
N° 37.733

KANSEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. de fecha 1 de diciembre 2003, se ha resuelto const una soc. de resp. ltda, KANSEI SRL, Socios: Juan Jesús Pablo Verde, 39 años, solt. DNI 93050331, con., dom. Av. Sta. Fe 3681 P: 14 "D" Cap. Fed.; María Laura Barbero, dom. en Poeta Risso 1060 de la loc. de Hurlingham Prov. de Bs. As., solt. arg., D.N.I. 28.908.555, de 22 años, nacida el día 23/5/1981, com. Denominación: "KANSEI SRL"; Domicilio: Av. Callao 441 7 E Ciudad Aut. de Bs. As.; Duración: 99 años, desde su inscrip. en IGJ; Objeto Social: realizar por cta. prop. y/o de terceros y/o asoc. a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial; Mediante la diagramación, diseño, fabricación, industrialización, transformación, manufactura, elaboración, procesamiento, montaje, y armado de termoplástico y envases plásticos; b) Servicios; Mediante el asesoramiento técnico, implementación, desarrollo y provisión de servicios de tecnología para promociones y empaques, pro-

cesos y reoperaciones de productos propios y/o de terceros, management y asesoramiento en la organización de eventos de todo tipo tales como espectáculos deportivos, culturales sociales, de entretenimiento y esparcimiento. Estudios de publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Desarrollo de medios de comunicación propios y para la venta de espacios c) Comercial; Mediante la compra, venta, permuta, consignación, alquiler, y distribución de todos los elementos relacionados con el objeto industrial y de servicios, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: Lo constituye la suma de pesos cinco mil ($ 5000.-), dividido en cinco cuotas de pesos cien ($ 100), valor nominal cada una. Administración, Dirección y Representación: Será ejercida por el Gerente, Cierre de Ejercicio: 30 de nov. de cada año.

Autorizado - Hernán J. Kilb
N° 9866

KARENEEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ins. priv. del 27-11-03, Aníbal René Gamboa vendió la totalidad de sus cuotas; Erica Karina Mihalyczo vendió parte de sus cuotas, ambos a Paola Alejandra Frosch. En consecuencia se reformó el art. 4. Se ratifica en el cargo de gerente a Erica Karina Mihalyczo.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 13.842

LA CANTERA APARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Arturo Mario Navarro Ithuralde, 29 años, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 24.043.712, domicilio Avenida Santa Fe 2306, 6° "A"; Eduardo Favio Bocco, 38 años, empleado, D.N.I. 17.185.783, domicilio Avenida Rivadavia 5289, 6° "G"; y Martín Alejandro Bocco, 32 años, licenciado en administración, D.N.I. 21.695 077, domicilio El Maestro 107, 3° "A". Todos argentinos, solteros y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 391, F° 1356, del 27-11-03, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 2306, 6° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y de la contratación de servicios hoteleros; b) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios; c) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia, servicios de guía turística y despacho y recepción de equipajes; d) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; e) La compra, venta, intermediación de entradas, tickets y/o localidades para todo tipo de espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo. Hoteleras: Explotación de negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostelería, hospedaje, alojamiento, cabañas, aparts, restaurante y bar. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario y por cualquier otro actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, country, clubes de campo, centros turísticos, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Martín Alejandro Bocco. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 13.810

LARCAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-11-2003 el Sr. Mario Jorge Ofmann y la Sra. Silvia Rosa Jalles cedieron la totalidad sus cuotas sociales es decir 4.000 cuotas sociales 3.960 cuotas sociales a María Krasno, argentina, viuda, comerciante, 22/07/1922, LC 3.062.981, con domicilio en Teodoro García 1783, piso 22, Capital Federal y 40 cuotas a Ernesto Mario Kraves, argentino, casado, comerciante, 30/04/1958 DNI 12.587.005 con domicilio en Larrea 358, Capital Federal. Cesan los cedentes como gerentes. Se modifica la cláusula quinta del contrato social: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social está a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, quienes quedan designados gerentes.

Abogada - Valeria Szterenlicht
N° 13.805

LEO-FLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L.: socios: Diego Flavio Biskup, arg., 31 años, comerciante, soltero, DNI. 22.425.284, Leonardo Mario Biskup, arg., 25 años, comerciante, soltero, DNI. 26.239.797, domiciliados Gral. Guido 965, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 30/10/03. Denominación: "LEO-FLA S.R.L.". Domicilio: Av. Gaona 3663 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a) fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirecta con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital: $ 10000,dividido en 10.000 cuotas de $1 v/n c/u, totalmente suscrip. en partes iguales. Int.: 25% en efect.; saldo en 2 años. Adm. y rep.: Estará a cargo de un socio en calidad de gerente. Gerente Diego Flavio Biskup. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Marcelo F. Schillaci
N° 37.667

LOS QUERIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 27/11/03. Socios: Manuel Carlos Sosa, argentino, soltero comerciante, 13/09/63, D.N.I. 16.754.658, Venezuela N° 4165, P.B., Dto. "B 1", Villa Martelli, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. y Enriqueta Camila Benitez, argentina, viuda, comerciante, 14/07/30, L.C. 5.034.032, Nazca N° 3183, P.B., Dto "1", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: Constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, dirección ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de Representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel. Administración: Enriqueta Camila Benitez en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 30/11. Capital social: $ 5.000. Sede Legal: Nazca N° 3183, P.B., Dto. "1", Cap. Fed.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 13.840

M. G. CHIGANSKY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 2/12/03, en razón del vencimiento del plazo de duración se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, 23 de setiembre de 2003 y la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia, modificando al efecto el artículo quinto el que en adelante será del siguiente tenor: "Artículo quinto: El término de duración por reconducción será de cinco años contados a partir desde la inscripción Registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral".

Abogado - Hernán Jorge Berengauz
N° 37.727

METAS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins Priv. del 27/11/2003. La Sra. Silvia Inés Vilches cede la totalidad de sus cuotas a favor del Sr. Roberto Avano, 40 cuotas de $ 10. v/n c/u. Y a la Sra. Julia Elizabeth Cousiño Riquelme 60 cuotas de $ 10 v/n c/u. No se reforma el estatuto. Nueva sede social: Virrey Cevallos 145, 7° E, Cap. Fed.

Abogada - Karina Gabriela Orlando
N° 13.847

METSUKE SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 09/10/03 se cedió 100% cuotas, se modificó contrato cambiándose domicilio social a jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Adelfa Aída Gasibe, solt., arg., ama de casa, 76 años, LC 3515930, CUIT 33-3515930-9, Pasteur 154, 8°, "C" Cap. Fed. y Elsa Zulema Pérez, viud. arg., com., 62 años, DNI 4.073.308, CUIT 33-4073308-9, Neuquén 2566, de Mármol, Pdo. Almirante Brown, Bs. As. Art. 2° domicilio: jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Art. 4° Capital: $ 2000, dividido 200 ctas. V/N $ 10, c/u y 1 vto. c/u Adelfa Aída Gasibe 100 cuotas y Elsa Zulema Pérez 100 ctas. Art. 15° tribunales Cap. Fed. Sede: Paraná 833, 3°, "A", C.F. Gerente: Elsa Z. Pérez. Suplente Adelfa A. Gasibe.

Abogada/Apoderada - Lidia García Torralba
N° 13.819

MICALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Número 37.259 del 1°/12/2003. En dicho edicto se consignó erróneamente que el nombre de la sociedad es "MICALO S.R.L." cuando en realidad se denomina "MICALON S.R.L.".

Escribana - Mónica M. Aguerregaray
N° 9882

NOVOFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por recibo de fecha 26-11-2003 número 0076-00013616, se consignó a la sociedad como NOVOFARMA S.A., cuando en realidad es NOVOFARMA S.R.L.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
N° 13.821

ODONTOLOGIA LA HORQUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. del 1°.12.2003. Socios: Daniel Alberto Suárez, 02/12/1953, cas., arg., DNI 10.728.872, José Ingenieros 3959, San Isidro (Bs. As.) contador público; Teresita Fassi, 19/6/1961, solt., arg., DNI 14.552.094 Ingeniero Bergallo 77, San Isidro (Bs. As.), odontóloga; Denominación: ODONTOLOGIA LA HORQUETA S.R.L.; Duración: 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Compra, venta, importación y exportación de insumos para odontólogos y/o equipamientos para consultorios odontológicos. Prestación de todo tipo de servicio odontológico a particulares y entidades públicas y/o privadas pudiendo para ello contratar con terceros como así también formar redes odontológicas. Capital: $ 1.000; Administración: Daniel Alberto Suárez; Cierre ej. 31/10; Sede social Güemes 3302 piso 10° "E", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon
N° 9838

OLIVOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 4235, L° 118, T° SRL.- Por un día, con fecha 1.12.2003, Griselda Leticia Alvarez y Patricia Angela Gude, venden, ceden y transfieren, las 12.000 cuotas que tienen y le corresponden de la sociedad, en las siguientes proporciones: 2.400 cuotas a Natalia Soledad Longueira, arg., 5.1.79, soltera, comerciante, DNI 27.100.996, Ferre 410, Lanús, Bs. As. y 9.600 cuotas a María Gimena Cociña, arg., 24.8.78, soltera, comerciante, DNI 26.849.021, Billinghurst 2143, 18° 3, Cap. Fed., renunciando a sus cargos de gerentes. Se modifican: el artículo 4° con relación a la suscripción del capital, y los artículos 1° y 3°, los cuales quedan así redactados: Artículo primero: La sociedad se denomina OLIVOS CREACIONES S.R.L. y tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma se constituyó bajo la denominación de OLIVOS PRODUCCIONES S.R.L. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La fabricación, comercialización por mayor y/o por menor y distribución de todo tipo de vestimenta e indumentaria y accesorios para los mismos, en materiales sintéticos o naturales, tejidos y fibras, tanto para uso exterior o interior, ya sean prendas de vestir para personas o para el hogar. 2) Importar y exportar y 3) Representaciones y mandatos: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gerente: Natalia Soledad Longueira y María Gimena Cociña.

Autorizada - Alicia Fábregas
N° 13.815

OLIVOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 4235, L° 118, T° SRL. Por un día, con fecha 17.11.2003, Carlos Félix Blumenfeld y Aníbal Juan Mathis, venden, ceden y transfieren, las 12.000 cuotas que tienen y le corresponden de la socie-

dad, y en partes iguales a Griselda Leticia Alvarez, arg., 10.11.56, divorciada, contadora, DNI 12.728.060, Mario Bravo 1250, Piso 7° A, Cap. Fed. y Patricia Angela Gude, arg. 31.8.58, soltera, Contadora, DNI 12.840.765, Monroe 5163, Piso 3° Cap. Fed., renunciando a sus cargos de Gerentes. Se modifica el artículo 4° con relación a la suscripción del Capital. Gerente: Griselda Leticia Alvarez y Patricia Angela Gude.

Autorizada - Alicia Fábregas
N° 13.814

PET & KO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 182 del 08-04-2003, con relación a "PET & KO SRL" 1) Que Augusto Carlos Petit de Meurville, Mario Augusto Petit de Meurville y Marta Beatriz Iglesias, cedieron todas sus cuotas sociales y renunciaron a su calidad de Gerentes. El capital social queda integrado de la siguiente forma, Luis Alberto Aybar, argentino, DNI 17.828.444, Ciudad de la Paz 1043 PB D Cap. Fed. con 4500 cuotas sociales e Irma Cristina de Martino, argentina, DNI 3.016.265, Migueletes 723 Cap. Fed. con 4500 cuotas sociales. 2) Se designan gerentes de la firma con uso indistinto de la representación legal a Luis Alberto Aybar y a Irma Cristina de Martino. Por instrumento privado del 02-12-2003. 1) Luis Alberto Aybar cedió todas sus cuotas sociales a Lucky Marchand SA, CUIT n° 30-70797761-9, Ciudad de la Paz 1043 PB D, Capital Federal. 2) Se ratificó a Luis Alberto Aybar y a Irma Cristina de Martino en el cargo de Gerentes y 3) Se modificó el domicilio social a la calle Ciudad de la Paz 1043 PB "D", Capital Federal.

Autorizado - David Yabes
N° 37.688

PETRO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 24/11/03, F° 416, Reg. 100 de Avellaneda, Osvaldo Jorge Bartel, arg., soltero, empresario, 10/3/57, DNI 12.760.759, CUIL 20-12760759-2, Monroe 1094, 3° B, Cap.; Carlos Oscar Calcagno, arg., casado, empresario, 31/8/45, DNI 7.766.736, CUIL 23-07766736-9, Bouchard 85, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Miguel Antonio Aspe, arg., casado, comerciante, 8/5/40, DNI 4.358.125, CUIL 20-04358125-3, Iriarte 2894, Cap. y José Mario Viggiano, arg., casado, contador, 30/3/41, DNI 4.359.813, CUIT 23-04359813-9, Anchorena 1261, 6° A, Cap. constituyeron PETRO EXPRESS S.R.L. Plazo: 99 años desde insc. Sede: Monroe 1094, 3° B, Cap. Objeto: Explotación de estaciones de servicio, para vehículos de todo tipo, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles en gral. aceites, lubricantes, grasas y otros derivados del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas para vehículos automotores o no, repuestos, accesorios y afines para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, en la forma que el mercado lo requiera. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 v/n y un voto, totalmente suscriptas así: Sr. Aspe 4.800 cuotas; Sr. Bartel 3.600 cuotas; Sr. Viggiano 1.200 cuotas; Sr. Calcagno 2.400 cuotas. Integran 25%. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Si es plural actúan conjuntamente Resoluciones: Art. 159/60. Las cuotas pueden ser transferidas a 3os. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Osvaldo Jorge Bartel y José Mario Viggiano.

Escribana/Notaria - María Cristina Migone
N° 9826

PETROL - CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. instr. privado del 18/06/2003. Socios: Alberto Italo Pizzoleo, DNI 16.866.435, argentino, comerciante, casado, 38 años, Edison 22, Victoria, Prov. Bs. As, y José Luis Torres, DNI 11.959.447, argentino, comerciante, casado, 45 años, Amenábar 3630 Piso 7° "A", Cdad. Buenos Aires. Denominación: PETROL-CAR S.R.L. Domic. Cdad. Buenos Aires. Duración: 99 años de inscripción. Objeto: Realizar en todo el territorio del país y en el exterior, por cuenta propia, como comitente o mandatario de terceros en forma directa, por administración, como licenciataria o contratista de toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias y/o vinculadas a su objeto según se indica: a) Compra y venta, comercialización, transporte, almacenamiento, envasamiento, fraccionamiento y distribución de materiales, maquinaria, mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a sus actividades petrolíferas, industriales y de la construcción. b) Construcción, instalación, explotación y comercialización de estaciones de servicio de combustibles líquidos, gas natural comprimido, y agro-servicios, expendio y venta de los productos antes mencionados, comercialización de aceites y lubricantes, prestación de servicios de mecánica ligera y electricidad, gomería, venta de artículos alimenticios, comidas preparadas, maxikiosco, y toda otra actividad afín; c) Comercialización de vehículos: Compra-venta de rodados de todo tipo, nuevos o usados, consignaciones, financiaciones, pudiendo establecer agencias y representaciones, actuar como mandatario de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos lícitos previstos por la Constitución Nacional y las leyes argentinas. Capital social: $ 80.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta. Cuotas sociales libremente transmisibles. Cierre del ejercicio: 30/6 cada año. De las utilidades líquidas y realizadas 5% hasta alcanzar el 20% del capital social al fondo de reserva legal, la retribución de los gerentes, y el remanente, se distribuirá en proporción al capital integrado. En caso de disolución, la liquidación será practicada por los gerentes o por quienes designen los socios. Sede social: Amenábar 3630 Piso 7° "A", Ciudad Buenos Aires. Gerentes: Italo Alberto Pizzoleo y José Luis Torres.

Autorizado - Osvaldo Raúl Cassella
N° 37.704

PINTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14/11/03. Reconducción. Se fijó nuevo plazo 10 años desde insc IGJ. Cambio de dom. Av. Jujuy 1727, 1° "G", CF. Socios Juan José Rodríguez y Patricia A. Eaton cedieron todas sus cuotas (192 ctas. v/n $ 0.00192 diez milés. y 48 ctas., v/n $ 0,00048, respect.) a favor de Gladys Silvina Yancovich arg., 28/4/79, solt., com., 27035678 y Eulogio Nuñez, arg., 11/3/62, solt., com. dom. ambos Av. Jujuy 1727, 1 "G" CF, en proporc. 120 ctas. para cada uno por $ 5000. Capital: 0,0024 diez milés. de pesos div. en 240 ctas. de 0,00001 cien milés. de pesos c/u. Gerente: Eulogio Nuñez. Quedan subsist. demás cláusulas del contr.

Autorizada - Valeria V. Benincasa
N° 9910

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CLAMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 117 del 8/10/03, F° 327 del Registro 1984 se constituyó una S.R.L. Socios: Gilda Cropanise, italiana, 2/8/47, viuda, comerciante, D.N.I. 93.416.852; Rosa Cropanise, italiana, 1/11/26, soltera, CIPF 6.418.336, ambas dom.: en Sarmiento 4459. Objeto: Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; como así también a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de construcciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Herrería: Fabricación de elementos de estructurales de acero u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas y edificios; puertas, rejas y marcos de ventanas corrientes y de guillotina; escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal; productos para taller de calderas, componentes de chapa de edificios, tuberías y tanques ligeros de agua. Adm. de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cta. propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, fondos de comercios y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Inmobiliaria: Podrá vender, permutar, comprar, administrar, arrendar, refaccionar y fraccionar inmuebles, inclusive por el Régimen de la ley 13.512 y sus Dtos. Reg. ya sean inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, country club, estancias, quintas, chacras, fincas y establecimientos agrícolas. Financiera: Realizar operaciones de créditos, compraventa de acciones, valores, bonos y papeles de negocios, con excepción de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras u otra que la reemplace. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u. Duración: 20 años d/inscripción. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Gilda Cropanise. Cierre de ejercicio: 10/10 de c/año. Sede Social: Sarmiento 4112 de esta ciudad.

Escribano - Martín A. Detry
N° 9908

RECONQUISTA 485

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 158 del 26-11-03. Hernán Gabriel Acosta, 16-5-69, DNI 20.736.194, Carabobo 105; Héctor Raimundo García, 7-8-34, LE 4.133.589, Lafuente 3112; Roberto García, 20-2-45, DNI 4.520.870, José B. Pazos 5860; Horacio Parra, DNI 4.118.203, 9-11-33, Sayos 5401; Néstor Parra, 2-9-50, DNI 8.442.996, A. Jonte 3861; Alfredo Orlando, 12-1-43, DNI 4.401.145, Cuenca 4405, P.B, 1; todos args. casados, comercs., de Capital. RECONQUISTA 485 S.R.L. 99 años. Elaboración de empanadas, pastelitos, postres y productos similares; compra, venta, distribución, comercialización, financiación, importación y exportación de materias primas complementarias; servicio de catering y distribución de distintas bocas; atención de empresas, y elaboración de productos de rotisería; y en general, todas las operaciones mercantiles relacionadas con la industria alimenticia. Capital: $ 6.000. Admin.: Hernán G. Acosta y Diego Oscar Acosta. C. Ejerc.: 30-6. Sede: Reconquista 485, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 13.826

RHOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 1/12/03 Diego Gabriel Zarlenga y Ricardo Francisco Finamore, DNI 10.862.545, modificación del art. 3 del Contrato Social: Art. 3°: El objeto social será el asesoramiento empresarial, administrativo, comercial, legal, gastronómico, gráfico y publicitario; prestar los servicios que se desprendan de estas actividades.

Socio Gerente - Diego G. Zarlenga
N° 37.649

ROPITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 02/12/03. Socios: Mirta Beatriz Parola, arg., casada, DNI 11.009.379, nac. el 30/07/54, comerciante, dom. en Callao 257 2do. "H" Cap. Fed. y Karina Daniela Costabello, arg., soltera, DNI 22.893.210, nac. el 27/09/1972, comerciante, dom. Callao 257 2do. "H" Cap. Fed. Denominación: ROPITA SRL. Duración: 99 años. Objeto: Compra - venta por mayor y menor, distribución, exportación e importación de indumentaria para niños y adultos; fabricación y confección de indumentaria de todo tipo. Capital: $ 3.000. Administración: se designa a la socia Karina Daniela Costabello. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Arenales 1811, de Cap. Fed.

Autorizada - Elina N. Montero
N° 37.665

S.I.S.C.O.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) a) Angel José Martín, arg., soltero, 39 años, nacido el 27/1/1964, DNI: 16.877.166, empleado, casado, domiciliado en Zapata 140, 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; b) Claudia Beatriz Belloni, arg., 38 años, nacida 11/12/1966, DNI 18.226.977, empleada, casada, con domicilio en Zapata 179 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.; 2) 28-11-2003; 3) S.I.S.C.O.G. S.R.L.; 4) Ciudad Autónoma de Bs. As.; 5) La sociedad tendrá como objeto: a) Servicios de seguridad de personas, cosas e información dentro y fuera del país, b) Realizar asesoramientos y peritajes de todo tipo, c) Importar y exportar, d) Comprar, vender, permutar, fabricar y alquilar productos relacionados con la actividad de la sociedad, e) Participar en eventos culturales y actividades académicas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Para lograr el objetivo social podrá asimismo asociarse a terceros, aceptar u otorgar representaciones, comisiones, etc.; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia de 1 miembro por 2 años; se prescinde de sindicatura; Angel José Martín. 9) Gerente; 10) 31-3.

Abogado - Guillermo Copes
N° 9928

SCB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado de fecha 6-11-2003 decide prorrogar el plazo de la misma quedando redactado el Art. 2° de la sig. manera: Segundo: El plazo de duración de la sociedad se establece en cinco años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de la prórroga de la Sociedad.

Escribana - Paola A. Rossetti
N° 9923

SIMEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado de fecha 01/12/03, se modificó el art. 4 del Contrato Social. El capital social se fija en $ 6.000.

Autorizado - Leonardo R. Salomone
N° 9898

TELENET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "TELENET ARGENTINA S.R.L". Socios: Enrique Claudio Pardo, arg., casado, DNI 16.237.075, 41 años, domicilio Avda. Maipú 3629, 6° "B", Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Daniel Cardozo, uruguayo, Pasp. R.O.U. 1849032-4, casado, 30 años, domicilio Burgues 3129, Montevideo, Rca. Oriental del Uruguay y Juan Francisco Cavallo, arg., casado, DNI 22.544.465, 33 años, domicilio Eduardo Acevedo 425, 7° "C", Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Tareas de consultoría en sistemas informáticos, diseño gráfico de páginas web, material impreso, señalética, cartelera y/o cualquier alternativa de impresión y realización en todos los soportes disponibles, sean virtuales y/o materiales; 2) Creación, elaboración e ingeniería de sistemas que dé por resultado software de diversas aplicaciones; 3) Compra, venta, permuta, representación, distribución, mandato, consignación, locación, leasing y cualquier otro acto jurídico realizable con respecto a software y herramientas informáticas de elaboración propia o de terceros; 4) Importación, exportación, por cuenta propia o ajena, y distribución de software, hardware y desarrollos de promociones; 6) Compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con telefonía y telecomunicaciones; 6) Solicitud de licencias de telecomunicaciones; 7) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por ley; 8) Realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse, participación en sociedades y en la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.576, compraventa y locación de inmuebles. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.000.-. Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, individual, indistinta o alternativa. Gerentes: socios Enrique Claudio Pardo y Juan Francisco Cavallo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada/Abogada - Ana Carolina González
N° 37.699

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 29/12/03 15 hs. Paraná 768 piso 9. “C” Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación art. 234 Ley 19.550 por ejercicio cerrado 31.8.03. Consideración gestión del Directorio y Sindicatura. Destino del Resultado del Ejercicio. Retribución al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550)
3°) Elección de Síndicos.

Presidente - Eladio García
e. 5/12 N° 37.707 v. 12/12/2003

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 29/12/03 16 hs. Paraná 768 piso 9. “C” Cap. Fed., para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma de los arts. 4to. y 5to. del Estatuto Social.

Presidente - Eladio García
e. 5/12 N° 37.708 v. 12/12/2003

ASOCIACION ARGENTINA “POR LOS DERECHOS DEL CIEGO”

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Socio: La C.D. de la ASOCIACION ARGENTINA “POR LOS DERECHOS DEL CIEGO”, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2003, en la sede social, Salta 470 Dto. A, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Autoridades de Asamblea.
2°) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Orígenes y Aplicación de Fondos por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2002 y Notas 1 a 5 y Anexos I, II y III.
4°) Fijación de la cuota social mínima.
5°) Elección de dos vocales titulares por tres años, elección de cuatro vocales suplentes por un año y elección de tres revisores de cuentas por un año.

Presidente - Enrique Alfredo García
Secretario General - Carlos Caparros
e. 5/12 N° 37.716 v. 5/12/2003

ASOCIACION MUTUALISTA DE ASISTENCIA Y CAPACITACION DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La ASOCIACION MUTUALISTA DE ASISTENCIA Y CAPACITACION DEL DISCAPACITADO Y SU FAMILIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a ASAMBLEA ORDINARIA, a sus asociados, para el día 8 de enero del 2004, a las 16 horas, en el local de la calle Jerónimo Salguero 1939, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de Agosto del 2003.
3°) Consideración de las renuncias del Tesorero y Vicepresidente, respectivamente.
4°) Consideración del Convenio Intermutual efectuado con AMFAyS, suscripto por la Comisión Directiva.

Presidente - Enrique Gino Micheli
e. 5/12 N° 37.687 v. 5/12/2003

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 30 Inc. f) y de acuerdo a lo establecido en el artículo 45, 2), f) del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día viernes 20 de febrero de 2004 a las 14:00 horas en la Sede Central de la Entidad, sito en Bartolomé Mitre 2264, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la participación mayoritaria de la mutual en el capital de una Sociedad Anónima a constituirse en el marco del Art. 5° Ley 20.321, con objeto social “prestaciones médicas” que no desnaturaliza las finalidades previstas en el Art. 2° del Estatuto Social, estableciendo el nombre de la sociedad, el domicilio legal, el capital social, fecha de cierre del ejercicio, aporte de la mutual al capital social, composición del Directorio y Organo de Control, y duración de mandatos, todo ello de conformidad con las prescripciones de las Leyes N° 19.550 de “Sociedades Comerciales” y 17.132 “régimen legal del ejercicio de la medicina”.
2°) Informe del nivel alcanzado en el desarrollo del área salud.
3°) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.

Presidente - Comandante General (R) - Juan Ramón Rivera
Director/Secretario - Comandante Mayor (R) - Abel Dubis Lezcano
e. 5/12 N° 37.566 v. 5/12/2003

“C”

C.P.G. ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre a las 18 hs., y en su caso, en 2da. convocatoria a las 19 hs. en la calle Perú 1707 C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ej. económico cerrado el 31/08/2003.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio, y su remuneración.
3°) Destino de los resultados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Angel González
e. 5/12 N° 37.750 v. 12/12/2003

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido por el Artículo 25° de los Estatutos, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el Hotel Emperador Buenos Aires, en el Salón Alcalá, piso 20, de Av. del Libertador 420, Capital Federal, el día 05 de diciembre de 2003, a las 12 hs., para tratar el Orden del Día que se detallará a continuación en la presente convocatoria. Ponemos en vuestro conocimiento que, en virtud de lo establecido en el Artículo 47° de los Estatutos de la entidad, todos los Asociados Activos deberán cumplimentar, antes del día 05 de diciembre de 2003, la Declaración Jurada respecto de los litros vendidos en su último Ejercicio —Año Calendario— a efectos de determinar la cantidad de votos correspondientes a cada uno de los Asociados Activos. Dicha información deberá ser remitida al domicilio legal de nuestra entidad, sito en Av. Rivadavia 1823, Piso 3°, “A”, Capital Federal. Asimismo, les recordamos que los Asociados deberán hacerse representar en dicha Asamblea, según lo estipulado en los Artículos 18° y 19° de los Estatutos de la entidad.

ORDEN DEL DIA:

1°) Fecha de celebración de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio XXXIV, del Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2003.
3°) Elección de Vicepresidente 1°; Prosecretario; Protesorero y tres Vocales Titulares por dos años.
4°) Elección de cinco Vocales Suplentes por un año.
5°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Prosecretario de la entidad.

Buenos Aires, octubre 2003.

Presidente - Pedro Rojas
Prosecretario - Julio Asnal

NOTA: De acuerdo con el Artículo 22° de los Estatutos, la Asamblea quedará constituida en la primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los Asociados y, en segunda convocatoria, media hora después de la fijada para la primera, con el número de socios que concurran.

e. 5/12 N° 37.719 v. 5/12/2003

COMERCIAL EL GRILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria respectivamente a celebrarse, en Marcelo T. de Alvear 1381 3° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Consejo de Vigilancia y Gestión de los Organos de Administración correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2003.
2°) Destino del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4°) Causas de la convocatoria a Asamblea pasados 4 meses de cerrado el ejercicio comercial.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.

Presidente - Demetrio López
e. 5/12 N° 37.663 v. 12/12/2003

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA S.A. - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraor-dinaria para el día 23 de diciembre de 2003, a las 10.30 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Modificación de Estatuto - Cambio de Denominación Social.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 5/12 N° 37.661 v. 12/12/2003

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA S.A. - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2003, a las 11.30 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al vigésimo tercer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Participaciones en otra Sociedad en exceso del límite establecido por el art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales.
9°) Modificación de Estatuto Social.

Presidente - Roberto Santiago José Servente
e. 5/12 N° 37.660 v. 12/12/2003

“D”

DATCO SOLUCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17.30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 638, 3° piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico regular finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración destino de los resultados del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme el art. 238 de la ley 19.550 en San Martín 638, 3° piso de 10 a 13 horas hasta el 17 de diciembre de 2003.

Presidente - Horacio Martínez
e. 5/12 N° 9869 v. 12/12/2003

“I”

IMAGENES R S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2003, a las 17 horas, en la sede de Estados Unidos 2990, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Motivo de llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los Documentos a que se refiere el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Designar síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Síndico Titular - Alberto M. Sabá
e. 5/12 N° 37.698 v. 12/12/2003

INMOBILIARIA MADERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

R.P.C. 21/12/99, N° 19163, L° 8, T° de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 23 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2° Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Aceptación de la propuesta de ciertos accionistas de adelanto de fondos a fin de cancelar la deuda que la Sociedad mantiene con la Banca Nazionale del Lavoro de Uruguay.
8°) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, al local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2° Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Julio Pedro Naveyra
e. 5/12 N° 37.730 v. 12/12/2003

“L”

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 29 de diciembre de 2003 a las 11:30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de convocatoria.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance Gral., Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/08/03.
4°) Renovación Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
5°) En caso de concreción del negocio mencionado en el punto 2 de la presente acta, ratificación o no de lo actuado al respecto.

La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga
e. 5/12 N° 37.682 v. 10/12/2003

“M”

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA CURTIEMBRE “LA HISPANO ARGENTINA”

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Asociados para el día 03 de enero del 2004 a las 9.00 hs. en Av. Juan Bautista Alberdi 5045 - Capital Federal a la Asamblea General Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución Legal de la Asamblea.
2°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.09.2003.

Padrón de asociados y documentación a disposición en la Sede Social.
Presidente - Eduardo Escudero
e. 5/12 N° 9931 v. 5/12/2003

“P”

PAMPA’S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAMPA’S GRAIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 308 P. 3° Of. G de la C.A.B.A. (Sede Social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1, ley 19.550 del ejercicio económico N° 7 cerrado el 30-09-2003.
3°) Aprobar honorarios en exceso a los Directores (art. 261 ley 19.550).
4°) Destino a darles a los Resultados no Asignados.

NOTA: Rige para los señores accionistas el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ernesto Brocher
e. 5/12 N° 37.677 v. 12/12/2003

“R”

RED GAR SACI

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/12/2003 a las 9:00 hs. en Laprida 1160 PB de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la doc. del art. 234 de la ley 19.550 modif. por la Ley 22.903 corresp. al Ej. Comercial finalizado el 30/06/2003.
3°) Distribución de utilidades y determ. de la remuneración del directorio por el desarrollo de tareas técnico administrativas.
4°) Autorización de alquiler o venta parcial o total de inmuebles.
Presidente - Raúl J. Juarros
e. 5/12 N° 34.668 v. 12/12/2003

REGAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA.

CONVOCATORIA PARA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados de REGAL COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. (INAC: 24.350), a la Asamblea Ordinaria para el día 11/12/2003, a las 18,00 horas, en 25 de Mayo 611 - Piso 1ro. Of. 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables, con cuadros anexos e información complementaria, con Informes del Síndico y Auditor, por el ejercicio económico irregular Nro. 1 finalizado el 30/06/2003;
c) Tratamiento del Reglamento Interno para la Sección Crédito;
d) Tratamiento de la emisión de Títulos Cooperativos de Capitalización de acuerdo con la Resolución 349/95 y Res. 593/99;
e) Elección tres Consejeros Titulares y 1 Suplente, Síndico Titular y Suplente;
f) Tratamiento de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el primer ejercicio económico. Tratamiento de la remuneración prevista por el Art. 67 de la Ley 20.337;
g) Tratamiento de la gestión realizada por el Organo de Sindicatura durante el primer ejercicio económico irregular. Tratamiento de honorarios por dicho ejercicio. El Consejo de Administración.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Presidente - Adriana Rosa Terragno
e. 5/12 N° 37.722 v. 5/12/2003

“U”

UNION DE PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el Art. 43 del Estatuto Social vigente, convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día lunes 22 de diciembre de 2003, a las 12 hs. (primera convocatoria) y 12,30 hs. (segunda convocatoria), en nuestra sede social sita en Sarmiento 2922 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Informe a los señores miembros de la Comisión Directiva acerca de la venta del inmueble de propiedad de la asociación sito en la ciudad y partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, calle Soler 620.
Segundo: Donación del importe obtenido por dicha venta, a favor de la “UNION DE PEINADORES DE BAHIA BLANCA”.
Tercero: Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Presidente - Ernesto Papale
Secretario General - Vicente Rolando Cebrero
e. 5/12 N° 37.691 v. 5/12/2003

UNION JUECES Y ARBITROS DE BOXEO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (UJABRA) ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea General que se realizará en el Pasaje Escribano 54, Capital Federal, el día 18/12/03 a las 20 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con las autoridades.
2°) Obtención de la Personería Jurídica de la Asociación, autorizada por la Inspección General de Justicia, Resolución I.G.J. Nro. 001403, de fecha 03/11/2003.
3°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
Presidente - Héctor Miguel
e. 5/12 N° 9855 v. 5/12/2003

“V”

VELOSO DE BRITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2003 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 465 piso 1° “C”, Capital Federal (no es la sede social) para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas firmar acta;
2°) Aceptar renuncia presentada por la Presidente del Directorio y aprobación de su gestión.
Presidente - Alejandra Doroñuk
e. 5/12 N° 37.705 v. 12/12/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Hernán Rodrigo Aravsky, domiciliado en Eleodoro Lobos 246, p. 4to. A, Capital Federal, vende y transfiere el fondo de comercio del rubro “Artículos de Limpieza” ubicado en la calle AMBROSETTI 334 Cap. Fed., a Patricia Rebello, domiciliada en Apolinario Figueroa 375 Capital Federal. Reclamos de ley en Apolinario Figueroa 375.
e. 5/12 N° 37.728 v. 12/12/2003

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: New Group S.R.L. C.U.I.T. N° 30-65794355-6 domic. Gurruchaga N° 1806, Cap. vende a SjC S.A. (en formación) domic. Formosa N° 147, piso 8° N° 5, Cap. negocio Lavadero Automático de vehículos automotores (Exp. N° 022634-93) sito AV. SAN JUAN N° 3681 ESQ. COLOMBRES N° 994, Cap. Rec. Ley n/ofic.
e. 5/12 N° 9915 v. 12/12/2003

“S”

Silvina F. González, CIPF 9.366.565, comunica que a partir del 29/12/2003 “Chindamo y Coscione S.R.L.” con sede en Santiago del Estero 75, PB, local “9” de Cap. transfiere a Angela María Madonia, CIPF 5.498.266, domiciliada en Silbermann s/n° de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., el local sito en SANTIAGO DEL ESTERO 75, PB, LOCAL “9” de esta Cap., que funciona en el rubro peluquería, aprobada por el GCBS s/exp. 56.677/77. Reclamos de ley en Talcahuano 778, 5° Cap.
e. 5/12 N° 9926 v. 12/12/2003

“V”

Alberto Foster, martillero actuante con domicilio en Rodríguez Peña 36 piso 7° of. F Capital Federal, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que KAVUE S.A., con sede social en Vicente López 2233 Capital Federal, vende, cede y transfiere totalmente a Comple Service S.A., con sede social en Reconquista 715 piso 10° of. E Capital Federal, su fondo de comercio relacionado al establecimiento de VICENTE LOPEZ 2233 Capital Federal que opera con el nombre de Sodoma y se destina a local bailable, incluyendo los activos tangibles e intangibles utilizados en la explotación y operación del negocio. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del martillero actuante.
e. 5/12 N° 37.678 v. 12/12/2003

Carlos Birozzi con domicilio en Soler 3898 6° B de Capital Federal vende y transfiere fondo de comercio ubicado en VICTOR MARTINEZ 237/241 Capital, habilitado como establecimiento geriátrico a María Cristina Ballesteros con domicilio en Miró 329 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de ley en Donato Alvarez 543 Capital.
e. 5/12 N° 37.671 v. 12/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGA S.A.

Esc. 188 del 28/11/03, pasada al F° 520 Registro 1191 según Acta Asamblea del 14/5/03 se fijan en 4 los Directores Titulares y designa a Gastón Lewis Gómez, María Lucrecia Jaureguilorda, Rafael Bejarano Rico y Luis Antonio Dos Santos, Director Suplente: Dag Bengt Ahlkvist, Síndico Titular: Oscar Alfredo Gutzweiler, Síndico Suplente: Carlos Fernando Bruno por un año finalizando con Asamblea que considere estados contables al 31/12/03. Por Acta de Directorio igual fecha distribuyen cargos, aceptados en mismo acto: Presi-

dente: Gastón Lewin Gómez, Directores Titulares: María Lucrecia Jaureguilorda, Rafael Bejarano Rico y Luis Antonio Dos Santos, Director Suplente: Dag Dag Bengt Ahlkvist, Síndico Titular: Oscar Alfredo Gutzweiler, Síndico Suplente: Carlos Fernando Bruno. No modifican estatuto social, la firma corresponde al Presidente, con prórroga hasta próxima Asamblea.

Escribana – Adriana Carmen Bergström
e. 5/12 N° 9870 v. 5/12/2003

AGRATECH SEEDS ARGENTINA S.A.

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/11/03 se resolvió disolver la sociedad y designar Liquidador al señor Alejandro Horacio Cimadevila

Autorizado – Diego M. Uranga
e. 5/12 N° 37.737 v. 5/12/2003

AGUA RICA S.A.M.

R.P.C. 02/11/70, bajo el N° 4733, F° 415, L° 72, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8/10/03 y reunión de Directorio de misma fecha, "AGUA RICA S.A.M." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Pablo Marcet; Vicepresidente: David Cohen; Director Titular: Hernán Zaballa y Director Suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizado Especial – Claudio Viale
e. 5/12 N° 13.804 v. 5/12/2003

AGUAS Y EFLUENTES S.A.

11/9/2000 N° 13.417 L° 12 Sociedades por Acciones. Que en la Asamblea General Ordinaria del 16/9/2002 el Señor Javier Héctor Bofill y la Sra. María Alejandra Giménez renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente que tenían en AGUAS Y EFLUENTES S.A. Se nombró un nuevo Directorio por 3 años y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: Presidente: Alejandro Ernesto Avila. Director Suplente: Ricardo Rojas.

Autorizado – Guillermo Arturo Stinco
e. 5/12 N° 37.650 v. 5/12/2003

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717, 5to. Piso Of. 37, Cap. Fed.
Resultado de Sorteo:
En cump. de lo disp. en el Art. 21, Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber:
Resultado Quiniela Nacional - 29 de noviembre 2003:
1° 906 – 2° 486 – 3° 720 – 4° 058 – 5° 823. Las adj. favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Presidente – Carlos A. Mainero
e. 5/12 N° 37.694 v. 5/12/2003

AUROPAMPA S.A.

— REDUCCION DE CAPITAL —

A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 2/10/03 de AUROPAMPA S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini 763, 11° Piso Cap., inscripta en el R.P.C. el 1/7/94 N° 6389 L° 115 T° A de S.A. aprobó el aumento del Capital de $ 2.162.000 a $ 4.662.000 y su reducción a $ 2.162.000. Valuación del Activo y Pasivo al 31/3/03: Antes de la reducción: $ 16.675.671,28 y $ 3.395.548,80. Después: $ 16.409.899,92 y $ 5.629.777,44, respectivamente.

Vicepresidente – Gabriel Werthein
e. 5/12 N° 37.740 v. 10/12/2003

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Pso. 13 Of. 1201, Cap. Fed. Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de noviembre de 2003

1° P: 906 – 2° P : 486 – 3° P : 720 –
4° P : 058 - 5° P: 823

Presidente – Julián A. Sorino
e. 5/12 N° 9895 v. 5/12/2003

AYLMER S.A.C.I.F.I.A.

N° Reg. IGJ: 166.781/29.093. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/10/2003 y Reunión de Directorio de mima fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio. Presidente Francisco Gázquez Molina, Vicepresidente: Oscar Roberto Javurek ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 30/9/2003.

Presidente – Francisco Gazquez Molina
e. 5/12 N° 37.711 v. 5/12/2003

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

— INFORMA —

CIRCULO INMOBILIARIO informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento ochenta y dos (182) acto de adjudicación celebrado el 28/11/03.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1239	084	L

Presidente – Emi A. J. Primucci
e. 5/12 N° 9886 v. 5/12/2003

BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L.

(Registro N° 1.660.347). Se hace saber que Reunión de Socios celebrada el 10 de noviembre de 2003 (i) se revocó sin causa la designación del Sr. Julio Martín Lera como Gerente Titular; (ii) se redujo a cinco el número de Gerentes Titulares; y (iii) se ratificó la designación de los Gerentes electos por Reunión de Socios de fecha 30 de abril de 2003, quedando la Gerencia conformada de la siguiente manera: Presidente: Martín Rossi, Gerentes Titulares: Pedro Osvaldo Aguilo, Welborn Wade, Gilberto Penagós y Nelson Ney; Gerentes Suplentes: Mario Ernesto, Dimónaco y Vicente Riggio.

Abogada – María Soledad Percossi
e. 5/12 N° 13.807 v. 5/12/2003

BIOFUELS S.A.

IGJ: 1.702.814. Asamblea Ordinaria del 23/10/03 aceptó la renuncia del Dir. Tit. Mariano Acevedo y del Dir. Sup. Ricardo Vergili. Designó a Alfredo Horacio, Spaventa como Presidente y a Mariano Acevedo, como Dir. Suplente.

Autorizado – Hernán M. Gargiulo Palladino
e. 5/12 N° 9831 v. 5/12/2003

"C"

CAMOZZI NEUMATICA S.A.

Por Asamblea del 15/5/03 se fijó en tres el Número de Miembros Titulares y en uno el de Suplentes del Directorio, designándose a Maximiliano Saglia como Presidente, a Marco Camozzi y Andrés A. García como Directores Titulares y a José A. Martínez como Director Suplente.

Autorizado – Roberto A. Gontovnikas
e. 5/12 N° 9837 v. 5/12/2003

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154, Capital Federal. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 29 de noviembre de 2003 (Quiniela Nacional) correspondió :
1° Premio: 906 – 2° Premio: 486 – 3° Premio: 720 – 4° Premio: 058

Contador – Ricardo N. Zimaro
e. 5/12 N° 11.668 v. 5/12/2003

CONINCA S.A.

Infórmase que en Asamblea Ordinaria del 27/10/03 se aceptó la renuncia de José Gerardo Cartellone (Director Unico Titular y Presidente) y de Gerardo Cartellone Lahoz (Director Unico Suplente) a sus cargos en CONINCA S.A. y se amplió a tres (3) el número de Directores titulares e igual número de suplentes. En dicho acto, con más lo resuelto por reunión de Directorio de fecha 27/10/03, el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Jorge Juan Adra. Vicepresidente: Daniel Gustavo Lama. Director Titular: José Raúl Bistué. Directores Suplentes: Sergio Alejandro Vestfrid, Miguel Angel Sostres y Emiliano Zanetta.

Abogado – Emiliano Zanetta
e. 5/12 N° 37.723 v. 5/12/2003

"D"

D.A.C.S.A. S.A.

Por Esc. Púb. del 24/11/2003 se designa Administradores a: Director Titular y Presidente: Hugo Néstor Galluzzo, arg., casado, DNI. 11.998.331, domicilio Sanabria 2353, Cap. Fed. Director Suplente: Eduardo David Rosenfeldt, arg., divorciado LE. 4.372.292, domicilio Sanabria 2353, Cap. Fed. Síndico Titular: Pedro Samuel Berkenwald, argentino, casado, DNI. 8.627.591, domicilio Sanabria 2353, Cap. Fed. Síndico Suplente: Marcelo José Franceschini, argentino, casado, DNI. 13.890.365, domicilio Sanabria 2353, Capital Federal.

Autorizado – Domingo Mangone
e. 5/12 N° 37.651 v. 5/12/2003

DAIMLERCHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Insc. IGJ 7/12/99, N° 18.383, L8 SA, que Acta Asam. Gral. Ord. Unánime de Acc. 20/10/03 decide por unanimidad aumentar Capital Social suma $ 38.682.227, es decir suma $ 20.000.000 a suma $ 58.682.227 mediante la emisión de 38.682.227, acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1 c/u derecho a un voto por acción, suscripta e integrada.

Escribana – Sandra Osswald
e. 5/12 N° 9918 v. 10/12/2003

DISCO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/11/03 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron las autoridades del Directorio, a saber: Presidente: Mattheus Petrus María de Raad, Vicepresidente: Lucas Gerardus Baptist de Jong, Director Titular: Patricio Alejandro Williams y Director Suplente: Alan Dean McCluskey.

Autorizado – Ernesto J. Brondo
e. 5/12 N° 37.684 v. 5/12/2003

DIVISAR S.A. Casa de Cambio

Se hace saber que a partir del 7 de noviembre de 2003 el Sr. Santiago Luis Stoppa renuncia como Presidente y Director de la sociedad.

Presidente – Santiago Luis Stoppa
e. 5/12 N° 37.668 v. 5/12/2003

"G"

GESTHION EMPRESARIAL S.R.L.

Ampliatorio del 14/11/03. Rec. 12.982. Se nombró Gtes. a los Sres. Swier, A. V., Mallea Gil, E; Blanco, R H.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 5/12 N° 13.849 v. 5/12/2003

GRUPO ABA S.A.

Se comunica que por escritura del 24/11/03 f° 337 Reg. 1898 Cap. Fed., se protocolizó Acta Asamblea Gral. Extr. del 20/10/03 que dispuso, modificar el domicilio social, estableciendo la sede social en Ayacucho 1463 9° "A" Cap. Fed., y designar, Presidente a Aurora Rosita Vattimo y Director Suplente a Marcos Javier Satorres.

Escribana – Verónica A. Beri
e. 5/12 N° 9919 v. 5/12/2003

"I"

INTERNATIONAL FINANCIAL ASSISTANCE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/6/2003, se resolvió la disolución de la sociedad, designándose Liquidador al Sr. Sergio Emilio Bianchi.

Autorizado – Sergio Emilio Bianchi
e. 5/12 N° 37.676 v. 5/12/2003

INTERPLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

A. Alsina 970 (1088) Bs. As. Según lo dispuesto por el Art. 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales, los números del último sorteo realizado por la Lotería Nacional en el mes de noviembre son:

Fecha	1° Premio	2° Premio	3° Premio
29/11/2003	906	486	720

Vicepresidente – Andrés M. Vitale
e. 5/12 N° 11.667 v. 5/12/2003

INVERSORES DE MANZANARES S.A. Constructora e Inmobiliaria

Por un día: (Ins. IGJ N° 7038, L° 14 de Soc. por Acciones del 5/6/2001) Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/9/2003, por renuncia de Walter Jorge Costabel a su cargo de Director Titular y Presidente, se eligió como Directores a Carlos Alberto Fernández y a Claudia Marcela Hopman designándoselos como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, quienes aceptaron sus cargos.

Escribana – Graciela C. Andrade
e. 5/12 N° 37.754 v. 5/12/2003

INVERSORES DE MANZANARES S.A. Constructora e Inmobiliaria

Por un día: (Ins. IGJ N° 7038, L° 14 de soc. por acciones del 5/6/2001). Por Acta de Directorio N° 7 del 25/8/2003, se modificó el domicilio legal estableciéndose en la calle Tucumán 834, 2° cuerpo, of. "M", Ciudad Autónoma de Bs. As.

Escribana – Graciela C. Andrade
e. 5/12 N° 37.753 v. 5/12/2003

"K"

KARDEN S.A.

N° de Registro en la IGJ: 1.671.900. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 15/9/2003 de "KARDEN S.A.", se ha nombrado nuevas autoridades, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gazquez Molina; Director Suplente: Oscar Roberto Javurek, ambos con mandato por 2 años hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/5/2005.

Presidente – Francisco Gazquez Molina
e. 5/12 N° 37.710 v. 5/12/2003

KORN S.A.I.C.F. y A.

Inscr. en R.P.C. N° 2156, F° 286, L° 50, T° A (N° Correlativo 215.862), con sede social en Belgrano 624, piso 11, Cap. Fed., comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/9/2003 resolvió revocar la reducción de capital aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 4/10/2002, que fuera publicada en Boletín Oficial los días 28 y 29 de agosto y 1° de septiembre de 2003, Factura N° 29.935. En consecuencia la reducción de capital referida ha quedado sin valor ni efecto legal alguno.

Escribana – Ana M. Paganelli
e. 5/12 N° 37.735 v. 5/12/2003

KORN S.A.I.C.F. y A.

Inscr. en R.P.C. N° 2156, F° 286, L° 50, T° A (N° Correlativo 215.862), con sede social en Belgrano 624, piso 11, Cap. Fed., comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/9/2003 resolvió revocar la escisión aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/10/2002, que fuera publicada en Boletín Oficial los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2002, Factura N° 518. En consecuencia la escisión referida ha quedado sin valor ni efecto legal alguno.

Escribana – Ana M. Paganelli
e. 5/12 N° 37.734 v. 5/12/2003

"L"

LA CITY S.A.

N° Correlativo I.G.J. 1.679.070, N° 4710, Libro 10. Por A.G.E. del 21/11/2003 se resolvió aceptar las renuncias del Presidente Hugo Alberto Villan y del Director Titular Héctor Daniel Rodríguez designando nuevo Directorio conforme a la misma y al Acta de Directorio del 24/11/2003 quedando constituido: Presidente Patricia Liliana Jazmín; Director Titular: Mary Estrella Olivera y además se hace saber que por la citada reunión de Direc-

torio se informa que el domicilio de la Sede Social de la calle Uruguay 196 1er. piso se cambia a la calle White 2160 de la Ciudad de Bs. Aires.

Presidente – Patricia Liliana Jazmín

e. 5/12 N° 37.724 v. 5/12/2003

LA CLAVELINA S.A.

En Asamblea Extraord. 11/11/03 renuncian Hugo Santarelli y Viviana Larrain. Nuevo Directorio: Presidente Ricardo Jorge Catrari, LE 6.057.012, arg., casado, com., nac. 2/10/44, dom. Virasoro 3952, Rosario, Santa Fe; Dir. Sup. Leopoldo Andrés Tello, DU 26.538.923, arg., sol., com., nació 11/4/78, dom. Oroño 1165 12° "D", Rosario, Pcia. Santa Fe.

Autorizada/Abogada – Ana Ghiggeri

e. 5/12 N° 9857 v. 5/12/2003

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

10/2003 Plan "Triangular" símbolo favorecido 322.

Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

322; 717; 951; 492; 902; 681; 136; 426; 823; 635.

Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

e. 5/12 N° 37.670 v. 5/12/2003

LA SANTA MARIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 3 de enero de 2001, se ha dispuesto: Renuncia y aprobación de la gestión del Sr. Presidente: Marcelo Alejandro Lazarte, D.N.I.: 20.021.738. Director Suplente: José A. Danelotti, L.E.: 7.802.544. Designación de nuevo Directorio nombrando como Presidente al Sr. Jorge Angel Oliva, D.N.I.: 12.433.538, argentino, casado, nacido el 3/12/1958, Contador Público con domicilio en la Av. Córdoba 657, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Adriana Noemí Luna, D.N.I. 22.672.116, argentina, empresaria, casada, nacida el 19/7/1972, con domicilio en Av. Córdoba 657, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Daniel Alberto Ferrer

e. 5/12 N° 37.673 v. 5/12/2003

LANOLEC INVERSIONES S.A.

N° Reg. IGJ: 1.674.460. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/10/2003 y Reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gazquez Molina; Vicepresidente: Oscar Roberto Javurek ambos con mandato por dos años y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/8/2003.

Presidente – Francisco Gazquez Molina

e. 5/12 N° 37.712 v. 5/12/2003

LIGAR S.A.

Asamb. del 10/11/03, Por renuncia de José M. Gabarain, se designó Pte.: Oscar Tremoceiro y Dir. Sup. José M. Gabarain.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 5/12 N° 9864 v. 5/12/2003

"M"

MARCALBA S.A.

Por un día: (Ins. IGJ N° 2242 del L° 101, T° "A" de S.A., 17/4/86). Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/2003 se eligieron Directores a Baltazar Antonio Radetic y a Daniel Emilio Rótolo, y Síndico Titular y Suplente a Humberto Fato y a María Cristina Curotto, respectivamente, y por Acta de Directorio de igual fecha, se designó a Baltazar Antonio Radetic como Presidente y a Daniel Emilio Rótolo como Vicepresidente, quienes aceptaron de conformidad.

Escribana – Graciela C. Andrade

e. 5/12 N° 37.752 v. 5/12/2003

"N"

NOURMAK INVESTMENT CORP.

(NC 1.648.210). Por reunión Extraordinaria de la Junta Directiva del 14/10/03 de NOURMAK INVESTMENT CORP., sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, se resolvió disolver la sucursal argentina y se nombró liquidador a Reina Lourdes Núñez.

Autorizada – Natalia A. Neumann

e. 5/12 N° 13.853 v. 5/12/2003

"O"

ORLANDO HERMANOS Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General número 10, de fecha 23 de junio de 2003 se aceptó la renuncia presentada por los Directores: Antonio Orlando, María Ester Capurro, y María del Carmen Salgueiro.

Escribana – Juana Carla Mensa

e. 5/12 N° 37.744 v. 5/12/2003

"P"

PASCUAL LIPORAZZI E HIJOS S.R.L.

Disolución y Nombramiento de Liquidador: Acto privado del 21/5/03 entre Pascual Liporazzi, Gabriel Gustavo Liporazzi y Fabián Darío Liporazzi, únicos Socios de "PASCUAL LIPORAZZI E HIJOS S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/12/02 y nombrar Liquidador de la misma a Gabriel Gustavo Liporazzi,

Autorizada – Matilde L. González Porcel

e. 5/12 N° 9841 v. 5/12/2003

PETRO ENERGY S.A.

Comunica que por esc. 172 del 27/11/03 Reg. 1718 Cap. Fed. se designaron los miembros del Directorio: Presidente: Manuel Lucio Torino; Vicepresidente: Jorge Marcelo Ipiña; Director Suplente: Roberto Emilio Begher.

Escribano – José María Rolandi

e. 5/12 N° 13.844 v. 5/12/2003

PETROLERA DEL COMAHUE S.A.

R.P.C 15/11/95, bajo el N° 10.894, L° 117, T° A de S.A. Comunica que por reunión de Asamblea, General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas de fecha 19/9/03 y Directorio de misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Claudio Ghersinich, Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel, Pablo Dhers Martín y designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Estrada Mora; Directores Titulares: Tadeo Perich, José Tasca, Roberto Schroder, y Alberto Ricciardi y Director Suplente: Eduardo Adrián Piñeiro.

Autorizada Especial – Angeles Murgier

e. 5/12 N° 37.731 v. 5/12/2003

"R"

ROYAL AIR Sociedad Anónima

N° Reg. IGJ: 218.416/74.783. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/10/2003; y Reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gazquez Molina; Vicepresidente: Oscar Roberto Javurek, ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/8/2003.

Presidente – Francisco Gazquez Molina

e. 5/12 N° 37.715 v. 5/12/2003

"S"

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de noviembre de 2003 realizado por Quiniela Nacional el 29/11/2003:

1° Premio: 906 2° Premio: 486 3° Premio: 720.0

Presidente – Eldo Samperi

e. 5/12 N° 37.653 v. 5/12/2003

SOCIEDAD ANONIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) Comercial, Industrial y Financiera

Insc.: I.G.J. 16/12/70, N° 5425, F° 176, L° 73, T° A de S.A. Se hace saber que por escr. del 13/11/03, se protoc. Actas de Asambl. del 30/4/03, de Direct. del 30/4/03 y AsIst. de Accionistas del 30/4/03, en las cuales se resolvió: Designar el nuevo Directorio, quedando compuesto de la siguiente forma: Presidente: Gabriel Marcelo Mysler. Vicepresidente: Pascual Mazzitelli.

Escribana – Ana M. I. Aznarez Jauregui

e. 5/12 N° 37.695 v. 5/12/2003

SOFTMART S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/11/2003, se resolvió Aumento de capital de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 2.255.000, transcripta el 1/12/03 en el Registro 1584 de Cap. Fed.

Escribano Autorizante – Rafael Enrique Vaini

e. 5/12 N° 37.659 v. 5/12/2003

"T"

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7/11/03 renovó los mandatos como Directores titulares de los Sres. Daniel Alberto Alvarez, Juan Daniel Zahlut, Daniel Tillard, Pablo Gabriel Cubela y Horacio Antonio Chediex, y designó como nuevo Director al Sr. Antonio Adelino Ferreira y como Directoras Suplentes a la Sras. María Cecilia Alvarez y Andrea Raquel Ferreira.

Presidente – Daniel Alberto Alvarez

e. 5/12 N° 37.718 v. 5/12/2003

"U"

UV-VIS METROLAB S.A.

Inscripta IGJ 27/9/95 N° 8929 L° 117 T° A Soc. Anónimas Esc. 383 del 10/11/2003 protocoliza Actas Asamblea Gral. Ord. y Directorio 20/3/2003 designando Directorio por 3 años: Presidente: Roberto Jorge Rodríguez. Vicepresidente: Enrique Andrés D'Alessio. Director Titular Jorge Oscar Capellan y Director Suplente Luis Alfredo Piñon. Se aumenta Capital a doscientos cincuenta mil pesos, dentro del quíntuplo previsto legalmente, sin reforma estatuto.

Escribano – Jorge A. Molinari

e. 5/12 N° 37.713 v. 5/12/2003

"V"

VA TECH TRANSMISSAO & DISTRIBUICAO LTDA.

Sociedad Extranjera comunica que el 28/11/03 resolvió abrir sucursal en la República Argentina, estableciendo domicilio en Avenida Córdoba 1561 10° Ciudad de Buenos Aires y designando Representantes Legales a los Sres. Daniel Duilio Micheluz by Daniel Adrián Mesz.

Abogado – Ricardo V. Seeber

e. 5/12 N° 37.692 v. 5/12/2003

VILLAGE CINEMAS S.A.

Hace saber que por Asamblea, General Ordinaria, de fecha 22/10/03 y por reunión de Directorio, de fecha 7/11/03, el Directorio quedó conformado como sigue Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Peter Edwin Foo; Directores Titulares: Phillip Sydney Leggo, Miguel Alejandro Máximo Tesón, Carlos Francisco Oteiza Aguirre, Alfredo Francisco Cantilo (h.), Francisco José Fornieles y Gonzalo Manuel Vayo y Directores Suplentes: Uriel Federico O'Farrell, Mariano Ezequiel Carricart y Enrique Vicente del Carril.

Autorizado – Emilio Meyer Pellegrini

e. 5/12 N° 37.738 v. 5/12/2003

"Y"

YABITO Sociedad Anónima

N° Registro: 909.495/67.236. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2003 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco Gázquez Molina Vicepresidente: Oscar Roberto Javurek; Director Titular: Leonardo Andrés Aristimuño todos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 31/12/2003.

Presidente – Francisco Gazquez Molina

e. 5/12 N° 37.709 v. 5/12/2003

"Z"

ZEFIR S.A.

Por Acta del 14/10/03 designa Presidente Gerardo Abad Abad Conde y Suplente Liliana Violeta Epelbaum, por renuncias de la Presidente Liliana Violeta Epelbaum y el Suplente Gerardo Abad Abad Conde.

Presidente – Gerardo Abad Abad Conde

e. 5/12 N° 9853 v. 5/12/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 19 de diciembre de 2003 a las 10:30 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 2003 de 14 a 16 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Olegario Andrade N° 5540. Superficie total 43 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección D; Manzana 58; Parcela 25; Partida 131.513; Matrícula 81.137. El bien, según constatación efectuada, posee reja de protección en el frente y consiste en una casa de dos plantas con revestimientos de piedra. Por la puerta principal se ingresa a un living comedor con ventanal hacia la calle, desde éste ve la cocina tipo americana, un baño completo y el garage. La cocina tiene ventana que da a un fondo, jardín, de grandes dimensiones y un lavadero. Por la escalera, que se encuentra en el living, se sube al primer piso donde hay tres dormitorios, dos con ventana a la calle y otro con ventana al jardín, un baño completo y un pequeño sector de escritorio. Todo el inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, pintado y con detalles de empapelado, la escalera se encuentra alfombrada. Se encuentra ocupado por un primo del demandado y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 1 de abril de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 140.900,79. En caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GATTO, PABLO ALEJANDRO s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, la escribana Marisa Galarza, con dirección Viamonte 1422, 5° "T" y "J", designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Municipalidad por $ 1.505,84 al 26/11/03; en Rentas por $ 2.251,30 al 21/11/03; fuera de radio de servicio en OSN (fs. 75) al 28/1/03; y en Aguas Argentinas (fs. 91) al 3/3/03. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo el comprador.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.

Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 5/12 N° 37.780 v. 10/12/2003

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 16 de diciembre de 2003 a las 14:30 hs. en César Ratti 2426, B° Centro América Córdoba, rematarán los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y

exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) DRC 899; 2) CJD 255; 3) CHB 327; 4) DKK 784; 5) AQK 400; 6) CIG 248; 7) CMC 877; 8) CFK 439; 9) CQX 305; 10) CNC 314; 11) CCY 750; 12) CGT 061; 13) CNG 409; 14) CPH 462; 15) CRA 849; 16) CQP 356; 17) CNV 583; 18) CQH 742; 19) CKV 169; 20) CLM 362; 21) CEF 553; 22) CLI 584; 23) CJK 877 y 24) CIY 355. Se exhiben en Hernández Ramírez 320, B° Centro América Córdoba. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes y cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.
Roberto Nicolás Avaro, martillero.
e. 5/12 N° 37.720 v. 5/12/2003

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunica por un día que el día 18 de diciembre de 2003 a las 14:30 hs. en Av. Corrientes 1856, Cap. Fed. Hotel Bauen "Salón Canciller", rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y en el artículo 585 del Código de Comercio: 1) CMI 042; 2) CGF 293; 3) CPB 566; 4) CCR 395; 5) CQH 115; 6) COV 796; 7) COB 104; 8) CJP 982; 9) CJQ 235; 10) CCO 921; 11) CEF 419; 12) DTZ 321; 13) DFN 841; 14) CTI 831; 15) CSE 743; 16) BYT 837; 17) CNB 605; 18) CLL 285; 19) DKR 984; 20) DOD 662; 21) DBK 932; 22) CMM 835; 23) DSZ 394; 24) DPF 482; 25) DPQ 740; 26) CUZ 806; 27) COT 090; 28) BYQ 937; 29) CPM 274; 30) CTO 496; 31) CKA 780; 32) CMW 652; 33) CRP 840; 34) CMS 475; 35) DMC 157; 36) CKN 403; 37) ADR 687; 38) DRX 076; 39) DSM 600; 40) DGO 397; 41) CNZ 068; 42) CEJ 126; 43) CEU 822; 44) CEG 415; 45) BZC 498; 46) CBQ 411; 47) CAN 177; 48) CTP 481 y 49) BVA 453. Se exhiben en Av. La Plata 1380, San Fernando, Bs. As. y en Ruta 36 Km. 37,50 Berazategui, Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 5/12 N° 37.721 v. 5/12/2003

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por HSBC BANK ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 19 de diciembre de 2003 a las 10:15 hs. ante escribano público en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs., lo siguiente: Un inmueble ubicado en el Pdo. de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. del Libertador N° 3212, entre las calles Acassuso y San Lorenzo. Mide 11,35 m. de frente al NE, igual medida en el contrafrente al SO, por 20 m. de fondo en sus costados NO y SE. Superficie total 220,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección H; Manzana 36; Parcela 8-b; Partida 38.049; Matrícula N° 13.832. El bien, según constatación efectuada consta de garage, living y comedor, toilette, cocina y patio todo ello en planta baja, con habitación de servicio, lavadero y baño, en planta alta tres dormitorios y un baño todo en buen estado de conservación, ocupado por una persona como ocupante que manifestó que el inmueble pertenece al demandado en autos y que el mismo se encuentra de viaje, intimados al desalojo por 10 días a partir del 19 de septiembre de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 196.375,23, en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25%. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DE LORENZI, JORGE LUIS s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el escribano Jorge Cervio, con dirección en Sarmiento 378, 3° piso, designado por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Rentas por $ 2666,12 al 2/9/03; en Municipalidad por $ 1945,92 al 25/8/03; en Aguas Argentinas por $ 254,12 al 3/12/02; sin deudas en OSN. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Eduardo A. Espósito, martillero.
e. 5/12 N° 37.760 v. 10/12/2003

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Nazca 281, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 11 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en el salón de ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Corrientes 5233/39/49, entre Malabia y Scalabrini Ortiz, UF 58, piso 1°, de Cap. Fed. Matrícula FR 18-1924/58. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 31; Par. 15 a. Superficie total: 28,23 m2. según Título; Porcentual 0,28%. Es un ambiente único dividido en tres sectores. Ocupado (constatación fs. 121 vta.). Base U$S 10.500. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Cap. Fed. autos "RODENSTEIN JUAN y Otros c/PERELMUTER DANIEL GERARDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441" (Exp. Res. 79.832/99). El bien será exhibido el 10 de diciembre de 2003, de 14 a 18 hs. Deudas ABL al 25/11/03 $ 863,03; Aguas Args. al 25/11/03 $ 2.114,47; Expensas al 14/11/03 $ 13.263,64, sujeto a reajuste y actualización.
Buenos Aires, diciembre 2 de 2003.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 5/12 N° 9917 v. 10/1/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Acevedo N° 80 entre las de Murillo y Muñecas de esta ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 116, Parc. 31, Matrícula 15-13534. Superficie: 239,62 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una propiedad de 3 plantas que consta de tres unidades, una en P. baja, a la que se accede por pasillo descubierto, al fondo del pasillo hay un galpón abandonado. Existe también escalera por la cual se accede a las otras dos unidades. En regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Lilian Rojas, familia y una amiga, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 368.571,66. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. sin deuda al 12/6/03; a O.S.N. sin deuda al 12/6/03; al G.C.B.A. la suma de $ 4.503,69 al 12.6.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 19 de diciembre de 2003 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 276.428,74 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 30 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/POLYCHACO S.A.I.C. y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 5/12 N° 11.690 v. 10/12/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 15 de diciembre de 2003 a las 12,40 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Francisco Acuña de Figueroa N° 230 entre las de Díaz Vélez y Potosí de esta Ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Manz. 67, Parc. 30, Matrícula 7-4146. Superficie: 243,71 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una propiedad de 2 plantas que consta de cinco cuartos, dos baños, cocina, living comedor, y un patio. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quienes se encuentran legalmente intimados a la desocupación. Base $ 116.949,42. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Args. la suma de $ 49,51 al 26/9/03 a O.S.N. sin deuda al 25/9/03; al G.C.B.A. la suma de $ 3.247,22 al 24/9/03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 19 de diciembre de 2003 a las 12,40 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 87.712,06 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 44 caratulada: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MORANO HECTOR ROBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".
Buenos Aires 3 de diciembre de 2003.
Alberto J. Radatti, ,martillero.
e. 5/12 N° 37.888 v. 10/12/2003

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el viernes 19 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en el Salón Unione e Benevolenza, Tte. Gral. Perón 1374, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1) VW GOL GLD 1.6 1996 BCX187; 2) VW POLO CLASSIC 1.6 MI 1997 BOI655; 3) VW GOL GL 1.6 1992 THR630; 4) VW GOL GLD 1.6 1997 BMB263; 5) VW POLO 1.9 SD COMFORTLINE 2001 DSR481; 6) VW GOL GL 1.6 1993 USB565; 7) VW GOLF GL 1.8 MI AA 1998 BZY795; 8) VW GOLF GL 1.8 MI AA 1999 CPS620; 9) RENAULT R 19 RE D AA DH 1999 CQI219; 10) VW GOL 1.6 MI 3 PTAS DUBLIN 2000 DFY499; 11) VW GOL 1.6 MI 3 PTAS LAMY 2001 DXE942; 12) VW POINTER CLI FULL 1996 ATJ426; 13) VW POLO CLASSIC 1.6 MI 1998 CLK347; 14) CHEVROLET CHEVETTE 1.4 2 PTAS 1992 WGD340; 15) FORD GALAXY GL 2.0 1992 VJG248; 16) VW SENDA D CONFORT 1995 AJL563; 17) VW GOL GLD 1.6 FULL 1998 CMK915; 18) VW GOL 1.9 SD 3 PTAS DUB/LAM 2001 DVO820; 19) VW GOLF GTD 1.9 FULL 1998 CKX114; 20) VW CADDY 1.9 SD 1999 CWZ365; 21) VW POLO CLASSIC 1.9 TDI FULL TC 1999 CXA133; 22) RENAULT R 19 RN 5 PTAS (RNI) 1993 WNE355. Exhibición: los días 16, 17 y 18 de diciembre de 9 a 17 hs. en La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 5/12 N° 37.891 v. 5/12/2003

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que el jueves 18 de diciembre de 2003 a las 18.00 hs. en el predio de CAR ONE de Costa Salguero sito en Av. Costanera Norte (Rafael Obligado) y Salguero S/N° - Centro de exposiciones "Costa Salguero" Pabellón N° 1, subastará según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecuciones de prendas, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran y se exhiben, las siguientes unidades con las bases consignadas entre paréntesis: por cuenta y orden DEL BANCO DE GALICIA S.A.: 1) FORD GALAXY 1.8 Inyeccion ACI446 ($ 2.200); 2) PEUGEOT 405 GLD 1,9 BVW994 ($ 4.500); 3) FORD PICK UP CURRIER CAW349 ($ 1.500); 4) DAIHATSU 5 PUERTAS SIRION CIZ067 ($ 3.000); 5) CITRÖEN XANTIA SX 2.0 I 16V BYH630 ($ 19.000); 6) PEUGEOT 405 GLD/94 RTH141 ($ 3.700); 7) IVECO 160 E 23T/97 BRD358 ($ 25.000); 8) FIAT PALIO S 5P (1998) CHH053 ($ 2.500); 9) FIAT DUNA SD/98 CEC843 ($ 6.300); 10) PEUGEOT 205 GLD (1997) BEF449 ($ 2.800); 11) FIAT PALIO WEEKEND STILE TD CQI598 ($ 12.322,24); 12) PEUGEOT 306 XN NAFTA BYA062 ($ 7.355,55); y por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A.: 1) FIAT UNO S 1.3 MPI 3pts. (Modelo 2000) DMS645 ($ 8.300); 2) FIAT DUNA S CONFORT 1.3 MPI (Modelo 2000) DOL795 ($ 11.160); 3) RENAULT 19 RE Injection (Modelo 1999) CTR346 ($ 12.240); 4) RENAULT 9RL (Modelo 1996) ASV022 ($ 3.984); 5) RENAULT 19 RN 5 pts. (Modelo 1997) SEL127 ($ 6.696); 6) FORD Pick Up F100 Diesel Supercab (Modelo 1994) UGK287 ($ 10.022); 7) VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 (MODELO 2000) DIJ907 ($ 8.778); 8) FIAT UNO 1.4 (MODELO 2001) DPN961 ($ 5.908); 9) FIAT DUNA SD (MODELO 2000) DIT594 ($ 7.145); 10), KIA AVELLA 1.5 LGLXI CLM727 ($ 3.167); 11) FORD FOCUS CLX 1.8 5P N DRL086 ($ 12.860); 12) RENAULT 19 RE D AA DIREC /1999 CST342 ($ 17.760); 13) VOLKSWAGEN GOLF GTD 5 pts. /1997 BLU974 ($ 14.350); 14) VW SAVEIRO PICK UP CL D/1993 VGP845 ($ 5.616); 15) VOLKSWAGEN CADDY FURGON 1.9 SD (MODELO 2000) DOK662 ($ 6.500); 16) FIAT DUCATO 10 1.9D tipo Furgón/2001 DRR154 ($ 19.824); 17) FORD ESCORT GUIA 1.8 N45E/98 BXJ097 ($ 7.464). En el supuesto de no haber oferentes por las bases asignadas transcurrida 1/2 hora los vehículos se ofrecerán sin base. Exhibición: los días 16 y 17 de agosto de 9 a 16 hs. en CAR ONE Costa Salguero. Seña: 20% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor y de los gastos y trámi-

tes de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación de las entidades acreedoras.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 5/12 N° 37.893 v. 5/12/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,
Falla: I. Condenar a ALFREDO LOPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), Ley 23.737, en concurso real con el de uso de documento de identidad perteneciente a otra persona, previsto y penado por el art. 33, inc. "C" de la Ley 20.974 Con costas. II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 6 de junio de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 5/12 N° 434.042 v. 5/12/2003

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,
Falla: I. Condenar a JUAN CARLOS VASQUEZ MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), Ley 23.737. Con costas. II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 3 de mayo de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 5/12 N° 434.043 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 46 de Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, cita y emplaza por el término de diez días a MARGARITA ISABEL RODRIGUEZ DE STANG, para que se presente a estar a derecho en los autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE AVENIDA COSTANERA s/N° ENTRE MENSAJERIAS Y DE LA REDUCCION, DE SAN BERNARDO c/RODRIGUEZ DE STANG MARGARITA ISABEL s/Cobro Ejecutivo de Expensas", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial de la Defensoría de Pobres y Ausentes. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2002.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 5/12 N° 9883 v. 10/12/2003

N° 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta ciudad, cita y emplaza por quince días a ESTELA ELBA CICOLONE y MARIO CICOLONE a presentarse y continuar los autos caratulados "CICOLONE, JUAN s/Sucesión Ab Intestato", que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de autorizar al condómino a continuar el trámite a su costa. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Pablo Jorge Torterolo, secretario interino.
e. 5/12 N° 9859 v. 9/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, en los autos "LIPSCHITZ LILIANA y Otros s/SAMUILOF DAVID y Otros s/Ordinario", cita al demandado DAVID SAMUILOF para que comparezca dentro de los quince días a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/12 N° 37.681 v. 9/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 54.073 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELA GALEANO y ROQUE PEREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlos rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 5/12 N° 434.116 v. 12/12/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 49.530, seguida contra DANIEL CLIFE MENDOZA DOMINGUEZ y Otros por el delito previsto y reprimido por el artículo 162 del Código Penal, cita y emplaza a DANIEL CLIFE MENDOZA DOMINGUEZ —peruano, DNI expedido por la Rep. del Perú N° 15.847.427-A, soltero, ayudante de albañil, nacido el 18 de noviembre de 1975 en Dto. de Barranca, Lima, República del Perú, hijo de Eulolia Domínguez Sánchez (f.) y de Simón Mendoza Leiva, con últimos domicilios conocidos en Junín N° 279, piso 2°, habitación N° 7 y/o Junín N° 341, P.B., Dpto. "1" de esta ciudad—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de noviembre de 2003… Cítese por edictos a DANIEL CLIFE MENDOZA DOMINGUEZ, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 5/12 N° 434.098 v. 12/12/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO HERNANDO VILLAFUERTE, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 39.052/I, que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad —arts. 237 y 238 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/12 N° 434.057 v. 10/12/2003

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, sito en Lavalle 1638, piso 6to. de esta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA HILDA CHAVEZ CASTILLO para que se comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa N° 38.806/III, que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/12 N° 434.055 v. 12/12/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBARACIN, ALFREDO CARLOS, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 38.909/III, que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/12 N° 434.050 v. 10/12/2003

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL CARRANZA FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.722 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo a JOSE MANUEL CARRANZA FLORES rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/12 N° 434.052 v. 10/12/2003

N° 14

"Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003… Cítase a DARIO ALEJANDRO HEREDIA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
e. 5/12 N° 434.036 v. 12/12/2003

"Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003… Cítase a MAURA PATRICIA CANDEL ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 332) dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".
e. 5/12 N° 434.034 v. 12/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a VIRGINIA BANDRES, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, titular del DNI N° 20.527.076, con último domicilio conocido en la calle Scalabrini Ortiz 2624, piso 6°, Dpto. "C", Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 19.376/03 caratulada "BANDRES, VIRGINIA s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", dentro del quinto día a partir de la ultima publicación con el objeto de proceder a la obtención de tres juegos de fichas dactilares a su respecto, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 27 de noviembre de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 5/12 N° 434.217 v. 12/12/2003

En la causa N° 10383/03 caratulada "VELAZQUEZ REYNAL PABLO s/Ley 23.737", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, a fin de solicitarle se sirva publicar el siguiente texto dentro de las prescripciones del artículo 150 del CPP "hágase saber a REYNAL PABLO VELAZQUEZ (de nacionalidad boliviana, nacido en La Paz, República de Bolivia el día 4 de marzo de 1984, soltero, comerciante), que deberá designar Defensor Oficial que por turno corresponda ante este Tribunal en el término de 48 horas de publicado el presente edicto judicial".
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal (P.R.S.).
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 5/12 N° 434.218 v. 12/12/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 8476/2003 caratulada "Imputado BASIUK JUAN EDUARDO y Otros… sobre Falsificación Documentación Automotor…" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al encausado JUAN CARLOS GONZALEZ (quien es titular del DNI 18.021.889, nacido en Makallé, de Gral. Donovan, de la Provincia del Chaco en fecha 11/12/1966, siendo hijo de Pedro González como de Irma E. Aquino, de quien se desconoce su actual domicilio) que deberá comparecer al Tribunal dentro de las 72 horas en que dichos edictos fueran publicados, y al solo efecto de cumplir en su persona con la declaración indagatoria que en autos fuera ordenada a tenor del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, todo ello bajo apercibimiento en el caso de su incomparecencia de ser declarado en rebeldía para dichas actuaciones, encomendándose su captura inmediata a la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 15, a los 25 días del mes de noviembre de 2003.
Federico Novello, secretario.
e. 5/12 N° 434.033 v. 12/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 7 a cargo de la Dra. María C. Carrión de Lorenzo, Secretaría N° 14 a cargo del suscripto, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4°, de la Capital Federal, cita a que comparezca a estar a derecho al ejecutado FORNS MARTIN FRANCISCO, en los autos "FISCO NACIONAL (DGA) c/FORNS MARTIN FRANCISCO s/Ejecución Fiscal" Expediente N° 44.929/99. Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2003. Publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial emplazando al demandado, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo.: María C. Carrión de Lorenzo, Juez Federal". "Buenos Aries, 18 de julio de 2003. En lo que respecta al plazo de publicación el edicto, hágase saber que el mismo deberá publicarse por el término de un (1) día, conforme lo dispuesto por el art. 531 del Código Procesal. Fdo.: María C. Carrión de Lorenzo, Juez Federal".

Buenos Aires, 1 de octubre de 2003.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 5/12 N° 659 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

Criminal de Instrucción 19: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003… cítese por edictos a JULIO ANTONIO VILA a fin de que en el término de 48 horas de finalizada la publicación comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rodrigo Pagano Mata, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/11 al 3/12/2003.

e. 5/12 N° 433.232 v. 12/12/2003

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a LORENZO CASERES, titular del DNI N° 14.528.360, nacido el 5/8/64 en Posadas, Pcia. de Misiones, casado, desocupado, hijo de Celso (f.) y de Ramona Eleodora Sauce (f.), con último domicilio conocido en la Av. Independencia 2364, piso 1°, habitación 5 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 71.137/01, que se le sigue por el delito de amenazas, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, consecuentemente, encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 5/12 N° 434.175 v. 12/12/2003

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a LORENZO CASERES, titular del DNI N° 14.528.360, nacido el 5/8/64 en Posadas, Pcia. de Misiones, casado, desocupado, hijo de Celso (f.) y de Ramona Eleodora Sauce (f.), con último domicilio conocido en la Av. Independencia 2364, piso 1°, habitación 5 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 43.574/01, que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y, consecuentemente, encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 5/12 N° 434.178 v. 12/12/2003

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109 cita y emplaza a RAUL RAMON RODRIGUEZ, nacido 16/6/1983, con último domicilio conocido en Perito Moreno y Riestra, casa 26 de esta ciudad, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebele y de ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Adriana Galafassi, secretaria.

e. 5/12 N° 434.176 v. 10/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13 cita en causa N° 5361 caratulada "FILLETI, EZEQUIEL s/Inf. Art. 302 del C. Penal", al señor JUAN MANUEL DECILLIS por edictos a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: A. Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Mariana Zabala Duffau, secretaria

e. 5/12 N° 434.183 v. 12/12/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en causa N° 6122, caratulada "SILVERO FRANCISCO RICARDO - Uso Doc. Pco. Adulterado", cita, llama y emplaza a ALBERTO MILANO, con último domicilio declarado en calle N° 80 y 118 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 2 a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.

Concepción del Uruguay, 24 de noviembre de 2003.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
Mariela R. de Di Pretora, secretaria.

e 5/12 N° 434.040 v. 5/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE – RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a JULIO ALBERTO RODRIGUEZ, DNI N° 26.237.123, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4914/03 caratulada: "RODRIGUEZ, JULIO ALBERTO s/Infracción Ley Estupefacientes" que se le sigue por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 24 de noviembre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 5/12 N° 434.096 v. 12/12/2003

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

Por disposición del Sr. Conjuez Federal del Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Pcia. de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Dr. Eduardo Sosa, Secretaría Penal N° 2, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados "Averiguación Presunta Inf. Ley 23.771 - SUPERMERCADO SUPER S.U.P.E." Expte. N° 141-111-91, se notifica a EDELMIRO ARMANDO MERCADO, DNI N° 6.916.416, de las partes pertinentes de la resolución recaída en los autos de mención, cuyas partes pertinentes dicen textualmente: "///Gallegos, 19 de noviembre de 1999. Autos y Vistos… Considerando… Resuelvo: 1°) Declarar extinguida la acción penal, y, en consecuencia, sobreseer total y definitivamente en los presentes autos a… y a EDELMIRO ARMANDO MERCADO… (arts. 14 de la Ley 23.771 y 434 inc. 3° del C.P.M.P.), en orden a los delitos previstos y penados por los arts. 1, 2 y 8 por los cuales fueren indagados, dejándose constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado… 2°) Disponer la cancelación y restitución de las sumas oportunamente fijadas en concepto de caución real a EDELMIRO ARMANDO MERCADO… Fdo.: Eduardo Sosa, Con-Juez; Ante mí: Mónica Graciela Gil, Secretaria".

Secretaría Penal N° 2, 25 de noviembre de 2003.
Viviana Geroldi, secretaria federal.

e. 5/12 N° 434.046 v. 12/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	20/11/2003	JOSE ALFREDO MAGALLANES, D.N.I. Nº 8.482.882	5	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/11/2003	VICTOR HUGO PAREDES	3	Nº 78.478/02 - ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/11/2003	ABEL DAVID GONZÁLEZ, alias "PILIN", titular del D.N.I. Nº 29.703.596	3	HOMICIDIO SIMPLE EN CONCURSO REAL CON LESIONES GRAVES
36	123	FERNANDO SCHUTZE	28/11/2003	MARTIN SEBASTIAN VALENTI	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHUTZE	28/11/2003	CLAUDIO MIGUEL JOSE MARTINEZ, titular de la matrícula Nº 16.245.746 y GANG CHENG	5	-
37	129	CRISTINA BANDIN	24/11/2003	MARCELO DAMIAN ALMADA, presunto D.N.I. Nº 29.871.910	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	20/11/2003	RUBEN HIPOLITO BUZETA, D.N.I. Nº 10.181.456	3	FALSO TESTIMONIO

e. 5/12 N° 249 v. 12/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "FARMACEUTICA ALVEAR 2251 S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-68148883-5 en la que se designó síndico al Dr. Linares Marta Mabel, con domicilio en Paraná 145 5° A, de esta Capital, TE 4372-0130/1015, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 5/12 N° 434.095 v. 12/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "ARONSON CESAR EZEQUIEL s/Quiebra", DNI 4.389.403 en la que se designó síndico al Dr. Macri Daniel Alejandro, con domicilio en Simbrón 5742 5°, de esta Capital, TE 4642-3202, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 5/12 N° 434.093 v. 12/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2 Capital Federal, en los autos caratulados "GAYOSO Y COMPAÑIA S.A.C.E.I. s/Concurso Preventivo", comunica que el día 11 de noviembre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GAYOSO Y COMPAÑIA S.A.C.E.I., titular del CUIT Nro. 30-54091638-8. El Sr. síndico designado es Manuel Alberto Cebeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247 piso 5° "I" T.E. 4816-2224/4198, por ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 31 de marzo de 2004 y 17 de mayo de 2003, respectivamente. Convócase para el día 3 de noviembre de 2004, a las 8.30 hs., la audiencia informativa (LC: 45). Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/12 N° 37.647 v. 12/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de J y H GUGLIELMINO S.R.L. inscripta bajo el número 1391 en el L° 82 T° S.R.L. el 15/4/82, con domicilio en Rivadavia 2576 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. José Eduardo Obes con domicilio en Lavalle 1619 Piso 11 Dep. D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/3/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13/4/04 y 26/5/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31/3/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para

que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/12 N° 434.111 v. 12/12/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del. Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "DOM CAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 82.179, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de la antes concursada DOM CAR S.A. (C.U.I.T N° 30-65606829-5). El síndico designado en autos es la contadora Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay N° 1307 —Piso 6°— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2003; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1° de marzo de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 12 de abril de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/12 N° 434.143 v. 12/12/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "PLANET BAIRES C & N S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PLANET BAIRES C & N S.R.L. (C.U.I.T. 30-70309801-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 09/03/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/04/04 y el 03/06/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, Piso 1 "E" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/12 N° 434.094 v. 12/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "CENTRO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL OESTE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CENTRO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL OESTE S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/03/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/04/04 y el 07/06/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 9 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 5/12 N° 434.097 v. 12/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "CHERNOVETZKY SUSANA SILVIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CHERNOVETZKY SUSANA SILVIA (C.U.I.T. 27-11824160-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/03/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/04/04 y el 07/06/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Aberto D. Alemán, secretario.
e. 5/12 N° 434.099 v. 12/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de octubre de 2003, en los autos caratulados "BUCCIARELLI & FERNANDEZ S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BUCCIARELLI & FERNANDEZ S.R.L. (CUIT: 30-69902428-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de marzo de 2004 y el 10 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eva Rodríguez, con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/12 N° 434.101 v. 12/12/2003

N° 15

Se hace, saber que en los autos caratulados: "SANZ, MIRTA SUSANA s/Quiebra (expediente 177.052" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao N° 635 Piso 3°, se ha dispuesto el llamado a mejoramiento de la oferta de $ 25.000 que se formulara en autos para la adquisición del inmueble sito en la calle José María Moreno entre la calle Valle y la Av. Juan Bautista Alberdi N° 450/52/54 Unidad Funcional No. 17 Depto. "C" ubicada en el 3° Piso. Nomenclatura catastral: C. 6, S.40, M. 84, P. 13. Desocupado para el día 25 de febrero del año 2004 a las 12 hs. donde se procederá a la apertura de los sobres de ofertas. Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal el mismo día a las 11 hs. debiendo ser acompañadas del respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar, haciéndoseles saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses, y dentro del quinto día de notificado el respectivo oferente del auto que lo tenga por adjudicatario, deberá integrar el importe para completar el 90% del saldo resultante. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.095 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Hasta el momento de la apertura de sobres, podrá el eventual comprador denunciar el nombre del adquirente definitivo. Las acreencias que posee el inmueble por tasas y servicios anteriores al decreto de quiebra (18/10/2001) deberán verificarse por incidente, las posteriores será carga del acreedor presentarse en el proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia, previa comprobación por el síndico se pagarán de inmediato, liquidado el bien. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura o con persona que indique la misma, efectuándose la exhibición los días 26, 29 y 30 de diciembre de 2003 de 9 hs. a 12 hs. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación entre los días 9, 10 y 11 de diciembre del año 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 5/12 N° 434.144 v. 12/12/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a INTEGRAL MERGER SRL, CUIT N° 30-68687643-4, con domicilio en la Avda. Rivadavia 3410, de Capital Federal y que ha sido designado el Cdor. Marcos Livszyc, como síndico de la misma. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30-12-03, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 7-05-04 y 19-03-04, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima a la deudora, para que entregue al síndico en plazo de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., en el lugar de la tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, como así también pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes de la deudora que pudieran encontrarse tanto en poder de terceros como de la misma fallida, haciéndose saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/12 N° 434.083 v. 12/12/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernada Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "ACIVOL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 40.929, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de la antes concursada ACIVOL S.A. (C.U.I.T. N° 30-63179303-3). Continúa desempeñándose como síndico el contador Aldo Roberto Markman, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441 —Piso 3°— Of. "307" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal y del reajuste de los créditos ya verificados el día 29 de abril de 2004; y el referido al inciso 7° del art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de junio de 2004. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 5/12 N° 434.142 v. 12/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "PUBLICIDAD & CO. S.A. s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/04. Fíjanse los días 16/03/04 y 30/04/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 5/12 N° 434.112 v. 12/12/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOMINGO GALLEGO s/Quiebra", que con fecha 24 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de GALLEGO DOMINGO, DNI. 93.740.203. Síndico: Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC

el día 19.04.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.06.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo, por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/12 N° 434.187 v. 12/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JUAN BERETTA SA y/o JUAN BERETTA SAFCeI y/o JUAN BERRETTA SAFCeI s/Quiebra", que con fecha 28 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de JUAN BERETTA SA y/o JUAN BERETTA SAFCeI y/o JUAN BERRETTA SAFCeI, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 18/9/61, bajo el N° 1780, L° 53 T° A, con domicilio en Ugarteche 3187. Síndico: Torrado, Adriana Elena, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.03.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.04.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 02.06.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/12 N° 434.188 v. 12/12/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/2003 - Vence: 10/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/10/2003	ABALDE FENTAN , Valentín y FERNANDEZ , Lucia	37534
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/11/2003	CÁNDIDO BERNARDO VILLALBA	9815
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/2003	Pedro Manuel PÉREZ Y Roberto Gabriel PÉREZ	37528
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/10/2003	HERRERA BAUTISTA	9765
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/2003	JUAN CARLOS ROQUE COSTALES	9781
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/2003	DIZ FEDERICO CRISTOBAL	9753
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/2003	MARRA JUAN CARLOS	9709
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/11/2003	GREGORIO ALEKSEYCHUK	9790
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/11/2003	ADA MARTINUZZI	9746
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/11/2003	Rubin, Alberta Ester	37571
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/11/2003	MARIANA TANCREDI	37539
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/11/2003	Ana María Blanco	9800
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/11/2003	MARIA ESTHER VAZQUEZ y LUIS EMILIO BONETTI	9749
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/11/2003	ROBIN MADINA LUISA OFELIA	13769
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/12/2003	ANTONIO VALVERDE	13774
20		CELIA ANGELES PEREZ	26/11/2003	José Enrique Hermenegildo DELLEPIANE	9729
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/11/2003	LUIS PABLO FRANCHINI	9744
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/11/2003	Maria Beatriz Malafayde	37532
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/11/2003	RICARDO ALBERTO MEDICA	9745
21		HORACIO RAUL LOLA	19/11/2003	NELIDA ANA CARRICART	9767
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/12/2003	Pedro Roberto FALCE	9775
24	U	MARIA LAURA RAGONI	24/11/2003	RODRIGUEZ ELISA INES	9803
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/11/2003	VICTORIA DE ELORDY	9711
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/11/2003	EUGENIO MANUEL CASTRO	9766
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/2003	Augusto REDINI	13758
31		MARIA A. PENNA	19/02/2002	María Ehiyan	9719
31		MARCELA A. PENNA	28/11/2003	Daniel Ramón Burrone	9810
32		JOSE BENITO FAJRE	27/11/2003	FAUSTINO NESTOR BRESSAN	9754
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/11/2003	SEBASTIAN RAMON RIERA	9794
34		MARCELO R. DE LA FUENTE	28/11/2003	KRANZYSZYN O KRAUZYZEN Miguel	9769
34	U	MARCELA A. PENNA	13/11/2003	ISIDORO FRADKIN Y FANY FAUSZLEGER	9805
36		SEBASTIN F. FONT	24/11/2003	Raquel Rosario AQUILANO y Ruben Alberto GONZALEZ	9743
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/11/2003	MARTA AURORA SCARPA	9751
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2003	RUBEN ALTI	13782
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/11/2003	Rafael IAMBURRI	9755
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/11/2003	ALBERTO ENRIQUE CHIESA	9788
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/11/2003	Luis COSTA	13787
45	U	MARISA S. SORINI	28/11/2003	ALVAREZ SUSANA Y ALVAREZ JACINTO CARLOS	9783
50	U	JUAN C. INSUA	26/11/2003	CONCEPCION ARAGON y NICOLAS GALLUCCI	9811
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/2003	Jorge Armando Schuller	9730
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/11/2003	Guillermo Enrique Puyade	9804
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/12/2003	RADAMES GUIDI	9802
53		ALDO DI VITO	24/11/2003	Acri Héctor	9762
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/2003	ABRAHAM HOFMAN	9732
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/2003	LUIS MARIA LORETO VIALE	9809
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/2003	DOMINGO Y VIRGINIA CANNATA	13756
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/11/2003	Guillermo Humberto STAROPOLI	9731
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/10/2003	ELVIRA CARUSO	13784
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2003	GOMEZ GUSTAVO ANTONIO	13759
61		EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/2003	RICARDO ANTONIO STURLA	9791
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	19/11/2003	LAURA GABRIELA STIVALA	9738
63	U	JORGE E. BEADE	11/11/2003	BEATRIZ MARIA JOSEFA PELETEIRO	9742
64	U	MARCOS GALMARINI	27/11/2003	OSCAR LUIS BIANCHI y HERMINIA GONDA BERTOLANI	9737
67		MARIA ELENA FARIAS	20/11/2003	JORGE HORACIO LUCAS	13768
71		SUSANA A. NOVILE	31/10/2003	SALVADOR CILURZO	9772
75		MARIA INES LEZAMA	27/11/2003	Amelia VICENTE	9814
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	06/10/2003	ROBERTO EDUARDO FERNANDEZ	9763
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/11/2003	HIGINIO ERNESTO VAZQUEZ	37553
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/11/2003	Aquilino Enrique DUCROS OCHAGAVIA	37533
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	01/12/2003	Miren Amaya de MUGICA	13795
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/2003	TERESA SPANO	9739
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	13/11/2003	SALVADOR MELLINO	9750
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/2003	NORMA FRANCISCA NUÑEZ	9758
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	21/11/2003	Jaime Arturo Fernández	9778
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/2003	ESTEVEZ MAYO MANUEL	9735
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/11/2003	MARIA ANGELA GIANELLO	9768
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/11/2003	Rodolfo Alberto Evaristo De Mira Tolosa	9718
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/04/2003	Mario Zuppiroli	9752
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/11/2003	ROBERTO LUIS ANGEL GALEAZZI	9782
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	10/07/2003	CONCEPCIÓN DIGNA NEIRA RIVEIRO	13757
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2003	María Raucci	9786
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2003	Rocco BARBARITO	9787
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	24/11/2003	Enrique José GONZALEZ	9761
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/11/2003	Dora Susana Esquivel	13786

e. 5/12 N° 225 v. 10/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN MARTIN

N° 5

Tribunal de Trabajo N° 5, del Dpto. Jud. de San Martín, comunica que en autos "KRIN HECTOR ALFREDO c/DOBAL ALEJO y Otro s/Despido (Exp. 2953)" que el Martillero Jorge P. Walczuk CSM 1765, CUIT 20-20746.307-9 rematará el día 12/12/03 a las 10,15 hs. en el Colegio de Martilleros sito en la calle 95 Nro. 1839 de Gral. San Martín, los siguientes inmuebles en forma separada comenzando con la UF 1, sitos en la calle Condarco 4844/46/48; Plta. Baja Unid. Func. 1 y 2; Nom. Cat.: Circ. 16, Secc.: 73, Manz. 40, Parc. 34, Mat. 16-3590/1 y 16-3590/02. fs. 419 según mandamiento de constatación el mismo se encuentra ocupada la UF 1, por Héctor Martínez en carácter de inquilino, fs. 532; UF 2 ocupada por Melitona Silva en carácter de inquilina, fs. 531; Deudas UF 1: A.B.L. al 8/4/03, $ 115,35 fs. 402 Aguas Args. al 19/2/03 $ 159,77, fs. 308; Obras Sanitarias no registra deudas, fs. 315. UF 2: A.B.L. al 19/5/03 $ 302,75 fs. 401; Aguas Args. al 19/2/03 $ 116,07, fs. 309; Obras Sanitarias no registra, fs. 315, Base UF 1: $ 20.925,20, fs. 85; Base UF 2: $ 34.182,76; Seña 10%. Comisión 3% c/Parte más aporte de ley, sellado de boleto 1% a cargo del comprador, en dinero en efectivo. Visitas a los inmuebles de la calle Condarco N° 4844/46/48, Pta. Baja Un. Func. 1 y 2 de Capital Federal, 11/12/03, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. En caso de compra en comisión se efectuará en los términos del Art. 1 de la Ley 11.909. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y Boletín Oficial de la Cap. Fed. Sin previo pago, según surge de autos.

San Martín, 25 de noviembre de 2003.
Liliana B. Lucero, secretaria.

e. 5/12 N° 434.118 v. 10/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil N° 2, Sec. Unica sito en Talcahuano 490 piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PAULI, HECTOR ALBERTO c/PEÑA, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 100858/02) que la Martillera Noemí Mechler subastará al contado y al mejor el día 17 de diciembre de 2003 a las 13:20 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el 3,01% del inmueble ubicado en Avda. Patricios 1442/50, entre Australia y Alvarado, Cdad. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 58, Parc. 14 A, Matrícula 4-3114. S/mandamiento de constatación (fs. 200) local desocupado, con 1 balanza Marbal de 10 kg., 1 heladera mostrador Kewaro s/funcionar de 3m. de largo, 1 heladera 3 ptas., frente madera s/marca s/funcionar, 1 sierra s/marca s/funcionar color gris. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 4.257. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel CSJN (Ac. 24/00) 0,25% todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas OSN (fs. 101) s/deuda; Aguas Args. (fs. 203) al 20/11/03 $ 2.617,17, ABL (fs. 204) al 28/11/03 $ 158,60. No paga expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (CNCiv. fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitas al bien 16/12/03 de 9 a 12 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretario.

e. 5/12 N° 37.841 v. 9/12/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "NARODOWSKI CLARA contra TORRES ESTER MARGARITA sobre Ejecución Hipotecaria", (expte. N° 67.507/99) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 19 de diciembre de 2003, a las 13 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 3, piso 1°, depto. "B", ubicada en la calle Chacabuco N° 1166, entre las de San Juan y Humberto 1°, de la Capital Federal. Superficie 37 m2. Porcentual 4,59 centésimos. Nomenclatura catastral, Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 15, Parcela 20. Inscripción dominial Matrícula N° 12-198/3. Título de propiedad glosado a fs. 132/135 (2° testimonio). Ocupado por: Leonor Alvarez, en calidad de comodataria. Consta de: hall de entrada pequeño, living comedor, lavadero semicubierto, cocina azulejada, pasillo de distribución con placard incorporado, baño completo con cerámicos, dormitorio con un pequeño placard de una hoja; todo el departamento es interno, dando al pozo de aire y luz; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 2003, entre las 14.30 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 316/318, al 2/12/02, $ 287,64; diferencia en contribuciones A.B.L., fs. 318, al 2/12/02, $ 261,37. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 256, al 10/4/02, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 310, al 4/12/02, no adeuda suma alguna. Por expensas, fs. 312 bis, al 5/12/02, no adeuda suma alguna y abona mensualmente 11/02, $ 75. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 18.097,42. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25%, según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 5/12 N° 37.776 v. 9/12/2003

N° 22

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 22 Sec. Unica Capital Federal en autos: "PINO ORLANDO c/GAI ROBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 82183/95 hace saber por dos días que el martillero publico Martín Darío Trusso el 19 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la Av. Congreso N° 5435 e/Andonaegui y Martiniano Bonorino de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ.: 16, Secc: 63; Mza: 81b Parc.: 12 Matrícula 16-44360. Consta de en planta baja local con baño, en el fondo un depto de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio, terraza, y en la planta alta un depto. de dos dormitorios, cocina, baño, y balcón todo sin techar. En mal estado de conservación. Desocupado en estado de abandono. Adeuda: A.B.L.: $ 3.743,68 al 1/10/02 fs. 299, Aguas Argentinas: $ 751,83 al 1/10/01 a fs 238, O.S.N.: $ no adeuda al 2/11/01 a fs 247. Visitas 17 y 18/12/03 de 10 a 12 hs. Base: $ 66.666. Seña 30%. Comisión 3% más 0.25% del precio de compra por acordada 10/99 y 24/00, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.. No se admite la compra en comisión. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Si el saldo del precio no se integra dentro de los 60 días corridos de la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente. Todo ello a fin de asegurar la estabilidad del poder adquisitivo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Infobae de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/12 N° 37.762 v. 9/12/2003

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica en autos "ARGUL, RAFAEL c/PINTO, GERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 112939/00 el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Miguel Cané Nro. 1042 entre Santiago del Estero y Begueres-tain, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. N. Manz. 91. Parc. 6. Matrícula 17.669. Superficie 414,29 m2. Se trata de un local al frente con entrepiso, con entrada para camiones, cocina, baño y cinco ambientes. Al fondo terreno. Se encuentra ocupado por el demandado. En el primer piso, departamento de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón. Se encuentra ocupado por la madre del demandado. Todo en regular estado de conservación. Base: $ 78.664,00. La venta se efectuará al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Sellado 1%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dictasen se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Deudas: fs. 318. Municipalidad $ 3.699,71 al 10/4/03; fs. 297 Rentas $ 8.801,54 al 7/4/03; fs. 291 AA $ 104,51 al 2/4/03; fs. 289 OSN sin deuda al 8/4/03. Visitar los días 17 y 18 de diciembre de 11 a 12 hs. Publíquese dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 5/12 N° 37.778 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/Ejec. Hip. Exp. N° 101.860/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 17 de diciembre de 2003 a las 12:20hs. en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. San Martín 3632, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula: 7649 Nom. Cat.: Circ: IV, Sec: E, Mzna: 16, Pla.: 30a que mide según título: 25,98m de frente al NO sobre Avda. San Martín, igual medida al contrafrente al SE, lindando con fondos lotes 30 a 32; 40,15m de fondo al SO lindando con lote 5 y parte del fondo lote 40; 40,45m al NE lindando con lote 9, todo con lo poco más o menos que pueda existir entre muros y linderos. Superficie: 1047m2 (de terreno) que según informe de fs. 154 el bien se encuentra ocupado por un Supermercado denominado "San Cayetano" no exhibiéndose título de ocupación al momento de la diligencia. Se trata de una gran propiedad compuesta de un gran salón, en parte superior cocina, comedor, baños, acceso a terraza (losa), oficinas, en subsuelo espacio guardacoches y entrada a depósito al que se accede por montacargas y desde el frente por portón. Todo en buen estado de conservación. Asimismo el martillero informa que en la actualidad el bien se encontraría en similares condiciones físicas a la que surge del mandamiento de constatación de autos, y que actualmente la firma ocupante Supermercados San Cayetano ya no ejerce funciones comerciales, existiendo aún bienes en el interior del inmueble. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15 y 16 de diciembre de 2003 de 11 a 13 hs. Base: $ 453.333,39. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 C. Pr. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzara para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones el adquirente sólo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs 238 al 31/5/03 $ 9043,10 Mun. Vte. López fs. 243 al 26/5/03 $ 42.673,72, OSN fs. 248 al 30/6/03 sin deuda, Ags. Args. fs 222 al 26/5/03 $ 6400,45.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 5/12 N° 11.666 v. 9/12/2003

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO QUILMES S.A. c/OLLETA PEDRO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 8926/99) que el martillero Alberto J. Radatti: subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre del 2003 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Hércules Binda 4176 entre Defensa y Constancio Vigil, identificado como lote 12 de la Manzana 38 B, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. G, Manz. 38 B, Parc. 12, Matrícula 4103, Superficie: 225 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 97 el inmueble se encuentra sito en la calle Hércules Binda n° 4176 entre Defensa y Constancio Vigil, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con entrada para autos, pequeño patio sobre todo el frente, sobre calle de tierra que consta de living y comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor de diario, patio al fondo y terraza libre, todo en regular estado de conservación. Conforme acta de constatación obrante a fs. 174 vta. la finca se encuentra habitada por Eduardo R. Enriquez, su esposa Susana B. Tano y sus 5 hijos menores de edad, todos en carácter de inquilinos. Deudas: A la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.647,99 al 23/7/03 (fs. 211), a O.S.N. sin deuda al 31/7/03 (fs. 207), a la Munic. de San Miguel la suma de $ 1.632,68 al 30/7/03 (fs. 200), a A.G.B.A. la suma de $ 273,61 más $ 134,26 de intereses, todo al 18/6/03 (fs. 187). Base $ 25.129,50. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil en el fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nac. Arg. a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 5/12 N° 37.781 v. 9/12/2003

N° 33

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P° 4° de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DI MUNNO LUIS MARIA o DI MUNNO Y LORENZO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 55.739/2000, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día Martes 16 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus", el inmueble de la calle Chascomús 5338/40, U.F.1, P.B. de Capital Federal. Nom. Cat.: C. 1; S. 62; M. 63; P. 4 Superficie total: 122m2 14dm2 Porcentual 41 con 14 centésimos. Según informe de fs. 164 el inmueble, que tiene entrada por el N° 5338, se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos mayores de edad

y dos menores, en calidad de propietarios, y se trata de un PH al final del pasillo y se ingresa a un patio que da a una cocina, un baño, lavadero cubierto, dos dormitorios, comedor y, de éste, a través de una arcada a lo que era el living, hoy tercer dormitorio; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. Deudas: OSN fs. 87/89 al 4/3/02 no registra deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. al 6/3/02 fs. 94/5 $ 461,09 y fs. 97 $ 47,78. Aguas Argents. fs. 125 al 2/10/02 $ 1.130,85. Expensas fs. 157 no abona pues no existe consorcio. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y sí las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot."). Base: $ 22.700. Seña: 30% Comisión: 4%. Arancel: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Sólo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. En caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitas: días 11 y 12/12/03 de 15:30 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 5/12 N° 9932 v. 9/12/2003

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 de Capital Federal, a cargo del Dr. José Luis Bournissen comunica por dos días en autos "GUICHARDOT JUAN P.L.T. c/PAREDE BONIFACIO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 77814/00" que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-2054 rematará al contado y al mejor postor el día 16 de diciembre de 2003 a las 8 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., N. C. Circ. II; Secc. S, Manz. 37, Parc. 21, Dominio 2187 con frente a la calle sin nombre (hoy J. Newbery) e/Av. San Martín y calle sin nombre, el que según constatación se trata de un inmueble ubicado en El Talar, Pdo. de Tigre calle J. Newbery 3270 e/Av. S. Martín y El Salvador. Se trata de una casa en una planta que consta de liv-com., 2 dormit., baño completo, cocina y lavadero. Construcción de mampostería, cubierta de losa de H° A°, pisos de cerámica esmaltada y carpeta de cemento en los dormitorios. Zona residencial asistida por servicios de pavimento, luz y gas natural. En la parte posterior una pequeña vivienda precaria de 3 ambientes. Sup. Cta. total aprox. de 160 m2 sobre un terreno de 340 m2. Optimo estado. Se encuentra ocupada por Corina E. González y su hija. Base $ 10.00. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión. Registra deudas: A. A. s/deuda al 7/3/03, Munic. de Tigre fs. 51 3047,60 al 4/7/01, Rentas s/deuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 11 y 12 de diciembre de 2003 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario La Razón.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
José Luis Bournissen, juez nacional.

e. 5/12 N° 37.757 v. 9/12/2003

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, a cargo interinamente de la Dra. María O. Inés Longhi, Secretaría Unica, a mi cargo; hace saber por 2 días, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECHEVERRIA 912 c/DE CLERK GABRIELA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 75.490/99, que el martillero Carlos Alberto Massa (C.U.I.T. 20-11624674-1), subastará el día 19 de diciembre de 2003, a las 09:40hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en Echeverría 912, p. 4° dpto. "J", Unidad N° 47, Matrícula N° 16-47237/47, de esta Ciudad Autónoma. Se trata de: Living-comedor, piso cerámica c/ventana al exterior. Dormitorio alfombrado c/placard y ventana al exterior. Cocina y lavadero c/piso de cerámica y parad azulejada. Baño instalado c/piso de cerámica y pared azulejada hasta 1,50mt. de alt. Se encuentra ocupado por la señora Stella Maris Hansen (D.N.I. 4.938.656), en calidad de madre de la demandada. Estado de conservación bueno. Sup. Total 36M2, 34DM2, Porcentual 87Centésimos. Base $ 12.727,41. Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. 0,25% del precio de venta a cargo del comprador, Acordada C.S.J.N. 24/2000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: O.S.N. al 2° bimestre del '93 Partida sin deuda (fs. 266). Aguas Arg. al 09/09/02 $ 2.536,34. (fs. 263 y 264). A.B.L. al 09/09/02 $ 1.804,92. (fs. 273). Expensas al mes de octubre de 2003 $ 6.182,72. Expensas mes de octubre de 2003 $ 54. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasa, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (En virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." (fs. 111 vta.). Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 15 a 17.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 5/12 N° 37.648 v. 9/12/2003

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LONGHITANO MIGUEL c/ARGAÑARAZ DE PEREZ MARIA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. 25278/00 y "VELLEGAL NORBERTO c/ARGAÑARAZ DE PEREZ MARIA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 25.415/00 (reservado), que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 9.20 hs en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en calle sin nombre, de la localidad y partido de San Fernando, designado según título como lote 20 de la manzana "A", Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. F, Manz. 63, Parcela 20, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 12.351. sobre lote de 10 x 31;40 m. Sup. 314 m2. Según informe de constatación: Casa que consta de dos dormitorios al frente, un baño en malas condiciones, una cocina, un living comedor, un dormitorio a contrafrente y hall. Posee patio y entrada de automóviles y pequeño galpón al fondo. El estado físico es regular y lo ocupa la demandada con su esposo y una hija mayor de edad, en carácter de propietaria. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley 1% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Base: U$S; 10.660. Deudas: (autos VELLEGAL c/ARGAÑARAZ) A.A..: $ 34,29 al 27/12/00 a fs. 48, Munic.: $ 17,73 al 28/12/00 a fs. 52/53, Rentas: $ 2.103,74 al 2/11/00 a fs. 43. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en los términos de los arts. 580. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El boleto de compraventa se suscribirá indefectiblemente con la persona que realice efectivamente la última oferta. Visitas: Los días 11 y 12 de diciembre de 2003 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/12 N° 37.783 v. 9/12/2003

N° 47

El Juz. Nac. 1era. Inst. Civil N° 47, a cargo Dr. Horacio Maderna Etchegaray Juez en lo Civil, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4to. piso Cap. Fed., comunica por (2) días en autos "DAIBAN, BERNARDO y Otro c/CABRERA, NELIDA M. s/Preparación de la Vía Ejecutiva" Exp. 5371/00 que el Martillero Julio Antuñano rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs. en la Corp. de Remat. y Corred. Inmob. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble sito en Sánchez de Loria 771/773 U.F. 1 PB "A" (entre Agrelo y México) Cap. Fed. Matr. 9-1453/1. Según informe (fs. 378/379) ratificado a (fs. 422) un dpto. a la calle 24,91 mts2. cub. Dominio (fs. 162) Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 19, Parc. 29d, Part. 1.836.746. Consta de (1) un amb., baño, kichinet, en estado deteriorado, está desocupado. Deudas: G.C.B.A. (fs. 116) $ 663,70 al 13/10/00. Aguas Args. (fs. 113) $ 359,38 al 11/10/00. OSN (fs. 114) $ 20,77 al 11/10/00. Exp. $ 9.385,97 al 31/10/03 (fs. 420). Exp. comunes a octubre/03 $ 58,71 (fs. 420) según doctrina Yabra, en caso de no existir remanente suficiente, la obligación del adquirente queda limitada a las deudas que por expensas pesen sobre el inmueble. La venta es al contado y al mejor postor con Base: $ 9.910,50 (pesos nueve mil novecientos diez con 50/100) el comprador abonará en efectivo, en el acto del remate. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% sobre precio de vta. Acord. 10/99. CSJN; el saldo de precio, dentro del 5to. día hábil judicial posterior aprob. el remate, en la Suc. Trib. del Bco. Nación Arg. a la orden del Juz y como pertenecientes a estos autos, bajo apercib. de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. El comprador deberá const. dom. en la Cap. Fed. bajo apercib. que las providencias se le tendrán por notific. en forma y oportunidad previstas Art. 133 del CP. Exhibición: Lunes 8 y martes 9 de diciembre de 2003, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.
Elvira R. Rey Daray, secretaria.

e. 5/12 N° 37.829 v. 9/12/2003

N° 48

El Juz. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Lanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3o. de C. Fed., comunica por dos días en autos "TORTELLO ROBERTO ADOLFO c/CELULAR CARD S.R.L. s/Ejec. Hip. Ejec. (R.) Expte. 107460/01, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 17 de diciembre de 2003, a las 8 y 20 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de C. Fed., lo siguiente: La U. Func. N° 212, sujeta al régimen de la ley 13.512, sita en piso 11 del inmueble ubicado en la Zona Sud de la C. Fed., con frente a la Avda. de Mayo 1366/70/80 y a la calle Hipólito Yrigoyen 1363/73/85, entre las de Santiago del Estero y San José, con entrada común por el N° 1370 de Avda. de Mayo y No. 1373 de Hipólito Yrigoyen. Según título Sup. Cub. 25,99m2, des. 37,70m2. S. Total: 63,69m2. Según constatación hecha por el martillero y el oficial de Justicia, por estar cerrada la parte descubierta, Sup. Total Cubierta (estimada) 50m2. Desocupada. Consta de pequeño pasillo (0,80x2,60) con otra puerta que permite el acceso. Pequeño toilette al frente y hall (1x1) que da a un ambiente de 4x6. Al final, con mampara de vidrio y madera, otro ambiente de 4x3. A la derecha, ambiente de 2x4 y otro de 2,50x2,50. A la izda. balcón de 0,50x14. Todo con moquette azul. Estado General: Regular, con detalles de pintura. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Mzna. 39, Parc. 4, Part. 1234321. Mat. 13-456/212. Porc. 0,27%. Deudas: O.S. (fs. 80) al 25/9/02, s/deuda. A. Args. (fs. 58) al 20/9/02, $ 536,73. Expensas de oct. 01 a nov./03 sin interés $ 3.536. Exp. diciembre/03, $ 142 con vencimiento 10/12/03. Rentas (ABL) (fs. 104) al 25/9/02, $ 159,70. Base: $ 32.000. Seña 30%. Comisión 1,50%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. No se permite la compra en comisión. Saldo de precio se debe depositar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, en Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Según Plenario Civil de feb./99, en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip." las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador se deberá hacer cargo de las deudas por expensas si la suma que se obtenga en la subasta no alcanzara para solventarlas. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Días exhibición: 15 y 16 de diciembre de 11 a 13 hs.

2 de diciembre de 2003.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 5/12 N° 37.770 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 3° Capital, comunica por 2 días en autos "WEINTRAUB, VICTOR c/SERBER, MOISES I. y Ot. s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 28.055/2000). Reservado, que el martillero Jorge Natalio Kleiner Tel/Fax. 4866-1006), rematará el 12 de diciembre de 2003 a las 8,00 hs. (en punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233 Capital, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Lavallol 2455 e/Marcos Sastre y Santo Tomé de Capital, Mat. N° 15-10434, s/Lote de 8,66 mts. x 35,21 mts. Nom. Cat.: Cir. 15; Sec. 81; Manz. 148; Parc. 14 Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 27/11/02 $ 25.492,29 (fs. 132/141); O.S.N. al 14/06/02 Sin deuda (fs. 188), Aguas Argentinas al 06/11/03 $ 387,42. El bien se halla ocupado por el demandado, su esposa y 2 hijos. Se trata de una Casa de Pta. Baja (sobreelevada), un piso alto y subsuelo. La Pta. Baja consta de hall de Entrada, toilette, cocina comedor, escritorio de 2 habitaciones y toilette y Living Comedor, c/fdo. libre, pileta y parrilla. El piso superior consta de baño y antebaño, 3 dormitorios, c/placards y uno en suite con vestidor, dos de ellos con salida a balcones y otra a una terraza. En el subsuelo consta de Garaje, Dep. de Servicio y lavadero. El inmueble posee calefacción por losa radiante. Según los ambientes de que se traten, sus pisos son de cerámica, mármol o alfombrados. Sus azulejos y cerámicos son de época. El estado de conservación es: Bueno. Base: $ 170.000. Seña: 30%. Comisión: 1,5% Acordada: 10/99: 0,25% todo al Contado y en efectivo. No procede la compra en comisión. Es de aplicación el Acuerdo Plenario del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hipot." eximiéndose al comprador en subasta al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble podrá visitarse los días 10/12/03 y 11/12/03 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 5/12 N° 9847 v. 9/12/2003

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VACCARO, ARMANDO VICENTE s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 5.396/96 (reservado), que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 11:20 Horas en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital, el inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo N° 2726 Piso 1° "E" Unidad Funcional 15 de Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 47, Manzana 158, Parcela 38. Matrícula F.R.: 15-3412/15. El inmueble es un departamento en un primer piso sin ascensor y consta de: Hall de entrada, Living-comedor, un dormitorio c/placard, balcón al contrafrente con cerramiento, baño completo, cocina y lavadero. Tiene una superficie de 46,30 m2. Se encuentra desocupado y el estado de conservación regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus, Al contado y mejor postor". Base: $ 42.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: G.C.Bs.As.: al 4-3-03 sin deuda fs. 445, O.S.N.: sin deuda al 02/09/03 fs. 501, Ag. Arg.: $ 1.181,07 al 17/04/03 fs. 461/62, Expensas: al 15-9-03 $ 2.019, fs. 505. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión; las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 16 y 17 de diciembre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 5/12 N° 37.658 v. 9/12/2003

N° 104

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "KLATT CARLOS FEDERICO c/ZANCOCCHIA EDUARDO RAMON

s/Ejec. Hipotecaria". Expte. N° 129.023/98, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el 19 de diciembre de 2003, a las 10:40 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Almirante Atilio Sixto Barilari N° 1483, entre Avenida del Libertador y Dr. Victorino de la Plaza, Capital Federal. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 16. Secc. 27, Manz. 100. Parc. 11. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo el N° 16-12476. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 20%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.) sobre precio de venta. No procede la compra en comisión, ni cesión de derechos del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: ABL al 6-2-01 $ 6.604,12 fs. 275 y 8.841,60 al 4-9-2000 fs. 260 Aguas Args. $ 190,49 fs. 153 al 31-08-00. OSN al 21-9-2000 $ 747,78 fs. 211. El inmueble es una casa que consta de: En planta baja: Recepción en desnivel, cocina y comedor diario, toilette de recepción, patio descubierto, habitación y baño de servicio. Garage amplio. En primer piso: Hall íntimo, 4 dormitorios, dos baños, patio chico. Segundo piso: Terraza, quincho cubierto y toilette. El estado de la propiedad es bastante deficiente, según constancias de autos a fs. 470 vta. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: Días 11, 12, 15 y 16 de diciembre de 2003 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 5/12 N° 37.772 v. 9/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° comunica por dos días en autos "ALEFA S.A.C.I.I. y AG. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Bien Inmueble (Unidad 47)" Expediente N° 82141 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 22 de diciembre de 2003 a las 08:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal la Unidad Funcional sita en la Avda. Rivadavia 3352/56 designada como U.F. 47 del 7° Piso, Dto. N° 1, Capital Federal, desocupada, que consta de living comedor, tres dormitorios (uno con baño completo en suite), hall de distribución, un baño con pediluvio, cocina, lavadero, un cuarto pequeño, placard en las habitaciones, balcón corrido al frente, entrada principal y de servicio, pallier privado. Al parecer nunca fue habitado. NC Cir, 9 Sec. 28, Mz. 33, Parcela 31, Mat. 9-4256/0. Superficie Cubierta: 96,66 mts.2, Balcón: 12,15 mts.2, Superficie total: 108,81 mts.2. Porcentual: 3,01%. Deudas: Expensas al 31/05/03: $ 31.941,75 (fs. 30). El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de las referidas a las expensas comunes (art. 17 ley 13.512). Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/Precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. Se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 18 y 19 de Diciembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.

e. 5/12 N° 434.154 v. 9/12/2003

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "INTERGRAFICA PRINT AND PACK GMBH c/JOSE LUIS SIMIONATO S.A. s/Ejecución Prendaria". Expte N° 50.524, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2003, a las 8.40 horas en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Perón 1233 Capital Federal, una máquina impresora marca Man Roland Modelo R 204 H OB N° 26849B/KV14466. impresora en sistema offset, para pliegos de cuatro colores, de origen alemán, en perfecto estado de uso y funcionamiento hasta el momento de efectuarse el secuestro de la misma. A efectos de su traslado, ha sido racionalmente fraccionada en siete sectores. Estos son: A) Entrada de Pliegos; B) Cuerpo 1 (2 colores); C) Cuerpo 2 (2 colores); D) Salida de Pliegos; E) Pupitre de Mando; F) Armario eléctrico; G) Accesorios. Se remata y entrega en el estado en que se encuentra y que es exhibido. Base: $ 335.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Ac. 10/99, 025%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá: 1) Depositar el saldo de precio, dentro del término de cinco días de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos. 2) Hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones especiales adeudadas con relación al bien objeto del remate, hasta la fecha de toma de posesión. 3) En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compra-venta, deberá solventarlo, reteniéndolo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. 4) Indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el CPC: 571. 5) Hacerse cargo del retiro de la máquina el que deberá ser realizado dentro del quinto día de aprobada la subasta. 6) Constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 5/12 N° 37.775 v. 9/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAN MIGUEL GLADYS NOEMI y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.172), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 9,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1994, motor n° 5973888, chasis n° L428-055176, Dominio SBQ 530, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 10, 11 y 12 de diciembre de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 n° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.869,52. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de fracaso de la subasta, se dispone la realización de una nueva pasada la 1/2 hs. con base del 50% y si tampoco existieran postores saldrá a la 1/2 hs. Sin Base. Deudas en concepto de patentes $ 6.468,19 al 26/3/03 (fs. 196) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de DNI de la demandada es 13.763.334.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 5/12 N° 37.759 v. 10/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en R. S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TOURING COOP. SEG. s/Liquidación s/Incidente de subasta Pueyrredón 235", exp. 76006 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el 29 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 235 de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 76, Parc. 34. Según informe se ubica en Pueyrredón 235, hoy nro. 2666, Villa Ballester. Se trata de un inmueble en dos plantas, con pequeño jardín al frente, con local comercial en planta baja, con cocina y dos baños para el público; en planta alta, dos ambientes: uno es un dormitorio grande con vestidor y un baño sin artefactos y el otro de aproximadamente 3m por 2m aparentemente destinado a lavadero. Balcones al frente y contrafrente. Cuenta con entrada para autos y playa de estacionamiento en la parte de atrás. Al fondo del terreno hay un galponcito de material con un tanque y una bomba. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 70.000, al contado y al mejor postor. Seña. 30% Comisión: 3%. Sellado de ley 0,50%. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El inmueble se encuentra ocupado; y el mismo será desalojado una vez que se perfeccione la venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: Por las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 22 y 23 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. y 16 a 18 hs. Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, por cinco días en el diario Judicial de la Provincia de Buenos Aires y por tres días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 5/12 N° 434.168 v. 12/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Pena 1211, 2° Piso de Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "FERNANDEZ MARCELO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. N° 74476, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 23 de diciembre de 2003 a las 10 hs en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno con todo lo plantado y adherido ubicado en la Provincia de Buenos Aires, partido de Pilar, próximo a la estación Villa Rosa, sobre ruta N° 25 y calle Fernández Villanueva, superficie 2.400,10m2, NC Circ. X, Sec. N, Quinta 17, Parc. 2, Matrícula 436. Desocupado. Serán a cargo del adquirente las deudas generadas a partir de la toma de posesión, como así también todos los gastos y diligencias tendientes la transmisión dominial del bien adquirido. Se recibirán ofertas bajo sobre, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 48hs previas a la subasta, las que deberán tener los requisitos que fija en art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial y abiertos en el acto del remate. Deudas conforme constancias de autos de fs. 39, 44, 72, 117/22. Base $ 48.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%, Arancel CSJN Acordada 24/00: 0,25%. En caso de no haber postores pasada media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 36.000. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. El bien se exhibe libremente dadas sus características. Para más datos y constancias consultar autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 5/12 N° 434.170 v. 12/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PUENTE PEDRO FRANCISCO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.331), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Megane RT, año 1999, motor N° AC 33552, chasis N° 8A1B64FTZWS014607, dominio CRD 887, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 hs. en Car One Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.756,98. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 2.408,51 al 4/11/03 a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.044.652.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 5/12 N° 37.784 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIMOLDI CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 7805), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 9:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 19, injec. c. AA, año 1999, motor N° AC 42426, chasis N° 8A1L53PEZXL016436, dominio CUF 688, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 hs. en Car One Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.374,11 al 24/2/03 (fs. 67) a cargo del comprador, como también los gastos de transferencia. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, procediéndose a su apertura en audiencia fijada a las 8,15 hs. el mismo día. El IVA que deba tributarse por el remate y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.171.430.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 5/12 N° 37.785 v. 10/12/2003

N° 11

El Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con sede en Av. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "GASTRONOMIA TOTAL s/Quiebra", Expte. N° 80.069 (C.U.I.T. de la fallida 30697581061), que el martillero Rodolfo Hugo Gineste (C.U.I.T. 20-04564531-3) rematará el 16 de diciembre de 2003, a las 10.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., instalaciones, maquinarias y útiles, para gastronomía, que a continuación se mencionan: en el siguiente orden: 1) Los que se exhiben en la calle: Arenales 3433, Cap. Fed., el día 9-12-03, de 14 a 17 hs., heladeras, vajilla, freezer, cocina industrial, sillas, mesas, aparatos de aire acondicionado, etc., divididos en siete (7) lotes, con las bases de venta, que figuran en el catálogo. 2) Los que se exhiben, en Av. Gaona 3366, Cap. Fed., el 9-12-03, de 14 a 16 hs., una computadora, una Cucipastas en acero, un freezer, en un lote, sin base. 3) Los depositados, en General Cerri 1251, Cap. Fed., se exhiben el 10-12-03, de 11 a 13 hs., dos estanterías, lavavajilla, 15 mesas, en un lote. Sin base. Venta al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% y el 0,25% de Arancel de Subasta, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá abonar al martillero, el saldo de precio, más el I.V.A. correspondiente sobre el precio de venta, según la condición fiscal de adquirente, la cual debe acreditarla en el acto. El saldo de precio, el día siguiente al de la subasta, en el horario de 11 a 13 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento, (Art. 584 del Código Procesal). Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, y que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo, respecto del estado, medidas, condiciones,

características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes del que se fija para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán previo pago total, en forma inmediata, en los días a concertar con el martillero.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 5/12 N° 434.404 v. 9/12/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COMMATEO NATALIA VERONICA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 77.675), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 9:55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Twingo, año 2000, motor N° D7FB700F700879, chasis N° 9U5C066251S761631, dominio DLH 852, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 hs. en Car One Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 11.119,90. Seña: 30%. Comisión 10% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Deudas por patentes $ 1.594,96 al 10/7/03 (fs. 97), a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 27.340.227.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 5/12 N° 37.786 v. 10/12/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo sito en Av. Callao 635 Piso 2 Cap. Fed. comunica por dos días (B.O. / La Nación), en autos: "SPLENSER, BERNARDO ISIDORO c/MENENDEZ DE BACCI, DOLORES y Otros s/Ejecutivo" - Exp. 76754/97 —reservado— que el martillero Demetrio Cruz CUIT 20-01660383-0; rematará el día martes 16 de diciembre de 2003; a las 13:20 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores calle Juan D. Perón 1233 - Cap. Fed., el 50% indiviso, del inmueble sito en el Barrio El Cazador de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires; ubicado con frente a la calle Azucena N° 3353 (quinta El Casal) e/ calles: Av. Paúl Harris y Rafael Obligado designado según título: Quinta 69 - Mza. 22 - Parc. 13 - Partida 34.318. de Nom. Catastral: Circ. XII - Sec. D., comprende casa de estilo colonial, c/galerías amplias, techo de tejas rojas, consta de porche, living-comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, parrilla, piscina, parque con excelente arbolado. Superf. cubierta 120m2 aprox. Superf. terreno 1.050 m2. Se encuentra ocupada por el Sr. Alejandro Bacci DNI N° 13487657 y familia, hijo de la demandada. Deudas al 12/00: Rentas $ 3.717.25 fs. 144. Municipal $ 2.389.48 fs. 125. AGBA fuera de servicio al 12/00. Se exhibe los días 13 y 15/diciembre/03, en el horario de 10 a 12 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Sellado Ley 0.5%. Ofertas bajo sobre. Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. d/1 Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Bco. d/1 Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido el ingreso en tiempo, debiendo el martillero dar lectura expresamente a esta condición con anterioridad al acto de la subasta, dejándose constancia de ello en el Boleto de Venta pertinente. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente —art. 571 Cód. Proc. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio— será a cargo del adquirente. Corre a cargo del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso. 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 37.779 v. 9/12/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 del Dr. Angel O. Sala, Sec. 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, Av. Callao 635 piso 2°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CYMENT ZELIK (DNI 4076858) s/Quiebra s/Incidente de Subasta Av. Alvarez Jonte 2074 Unidad 6" Expte. 82568, que los Martilleros Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9) y Alberto M. Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematarán el 18 de diciembre de 2003, a las 11:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Alvarez Jonte N° 2074, entre Boyacá y Andrés Lamas, Unidad 6 piso 1° B Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catast.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 12, Pla. 9B, Matrícula 15-19969/6. Consta de hall, recepción, living y comedor; 3 dormitorios, y baño principal. Cocina y comedor diario, salida a patio con baño sin lavabo. Por escalera: Lavadero, habitación y baño, amplia terraza. Superficie s/Título 285,62 mts2, deslindados en piso 1°: 129,07 mts2 cubiertos, 5,81 mts2 semi-cub. y 7,62 mts2 descubiertos; en azotea: 15,86 mts2 cubiertos y 127,10 mts2 descubiertos. Mal estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por inquilinos sin acreditar contrato. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 53.500. En caso de fracasar, a la media hora saldrá con Base de $ 40.125. Seña 30%, Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de comprar por poder el apoderado deberá denunciar en el acto y previo a la suscripción de boleto el nombre completo de su poderdante. Deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del comprador. Visitar 12, 15 y 16 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/12 N° 434.150 v. 9/12/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ISOLDI HECTOR FABIAN y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.846), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 MI, año 1998, motor N° UND137552, chasis N° 9BWZZZ377VT197344, dominio BWD 617, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión a cargo del comprador, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.084,94 al 21/11/01 (fs. 78). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.726.182.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/12 N° 37.782 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "AUTOMOTORES HAEDO SACIFI c/ABADIE OSCAR LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.904), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera, modelo LS935, año 1992, motor N° 476.980-10-654248, chasis N° 9BM388054NB.941327, dominio B 2.414.478, en el estado que se encuentra (sin caja de velocidad) y se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 hs. en Av. Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Bs. As. Base U$S 34.604,035. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión a cargo del comprador, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 62.916,19 al 1/11/02 (fs. 316). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 5.603.169.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 5/12 N° 37.763 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "PRENTAX S.R.L. c/HEREDIA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 9.347), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 10:15 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor N° 5928653, chasis N° L813-028061, dominio SIC 801: exhibiéndose los días 12, 15 y 16 de diciembre de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 386,50 al 4/7/03 (fs. 106). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 CPC y deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 14.419.209.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 5/12 N° 37.758 v. 5/12/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "ETAM S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (BANCO FRANCES S.A.)" Expte. 47.528, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9), rematará el día 22 de diciembre de 2003, a las 10 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Marcelino Ugarte N° 3680 esq. Bernardo de Irigoyen, Localidad de Munro, Ptdo. Vicente López, Pcia. Bs. As., consta de: Planta Baja y Primer Piso donde se encuentran amplios salones destinados a depósitos, oficinas, cocina comedor, patio, entradas de garaje para camiones baños y local en esquina con amplias vidrieras y acceso directo. El estado de conservación del inmueble es bueno, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Ocupación: Desocupado. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. A; Mzna. 5; Parc. 14 b, Matrícula 18888; Sup. Total del lote: 1.691 m2, 97 dm2. (medidas ad-corpus). Deudas: Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Base: $ 500.000. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Para el caso de no existir postores transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta con la base de $ 375.000,00 y si volviera a fracasar luego de la media hora saldrá nuevamente a subasta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5% c/parte; Ac. CSJN 10/99: 0,25%. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2003 de 14:30 a 17:00 hs. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta el 19/12/03, procediendo a su apertura dicho día a las 12:30 hs. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y que deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a veinte días bajo apercibimiento de aplicarle astreintes.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/12 N° 37.765 v. 12/12/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MARCONI JORGE FRUCTUOSO c/OLIVERA PEREIRA NORBERTO EDISON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.135), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRII SC, año 1985, motor N° 427803, chasis N° 2025740, Dominio RNK 981, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs. en José María Moreno 739, Cap. Fed. Base: $ 1.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes $ 2.001,05 al 17/9/03. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI ex del demandado es 92.815.618.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/12 N° 37.764 v. 9/12/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Realización de Bienes (Cañada de Gómez 1721)", Expte. N° 42.883, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 17 de diciembre de 2003 a las 12:40 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cañada de Gómez N° 1721, "Barrio Naón", de la Capital Federal, el que consta de seis pisos, incluyendo terraza y lavadero. Planta Baja: Comedor, baño, oficina, un office de enfermería, depósito y cocina. Primer Piso: Pasillo; en el frente: Tres habitaciones, comedor y baño y en el medio del pasillo: dos habitaciones, comedor y baño. En el contrafrente: Dos habitaciones, comedor y baño. Del 2° al 5° Piso: En el contrafrente: Dos habitaciones y un baño. En el frente: Dos habitaciones, comedor y baño. Piso 6°: Terraza, lavadero y ropería, sala de máquinas; contando la propiedad por piso, con balcones en su frente y al contrafrente, y hallándose en buenas condiciones de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado según contrato de locación, con vencimiento al día 02-06-2005. Superficie total cubierta de 1.368,11 m2. Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 57; Parc. 11. Matrícula F.R. 1-76900. Base: $ 1.666.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. 0,25%, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. La venta se realiza "ad corpus". Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad que el Sr. Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. El comprador deberá abonar la seña la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el Código ritual (cfme. art. 584). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133

del C.P.C.C.N. Exhibición: Días 09, 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2003 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 5/12 N° 434.209 v. 12/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LA URUGUAYA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS s/Disolución y Liquidación s/Incidente de Realización Bienes (Av. Corrientes 536/38)", Expte. 42.864, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 22 de diciembre de 2003 a las 11:40 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 100% de los inmuebles sitos en la Av. Corrientes N° 536/38, piso 1°, U.F. N° 2 y piso 8, U.F. N° 9, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 28; Parc. 4. Matrículas F.R. 14-0207/2 y 14-0207/9, respectivamente, y los bienes muebles existentes en la U.F. N° 2 del piso 1°. Unidad Funcional N° 2 del piso 1°: Consta de vista al frente sobre la Av. Corrientes y se compone de una recepción, más una división de estantería metálica que da a tres oficinas divididas entre sí, más tres oficinas divididas por mampostería que dan al contrafrente del edifico y gran salón, una pequeña cocina, dos baños con inodoro y bacha; otro antibaño con dos bachas y seguidamente dos inodoros, también existe en el contrafrente un pulmón de aire-luz, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación y desocupada, con todos los elementos que hacen a las funciones de la misma, adheridos a sus paredes, baños completos, acondicionadores de aire, etc., poseyendo una superficie total cubierta de 165,44 m2. Base $ 335.800. Unidad Funcional N° 9 del piso 8°: Consta de gran salón en la entrada, con dos baños con antibaños más una cocina y seis oficinas, con frente a la Av. Corrientes, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación. El inmueble se encuentra Ocupado, existiendo un contrato de locación con vencimiento al día 02-10-2006. Superficie total cubierta de 154.96 m2. Base: $ 314.500. Condiciones de venta de ambas propiedades: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. La venta se realiza "ad corpus". Bienes muebles: Agrupados en cuatro lotes que comprenden entre otras cosas, escritorios, sillas giratorias, estantes y planchas metálicas, muebles de madera, teclados, monitores, CPU, impresoras para computadoras, aparatos telefónicos, caloventores y estufas, todos usados y en el estado visto y que se encuentran. Sin base. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor y pago total en el momento del remate. Comisión 10% más IVA correspondiente sobre el precio de venta y el 0,25% de Arancel aprobado por Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. a cargo del comprador. El retiro de los bienes es por cuenta y riesgo de los compradores, coordinando día y hora con el Martillero su retiro. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Una vez fijadas las bases de subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día anterior al establecido para la realización del remate, oportunidad en que el Secretario actuante procederá a la apertura de los sobres que se hubieran presentado. El comprador deberá abonar la seña, la comisión y los montos por impuestos que graven la operación inmediatamente de finalizado el remate, bajo apercibimiento de reanudar la subasta excluyéndolo de dicho acto, aplicarle multa y pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el Código ritual. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: Días 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 5/12 N° 434.208 v. 12/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos "FONTELLA VILMA NOEMI c/TARCAYA FAUSTINO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.423), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 10:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9/1997, año 1997, motor N° 10CUZ10006008, chasis n° *8AD4BD9B2*T5273061, dominio BIQ 267, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs. en Av. Beiró 4763, Cap. Fed. Base $ 6.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Deuda por patentes $ 2.618,22 al 17/9/03 (fs. 51), a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.702.447.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 5/12 N° 37.761 v. 5/12/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/MANUCCI JOSE CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.100), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4x4 cabina doble SR5, año 2000, motor N° 3L-4867870, chasis N° 8AJ333LNA3Y9325907, Dominio DGY 887, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 6.557,78. Comisión 10%, Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. De no haber postores se aguardará 1/2 hs. y se efectuará un nuevo remate Sin Base. Deuda en concepto de patentes $ 3.035 al 16/9/03 (fs. 69). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 22.261.067.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 5/12 N° 37.777 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 1° piso Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PETER MARIA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 7354), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Twingo, año 2001, motor N° D7FB700F671731, chasis n° 9U5C06625YS754343, dominio DSY 629, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 hs. en Car One Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.906,48. De no haber postores aguardará 1/2 hs. y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10%, Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No se admitirá la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Deudas en concepto de patentes $ 631,214 al 1/7/03 (fs. 53). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 10.381.206.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 5/12 N° 37.771 v. 10/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callo 635 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FINANCIALSERVICE S.A. c/TRANSPORTES 19 DE NOVIEMBRE CIFITASA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.711), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en block 5 microómnibus todos ellos marca Mercedes Benz y año 1998: 1) Dominio CCQ 797, modelo BM0390 VS 1621, motor N° 372.986-50-393047, chasis 8AB390045WA127358; 2) Dominio CCQ 801, modelo BM0390 Versión 1420, motor N° 372.964-50-373105, chasis N° 8AB390015VA126570; 3) Dominio CCQ 796, modelo BM0390 Versión 1420, motor N° 372.964-50-374995, chasis n° 8AB390015VA126605; 4) Dominio CCQ 804, modelo BM0390 Versión 1420, motor N° 372.964-50-371619, chasis N° 8AB390015VA126520; 5) Dominio CCQ 795, modelo BM0390 Versión 1420, motor N° 372.964-50-372733, chasis 8AB390015VA126610. Se encuentran sin motor, caja, diferencial, máquina expendedora de boletos e instrumental del tablero. Blocks de los motores en poder de la actora. Exhibición: 12, 15 y 16 de diciembre de 14 a 16 hs. en Galileo Galilei y Av. Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 100.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Cada unidad adeuda $ 25.185,65 en concepto de patentes al 20/8/03. Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 ley de prenda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de matrícula de la demandada es 2812 del 11/7/79.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 5/12 N° 37.766 v. 9/12/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Número 51, de la doctora Mariel Dermadirossian, sito en Callao 635, piso 1, Capital, comunica por tres días en autos "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Enajenación (San Clemente del Tuyú, Mar de Ajó, San Bernardo, Santa Teresita) (Expedientes Números 44665, 44663, 44662, 44664) que los martilleros Alfredo Antonio Bruno CUIT 23-04154606-9 IVA Resp. no Inscripto, Roberto Marti CUIT 20-10408988 IVA Resp. no Insc. Hugo I. Milione CUIT 20-10462311-6 IVA Resp. no Inscripto, José Domingo Manuel Baamonde, CUIT 20-04250516-9 mono tributista, designados respectivamente en los incidentes citados, rematarán el día 15 de diciembre del 2003 a las 8:40 hs. en el salón de subastas judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, PB Capital, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, desocupados y Ad-Corpus a saber: I) En la localidad de San Clemente del Tuyú (hoy Municipio de la Costa) dos inmuebles: 1) con frente a la calle Tres entre las calles 15 y 1, se trata de un predio que mide una superficie total de 1.023.07 m2 cubierta $ 974.91m2. conformado por un parabólico con cabriada metálica en su centro ventilación e iluminación natural. Medidas frente 16 mts. frente al nord este, 19,99 m2 contrafrente - al sudoeste, 60.55 m2 costado este sud este. Formado su costado oeste por línea quebrada, con medidas s/título designado como lote "e" Manz. 53 según plano 42-116-67 y es parte lote "e" designado como lote 3b Manz. 53. Destino local comercial. Acorde a constatación efectuada por los martilleros se encuentran bienes muebles propiedad Sr. Pérez locatario contrato vencido. Nomenclatura Catastral Circ. IV. Secc. C. Manz. 193. Parc. 3b. Matrícula 49675 Partida 6912. Deudas informadas expte. Rentas Pcia. Bs. As. fs. 98 al 07/08/03 $ 13.063.71 Municipal a fs. 61 al 17/2/03 $ 11.457.10. Aguas no registra deuda fojas expediente 43. Base $ 400.000. 2) Inmueble ubicado en calle 15 entre los números 3 y 4. Se trata de un terreno con una Superficie Total de 401.18 m2. frente 10.30 m2. por 38,95 m2. Nom. Catastral Circ. IV, Secc. C, Manz. 193 Parcela 13 a. Matrícula 49.674. Partida 6941. Deudas informadas al Expte. Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 32 al 23/01/2003 $ 147.96, Municipal $ 16.902.40 Aguas no registra deuda fojas 43. Base $ 114.000. II) En la Localidad de Mar de Ajó. Un inmueble en propiedad horizontal Unidad Funcional Uno, Polígono 00-01 Lote "i" Manzana 168, calle Moisés Lebensohn esquina Avenida General Libertador General San Martín, se trata de un local Superficie terreno 695.50 m2. Superficie cubierta total 250.98m2. Nom. Catastral Circ. IX, Secc. A, Manz. 39. Parc. 1. Subparcela 1. M. UF. 1. Matrícula 6185/uno. Partida 78598/4. Deudas informadas al expediente Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 40 al 20/02/03 $ 2.227.35, Municipal a fs. 52 al 17/02/2003 $ 2.814,35. Aguas de la Costa a fs. 35 al 04/03/2003 $ 957.77. Base $ 320.000. IIII) En la Localidad de San Bernardo: Inmueble sito en calle Mensajerías 138, entre San Juan y Avda. Chiozza, en p. horizontal Unidad Funcional 03, Polígono 00-03 lote h, manz. 35, P. Baja. Se trata de un local apto comercial Superficie cubierta 59,48 m2. Semicubierta 1.74 m2. y descubierta 252,34 m2 total 313.46 m2. Nom. Catastral Circ. IV. Secc. RR. Manz. 35 Parc. 16. Sub. Parc. 3 Polígono 00-03. Matrícula 20067/3 (123) Partida 50.244. Deudas informadas al Expte. Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 48 al 23/01/2003 $ 799,26. Municipal a fs. 78 al 17/2/2003 $ 1.196.61. Aguas de la Costa a fs. 59 al 4/03/2003 $ 1.632.23. Expensas a fs. 67 al 31/12/2003 $ 2.791.80. Base $ 60.000. IV) Santa Teresita: Dos inmuebles. I) Con frente a la calle dos formando esquina con la número 40. Propiedad Horizontal: Unidad Funcional número uno local 15 Polígono 00-01 P. Baja Superficie Cubierta 475.94 m2. Sup. Desc. 143.59 m2. Sup. total 619.53 m2 Nom. Catast. Circ. IV. Secc. J. Manz. 126. Parc. 4ª Sub. Par. I 00-01, Matrícula 8476/1-00-01 (42). Partida 28.888. Deudas Informadas al Expediente Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 30 al 23/1/03 $ 13.805,54, Municipal al 30/5/2003 $ 3.868.03. Expensas a fojas 140 al 10/2003 $ 66.017.09. Base $ 200.000. 2) Inmueble sito en la calle 39 Nro. 221 local P. Baja en P.H. U.F. 05 - Polígono 00-04 Super. cubierta 41.79 m2. Nom. Catastral Circ. IV. Secc. J. Manzana 94. Parc. 15°. Sub. Parc. 5. Deudas informadas Expte. Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 64 al 23/4/03 $ 140.66. Municipal a fs. 79 al 30/5/03 $ 440.59 Agua fuera de radio. Expensas, no hay administrador. Matrícula 13762/5. Partida 27.794. Base $ 24.000. En todos los casos: Seña 30%. Comisión 3%. IVA de corresponder, Sellado Ley y Arancel 0.25% CSJN. Acordada CSJN. 24/00. Sobre precio de venta a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Las deudas informadas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio, respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LC.). Y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia en lo comercial y será abiertos al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará a los martilleros intervinientes el día anterior, bajo recibo. Días de exhibición 13 y 14/12/2003 de 14 a 16 hs. Consultas, planos y fotos ver expedientes citados o a los martilleros actuantes o vía internet.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/12 N° 37.773 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAPHITZ OMAR FRANCISCO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 22.266), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003 a las 10:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, motor N° UN963316, chasis n° 8AWZZZ302PJ053030, año 1993, Dominio W 0090349, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 12, 15 y 16 de diciembre de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El automotor no se encuentra dado de alta al 23/5/03 (fs. 115). Las deudas por patentes atra-

sadas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° DNI del demandado es 17.264.261.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 5/12 N° 37.787 v. 9/12/2003

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 35

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 35, Sec. Unica, sito en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 990, 7mo. Piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "PENAYO MERCADO, VIRGILIO c/GIMENEZ, JOSE s/Fondo de Desempleo" (Reservado), Exp. 16.143/86, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 29 de diciembre de 2003, 11 horas, en la Corporación de Rematadores. Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Polonia 1501/13 (se ingresa al mismo por Polonia 1511 - ex calle Victoria) esq. Alicia Moreau de Justo (ex calle Luis María Campos) de la Localidad de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. U. Func. 2, Polígonos 00-02; 01-02; 02-01, Mat. 3762/2, Sup. total 155,80 m2, N.C.: C. III, S. A, M. 27, P. 18d, Leg. Esp. 27.873, deudas: OSN sin deuda (15/11/01 - fs. 332), Municipalidad de La Matanza $ 4000,58 (20/11/01 - fs. 324/327), Ags. Args. $ 1.245,22 (22/11/01 - fs. 336/337), Rentas $ 6477,55 (31/5/03 - fs. 472/474). No posee administración y cobranza de Expensas (fs. 335 y 481 pto. 2). Del informe (fs. 481) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Giménez, quien acreditó identidad con DNI 93.652.806 y manifestó que ocupa el mismo en carácter de propietario y vive junto con su esposa Sra. Magdalena Blanco. Se trata de un departamento tipo casa al que se ingresa por un pallier de planta baja subiendo seguidamente por una escalera al primer piso que consta de un hall mediano, living comedor grande, dos dormitorios (uno grande y el otro mediano) ambos con placards y ventanales, baño con toda su grifería completa, y cocina grande con placard amplio. El inmueble dispone de gas natural y línea telefónica. No se ha observado otra escalera ascendente que la descripta, el estado de uso y conservación es bueno. Al contado y al mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por Ministerio de Ley (art. 29 L.O.). El saldo queda sujeto a aprobación judicial del remate. Se autoriza al actor y/o sus letrados apoderados a compensar en el acto de la subasta hasta el monto de sus créditos con el monto a obtenerse en la misma, quedando eximidos de abonar seña y saldo de precio hasta el monto de sus créditos. El adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Exhibición: 22 de diciembre del 2003 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.

e. 5/12 N° 434.113 v. 9/12/2003

N° 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56, a cargo de la Dra. Nilda Elva Fullana, Secretaría a cargo, de la Dra. María Dora González, sito en Lavalle 1268, Piso 2° de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "SOSA JUAN CARLOS c/PENSOTTI RAMON A. s/Despido" Expte. N° 6539/1997, que el martillero Alberto César Volcovinsky, rematará el día viernes 19/12/2003 a las 10:40 horas, (en punto) en la oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Juan Domingo Perón 1233, de Cap. Fed.; Una balanza marca A. M. sin N° visible, de capacidad hasta 200kgs.; un equipo de computación, CPU sin marca ni número visible, monitor Magitronic, teclado e impresora Epson T 1000; dos armarios metálicos de dos puertas cada uno. Un horno para maquinar de panadería, centro industrial marca "RG" SRL. en funcionamiento. Una máquina amasadora centro industrial "RG" SRL en funcionamiento. Un máquina industrial amasadora sin marca ni número visible en funcionamiento. Un horno a gas de dos puertas marca Dalma de aproximadamente 2.50 mts. por 2mts, en funcionamiento. Dos máquinas batidoras marca Superkap de distintos tamaños en funcionamiento. Una heladera mostrador de dos puertas sin marca visible, una heladera exhibidora de ocho puertas sin marca visible, ambas en funcionamiento. Una máquina registrador marca Cosmos Eta 3117167 en funcionamiento. Condiciones de venta: Sin Base Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 24/2000: 0,25% a cargo del comprador. Al contado y mejor postor todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate. Días de Exhibición: 15 y 16 de diciembre de 2003, en el horario de 15 a 17 hs. en el domicilio de la calle Ventura de la Vega 3849 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
María Dora González, secretaria.

e. 5/12 N° 434.092 v. 5/12/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR – FEDERACION CORDOBA

Distrito Córdoba

DOMICILIO LEGAL: Chaco 72/74. B° Alberdi. Ciudad de Córdoba.

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

ACTIVIDADES POLITICA-PARTIDARIAS

ESTADOS CONTABLES:

Por el ejercicio anual N° 8, iniciado el 1° de Enero de 2002

Expresado en moneda, constante (pesos) del 31 de diciembre de 2002, fecha de cierre del presente ejercicio

Inscripción en el Registro Público de Comercio — Del estatuto o contrato social
De las modificaciones:

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

Inscripción en Inspección de Sociedades Jurídicas:

(a)

Denominación de la sociedad controlante:

Actividad principal

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio

Porcentaje de los votos de la sociedad controlante: %

(b)

Información de los entes controlados en nota N°

COMPOSICION DEL CAPITAL				
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	Suscripto $	Integrado $

(a) Cuando el ente sea una, sociedad controlada.
(b) Cuando el ente sea una sociedad controlante.
(c) Sustituir por el tipo de participación de que se trate, e incluir la información, de significación sobre ésta.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (nota 1)	$ 708,66	Deudas (nota 4)	$ 1.556,00
Inversiones	$ -		$ 1.556,00
Créditos (nota 2)	$ 1.800,00		
Bienes para consumo y comercialización	$ 654,00	PASIVO NO CORRIENTE	$ -
	$ 3.162,66		$ -
		TOTAL PASIVO	$ 1.556,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso (nota 3 y Anexo A)	$ 91.737,61	PATRIMONIO NETO	$ 93.344,27
	$ 91.737,61		
TOTAL ACTIVO	$ 94.900,27	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	$ 94.900,27

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

RESULTADOS ORDINARIOS	
RECURSOS	
Recursos para fines generales (nota 5)	$ 31.185,88
Recursos para fines específicos	$ -
Recursos diversos	$ -
	$ 31.185,88
GASTOS	
Gastos generales de administración (nota 6)	$ (38.845,90)
Gastos específicos de sectores	$ -
Amortización de bienes	$ (7.039,21)
	$ (45.885,11)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	$ 54.375,67
RESULTADOS ORDINARIOS (superávit)	$ 39.676,43
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	$ -
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO	$ 39.676,43

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.-

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS				Reserva por Revaluación Técnica	Superávits Acumulados	Total
	Capital Suscripto	Ajustes de Capital	Aportes de Fondos para Fines Específicos	Subtotal			
Saldos según Estados Contables Ej. anterior			$ -	$ -		$ 53.667,84	$ 53.667,84
Actualización contable del ejercicio		$ -		$ -		$ -	$ -
Déficit del ejercicio						$ 39.676,43	$ 39.676,43
Saldos al cierre del ejercicio	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 93.344,27	$ 93.344,27

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		
Caja	$	2.200,68
Banco Nación Caja de Ahorros	$	2.356,51
	$	4.557,19
ORIGEN DE LOS FONDOS		
ORDINARIOS (nota 7)	$	25.576,62
EXTRAORDINARIOS	$	-
	$	25.576,62
APLICACIÓN DE LOS FONDOS		
ORDINARIOS (nota 8)	$	29.425,15
EXTRAORDINARIOS	$	-
	$	29.425,15
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO		
Caja	$	708,66
Banco Nación Caja de Ahorros	$	-
	$	708,66

Véase mi Certificación interpretada del 28 de abril de 2003.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR – FEDERACION CORDOBA

NOTA INTRODUCTORIA

Modelo de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las resoluciones técnicas Nro. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el Estado de Recursos y Gastos del ejercicio se expone en forma conjunta bajo la denominación "Resultados Financieros y por Tenencia", los siguientes conceptos:

— El resultado por exposición a la inflación.

— los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

— los resultados financieros

Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la R.T. Nro. 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Criterios de Valuación

Los bienes de uso están valuados a su costo histórico reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

NOTA 1

El detalle rubros es el siguiente:

Caja	$	708.66
	$	708.66

NOTA 2

El detalle de los rubros es el siguiente:

Préstamos a afiliados	$	1200.00
Otros Créditos	$	600.00
	$	2000.00

NOTA 3

El detalle de los rubros es el siguiente:

Muebles y Utiles	$	6.037.40
Biblioteca	$	970.25
Inmueble y mejoras	$	84.729.97
	$	91.737.61

NOTA 4:

El detalle de los rubros es el siguiente:

Préstamos afiliados:	$	1.556,00

NOTA 5

El detalle de los rubros es el siguiente:

Ministerio del Interior, Subsidios por Votos	$	14074.08
Ministerio del Interior, Subsidio mensual	$	1589.48
Intereses Ganados Caja de Ahorros	$	159.48
Ingresos por Actividades	$	2440.85
Aportes para campaña electoral	$	0.00
Aportes Afiliados	$	463.60
Aportes por dietas	$	5740.05
Aportes por remuneraciones	$	4443.43
Aporte extraordinario PSD - Acto de Unidad	$	2153.32
Ingreso por Venta de Materiales	$	121.60
	$	31185.88

NOTA 6

El detalle de los rubros es el siguiente:

Impuestos y Servicios	$	1893.25
Egresos por Actividades	$	12663.23
Papelería y Utiles	$	279.49
Alquileres	$	3293.31
Gastos de Mantenimiento y Limpieza	$	1313.02
Egresos por Actividades M.N.R.	$	69.67
Gastos de Funcionamiento	$	4743.63
Gastos Sellados	$	673.98
Propaganda	$	2158.64
Prensa	$	4939.96
Gastos de Movilidad	$	195.79
Gastos Campañas Electorales y Elecciones	$	2343.32
Gastos Bancarios	$	67.13
Cafetería	$	317.25
Franqueo	$	52.62
Créditos Incobrables	$	1574.33
Publicaciones	$	2267.32
	$	38845.90

NOTA 7

El detalle de los rubros es el siguiente:

Ministerio del Interior, Subsidios por Votos	$	11111.20
Ministerio del Interior Subsidio mensual	$	1254.86
Intereses Ganados Caja de Ahorros	$	125.91
Ingresos por Actividades	$	1927.00
Aportes para campaña electoral	$	0.00
Aportes por dietas	$	3931.65
Aportes Afiliados	$	366.00
Préstamos Afiliados	$	1556.00
Aportes por remuneraciones	$	3508.00
Aporte extraordinario PSD - Acto de Unidad	$	1700.00
Ingreso por Venta de Materiales	$	96.00
TOTAL	$	25576.62

NOTA 8

El detalle de los rubros es el siguiente:

Impuestos y Servicios	$	1494.68
Egresos por Actividades	$	9997.36
Papelería y Utiles	$	220.65
Alquileres	$	2600.00
Gastos de Mantenimiento y Limpieza	$	1036.60
Egresos por Actividades M.N.R.	$	55.00
Gastos de Funcionamiento	$	3745.00
Gastos Sellados	$	532.09
Propaganda	$	1704.20
Prensa	$	3900.00
Gastos de Movilidad	$	154.57
Gastos Campañas Electorales y Elecciones	$	1850.00
Gastos Bancarios	$	53.00
Cafetería	$	250.46
Franqueo	$	41.54
Publicaciones	$	1790.00
TOTAL	$	29425.15

NOTA 9

Se expone seguidamente el Estado de Recursos y Gastos sin tener en consideración el Ajuste por inflación de acuerdo a las normas contables vigentes al cierre del ejercicio.

RESULTADOS ORDINARIOS		
RECURSOS		
Recursos para Fines Generales	$	24620.62
Ministerio del Interior, Subsidios por Votos	$	11111.20
Ministerio del Interior, Subsidio mensual	$	1254.86
Intereses Ganados Caja de Ahorros	$	125.91
Ingresos por Actividades	$	1927.00
Aporte Afiliados	$	366.00
Aportes para campaña electoral	$	0,00
Aportes por dietas	$	4531.65
Aportes por remuneraciones	$	3508.00
Aporte extraordinario PSD - Acto de Unidad	$	1700.00
Ingreso por Venta de Materiales	$	96,00
Recursos para Fines Específicos	$	0.00
Recursos Diversos	$	0.00
GASTOS		
Gastos Generales de Administración	$	(30668.05)
Impuestos y Servicios	$	1494.68
Egresos por Actividades	$	9997.36
Papelería y Utiles	$	220.65
Alquileres	$	2600.00
Gastos de Mantenimiento y Limpieza	$	1036.60
Egresos por Actividades M.N.R.	$	55.00
Gastos de Funcionamiento	$	3745.00
Gastos Sellados	$	532.09
Propaganda	$	1704.20
Prensa	$	3900.00
Gastos de Movilidad	$	154.57
Gastos Campañas Electorales y Elecciones	$	1850.00
Gastos Bancarios	$	53.00
Cafetería	$	250.46
Franqueo	$	41.54
Créditos Incobrables	$	1242.90
Publicaciones	$	1790.00
Gastos Específicos de Sectores	$	0.00
Amortización de Bienes	$	(3399.55)
Resultado Financieros y por Tenencia	$	0.00
RESULTADO ORDINARIO – Déficit	$	(9446.98)
RESULTADO EXTRAORDINARIO	$	0.00
DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	$	(9446.98)

Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.-

Anexo A

BIENES DE USO

RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Actualización contable del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	AMORTIZACIONES Acum. a comienzo de ejercicio	Actualización contable del ejercicio	Alícuota Amortiz.	Amortiz. del ejercicio	Acum. al cierre	Neto
Inmueble	$ 48.367,20	$ -	$ 57.054,18	$ 105.421,38	$ 7.119,90	$ 8.398,67		$ 5.172,85	$ 20.691,42	$ 84.729,97
Muebles y Útiles	$ 7.122,00	$ -	$ 8.401,15	$ 15.523,15	$ 3.639,85	$ 4.293,58	10%	$ 1.552,31	$ 9.485,75	$ 6.037,40
Biblioteca	$ 3.140,50	$ -	$ -	$ 3.140,50	$ 1.856,20	$ -	10%	$ 314,05	$ 2.170,25	$ 970,25
TOTAL	$ 58.629,70	$ -	$ 65.455,33	$ 124.085,03	$ 12.615,95	$ 12.692,25		$ 7.039,21	$ 32.347,42	$ 91.737,61

CERTIFICACION INTERPRETADA N° 1-2002

INFORME DEL AUDITOR
Para ser presentados a terceros
Certificación Interpretada

Señor Secretario General del
PARTIDO SOCIALISTA POPULAR – FEDERACION CORDOBA
Chaco 72/74. B° Alberdi. Ciudad de Córdoba

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables de la Institución, detallados en el apartado I siguiente:

I) Estados auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2002.

Activo	$	94900.27
Pasivo	$	1556.00
Patrimonio Neto	$	93344.27

b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, el cual arroja un superávit de $ 39676.43

c) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002.

c) Notas y Anexo A.

II) Alcance de la Auditoría

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicado en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y exigidos por la Resolución Nro. 4/86 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III) Dictamen

En mi opinión, los mencionados Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de la Institución al 31 de diciembre de 2002, los recursos y gastos del ejercicio y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio regular terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

IV) Información requerida por disposiciones vigentes.

a) Los saldos de los Estados Contables mencionados resultan de la aplicación de los criterios expuestos en Notas a los Estados Contables y surgen de los siguientes libros de contabilidad: Libro Caja y Libro Inventario y Balance. Dichos libros que componen el sistema de contabilidad, han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Al 31 de diciembre de 2002, la Institución no consigna deudas en los estados contables examinados a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

c) Dejo expresa constancia de la renuncia a mis honorarios profesionales.

Córdoba, 28 de abril de 2003.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Pro-Secretaria Electoral.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al: Cr. Público: WOLOVICK SEBASTIAN, Matrícula N°: 10.10461.9, Córdoba, jueves 21 de agosto de 2003. Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen. — FERREYRA, Departamento, C.P.C.E. Cba.

e. 5/12 N° 434.037 v. 5/12/2003

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

ESTADOS CONTABLES 2001

DENOMINACION: FRENTE GRANDE - DISTRITO RIO NEGRO

Domicilio Legal: SAAVEDRA N° 576 - VIEDMA - RIO NEGRO

Domicilio Administrativo: SAAVEDRA N° 576 - VIEDMA - RIO NEGRO

Actividad Principal: PARTIDO POLITICO

Actividad Secundaria:

INSCRIPCIONES:
Justicia Federal: Personería otorgada mediante Sentencia de la Sra. Jueza Federal de fecha 27/10/94 - Expte. 74/94.

Justicia Electoral Provincial Personería otorgada mediante Resolución del Tribunal Electoral Provincial de fecha 09/12/94 - Expte. 12/94.

EJERCICIO ECONOMICO:

Ejercicio Económico N°: 8 (ocho)
Iniciado el: 01 de Enero de 2001.
Finalizado el: 31 de Diciembre de 2001.
Expresado en: Pesos

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
* Caja y Bancos	(N.02)	$	17,41
* Cuentas por Cobrar:	(n.03)	$	20.539,66
	Total Activo Corriente:	$	20.557,07
ACTIVO NO CORRIENTE			
* Bienes de Uso	(N 1.3.2 – Anexo I)	$	2.598,44
	Total Activo No Corriente:	$	2.598,44
TOTAL ACTIVOS:		**$**	**23.155,51**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
* Deudas Bancarias:	(N.04)	$	241,55
* Cuentas por pagar:	(N.05)	$	6.568,66
* Deudas Sociales	(N.06)	$	1.533,87
	Total Pasivo Corriente:	$	8.344,08
PASIVO NO CORRIENTE			
No existe		$	0,00
	Total Pasivo No Corriente:	$	0,00
TOTAL PASIVOS		**$**	**8.344,08**
PATRIMONIO NETO			
Total Patrimonio Neto: (Según Estado respectiv)		**$**	**14.811,43**
TOTAL PASIVO más PATRIMONIO NETO:		**$**	**23.155,51**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

			IMPORTES
RECURSOS ORDINARIOS			
INGRESOS			
+ Aportes Cargas Legislativos	(Nota 06)	$	11,246.46
+ Aportes Prov. RN. Fondos Pdos Politicos Nación	(Nota 06)	$	11,919.16
Total Recursos :		$	23,165.62
GASTOS ORDINARIOS			
EGRESOS			
- De Mesa Provincial	(Anexo II)	$	(18,509.89)
- De Mesa Local	(Anexo II)	$	(366.00)
- De Junta Electoral	(Anexo II)	$	0.00
- De Asambleas		$	0.00
- De Actividad Politica	(Anexo II)	$	(2,168.24)
Total Egresos :		$	(21,044.13)
+ Resultados financieros y por tenencia:	(Nota 07)	$	(1,436.52)
RESULTADOS NETOS			
*** RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT) :**		**$**	**684.97**
RESULTADO FINAL		**$**	**684.97**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

CONCEPTO	Aportes de los Propietarios				Ganancias reservadas			
	Capital	Ajuste del Capital	Aportes no Capitaliz.	TOTAL	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
	$	$	$	$	$	$	$	$
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.126,46	14.126,46
* Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	684,97	684,97
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.811,43	14.811,43

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO			(a)	$	6.550,13
* Caja + Bancos + Inversiones	$	6.550,13			
ORIGENES DE LOS FONDOS				$	2.122,31
* Ordinarios	$	2.122,31			
APLICACIONES DE LOS FONDOS				$	(8.655,03)
* Ordinarios	$	(8.655,03)			
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE DEL EJERCICIO			(b)	$	**17,41**
* Caja + Bancos + Inversiones	$	17,41			
APLICACION DEL EJERCICIO			(a)-(b)	$	6.532,72

Causas de los Origenes

* Aumento del saldo de deudas bancarias en $ 241,55 por la registración de gastos bancarios.
* Disminución neta de los Bienes de Uso en $ 430,57 producto de las amortizaciones del ejercicio.
* Aumento del saldo de deudas sociales en $ 768,65 principalmente por la deuda por cargas sociales a pagar de los meses de Febrero a Noviembre del año 2001.
* Aumento del Patrimonio Neto en $ 684,97 producido por el resultado del ejercicio.

Causas de las Aplicaciones

* Disminución del saldo de las Cuentas por Pagar en $ 3.500,00 por la cancelación de Gastos a reintegrar en esa suma.
* Aumento de los créditos producido a partir de la cobranza por parte de terceros de fondos del partido ($ 4.576,60) y otros movimientos por una suma total de $ 5.155,03.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. — NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. — Modelo de presentación de los estados contables: Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en la Resolución Técnica N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. — Consideración de los efectos de la Inflación: Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea. No se ha efectuado el ajuste por inflación establecido por la Resolución Técnica Nro. 6 de la F.A.C.P.C.E. dado que la variación en el índice de precios internos al por mayor (IPIM) no ha superado la pauta del 8% establecida por la F.A.C.P.C.E. mediante Resolución 140/96.

La variación del índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC durante el ejercicio fue de -5,301%.

1.3. — Criterios de valuación de activos y pasivos corrientes y no corrientes:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos Estados Contables responden a los criterios establecidos en la Resolución Técnica Nro. 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E. de acuerdo con las siguientes pautas:

1.3.1 Disponibilidades, créditos y pasivos liquidables en moneda argentina:

Están expresados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio a los criterios establecidos en la Resolución Técnica Nro. 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E. de acuerdo con las siguientes pautas:

1.3.2 Bienes de Uso:

Los Bienes de Uso están valuados a su costo incurrido menos su amortización calculada en base a la vida útil estimada, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil de cada bien. El valor en su conjunto no supera el valor recuperable.

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2. — CAJA Y BANCOS

El saldo al cierre del ejercicio se compone de:

Caja efectivo	$	13.45
Bco. Nación Argentina C/A Viedma 34117/02	$	3.96
	$	17.41

3. — CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

Fondos a Rendir	$	7,994.00
Gastos a Recuperar	$	6,349.20
Crédito por Asignaciones Familiares	$	1,619.86
Valores cobrados por terceros	$	4,576.60
Total:	$	20,539.66

4. — DEUDAS BANCARIAS

El detalle de las mismas al cierre es el siguiente:

Banco Río Negro Cta. Cte. 5331/2	$	241.55
Total:	$	241.55

5. — CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro, es la siguiente:

Gastos a Reintegrar	$	6,568.66
Total:	$	6,568.66

6. — DEUDAS SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

Cargas sociales a pagar	$	1,456.61
Sindicato a pagar	$	77.26
Total:	$	1,533.87

7. — RECURSOS

Los ingresos correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2001 corresponden a:

Aportes Cargos Legislativos	$	11,246.46
Aportes Prov. R.N. Fondos Políticos Nación	$	11,919.16
Total:	$	23,165.62

8. — RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Incluye los siguientes rubros:

Gastos Bancarios	$	-1,436.52
Total:	$	-1,436.52

ANEXO I

BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

VALORES SIN DEPRECIACION					DEPRECIACIONES				
CONCEPTOS	Valor al Comienzo del Ejercicio	Aumentos	Bajas	Valor al Cierre del Ejercicio	Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Del Ejercicio		Acumuladas al Cierre del Ejercicio	VALOR RESIDUAL NETO
						Años	Monto		
* Muebles y Utiles	4,305.72	0.00	0.00	4,305.72	1,276.71		430.57	1,707.28	2,598.44
Sumas:	4,305.72	0.00	0.00	4,305.72	1,276.71		430.57	1,707.28	2,598.44

NESTOR RINALDI, Contador Público Nacional – UNL, CPCERN – To. I – Fo. 513. — ALBERTO WERETLLNEK, Presidente. — NORBERTO BLANCO, Tesorero.

Profesional: Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 24 de octubre de 2002

HUGO A. PEACOCK, Contador Públ. Nacional, T° II F° 03 CPCERN, T° V F° 165 CPCEN, CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.). — GUILLERMO R. PONS. — ALEJANDRO MEDNIZ.

ANEXO II

CUADRO DE GASTOS ORDINARIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

R U B R O S	TOTALES	% s/total	G A S T O S POR SECTORES			
			Mesa Provincial	Mesa Local	J. Electoral	Actividad Politica
	$		$	$	$	$
Telefono, Gas, Electricidad, Agua	1,512.51	7.19	1,512.51	0.00	0.00	0.00
Alquiler	5,766.00	27.40	5,400.00	366.00	0.00	0.00
Sueldos y Jornales	3,613.75	17.17	3,613.75	0.00	0.00	0.00
Cargas Sociales	1,219.61	5.80	1,219.61	0.00	0.00	0.00
Gastos de encuestas	2,100.00	9.98	2,100.00	0.00	0.00	0.00
Fletes, Encomiendas, Correo	639.38	3.04	639.38	0.00	0.00	0.00
Combustibles y traslados	2,168.24	10.30	0.00	0.00	0.00	2,168.24
Viáticos y estadías	616.00	2.93	616.00	0.00	0.00	0.00
Otros gastos electorales	1,012.29	4.81	1,012.29	0.00	0.00	0.00
Gastos Varios Campaña	1,965.78	9.34	1,965.78	0.00	0.00	0.00
Amortizacion Bs de Uso	430.57	2.05	430.57	0.00	0.00	0.00
T O T A L E S:	21,044.13	100	18,509.89	366.00	0.00	2,168.24

A N E X O III

PLAZOS DE REALIZACION Y EXIGIBILIDAD DE CREDITOS Y DEUDAS

correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001

DETALLE	PRIMER TRI./Ene.-Mar./02	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
ACTIVO					
Fondos a rendir	7,994.00	0.00	0.00	0.00	7,994.00
Gastos a recuperar	6,349.20	0.00	0.00	0.00	6,349.20
Creditos Asignaciones Fliares	1,619.86	0.00	0.00	0.00	1,619.86
PASIVO					
Gastos Bancarios	241.55	0.00	0.00	0.00	241.55
Gastos a Reintegrar	6,568.66	0.00	0.00	0.00	6,568.66
Cargas sociales a Pagar	1,456.61	0.00	0.00	0.00	1,456.61
Sindicato a pagar	77.26	0.00	0.00	0.00	77.26

INFORME DEL AUDITOR

Sres.
Mesa Miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial
Frente Grande - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría de los Estados Contables del FRENTE GRANDE — DISTRITO RIO NEGRO, detallados en el párrafo siguiente:

1. — Estados Contables Objeto de auditoría:
1.1. — Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2001.
1.2. — Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
1.3. — Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.
1.4. — Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de Diciembre de 2001.
1.5. — Notas y Anexos que forman parte de los Estados Contables presentados.

2. — Alcance del trabajo realizado:

Mi examen fue realizado de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

3. — Aclaraciones Previas al Dictamen

Los hechos posteriores entre el 1 de Enero de 2002 y la fecha de la emisión de los estados contables no han afectado la situación patrimonial del ente, sus resultados y la evolución de su efectivo. No obstante los continuos cambios en las normas legales a partir de la fecha citada anteriormente,, introducen cierto grado de incertidumbre sobre sus efectos en la situación patrimonial, económica y financiera del ente.

3. — Dictamen

En mi opinión, sujeto a los ajustes, si los hubiera, que pudieran resultar de no haber mediado la limitación descripta en el párrafo anterior, los Estados Contables del FRENTE GRANDE — DISTRITO RIO NEGRO demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2001, sus gastos y recursos, y las variaciones en su patrimonio neto y en sus fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables.

4. — Información requerida por disposiciones legales vigentes:

A los efectos de cumplir con las obligaciones legales vigentes, informo que:

4.1. — Los Estados Contables mencionados surgen de las registraciones contables, que en sus aspectos formales han sido llevadas de conformidad con las normas legales vigentes.

4.2. — Al 31 de Diciembre de 2001, la deuda devengada con la ANSeS asciende a la suma de $ 1.456,61 siendo exigibles a esa fecha.

5. — Lugar y Fecha de Emisión: Cipolletti, 24 Octubre del año 2002.

NESTOR RINALDI, Contador Público Nacional, U.N.L. T. I, F. 513, C.P.C.E. Río Negro.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a NESTOR LUCIANO RINALDI, Inscripto en la matrícula al Tomo I Folio 513 Cipolletti, 7 de noviembre de 2002. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. — SILVIA B. CRESPO, Contador Público, U.N.E.R. C.P.C.E.R.N. T° I, F° 532.

INFORME DE LA COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Sres. Asambleistas del Frente Grande:

En cumplimiento de normas legales y estatutarias, hemos procedido a revisar la documentación de base, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8 del Partido Político Frente Grande - Distrito Río Negro, cerrado al 31 de Diciembre del año 2001, como así también las registraciones contables efectuadas en los libros.

Nuestra labor nos ha permitido comprobar que la información que se presenta a vuestra consideración es correcta, dictaminando que no tenemos objeción alguna que formular al respecto, por lo que recomendamos a la Asamblea su aprobación. Como recaudo se suscribe el Balance en todas sus fojas.

Cipolletti, 31 de octubre del año 2002.

GUILLERMO PONS, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial. — ALEJANDRO MEDNIZ, Miembro de la Comisión de Contralor Patrimonial.

HUGO A. PEACOCK, Contador Públ. Nacional, T° I, F° 053 CPCERN T° V F° 165 CPCEN CUIT 20-12262181-3 (U.N.C.).

NOTA: La Documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

Viedma, 21 de noviembre de 2003.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 5/12 N° 434.045 v. 5/12/2003

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Jujuy

Acta N 44. En S.S. de Jujuy a los 16 días del mes de Octubre del año 2003 se reúne la Junta Electoral integrada por Horacio Guillermo García, María Carmela Borrajo y Carlos Barcena a los efectos de dar cumplimiento, a lo dispuesto en la Carta Orgánica del Partido Intransigente con respecto a las elecciones Internas partidarias, la Junta decide luego de haber realizado todos los plazos y formas vigentes a proclamar a la Unica lista presentada en los términos convocados llamada UNIDAD INTRANSIGENTE como vencedora y nombrar a las autoridades electas en el Orden Provincial y Nacional.

ORDEN DE DISTRITO CONVENCION PROVINCIAL, Presidente. Leandro Joaquín de los Hoyos (LE 4471106), Olga Gramajo (DNI 1955110), Antoni Marcelo Fermi (DNI 25954297), Carlos Pellegrini (DNI 26793879), Manuel Villagra (DN1 27341152), Raúl Gerardo Pellegrini (DNI 26232978) César Aprile (16186364 DNI), Osvaldo Valbuena (LE 5394001), Limache Pascuala (DNI 6252993) Liliana Ortiz (DNI 16631344), María Carmela Borrajo (DNI 12095666), Horacio Francisco Llompart (DNI 12290689), Eduardo Caro (DNI 13889467), Sergio Domínguez (DNI 23150760), Mónica Nieva (DNI 16756435) 1er. suplente Quipildor Rosendo (DNI 14171296), Orrego Viviana (DNI 17451617) Franco José René (DNI 16307663). COMITE PROVINCIA. Presidente Carlos Humberto García (DNI 16.347.407). De Bedia Alvaro (DNI 13121091), Gerardo Andrés Agostini (DNI 16186717), Mario Escribano (DNI 16446011), Eduardo Ruano (DNI 5409119), Quipildor Ana Claudia (DNI 25663069) Hugo Daniel Buljubasich (DNI 16347385), Caro Eduardo (DNI 13889467). 1er. suplente Tastaca Calisaya Félix (DNI 7286973), Trejo Vicente (DNI 14208738). ORDEN NACIONAL DELEGADOS AL COMITE NACIONAL. Alvaro de Bedia (DNI 13121091) Villagra MANUL (DNI 27341152), Gerardo Andrés Agostini (DNI 16186717), Carlos Humberto García (DNI 16347407) 1er. suplente Mario Rubén Escribano (DNI 16446011), Baca Domingo (DNI 16031814), César Aprile (DNI 16186364), María Carmela Borrajo (DNI 12290689) HONORABLE CONVENCION NACIONAL. Leandro Joaquín de los Hoyos (LE 4471106), Pedro Roberto Caro (DNI 13121241), Osvaldo José Balvuena (LE 5394001), Horacio Llompart (DNI 12290689), Mónica Nieva (DNI 16756435), Liliana Ortiz (DNI 16631344), Pascuala Asunción Limache (DNI 6252993), Grarnajo Oiga Mercedes (DNI 1955110), Hugo Daniel Buljubasich (DNI 16347385), 1er. suplente Ana Claudia Quipildor (DNI 25663069), Torrez Ariel (DNI 26101045), Cordoba Mario (DNI 8200642), Lamas Melitón (DNI 7279337), Cecilio Laguna (DNI 22250515), Lafuse Oscar (DNI 8019949), Liberata Llampa (DNI 13921906), Rosalía Condori (DNI 24668018) JUNTA ELECTORAL Horacío Guillermo García (DNI 22094078) Carlos Barcena (DNI 14553474) María Carmela Borrajo (DNI 12290689) Suplente César Aprile (DNI 16186364). Firman por la JUNTA ELECTORAL.

S.S. de Jujuy, 13 nov. de 2003.

JUAN HORACIO CHAÑI, Prosecretario a/c Secretaría.

e. 5/12 N° 434.048 v. 5/12/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADABOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas, en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 48° ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente; y
5°) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 16 de diciembre de 2003 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - David U. Comini

e. 2/12 N° 37.308 v. 9/12/2003

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Oro 2747 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados al 31/3/2002 y 31/3/2003.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Consideración de los honorarios del Contador Público que auditó los Balances.
8°) Designación del Contador Público que certificará el Balance General del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
9°) Análisis y resolución sobre el régimen de cuotas extraordinarias y aumento de la contribución a los gastos comunes.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente al cobro de los gastos comunes, su ejecución y el interés aplicable. Posible modificación del Reglamento Interno y de los Estatutos en lo referente al tema planteado.
11) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
12) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
13) Evaluación sobre la posible designación de Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Posible modificación del Estatuto en lo referente al tema planteado.
14) Aprobación de la instalación de líneas de teléfonos por tramas digitales, tarea en ejecución por el desarrollista ante el definitivo fracaso de su instalación por Telefónica de Argentina S.A. luego de cinco años de tramitaciones.
15) Evaluación de contratos celebrados para construcción de obras de provisión de agua, energía eléctrica, red de cloacas, planta de tratamiento y volcado de efluentes, finales de obra y correspondiente autorización de la Asamblea de Accionistas.
16) Posible responsabilidad de Compañía Panamericana del Oeste S.A. en obras realizadas en el club de campo, cumplimiento de convenios y trámite a seguir.
17) Consideración remoción del administrador Organización Green S. R. L., designación de nuevo administrador y fijación de sus honorarios.
18) Motivos por los cuales Organización Green S.R.L. aumentó sus honorarios.
19) Estado de deuda con Rentas de la Provincia de Buenos Aires por espacios comunes, origen, moratorias y trámite a seguir.
20) Motivos del incremento del valor de las expensas, origen de la "cuota social" y destino de tales fondos.
21) Consideración de la autorización, identificación y funcionamiento de oficinas de ventas dentro del club de campo.
22) Consideración de finales de obras y/o planos aprobados respecto de obras realizadas por Compañía Panamericana del Oeste S.A.
23) Violaciones al Reglamento Interno del club de campo.
24) Evaluación de obras de energía eléctrica, identificación y retiro eventual de cables conductores de energía eléctrica, determinación de daños y perjuicios que se pudieran ocasionar a accionistas y terceros, consideración de responsabilidad.
25) Consideración de situación jurídica en que se encuentra el Colegio identificado en las expensas con la numeración de lotes 500, 501 y 502.
26) Origen del excedente presupuestario que aumentó el número de lotes de 269 a 272 y autorización de Asamblea de Accionistas.
27) Consideración del profesional arquitecto encargado de revisar, controlar y aprobar obras en cuanto al cumplimiento del Reglamento Interno del club de campo, designación y determinación de honorarios.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 12 de diciembre de 2003. El Directorio.

Presidente – Marta Graciela Hantover

e. 1/12 N° 9452 v. 5/12/2003

AGREST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003 a las 15 horas en la sede de la Avda. Jujuy 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2°) Causales convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30/06/03.
4°) Consideración de la gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 30/06/03.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/03, conforme lo normado por el Art. 261, 4° párrafo de la Ley N° 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Presidente - Roberto A. Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 3/12 N° 9685 v. 10/12/2003

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 22 de diciembre de 2003 a las 11 hs., 11:30 hs. y 11:45 hs. respectivamente, para primera convocatoria y 12 hs., 12:30 hs. y 12:45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. al 30 de junio de 2003 y 2002 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe de los Auditores del ejercicio económico N° 33, iniciado el 1° de julio de 2002 y cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de Directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
5°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes Suplentes.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Retribución de Directores y Síndicos.

• Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, p. 7°, Capital Federal, de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.
27 de noviembre de 2003.

Vicepresidente - Jorge A. Alayon

e. 2/12 N° 37.359 v. 9/12/2003

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003 a las 11,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración del desarrollo de los negocios de la Sociedad y futuras perspectivas:
3°) Consideración de la devolución parcial de los aportes irrevocables de Capital existentes al día de la fecha a favor del Accionista Dixie Toga S.A. a través de la cesión, a favor de Dixie Toga S.A., de los derechos resultantes del préstamo otorgado por la Sociedad a American Plast S.A. el 1 de marzo de 2001 por la suma de $ 1.500.000;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2003, en el horario de 11 a 15 horas.

Director – Jorge Javier Fernández Battolla

e. 1/12 N° 37.260 v. 5/12/2003

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22/12/03 en Charcas 5142 Piso 1° "A" a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la posibilidad de vender, ceder, transferir o cerrar la sociedad comercial ARQUIMEX DO BRASIL COMERCIAL IMPORTADORA e EXPORTADORA LTDA. en la que ARQUIMEX S.A.C. e I. es Socia Mayoritaria.
2°) Designación de un apoderado, en caso de aprobarse el punto 1ro., para poder llevar a cabo las gestiones conducentes para cumplir con lo indicado en él, y que deban realizarse en Brasil y en la Argentina.

Presidente – Daniel Smid

e. 1/12 N° 37.221 v. 5/12/2003

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de los estatutos, por pedido de 39 socios Vitalicios, Previtalicios Plenarios y Plenarios, la Comisión Directiva convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 21 de diciembre de 2003, a la 18 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
2°) La presencia diaria del Sr. Julio Lavagno como invitado, creando discordia entre los socios.
3°) Revisión del Reglamento de Invitados.

Presidente - Fernando Sánchez Loria

e. 4/12 N° 13.794 v. 9/12/2003

"B"

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BASES Y COMPONENTES S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 8vo., oficina "A" de la Capital Federal, para el día 19 de diciembre de 2003, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar la correspondiente Acta.
Segundo: Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Aumento del Capital Social.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 11 y 15 de diciembre de 2003, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 8vo., oficina "A". de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los Accionistas presentes. El Directorio.

Presidente – Jorge F. Lumbreras

e. 1/12 N° 37.250 v. 5/12/2003

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 22 de diciembre de 2003 a las 17:00 hs. en la sede legal, social y administrativa de BELGRANO CARGAS S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002.
6°) Elección por haber concluido el mandato de un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las acciones Clase A, tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes representantes de las acciones Clase B y un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las acciones Clase C.

Presidente - Luis Bernardo Chiappori
e. 2/12 N° 37.319 v. 9/12/2003

"C"

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2003 a las 11 hs., en Av. del Libertador General San Martín 4600, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 a los efectos de acreditar su concurrencia al acto asambleario.

Vicepresidente - Tomás R. Fillol
e. 3/12 N° 37.414 v. 10/12/2003

CEBIRSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2003, a las 16 horas, en Fitz Roy N° 2455 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Destino de los Resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente – Guillermo A. Laraignee
e. 1/12 N° 11.582 v. 5/12/2003

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en IJ N° 12.034. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de diciembre de 2003, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectiv. en sede Agüero 1862, 5 "D", Cap. Fed. para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Desig. de dos accionistas para suscriban el Acta.
2°) Consideración de document. contable art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y ejercicio cerrado al 31/10/03.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de nuevo Directorio.

Presidente - Manuel Piñeiro Pearson
e. 4/12 N° 37.562 v. 11/12/2003

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2003 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Libertad 1173, 4° Piso C, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5°) Destino de los resultados.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Por unanimidad queda autorizado el Señor Presidente a publicar esta Convocatoria en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 3/12 N° 37.434 v. 10/12/2003

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATFORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2003, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2° de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración del contrato de prestación de servicios de asesoramiento a celebrarse con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.; y
3°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio.

Director - Alfredo V. Illescas
e. 3/12 N° 11.630 v. 10/12/2003

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 17/12/03 a las 20 horas en 1° convocatoria y 21 horas en 2° llamado, en Muñiz 267 1° A, Capital; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Gestión del Directorio.
2°) Consideración documentos requeridos por Artículo 234 inciso 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/8/03.
3°) Determinación honorarios al Directorio y su asignación.
4°) Distribución honorarios en exceso a lo estipulado en Art. 261 Ley 19.550.
5°) Desafectación de la reserva para Futuros Dividendos.
6°) Ratificación del Mutuo con garantía hipotecaria.
7°) Cambio de Jurisdicción del domicilio legal y reforma Art. 1° del Estatuto.
8°) Duración del mandato de los Directores Titulares y Suplentes y reforma Art. 8° del Estatuto.
9°) Tratamiento renuncia Directorio y elección y designación nuevos integrantes hasta finalización de los mandatos.
10) Aprobación Texto Ordenado del Estatuto.
11) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – José A. Heinz
e. 1/12 N° 13.592 v. 5/12/2003

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 2003 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, a celebrarse en nuestra sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del aumento de capital social por una suma equivalente a la de los aportes irrevocables aceptados por la Asamblea Ordinaria del 28 de agosto de 2003, o el importe mayor o menor que corresponda en función del derecho de preferencia del resto de los accionistas y la eventual prima de emisión, mediante la emisión de acciones preferidas sin voto, convertibles en acciones ordinarias, a integrar en efectivo o mediante imputación de dichos aportes irrevocables.
3°) Fijación de la prima de emisión.
4°) Consideración de un segundo aumento de capital hasta la suma de $ 1.000.000 o el importe menor que corresponda de aprobarse una prima de emisión, mediante la emisión de acciones ordinarias Clase B un voto, a integrar en efectivo o mediante aportes irrevocables que se reciban al efecto.
5°) Fijación de la prima de emisión para el aumento contemplado en el punto anterior.
6°) Autorización al Directorio para recibir nuevos aportes irrevocables a cuenta del aumento de capital contemplado en el punto 4 precedente.
7°) Delegación en el Directorio para la efectivización de los aumentos.

Presidente - Alfonso Racedo

NOTA: Según lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, para su registro en el Libro de Registros de Asistencia a Asambleas de la sociedad, en la calle Florida 1005, de lunes a viernes de 15 a 18 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, hasta el día 17 de diciembre de 2003.

e. 2/12 N° 37.291 v. 9/12/2003

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9 "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n° 4 cerrado el 30/06/03.
3°) Presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Causa.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de directores y su designación por un nuevo período legal.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 22/12/03.
Buenos Aires, 28/11/03.

Presidente - Héctor Marcelo Martínez
e. 3/12 N° 37.439 v. 10/12/2003

CORDOBA CABLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2003 a las 10: 00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 2 y N° 3 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación y aprobación de la gestión de los Directores René Ferrero y Gustavo Ferrero.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Punto 6: Consideración de los Convenios de suscripción de acciones celebrados. Aprobación de aumento de capital.
Punto 7: Emisión de nuevas acciones.
Punto 8: Reforma del artículo quinto del estatuto social. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 19 de diciembre de 2003.

Presidente – Guillermo Bordallo
e. 1/12 N° 37.265 v. 5/12/2003

"D"

DEMOCRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2003, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 866, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 17, 18, 19 y 20 cerrados el 31 de diciembre de 1999, 31 de diciembre de 2000, 31 de diciembre de 2001 y 31 de diciembre de 2002 respectivamente;
4°) Aprobación gestión Directores y Síndicos;
5°) Consideración de los Resultados no Asignados;
6°) Honorarios Directores y Síndicos.
7°) Elección de Autoridades.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Síndico - Carlos Mariano Villares
e. 3/12 N° 37.485 v. 10/12/2003

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S.A. (Exp. 9.225-0460696 I.G.J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 22 de diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avda. Belgrano 634 piso 7 "G" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-03;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.

Presidente - Horacio A. Villalba
e. 3/12 N° 37.508 v. 10/12/2003

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 2003, en Av. Callao 295, Entrepiso, Ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos previstos por el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores; y
4°) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2003. El Directorio.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 2/12 N° 11.597 v. 9/12/2003

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse conjuntamente, el día 22 de diciembre a las 9:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Ley N° 19.550 (y sus modificaciones), correspondiente al ejercicio N° 44 cerrado el 30/6/02.
3°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
4°) Plan Editorial.
5°) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus Honorarios.
6°) Tratamiento y consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y determinación de sus honorarios.
7°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
8°) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Designación de nuevos en su reemplazo.
9°) Aumento del Capital Social, emisión, integración y canje de acciones. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente – Patricio Garrahan
e. 1/12 N° 37.252 v. 5/12/2003

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria día 22/12/2003, 16 hs.; segunda convocatoria mismo día 17 hs. en local social de calle Salta 97, Capital. tratará siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración irregularidades denunciadas. Análisis documental.
2°) Remoción Directores. Designación nuevos Directores.
3°) Solicitud poder especial.
4°) Renuncias Director y Síndico.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico - Rubén Héctor Pissani
e. 4/12 N° 9773 v. 11/12/2003

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 20/12/2003, 11 horas. en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejercicio 31/8/2003.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 2/12 N° 37.294 v. 9/12/2003

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 2° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 3/12 N° 37.403 v. 10/12/2003

"F"

FILIPUZZI Y CHIVILÓ S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Tinogasta 5445, Capital, el día 22 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Decidir la emisión de Acciones a fin de capitalizar la Empresa, fijación del precio y cantidad a emitir.
2°) Aceptación del precio ofertado por la venta de las propiedades de la Empresa.
3°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. Recordamos a los Sres. Accionistas de cursar comunicación fehaciente escrita sobre su asistencia con no menos de 3 días hábiles anterior a la asamblea conforme lo dispone el artículo 238 ley 19.550.
Presidente - Oscar Chivilo
e. 3/12 N° 37.429 v. 10/12/2003

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2003, a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Forest 444, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4°) Honorarios a Directores. Consideración de remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un Director Titular para completar el período de designación del Directorio nombrado el 27 de diciembre de 2002.
Buenos Aires, 20 de noviembre 2003.
Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 1/12 N° 37.257 v. 5/12/2003

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de las condiciones en que la sociedad pactará la refinanciación de su deuda con los acreedores no bancarios.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 1/12 N° 37.195 v. 5/12/2003

GERARDO REPP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GERARDO REPP S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2003 en la sede social sita en la calle Solís 1289 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 18° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 19° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 20° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.
7°) Tratamiento de lo requerido por el Accionista Arriscal mediante su Carta Documento recibida el 10-11-2003.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Presidente - Martín N. Repp
e. 3/12 N° 37.449 v. 10/12/2003

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de un contrato de préstamo convertible en acciones con derecho a voto. Determinación y aprobación del monto.
3°) Suspensión del derecho de preferencia de los Accionistas en los términos del art. 197 de la ley de sociedades en el supuesto de la conversión establecida en el contrato de préstamo.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la negociación y aprobación del contrato antes mencionado y el otorgamiento de garantías.
5°) Consideración de la Renuncia de dos Directores y elección de sus reemplazantes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, Av. Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.
Presidente – Aldo E. Gracés
e. 1/12 N° 37.270 v. 5/12/2003

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 22 de diciembre de 2003, a las 14:00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los Estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Razones de su convocatoria fuera del plazo legal;
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto; Nota Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el día 31 de marzo de 2003.
d) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
e) Aprobación de los honorarios del miembro del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuerda de honorarios durante el presente Ejercicio con Cierre el 31 de marzo de 2004.
Presidente – Gustavo Coronel
e. 1/12 N° 37.280 v. 5/12/2003

GNC ESCOBAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2003 a las 11 hs. en su sede social de calle Mariano Acha 4602, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 12 y N° 13 finalizados el día 30/9/02 y 30/9/03 respectivamente.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio, o tratamiento de su responsabilidad.
3°) Honorarios del Directorio (art. 264, Ley 19.550) y distribución de utilidades.
4°) Designación de un nuevo Directorio, por un período de tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Miguel Angel Di Fabio
e. 4/12 N° 9714 v. 11/12/2003

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de enero de 2004, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, piso 10°, Buenos Aires (no es sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital social en los términos del segundo párrafo del artículo 188 de la ley de sociedades comerciales, en hasta la suma de $ 149.000.000 para llevarlo a la suma de hasta $ 1.241.407.017, para ser destinado a la adquisición o recepción como aporte de hasta US$ 100.000.000 de Obligaciones Negociables subordinadas, u otros títulos de deuda a ser emitidos por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. u otros instrumentos que representen créditos contra el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a ser emitidos en canje por deuda de este último actualmente vencida e impaga, en los términos del proceso de reestructuración de deuda en moneda extranjera y sometida a ley extranjera que lleva a cabo Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. El aumento se efectivizará mediante la emisión de hasta la cantidad de 149.000.000 acciones preferidas sin voto, con preferencia sobre todas las ordinarias en la eventual liquidación de la sociedad, de un peso valor nominal por acción, y obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias Clase B al año de su emisión o en el supuesto de un cambio de control sobre Grupo Financiero Galicia S.A. (en ambos casos a razón de una acción preferida por una acción ordinaria Clase "B"), escriturales y/o cartulares nominativas no endosables, con derecho a dividendos a partir del ejercicio social durante el cual sean suscriptas, a ser integradas a su valor nominal más la prima que se tratará en el punto siguiente, en efectivo o mediante el aporte en especie de hasta US$ 100.000.000 valor nominal de los títulos descriptos, en este último caso a razón de US$ 0,67114 de valor nominal de deuda por cada $ 1 de valor nominal de las acciones.

3°) Fijación de la prima de emisión, mediante la imputación a este rubro de la diferencia entre el valor de la deuda apta para ser recibida en aporte por cada acción, convertido a pesos, y el valor nominal de un peso por acción. La integración en efectivo deberá hacerse pagando el valor nominal más la prima de emisión en dinero. Delegación en el Directorio de la fijación del monto exacto de la prima o de los límites de la misma de conformidad con esas pautas.
4°) Resolución acerca de la no cotización en entidades autorreguladas de las acciones preferidas hasta tanto sean convertidas en acciones ordinarias, y acerca del otorgamiento a favor de los accionistas de derechos de colocación de sus participaciones accionarias (registration rights) en mercados internacionales.
5°) Atento las características y el destino de la emisión, determinación del modo y plazos del ejercicio del derecho de suscripción preferente y del derecho de acrecer, incluyendo la posibilidad de la reducción de dichos plazos conforme lo autoriza el artículo 194 de la ley de sociedades comerciales. Para el tratamiento de este punto la Asamblea deberá sesionar como Asamblea Extraordinaria.
6°) Delegación en el Directorio de la determinación del monto definitivo de la emisión, la forma de emisión (cartulares o escriturales), la época de la emisión, forma y condiciones de integración dentro de los límites de lo resuelto por la Asamblea, así como disponer la solicitud de admisión al régimen de oferta pública de las acciones preferidas en el país y/o en el exterior y la solicitud de cotización de las nuevas acciones ordinarias resultantes de la conversión de las preferidas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Córdoba y bolsas y/o mercados del exterior, cumplir con todos los requisitos formales y de fondo, suscribir los contratos que resulten necesarios o convenientes a los efectos de instrumentar el aporte de capital previsto, la suscripción de las acciones, la recepción como aporte en especie de los títulos de deuda del Banco y también su adquisición con el dinero obtenido en la suscripción, etc. y emitir todos los documentos que sean necesarios para cumplir con las exigencias de las autoridades, de las bolsas y mercados pertinentes. Delegación en el Directorio de la firma de los convenios y/o acuerdos necesarios con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o los acreedores de éste y/o demás intervinientes en el proceso de reestructuración de deuda a ser lanzado por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a fin de coordinar la suscripción y entrega de las acciones a ser emitidas, así como de los demás documentos que fueran necesarios y/o convenientes a tal objeto.

NOTAS:
1. Para el tratamiento del punto 5° del Orden del Día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria, y para los demás como Asamblea Ordinaria.
2. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2° piso, Buenos Aires, hasta el día 26 de diciembre de 2003 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Federico Braun
e. 4/12 N° 37.606 v. 11/12/2003

"I"

IMEPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase, en los términos del artículo 12 del Estatuto Social a los señores accionistas de IMEPLA S.A. a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo lunes 22 de diciembre de 2003 en el domicilio de Avenida Córdoba Nro. 1351 piso 11 B (no es el domicilio social) con los siguientes horarios y órdenes del día: L. Asamblea Ordinaria: Primera Convocatoria a las 17 horas. Segunda convocatoria a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura y consideración de los Documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999 y 30 de junio de 2003.
3°) Consideración sobre la gestión del Directorio Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Designación de los integrantes del Directorio.

II: Asamblea Extraordinaria: Primera Convocatoria a las 19 horas. Segunda convocatoria a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cambio de domicilio social de Capital Federal a Provincia de Buenos Aires.
3°) Aumento de capital por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital.
4°) Ampliación del objeto social.
5°) Limitación a la transmisibilidad de las acciones.
6°) Limitación a las facultades del Directorio.
7°) Creación del Consejo de Vigilancia.
8°) Supresión de la Sindicatura.
9°) Reforma integral del Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre de 2003.

Presidente - Miguel Angel Villareal
e. 3/12 N° 37.468 v. 10/12/2003

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00, en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación prevista por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 39, cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio N° 39.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio N° 39. Exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17:00 hs. del día 10 de diciembre de 2003.

Presidente - Gustavo D. Mazzini
e. 1/12 N° 37.184 v. 5/12/2003

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 2003, a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
7°) Consideración de honorarios al Directorio, aún en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Carlos Asensio Zaballa
e. 1/12 N° 11.576 v. 5/12/2003

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA en su sesión de fecha 25 de noviembre de 2003, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de enero de 2004. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital Federal, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 hs. en primer convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/11/95.
3°) Destino de las unidades funcionales 19, 20 y 22 de calle Florida 360/62/64.

Art. 13: El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.

Presidente - Armenak Mezadourian
Secretario - Sergio Carlos Nahabetian
e. 4/12 N° 13.775 v. 9/12/2003

"L"

LAOLLINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en Ramallo 3060 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30-06-2000- 30-06-2001; 30-06-2002 y 30-06-2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración según lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la deuda de $ 75.000.- que mantiene la sociedad.
6°) Elección para la suscripción de la documentación tratada.

Presidente - Alberto Aladro
e. 3/12 N° 13.725 v. 10/12/2003

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 13 de noviembre de 2003, se cita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003, a las 11.00 horas, en Uriarte 2477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día en el mismo lugar a las 12.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el artículo 26 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, del 70° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Presentación o ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Institución.
2°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.

Presidente – Jorge Alberto Pilheu
e. 1/12 N° 37.236 v. 5/12/2003

LOMA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de diciembre de 2003, a las 15:30 Hs. en Malvinas Argentinas 816 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 por los Ejercicios Cerrados el 31/8/2002 y 31/8/2003.
3°) Motivo por el cual la Asamblea fue citada fuera de término.
4°) Elección del Directorio por tres años.
5°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Masao Saito
e. 1/12 N° 13.631 v. 5/12/2003

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, el 19 de enero de 2004 a las 15 hs., ambas en su sede social sita en la calle Av. Callao 2034, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 10 de noviembre de 2003 con Longvie Catamarca S.A.
2°) Aprobación de los Balances Especiales y consolidado de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2003.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 22 de diciembre de 2003 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente – Raúl M. Zimmermann
e. 1/12 N° 37.201 v. 5/12/2003

"M"

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comu-

nicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Presidente – José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 1/12 N° 37.216 v. 5/12/2003

MICROSIGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2003, a las 10:00 horas, en Pichincha 364, 4° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Reducción de capital (art. 206 - Ley de Sociedades) y, en su caso, disolución de la sociedad, reintegro o aumento de capital.
Presidente - Hugo Almirón

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para que se inscriba en el libro Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 3/12 N° 37.430 v. 10/12/2003

MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A. Tenedores de Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables a Asamblea Gral. Ordinaria el día 19 de diciembre de 2003 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el Hotel Los Dos Chinos situado en Brasil 780 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Balance Gral. y demás Estados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Miembros del Directorio.
4°) Aprobación de aportes a cuenta de futuras suscripciones de Capital.
5°) Cambio del domicilio legal.
6°) Designación de integrantes del Directorio. A los fines del artículo 238 de la Ley 19.550 el depósito correspondiente deberá ser efectuado con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, siendo recepcionado de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas en Av. Independencia 531 PB A de la Capital Federal.
Presidente – Carlos David Jackson
e. 1/12 N° 13.588 v. 5/12/2003

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de diciembre de 2003 a las 13 horas, en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 1352 8° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Revocación de lo dispuesto en la Asamblea del 10 de octubre de 1995, que autorizó el contrato de locación del puerto y las instalaciones de la sociedad con Zárate Port S.A.;
2°) Acción judicial de nulidad del aludido contrato de locación,
3°) Acciones de responsabilidad contra los Directores Juan Bautista Gargantini y Julio Emilio Alvarez;
4°) Exclusión de Metanco S.A. como Accionista de la sociedad por haber comprometido su continuidad y contradecir el interés social;
5°) Acción de daños y perjuicios contra el Accionista Metanco S.A.;
6°) Autorización a la Dra. María Inés Barcus a actuar en el o los juicios respectivos como Letrada;
7°) Acordar con la Dra. María Inés Barcus, en caso de ser autorizada conforme el punto anterior, limitación a los honorarios que tenga derecho a percibir.
Interventora Judicial – María Inés Barcus
e. 1/12 N° 13.635 v. 5/12/2003

"N"

NOROESTE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre del 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 327 Piso 11 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionista para suscribir el Acta de Asamblea,
b) Cambio de domicilio de la Sede Social. Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar con los recaudos exigidos por el art. 238 de la ley 19.550.
LA NASA S.A. - Presidente - José Mario Mollo
e. 1/12 N° 37.194 v. 5/12/2003

NOROESTE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre del 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 327 P. 11, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionista para suscribir el Acta de Asamblea;
b) Ratificación de la aprobación de los Ejercicios Económicos 1991 a 1999, Memorias e informe del Síndico;
c) Consideración fuera de término, de la documentación el art. 234 de la ley 19.550 y sus modif. correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de octubre desde los años 2000 a 2002 y del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre del año 2003;
d) Informe sobre el giro comercial de la empresa;
e) Designación del número de miembros que integrarán el Directorio;
f) Elección de los miembros del H. Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar con los recaudos exigidos por el art. 238 de la ley 19.550.
LA NASA S.A. - Presidente - José María Mollo
e. 1/12 N° 37.193 v. 5/12/2003

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 agosto de 2003.
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.
Presidente – Federico Huergo
e. 1/12 N° 13.626 v. 5/12/2003

"P"

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARALELO 46 TV S.A. para el día 22 de diciembre de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Paraná 833, piso 3° "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2001 y 31/12/2002.
3°) Consideración y distribución de resultados.
4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. El Directorio.
Presidente - Alberto Juan Bark
e. 4/12 N° 37.567 v. 11/12/2003

PETROMAR SRL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios a la Asamblea Extraordinaria de PETROMAR SRL para el 22/12/03 a las 10 hs. Calle Lavalle 1394 7mo. Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio fiscal.
2°) Deuda contraída en U$S y actualización a la fecha.
3°) Aumento de capital social.
4°) Revocación de poder a la Sra. Elsa Martí.
5°) Informe sobre cesión de deuda del socio Federico Von Hunefeld.
Socio Gerente - Federico Von Hunefeld
e. 3/12 N° 37.420 v. 10/12/2003

PETTINARI METAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2003, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 42 finalizado el 30/06/2003, y asignación de resultados.
3°) Tratamiento saldos deudores de directores y accionistas.
4°) Consideración de la gestión del directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Presidente - Alicia M. Pettinari
e. 3/12 N° 37.471 v. 10/12/2003

POO S.A.P.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de POO S.A.P.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 23 de diciembre de 2003 a las diez horas en el local ubicado en Zuviría 6553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aumento de capital para cumplir con la parte pertinente del acuerdo preventivo de acreedores homologado el 30 de octubre de 2003, que prescribe una capitalización por parte de los acreedores que hayan optado por la misma.
Dicho aumento se circunscribe hasta la suma máxima de $ 6.100.000. Este aumento de capital se hará con arreglo a lo indicado en el artículo 188 de la Ley 19550, el artículo 4 de los estatutos sociales y artículo 42 de la ley 24.522.
3°) Suspensión del derecho de preferencia con arreglo al artículo 197 y 244 de la ley de sociedades comerciales respecto del aumento de capital destinado a los acreedores del concurso preventivo que hayan optado por dicha variante.
Presidente - Luis Alberto Sparnochia
e. 3/12 N° 37.475 v. 10/12/2003

PRESTACIONES MEDICAS PILAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Ramal Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2003, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico N° 7, finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4°) Determinación de honorarios al Directorio.
5°) Análisis de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de los integrantes del Directorio ante la renuncia del Presidente y del Director Suplente y distribución de cargos.
Capital Federal, 27 de noviembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley N° 19.550 sobre el depósito de acciones.
Presidente - Enrique Oscar Iglesias
e. 4/12 N° 37.574 v. 11/12/2003

"S"

SAN PACIFIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 1995, bajo el N° 8445 del L° 117, T° A de S.A. Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Belgrano 634, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/6/2003.
3°) Consideración de las razones por las cuales no se ha podido cumplir con el punto 2) del presente Orden del Día en los plazos legales.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Consideración de la fusión entre SAN PACIFIC S.A. y SPECIAL LINES INTERNATIONAL S.A. de los balances especiales de las sociedades fusionantes y compromiso previo de fusión.
8°) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.
9°) Reforma del artículo 4° del estatuto societario.

Asimismo se deja expresa constancia de que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 83

inc. 2, 2° párrafo de la Ley 19.550, estarán a disposición de los Sres. accionistas desde el día 3/12/2003, copias del compromiso previo de fusión que se pondrá a consideración en la Asamblea convocada, en la sede social sita en el domicilio ut supra indicado.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz

e. 4/12 N° 37.529 v. 11/12/2003

SANTO DOMINGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente – José Alfredo Antonio Martínez de Hoz

e. 1/12 N° 37.217 v. 5/12/2003

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2003, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A., invita a los señores accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Bolívar 605, 1° Piso, de Capital Federal, el día 22 de diciembre de 2003 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrase a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección y designación del Directorio.

Presidente - José Manuel Segade Romay

e. 3/12 N° 37.473 v. 10/12/2003

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de diciembre de 2003 a las 16.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003 y de la gestión del directorio;
2°) Destino del resultado del ejercicio;
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcelo Santurio

e. 3/12 N° 37.404 v. 10/12/2003

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, a la 19ª Asamblea General Extraordinaria de accionistas, por celebrarse el día 23 de diciembre de 2003 a las 18 horas en su sede social, Reconquista 555, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Resolver sobre la propuesta del Directorio de reducir el capital social, por pérdidas, llevándolo a la suma de $ 3.000.000 conforme con lo previsto en el artículo 205° de la Ley 19.550.
3°) En el caso que el punto anterior se resuelva afirmativamente, modificar el artículo 4° de los estatutos sociales, adecuándolo al nuevo capital reducido. El Directorio.

Presidente - Jorge M. Taboada

e. 4/12 N° 37.560 v. 11/12/2003

SOCIEDAD INTEGRAL DE NEGOCIOS DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en la calle Uruguay 1037 Piso 2do. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si la Asamblea en primera convocatoria no pudiese realizarse por falta del quórum Requerido legal y estatutariamente, la misma se celebrará en segunda Convocatoria a las 12 horas. El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la demora de esta Convocatoria.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc.1 de la Ley 19.550 referida al Balance al 30-06-2003,
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la situación de la firma. Ratificación de lo resuelto por el Directorio, en su caso.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19,550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Presidente - Alejandro Roberto Botting

e. 3/12 N° 37.431 v. 10/12/2003

SOUTH AMERICAN TRUST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS

Fiduciario de Realty I Fideicomiso Financiero. Conforme al Artículo 13 de las Normas Generales de aplicación del Programa, relacionados con la insuficiencia del Patrimonio Fideicomitido, se procede a convocar a Asamblea de Beneficiarios de Realty I Fideicomiso Financiero, según lo dispuesto en los Arts. 23 y 24 de la Ley 24.44 1, para el día 18 de diciembre de 2003, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16.00 hs. del mismo día, a celebrarse en Reconquista 546 primer subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) beneficiarios para redactar y firmar el Acta, junto con el representante del Fiduciario.
2°) Consideración del Informe de Situación Comercial y Financiera a noviembre de 2003 y adecuación de las condiciones de emisión relacionadas con el pago de servicios de los títulos fiduciarios, a las nuevas condiciones de comercialización y cobranzas existentes.

NOTAS: (a) Corresponde 1 voto por cada $ de valor nominal; (b) Los beneficiarios que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en Av. Corrientes N° 880, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, con tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A.. Dicho plazo vence el 12 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Presidente – Héctor Miguel Bustos

e. 1/12 N° 37.240 v. 5/12/2003

SPECIAL LINES INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 1997, bajo el N° 13.415 del L° 22, T° A de S.A. Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas par el día 31 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Belgrano 634, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 30/6/2003.
3°) Consideración de las razones por las cuales no se ha podido cumplir con el punto 2) del presente Orden del Día en los plazos legales.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
5°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Consideración de la fusión entre SAN PACIFIC S.A. y SPECIAL LINES INTERNATIONAL S.A., de los balances especiales de las sociedades fusionantes y compromiso previo de fusión.
8°) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de fusión.

Asimismo, se deja expresa constancia de que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 83 inc. 2, 2° párrafo de la Ley 19.550, estarán a disposición e los Sres. accionistas desde el día 3/12/2003, copias del compromiso previo de fusión que se pondrá a consideración en la Asamblea convocada, en la sede social sita en el domicilio ut supra indicado.

Presidente - Antonio Gómez Muñoz

e. 4/12 N° 37.531 v. 11/12/2003

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TASINVER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la calle Maipú 26, piso 7°, Of. "C" de Capital Federal, el día lunes 22/12/2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en caso de que esta fracasare a las 16:00 hs. de ese mismo día, en segunda convocatoria. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA, a saber:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación de TASINVER S.A. como accionista de Faraday S.A. Informe detallado del Sr. Presidente sobre las causas de la pérdida de participación en el capital social de Faraday S.A.
3°) Informe detallado y pormenorizado sobre las acciones legales iniciadas contra Altatensión S.A. por la pérdida de los diferimientos impositivos, como consecuencia de la caída de la Promoción Industrial otorgada por la Pcia. de San Luis.
4°) Informe sobre las causas de la falta de confección, o demora en el tratamiento, según corresponda de los estados contables de la compañía desde el año 1998 a la fecha.
5°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados en el 30/11/98, 30/11/99, 30/11/00, 30/11/01, 30/11/02.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la L.S. y las prescriptas por el Estatuto Social, las que deberán cumplimentarse en la calle Maipú 26, piso 7, Of. "C", Capital Federal, todos los días de 15:00 a 17:00 hs.

Síndico - José Luis Cuerdo

e. 2/12 N° 37.330 v. 9/12/2003

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 19 de diciembre de 2003 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas que confeccionen y firmen el Acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2003.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6°) Elección de 4 Directores Titulares (un Presidente, 1 Director Gerente y dos Vocales titulares, por un período de dos años).
7°) Elección de un Director Suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros Titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un Suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el Ejercicio considerado y Ejercicios Anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el Patrimonio Neto de los aportes de los Accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución Art. 7 CONTA 22/95.

Presidente - António Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de Acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - António Fabián Catalano

e. 1/12 N° 606 v. 5/12/2003

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003 a las 18 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de julio de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización.
6°) Retribución a Directores por funciones Técnico Administrativas (Art. 261 Ley 19.550).

Presidente – Enrique Jorge Leonelli

e. 1/12 N° 37.215 v. 5/12/2003

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003 en la sede social de Leopoldo Marechal 1344 - 7° C - de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10:30 horas para la primera convocatoria y a las 11:30 horas para la segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación del acuerdo con Baxi SPA tratado en la reunión de Directorio del 29 de agosto de 2003.
3°) Aumento del capital social de $ 1.000.000 (pesos un millón) a $ 1.150.000 mediante la capitalización de deuda comercial con Baxi SPA de Euros 400.038,63 (Euros cuatrocientos mil treinta y ocho con 63/100).
4°) Modificación del artículo 4° del Anexo I del Estatuto Social.
5°) Modificación del artículo 8° del anexo I del Estatuto Social.
6°) Elección de Directores Titulares y suplentes.

Presidente - José B. Nachman
e. 3/12 N° 37.470 v. 10/12/2003

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003 a las 16 hs. en la Avda. Leandro N. Alem 1002, 7° piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003 y destino de los resultados del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
4°) Elección de Directores y Síndicos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
5°) Otros temas de interés que propongan los señores accionistas.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión a L. N. Alem 1002, 7° piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs.

Presidente - Javier Mendieta
e. 4/12 N° 37.569 v. 11/12/2003

"V"

VIRCAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en Ayacucho N° 1741 piso 10 Oficina "1" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Gestión del directorio.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Tratamiento opciones contrato VIRCAM SA-PHILIPS ARGENTINA S.A.
6°) Arrendamiento de equipos.
7°) Tratamiento de los honorarios del directorio en exceso al tope previsto por el art. 261 de la ley 19550.
8°) Reforma de estatutos: Aumento de Capital Social y emisión de acciones.

En caso de falta de quórum la asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora más tarde. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.

El Presidente
e. 3/12 N° 37.387 v. 10/12/2003

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 2003 a las 9:30 horas en Reconquista 1048, piso 7°, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres años por adecuación al estatuto vigente.

Presidente - Eduardo Patrón Costas
e. 4/12 N° 9818 v. 11/12/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Eduardo César Augusto Ettori, abogado, con domicilio en Paraná 755, 6° - A, Capital Federal CPACF T° 21 F° 444, comunica que Solroca S.A., con domicilio en Av. Congreso 5349, Capital Federal, transfiere a Servisvalmi S.R.L., con domicilio en M. T. de Alvear 1673, 1° 8, Capital Federal, el fondo de comercio incluido el uso del local sito en la AV. INTENDENTE RABANAL 2502, Capital Federal, habilitado para el rubro Estación de Servicio y Garage Comercial por expediente N° 76.915/2001 y Carpeta 24416/0 1. Reclamos de ley en Paraná 755, Piso 6° "A"; Capital Federal. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.

e. 2/12 N° 37.349 v. 9/12/2003

Osvaldo Hernán Gómez, domiciliado en Garay 955, Capital, vende a Gonzalo Cabarcos, domiciliado en Beazley 3859, Capital, negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas (churros, empanadas, papas fritas), venta de bebidas en general envasadas y fiambrería, quesería, spiedo, sito en AV. JUAN DE GARAY N° 955, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 2/12 N° 9510 v. 9/12/2003

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini T° 98 F° 156 con oficinas en José Cubas 3418 "6" Capital informa que Rivadavia 2496 S.A. de Av. Rivadavia 2496 Capital vende sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio de AV. RIVADAVIA 2496 Capital a Esther Perti LC N° 5.155.823 y Mariana Marinelli DNI 25.615.031 ambas de J. Cubas 3418 "6" Capital. Reclamos de Ley en: José Cubas 3418 "6" Capital.

e. 3/12 N° 9659 v. 10/12/2003

Juan Carlos Suárez, contador público nacional T° 39 F° 83 C.P.C.E.C.F. con domicilio en la Avda. Corrientes 1670 - 9° E - Buenos Aires, comunica que Dowling Hermanos Sociedad Civil de Rosa de María Dowling, Ana María Manrique y María Imelda Manrique, con domicilio en la Avda. Callao 1829 1er. Piso —Buenos Aires, transfiere a partir del 01-07-2003 en calidad de aporte a Dowling Hermanos S.A. (e.f.) con domicilio en la Avda. Callao 1829 1er. Piso— Buenos Aires, de la cual las nombradas son únicas accionistas, la explotación agropecuaria con sede administrativa en la AVDA. CALLAO 1829 1ER. PISO - Buenos Aires, según Balance Especial e Inventario Resumido practicado al 30-06-2003. Reclamos de Ley y domicilios de partes en la sede administrativa.

e. 3/12 N° 9707 v. 10/12/2003

"C"

Se comunica que la Sra. Susana M. Elorza, con domicilio en Cachimayo 112 - 3° G de Capital, transfiere el local de la calle CNL. RAMON L. FALCON 2276 de esta Ciudad, que funciona con el rubro de: Venta de golosinas envasadas (kiosco), garage comercial, aprobado por Exp. N° 1735-2001 del 5-6-2002, al Sr. Juan Nicanor Bravo, con domicilio en Cnl. Ramón Falcón 2276 de esta ciudad. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 3/12 N° 37.408 v. 10/12/2003

"G"

Federico Dacal, con domicilio en Guardia Vieja 4329 Cap. Transfiere casa de empanadas sito en la calle GRAL. RAMON FREIRE 1501 Capital, al señor Osvaldo García con domicilio en Guevara 511, Capital. Reclamos de Ley en Gral. Freire 1501 Capital.

e. 1/12 N° 37.253 v. 5/12/2003

"U"

El Cont. Púb. Nacional Roberto Bianchini T° 98 F° 156 con oficinas en Josè Cubas 3418 "6" Capital informa que Alicia González DNI 24.496.602 y Lorena Ponce DNI 24.110.376, ambas de Uriburu 334 Capital, venden sin deudas y libre de personal el Fondo de Comercio del Locutorio de URIBURU 334, Capital a Amelia Bau DNI 6.249.191 de Alte Solier 2428 Sarandí Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en: José Cubas 3418 "6" Capital.

e. 312 N° 9660 v. 10/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ÁREA GEOFÍSICA ENG. S.A.

ÁREA GEOFÍSICA ENG. S.A. informa a sus señores accionistas que con fecha 21 de noviembre de 2003 por Asamblea General Ordinaria se dispuso el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 57.000, por lo que conforme al art. 194, Ley 19.550, la sociedad efectúa el ofrecimiento a efectos de que los señores accionistas ejerzan su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días de la última publicación. Publíquese por tres días.

Presidente - Giorgio Stangalino
e. 4/12 N° 37.588 v. 9/12/2003

"C"

CAR SECURITY S.A.

WORLD SECURITY S.A.

Se informa que CAR SECURITY S.A., con sede legal en Av. del Libertador Gral. San Martín 4600, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 22 de mayo de 1998 bajo el N° 2.770, del Libro N° 1 de Sociedades por Acciones y WORLD SECURITY S.A., con domicilio en Av. del Libertador Gral. San Martín 4600, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 22 de mayo de 1998 bajo el N° 2.763, del Libro N° 1 de Sociedades por Acciones, resolvieron su fusión revistiendo la primera de ellas el carácter de sociedad incorporante. Los compromisos previos de fusión se firmaron el 30 de octubre de 2003, y las resoluciones sociales que lo aprobaron fueron por Actas de Directorio celebradas el 31 de octubre de 2003, y por Actas de Asambleas del 28 de noviembre de 2003. Para la instrumentación de la fusión se practicaron Balances Especiales al 31 de agosto de 2003, que fijaron para CAR SECURITY S.A. un Activo de $ 17.715.989,07 y un Pasivo de $ 13.218.420,42 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 4.497.568,65. A esa misma fecha WORLD SECURITY S.A. fijó un valor de Activo de $ 158.065,35 y un valor de Pasivo de $ 1.028.118,79 y por lo tanto un Patrimonio Neto negativo de ($ 870.053,44). La consolidación de los Patrimonios se realizó conforme dichos Balances Especiales practicados al 31 de agosto de 2003, haciéndose cargo la sociedad incorporante del Activo y Pasivo de la sociedad absorbida WORLD SECURITY S.A. la que se disuelve sin liquidarse. La sociedad incorporante aumentó el Capital Social en $ 500.000 ascendiendo el mismo a un importe total de $ 2.500.000. Atento a lo previsto en el Art. 83 de la Ley N° 19.550 (T.O. 1984 y sus modificaciones), los acreedores podrán ejercer el derecho que corresponda, así también oponerse a la fusión en el plazo legal pertinente en la Av. del Libertador Gral. San Martín 4600 Capital Federal.

Vicepresidente – Tomás R. Fillol
e. 3/12 N° 37.413 v. 5/12/2003

"H"

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855 Piso 26, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 6 de julio de 1993 bajo el número 5981, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550, que: 1. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de octubre de 2003 se resolvió la reducción del Capital Social de la suma de $ 132.757.421 a la suma de $ 97.807.421 conforme las disposiciones de los arts. 203 y 204 de la ley 19.550. 2. Valuación del activo y del pasivo: 2.1. Antes de la reducción: Activo: $ 509.733.110. Pasivo: $ 228.519.959. 2.2. Después de la reducción: Activo $ 509.733.110. Pasivo: $ 263.469.959. Las oposiciones de ley deben efectuarse en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 26, Capital Federal.

Presidente – Guillermo Fiad
e. 3/12 N° 37.481 v. 5/12/2003

"M"

MERCURIO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 10/6/03 la sociedad resolvió el aumento del Capital de $ 90,00 a $ 123.910,00 y la reducción de $ 124.000,00 a $ 12.000,00 con efecto al 28/2/03 Activo al 28/2/03 $ 174.006,08 post-reducción $ 62.006,08 Pasivo al 28/2/03 $ 0.00 post-reducción $ 0.00. Oposiciones sede social San Martín 579 Capital Federal de 9 a 17 hs.

Autorizada – Claudia Benech
e. 3/12 N° 37.504 v. 5/12/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 27; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 6° Piso de esta Ciudad, autos "ARBELOA HORACIO OSVALDO y Otros c/BADIN o BADIN MASOCCO GENOVEVA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 78.554/2002; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 11 de diciembre de 2003 a las 11,45 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 9 y 10 de diciembre de 2003 de 9 a 11 hs. El inmueble sito en el Pdo. de. Quilmes Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Vuelta de Obligado 747 entre las de Sto. Cabral y D. Rocha, de la Localidad de Bernal, Sup. total. del terreno s/títulos: 307, 78 m2 N. C.: Circ. II; Secc.: K; Mza. 73; Parc.: 13. Matrícula: 92.301. Según acta Notarial de constatación. Ocupado por la Sra. Ghisoli Viviana su esposo Maximiliano Reboredo y sus 2 hijos menores, quien manifestó haber adquirido por boleto de compraventa. Pequeño jardín al frente entrada de garage, living comedor al frente está acondicionado como 2 dormitorios, cocina baño patio semicubierto, en los fondos una construcción precaria tipo galpón sin concluir, luego escalera de material hacia la terraza libre. Siendo el estado de la casa de bueno a regular. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 21.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de Precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de venta de subasta, bajo apercibimiento

de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18/2/99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Rentas: al 29/10/03 $ 4.294,96. A.A.S.A.: al 27/10/03 $ 33,43. Servicios Sanitarios al 31/10/03 $ 141,10.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 3/12 N° 37.599 v. 5/12/2003

El martillero público Pablo Ricardo Hiriart, Matrícula 97, Folio 224, Libro 79, con domicilio en la calle Paraná 976, piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, en autos caratulados "DANCYKER, DIANA c/CANTON, ARTURO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" (Expte. 61.611/2001) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por tres días que remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 14.00 horas en punto ante escribano público en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano, 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un inmueble sito en la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle 25 de mayo nro. 69, entre Nros. 57 y 83 y las calles Leandro N. Alem. y Roque Sáenz Peña. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 100, Parcela 12, Matrícula 50.822. Mide: 13mts. de frente, lindero SE formado por línea quebrada de 2 segmentos de 31,24mts. y 6,14mts.; en su contrafrente 13mts.; el lindero NE formado por línea quebrada en 2 segmentos de 4,99mts y 29,80mts., o sea una superficie total de 469,08m2. Base Convenida: $ 400.000. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a cargo del comprador a la firma del boleto de compraventa. Sellado Ley 1%. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada en el lugar y horario que será indicado al momento de la firma del boleto de compraventa, con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por intermedio del Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 12/6/03 $ 4.680,77; Aguas Argentinas al 13/5/03 $ 3.341,65; Municipal al 19/5/03 $ 5.273,19. Conforme constatación, el mismo se encuentra sin ocupantes. La propiedad está en estado de abandono, por fuera y por dentro; tiene hall de distribución en PB., con 2 ambientes, baño y otro ambiente al fte., al fondo se encuentra la cocina e instalaciones de servicio, comedor diario, baño, pequeño hall de distribución, más abajo hay sótano con 2 habitaciones, bodega y cisterna; entrepiso con 3 habitaciones amplias; en el 1er. piso, existen 4 habitaciones, 2 baños, en el descanso de la escalera pequeña pieza. No existen muebles, ni enseres, ni muebles de cocina, ni baños instalados, no funciona nada, los techos están desmoronándose, se encuentra en estado de demolición. Días de visita 10 y 11 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso de no haber postores se rematará nuevamente el día 19 de diciembre de 2003 a las 14.00 horas en punto con la base reducida en un 25%. Si tampoco existieren postores a la media sin base. Informes: al martillero, Avda. del Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel.: 4743-2090. El presente será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", "El Federal" y "La Prensa".

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 4/12 N° 9552 v. 9/12/2003

El martillero Carlos Amador Pérez, con oficinas en calle 29 de Setiembre 1860, Lanús, Tel. (011) 4247-9815, comunica por 3 días que, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.411, el día 19 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, dos inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires; Lote 6 con frente a Av. Martínez de Hoz N° 2071 y contrafrente a calle Crocce (40), y Lote 11 con frente a calle S. de Arana (35) esquina calle Crocce (40), los que unidos tienen una superficie de 646,09 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. E, Manz. 40, Parc. 6a. Matrículas 197.377 y 197.378 Gral. Pueyrredón. Conforme acta de constatación notarial se encuentran desocupados. Se trata de un hotel con frente a Av. Martínez de Hoz 2071 que consta: en PB amplias recepción, salón comedor y cocina, oficina, depósito, 2 toilettes, 1 habitación con baño privado, dos habitaciones con baño compartido y fondo con cocheras cubiertas para varios vehículos y dos depósitos; en planta alta, accediendo por escalera, 13 habitaciones con baño privado, 4 deptos. de 2 habitaciones cada uno con baño compartido, y cuarto de enseres. En regular estado de conservación. Base $ 450.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: imp. inmobiliario $ 87.978,61 al 31/7/03; ABL Mun. Gral. Pueyrredón $ 50.184,03 al 30/9/03, OSMP $ 785,69 al 9/9/03. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento del art. 62 Ley 24.441. Venta ad-corpus, a cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se otorgará ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el día 22 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 337.500 y de persistir la falta de ofertas, saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Exhibición los días 15 y 16 de diciembre de 2003 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 43 autos "ZANUTEL, LEONOR M. y Otros c/NINI, NICOLAS s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. 83.323/02. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diarios "La Nación" y "El Atlántico".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.

Carlos Amador Pérez, martillero.

e. 4/12 N° 9747 v. 9/12/2003

El martillero público Alejandro J. J. Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7°, Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 66; Sec. Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 1° P. Cap. Fed., autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/KAULINIS JUAN A. s/Ej. Especial Ley 24.441" Expte N° 103.820/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24 441; comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre de 2003 a las 12,30 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A sito en la calle Reconquista 151, 7° P. de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 16 a 18 hs; un departamento, ubicado en la calle Paraguay 4884/88, esq. Godoy Cruz 2381/95, UF 48, 7° "C", Cap. Fed. Nom. Cat: Circ.: 18; Secc.: 19; Mza.: 124; Parc.: 7. Matrícula: 18/7843/48. Sup. s/Tít.: 54,20 m2. Ocupado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. El inmueble consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, 1 baño y balcón. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 156.862,75. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA s/la sexta parte. Todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria del BH S.A que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Informes BHSA, Tel.: 4347-5167. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a GCBA: $ 785,12 al 14/11/2003. a OSN: s/d al 11/11/2003; a AA $ 2.435 al 11-11-2003. Expensas $ 1.046,16 al 31/10/03. Valor octubre $ 86,45.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2003.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero y corredor.

e. 4/12 N° 13.797 v. 9/12/2003

El martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por Carlos Novaro, acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 17 de diciembre de 2003. a las 12,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talachuano 479, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 15 y 16-12-03, de 10,00 a 12,00 hs., "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentran, la U.F. N° 1 de P. Baja, 1° y 2° pisos de la finca sita en Av. A-64 Presidente Juan D. Perón 4462/64/70, entre las calles 103 —Rondeau y 105— Avellaneda, de la Ciudad y Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con ingreso por el Nº 4470 de la citada arteria que, según plano característica PH 47-294-89 se encuentra edificada en la Parc. 34 de la Manz. 31, Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. B, Manz. 31, Parc. 34, Subparc. 1, Polígonos 00-01, 01-01 y 02-01, con las siguientes superficies: Políg. 00-01: cubierta y total de 2,09 m2.; Políg. 01-01 cubierta 99,55 m2., semicub. 1,97 m2., descub. 18,70 m2., y superpuesta a superficie común 0,16 m2., lo que hace un total para el Políg. de 128,81 m2. y Políg. 02-01 cubierta 17.17 m2. y descub. 76,30 m2., lo que hace un total para el Políg. de 93,47 m2. y un total para la U.F. de 224,37 m2.; Coeficiente 0,285%, Partida 80.870, dominio Matrícula 38947/01, con una base de dólares estadounidenses diez mil (u$s 10.000,00); U.F. N° 2 de P. Baja y Entrepiso de la misma finca, con ingreso por el N° 4464 de la citada arteria que, según plano característico PH 47-294-89 se encuentra edificada sobre Parc. 34 de la Manz. 31, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 31, Parc. 34, Subparc. 2, Polígonos 00-02 y 00-04, con las siguientes superficies: Políg. 00-02 cubierta y total de 105,29 y Políg. 00-04 cubierta y total de 31,76 m2., lo que hace un total para la U.F. de 137,05 m2., coeficiente 0,312%, Partida 227.494, dominio Matrícula 38947/2, con una base de dólares estadounidenses cincuenta mil (u$s 50.000,00); y U.F. N° 3 de P. Baja 1° y 2° pisos, de la misma finca, con ingreso por el N° 4462 de la citada arteria que, según plano característico PH 47-294-89 se encuentra edificada sobre Parc. 34 de la Manz. 31, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 31, Parc. 34, Subpar. 3, Polígonos 00-03, 01-02 y 02-02, con las siguientes superficies: Políg. 00-03 cubierta y total de 77,10 m2., Políg. 01-02 cubierta de 75,48 m2., semicub. de 10,02 m2. y descub. 10,83 m2., lo que hace un total para el Polígono de 86,33 m2. y Políg. 00-02 cubierta de 47,15 m2. y descub. 22,31 m2., lo que hace un total para la U.F. de 232,89 m2., coeficiente 0,403%, Partida 227.495, dominio Matrícula 38947/3, con una base de dólares estadounidenses diez mil (u$s 10.000,00); todo conforme autos: "NOVARO CARLOS c/FERRANTE, MARIO EMILIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 51264/04, en trámite por ante el Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 72, sito en Uruguay 714, piso 6°, Cap. Fed.; y "NOVARO CARLOS c/CARBONELL, VIVIANA A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 39079/01, en trámite por ante el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 28, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Cap. Fed.; y con la misma carátula, Expte. N° 54267/01, en trámite por ante el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 41, sito en Uruguay 714, piso 1°, Cap. Fed. En caso de no haber postores, las U.F. se ofrecerán, individualmente, con una base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores, saldrán, a la venta, individualmente, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 1%; todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Las 3 U.F. se encuentran ocupadas por los ejecutados y su grupo conviviente y en el inmueble no se liquidan ni abonan expensas de ningún tipo. Hay constancias de deudas en concepto de impuestos en las 3 U.F. y con respecto a las mismas se deberá estar a la doctrina del Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Ricardo s/Ejec. Hipotec.", Horacio Héctor García, martillero público (CUIT N° 20-04266840-1; IVA Responsable No Inscripto). Para publicar en Boletín Oficial.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 4/12 N° 37.629 v. 9/12/2003

El Martillero Dr. Maximiliano. Matías Centenari C.U.I.T. 20-26894229-8, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme al art. 57 y cc. ley 24.441, que el día 12 de diciembre de 2003, a las 14:00 hs., en la Corp. de Remat., J. D. Perón 1233, Cap. Fed., y en presencia del escribano interviniente, subastará el inmueble sito en la calle Guatemala 4230, Capital Federal, entre Julián Alvarez y Aráoz, Unidad 1 Planta Baja, Matrícula 18-7401/0, Nom. Cast. Circ. N° 18, Sección N° 19, Manzana N° 103, Parcela N° 4. Superficie total 45 m2 31dm2, porcentual 3 con 21 centésimos. Consta de un living comedor con ventana a la calle, cocina, baño completo, dormitorio y un patio chico. Regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: Expensas: $ 3.374,55.- período septiembre 2000 - diciembre 2003, más $ 350.- por honorarios del juicio. O.S.N. (residual) sin deuda, al 13/11/2003. Respecto a las deudas de G.C.B.A. y Aguas Args., por no haber sido contestados los requerimientos efectuados el 10/11/03, dentro del plazo establecido por el art. 79 Ley 24.441, sale a subasta como si estuviere libre de dichas deudas. Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones se estará al Plenario Cámara Nac. de Ap. en lo Civil del 18/2/99, en autos, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipot.". Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 32.687,91, seña 30%, comisión 3%. De no haber oferta, se hará un 2do. remate a la 1/2 hora, con base reducida en 25% U$S 24.515,93. y de no haber postores se hará otro remate a la 1/2 hora, Sin Base. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador fijará domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días realizada la subasta, en el domicilio que se fije en el boleto de compraventa, acreditándose su pago con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se prohíbe la compra en comisión, la cesión del boleto de compraventa y pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos: "DAIBAN, DAVID c/ROMERO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", expediente N° 19.367/03, tramitan ante el Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 79 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed. Exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre 2003 de 10 a 12 hs.

Bs. As. 2 de diciembre de 2003.

Maximiliano Matías Centenari, martillero.

e. 4/12 N° 37.767 v. 9/12/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Legajo de Ejecución N° 116/03

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 02 de fecha 19 de febrero de 2003 en la causa caratulada: "SANTA CRUZ, RAMON p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 211/02 respecto a RAMON SANTA CRUZ, DNI N° 33.723.177 de apodo (PLOMO) de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 30 años de edad, de ocupación albañil, nacido el 24 de noviembre de 1972 en la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, Provincia de Corrientes, domiciliado en el Barrio Sagrado Corazón de Jesús, de la localidad de Itatí, Departamento del mismo nombre, Provincia de Corrientes, hijo de José del Carmen Santa Cruz, casado, jornalero y de Fidelina Galeano, casada, ama de casa, la que dispone: Sentencia N° 03, Corrientes, 19 de febrero de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1°) Condenar a RAMON SANTA CRUZ, DNI N° 33.723.177 ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 1/12 N° 433.443 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Dra. Dora Mariana Gesualdi, sito en Talcahuano 490, 2° piso de Capital Federal, pone en conocimiento de CELINA MARTINEZ ROJO DE RODRIGUEZ, JOSE MARTINEZ ROJO, EDUARDO ALBERTO MARTINEZ y ROBERTO HECTOR MARTINEZ que en los autos "MARTELLI, D. A. c/MARTINEZ ROJO DE RODRIGUEZ, C. y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 59.472/94, se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 11 de 2000… Fallo:… acogiendo favorablemente las pretensiones… Las costas se distribuirán en la forma descripta en el considerando II… Tiénese por adquirente del dominio del inmueble de la calle José Artigas 6802 de la Capital Federal, a… la actora, por prescripción veinteañal, debiendo proceder a su inscripción… en la forma de estilo… (Fdo.): Dra. Dora Mariana Gesualdi, Juez. Otro: "Buenos Aires, mayo 31 de 2000. Autos y Vistos… hágase saber a las partes que el GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (ex MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES) ha comparecido… de allí que no deba soportar las costas del pleito… (Fdo.): Dra. Alicia Alvarez, Juez Interina. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 4/12 N° 37.590 v. 5/12/2003

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de VIOLETA CARMEN FERNANDEZ o VIOLETA CARMEN FERNANDES y JUAN ARANGES. Publíquese por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
José Luis Bournissen, juez.

e. 4/12 N° 9606 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA DONNENFELD. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 3/12 N° 9544 v. 5/12/2003

N° 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82 a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Norma Nicolaris, notifica a la Sra. NIEVES LUJAN VENOSO que por resolución de fecha 30 de mayo de 2003 se resolvió la necesidad de insertar a la menor causante en un núcleo familiar continente y definitivo. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" (arts. 145 y 146 del CPCC).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 4/12 N° 433.974 v. 5/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de Dr. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 11 a cargo del suscripto sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al demandado LUIS MANUEL CIULLA y a los herederos de la causante JOSEFINA ELSA RUSSO para que comparezca a estar a derecho y reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (arts. 525 y 526 del Cód. Proc.) en el juicio "BANCO FRANCES S.A. c/L. CIULLA S.A. y Ot. s/Ejecutivo" que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 4/12 N° 648 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JAVIER REARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4527, seguida por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 1/12 N° 433.429 v. 5/12/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a GRACIELA ALICIA MORGANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 5443, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 1/12 N° 433.444 v. 5/12/2003

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN IGNACIO TORRES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.297 que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/12 N° 433.462 v. 5/12/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a GONZALO DAMIAN RUIZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.768 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/12 N°433.460 v. 5/12/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO BRAVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.628 que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez,
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/12 N° 433.459 v. 5/12/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CRISTIAN DIEGO BRITOS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 54.716 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/12 N° 433.622 v. 9/12/2003

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 53.193 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BRUNO LACOTERA RATTO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 4/12 N° 433.921 v. 11/12/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO MANDIL (DNI 4.533.130, con último domicilio registrado en Quintana 890 de Morón, Pcia. Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.126 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl Juan Emilio García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

e. 1/12 N° 433.662 v. 5/12/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.627/3, seguida por los delitos de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), cita y emplaza a LETICIA GISEL ROBLEDO —argentina, indocumentada, nacida el 25 de marzo de 1974—, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Iriarte y Acosta, pasillo 1° "C", Casa 54, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003. Atento lo manifestado por el Sr. Fiscal a fs. 44, desconociéndose el domicilio de la imputada LETICIA GISEL ROBLEDO, y siendo que a su vez la misma es indocumentada, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mi; Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

e. 1/12 N° 433.466 v. 5/12/2003

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RODRIGUEZ, a estar a derecho en la causa N° 26.766 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2003.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 3/12 N° 433.710 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a YON HYO CHON a estar a derecho en la causa N° 26.247 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 3/12 N° 433.711 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO OSCAR SIMON a estar a derecho en la causa N° 26.153 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 3/12 N° 433.712 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a

contar desde la última publicación del presente, a LILIANA ESTELA ÑAUPARI ABAUTA y RICARDO COBOS en la causa N° 24.953, por el delito previsto en el art. 181 inc. 1 del C.P. a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Mónica Atucha, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/12 N° 433.714 v. 10/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza a EDUARDO JOSE PALMISANO, DNI N° 12.495.799 a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa N° A-5892/02, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.
Secretaría N° 1, 26 de noviembre de 2003.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 4/12 N° 433.894 v. 11/12/2003

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 3, notifica por cinco días la siguiente resolución dictada en los autos N° 132/1999 caratulados “FARAH, ELIAS y Otros s/Defraudación por Administración Fraudulenta”: “///nos Aires, 24 de noviembre de 2003. Siendo que hasta la fecha no se ha logrado establecer la residencia actual del Sr. ENRIQUE SOLER, cíteselo mediante edicto (art. 150 C.P.P.N.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de librar la correspondiente orden de paradero y comparendo, a efectos de que —en el término de 10 (diez) días de notificado— comparezca ante estos estrados y denuncie su domicilio actual y designe abogado defensor de su confianza (art. 104 C.P.P.N.). Fdo.: Jorge Luis Ballestero –Juez Federal–”. Publíquese por el término de cinco días.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/12 N° 433.892 v. 11/12/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a SERGIO LIBER AYALA (argentino, domiciliado en la calle Peredo 2709, Morón, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 3 de agosto de 1983, hijo de Liber Ayala y Zulema Sosa), para dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de éste, se presente a estar a derecho y designar al profesional que lo asistirá en las actuaciones que Nro. 12.301/2003 que le siguen por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de designarle al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.
Secretaría N° 6, 24 de noviembre de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 3/12 N° 433.945 v. 10/12/2003

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a VASYL VASYLIK, a que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría N° 7, 12 de noviembre de 2003.
Eduardo A. Nogales, secretario federal.
e. 4/12 N° 433.882 v. 11/12/2003

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a CRISTIAN DAVID KUI, nacido el día 5 de diciembre de 1985, hijo de Omar Daniel Kui y de Sonia Alejandra Mitrovich, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa N° 1862/03 caratulada “KUI, CRISTIAN DAVID s/Inf. Ley 11.723”, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 25 de noviembre de 2003.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 4/12 N° 433.896 v. 11/12/2003

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal, en relación con la causa N° 1.208/2003 caratulada “CARRIZO ERNESTO ANGEL y Otros s/Robo” hace saber a MIGUEL ANGEL MANDIAS (C.I.P.F.A. N° 6.664.065, de 52 años de edad, casado, nacido el día 1 de mayo de 1951 en España, hijo de Manuel Mandías y de Dolores Lois), que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N° 10, 25 de noviembre de 2003.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 4/12 N° 433.902 v. 11/12/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MANUELA LYDIA BARRIOS VELILLE (alias ROSA, Pasaporte Peruano N° 24.288.802, último domicilio en Moreno 3225, hab. 6, Capital Federal, hija de Erasmo Barrios y Simeona Velille), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos Estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11.938/03, caratulada “MITLICICH FRANCISCO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737”. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 2/12 N° 433.582 v. 9/12/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, interinamente a cargo del Dr. De Marco, notifica por el presente a LUIS CARLOS GUELFO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 4620/03 que se sigue en su contra por infracción a la ley 22.362: “Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003… notifíquese por edicto a LUIS CARLOS GUELFO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su publicación a efectos de hacerle saber el hecho que se le imputa y cuáles son las pruebas existentes en la causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su captura…”. Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. De Marco, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
e. 2/12 N° 433.576 v. 9/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados “N.N. s/Tenencia de Arma de Guerra (art. 189 bis)” que se sigue a JORGE EXEQUIEL ACOSTA, con DNI 6.656.080, por defraudación contra la administración pública, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) dais hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 3/12 N° 433.739 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Agustín Presti, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 12.588/02, que se sigue al Sr. ALFONSO JOSE GREGORIO REYES (titular del DNI N° 92.718.294) por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 26 de noviembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 3/12 N° 433.738 v. 10/12/2003

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 11.114/2003, caratulada “FUENTES OSVALDO JORGE s/Defraudación contra la Administración Pública”, se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. OSVALDO JORGE FUENTES (de nacionalidad argentino, LE N° 4.106.430) que deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de noviembre próximo, a las 10 horas, y a fin de recibírsele declaración indagatoria.
Secretaría N° 15, 20 de noviembre de 2003.
Federico Novelli, secretario.
e. 3/12 N° 433.709 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 4439/03, caratulada “NN s/Infracción Ley 22.362”, hace saber a MARLENY CERPA MARTINEZ, peruana, de 25 años de edad, soltera, vendedora ambulante, con último domicilio en Av. Cobo N° 2017, PB, puerta N° 2, que deberá comparecer ante estos estrados dentro de las 72 horas de notificada a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 16, Buenos Aires, de noviembre de 2003.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 3/12 N° 433.708 v. 10/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a PABLO GASTON CAJAL —nacido el 23/9/1984, de estado civil casado, argentino, último domicilio conocido en calle 850 y 853, Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires— a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los autos N° 14.954/03 caratulada “CAJAL PABLO GASTON s/Inf. Ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 20, 19 de noviembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/12 N° 433.721 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, por ante la Secretaría N° 20 interinamente a cargo del Dr. Reinaldo Rota, cita y emplaza a NICOLAS ROBERTO CARBONE —DNI N° 30.544.884, argentino, soltero, último domicilio conocido en la calle Centenario entre Santa Fe y Córdoba, Guernica, Pcia. de Buenos Aires—, a presentarse ante este Tribunal a fin de notificarlo de lo resuelto en los autos N° 5304/03 caratulada “CARBONE NICOLAS ROBERTO s/Inf. Ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 20, 25 de noviembre de 2003.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 3/12 N° 433.722 v. 10/12/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARIA ROXANA FERNANDEZ, DNI N° 28.206.142, de nacionalidad argentina, nacida el 12/6/1980, con último domicilio en la calle Catamarca N° 615 de esta ciudad, hija de Jorge Luis y María Luisa Carrasan, a estar a derecho en los autos N° 6435/03 caratulados “FERNANDEZ MARIA ROXANA y Otra s/Infracción a la Ley 23.737” en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Secretaría N° 22, 19 de noviembre de 2003.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/12 N° 433.732 v. 10/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a mi cargo, con asiento en Tucumán 1381, piso 1°, Capital Federal, cita a ROITMAN, HECTOR ENRIQUE para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y oponga excepciones si las tuviere por haberse ordenado intimación de pago y embargo por el capital reclamado de pesos doscientos treinta y siete mil trescientos noventa y nueve con setenta y cinco centavos ($ 237.399,75) con más la suma de pesos setenta y un mil doscientos ($ 71.200) en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designase al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados “FISCO NACIONAL (DGA) c/ROITMAN, HECTOR ENRIQUE y Otro s/Ejecución Fiscal”, Expte. 17.040/00. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2003.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 4/12 N° 433.920 v. 5/12/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5° p., Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado GARCIA JORGE NORBERTO que resulta en autos caratulados “AFIP (DGI) c/GARCIA JORGE NORBERTO s/Ejecución Fiscal” Expte. N° 183649/02 CD N° 4042001/02 de acuerdo al siguiente auto: “Buenos Aires, 25 de septiembre de 2003. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial… toda vez que el monto reclamado en autos no resulta exiguo, máxime que aún no se ha practicado liquidación y en consecuencia no resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 146, último párrafo del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, citándose a la demandada por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal”.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 4/12 N° 654 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GABRIEL CORDOBA, quien resultaría ser de nacionalidad argentina, contaría a la fecha con 20 años de edad aproximadamente, resultando sus últimos domicilios conocidos en la calle Gabotto 270 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y en la calle Amenábar 4109 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de robo y hurto de línea telefónica, a fín de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 2/12 N° 433.592 v. 9/12/2003

uzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CHRISTIAN ALEJANDRO DIBELLA, con DNI N° 92.834.786, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de hurto de automotor o vehículo dejado en la vía pública, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por medio de las autoridades que corresponda.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 28/11/2003.

e. 3/12 N° 432.667 v. 10/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO LEONILDO GROSSI, con DNI N° 16.454.000, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de defraudación y estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por medio de las autoridades que corresponda.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 28/11/2003.

e. 3/12 N° 432.669 v. 10/12/2003

N° 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 22, Secretaría 148. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO RICARDO MACCHIAVELLO, DNI N° 15.426.218 —para que comparezca a prestar declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N.— en la presente causa que se le sigue por el delito de insolvencia procesal fraudulenta, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar al Sr. Jefe de la P.F.A. su captura —art. 288 del C.P.P.N.—. Saludo a Ud. muy atentamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Osvaldo Daniel Rappa, secretario.

e. 1/12 N° 433.473 v. 5/12/2003

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a LUIS GUILLERMO DELGADO PHILIPPON, titular del DNI 92.762.491, nacido el 4 de diciembre de 1963 en Miraflores, Ciudad de Lima, República del Perú, hijo de José Delgado Alvarez y de Olga Philippon, divorciado, periodista, con último domicilio en Agüero 1948, piso 3°, departamento "D" de esta Ciudad, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 26.815/03, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Fernando Pons, secretario ad-hoc.

e. 2/12 N° 433.439 v. 9/12/2003

N° 31

"///nos Aires, 18 de noviembre de 2003… No habiendo podido ser habido LUCAS DAVID TENGI ZORRILLA en el domicilio que denunciara al momento de su detención —ver fs. 32 vta.— ni tampoco en el restaurante en el cual se desempeñaba como gastronómico —fs. 38—, cítaselo y emplázaselo mediante edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa que lleva el N° 57.609/03, en la que se encuentra acusado de cometer el delito de robo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Notifíquese. Fdo.: Susana M. Castañera de Emiliozzi —Juez Nacional de Instrucción—. Ante mí: Carlos Federico Cociancich —Secretario—".

e. 1/12 N° 433.436 v. 5/1200

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR VIGNERA (DNI N° 4.085.157) y a GABRIEL ADRIAN VIGNERA (D.N.I. N° 20.005.879), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302, inciso 3ro., 1ra. hipótesis del Código Penal, debiendo comparecer los nombrados dentro del quinto día de notificados, en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 2/12 N° 433.599 v. 9/12/2003

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. RICARDO MARIO OSCAR NIEVCHOWICZ LAMPERT (C.I.P.F.A. N° 14.769.202 N, argentino, nacido el 30/9/61 en Capital Federal, estado civil casado, de profesión abogado, con último domicilio conocido en la calle Roque S. Peña 1160, piso 6°, de esta Ciudad) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil tres. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2003... III) Citar a prestar declaración indagatoria a RICARDO MARIO OSCAR NIEVCHOWICZ LAMPERT, (...), y sin perjuicio de ello, atento el resultado negativo de las citaciones ordenadas oportunamente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.) ... Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi. Secretaria".

e. 1/12 N° 433.657 v. 5/12/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un (1) día a MOISES LUSKI (DNI Nro. 4.095.936), para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 2/12 N° 433.445 v. 9/12/2003

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza al Sr. OMAR MERCHAN GOMEZ a los fines de hacerle saber al nombrado que con fecha 6 de noviembre del corriente año, este Tribunal resolvió: I) Declarar rebelde a OMAR MERCHAN GOMEZ en las presentes actuaciones N° 9399 y ordenar su inmediata captura (arts. 288/9 y sgtes. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 4/12 N° 433.903 v. 11/12/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a los Sres. EDUARDO PAIS (DNI N° 17.332.964), CINTHIA A. MENÉNDEZ (DNI N° 18.321.401), ALEJANDRO PERALTA (DNI N° 18.274.689) y HECTOR ANIBAL GARCIA (DNI N° 21.918.013) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P. P.—, dentro de los cinco días de notificado, en la causa Nro. 4072, caratulada: "PORTAL ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 2/12 N° 433.569 v. 9/12/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, hace saber a DARIO JAVIER FREDEZ, titular del DNI N° 22.049.864, que en la presente causa fue sobreseído de los delitos que se le imputaran y por los cuales fuera citado a declarar bajo los términos del artículo 294 del C.P.P.N., haciendo la expresa mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado —artículos 3° y 336 inciso 4° del C.P.P.N.—".

Morón, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 1/12 N° 433.483 v. 5/12/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MARIA ELENA FERRAO DA CRUZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de tomar conocimiento de lo resuelto en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//Plata, noviembre 13 del año 2003. Por recibido, agréguese, y atento el resultado de la diligencia de notificación de fs. 42 y vta., cítese a MARIA ELENA FERRAO DA CRUZ, para que comparezca al Tribunal dentro del tercero día a contar de la publicación del mismo, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar de su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".

Secretaría Penal N° 2, 13 de noviembre de 2003.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 2/12 N° 433.590 v. 9/12/2003

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA - CORDOBA

La Sra. Juez Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Cba., cita y emplaza por el término de veinte días a JOSE SPRINBERG a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de 3 días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento en los autos "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS s/JOSE SPRINBERG - Ejec.", Secretaría N° 2

Alta Gracia, 26 de setiembre de 2003.
M. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 3/12 N° 37.450 v. 10/12/2003

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.512 caratulados "ROMERO OSCAR ANDRES - Uso Doc. Pco. Autom. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano RENE ALBERTO FAN, DNI N° 18.782.516, con último domicilio conocido en calle Juan B. Justo N° 8174 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 29 de agosto de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 3/12 N° 433.698 v. 10/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ANDREA ELIZABETH LOYOLA, DNI N° 28.412.952 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.222, caratulados "c/LOYOLA, ANDREA ELIZABETH – Por: Inf. Art. 174 Inc. 5° de C.P.".

San Juan, 24 de noviembre de 2003.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 4/12 N° 433.886 v. 11/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	19/11/2003	GREGORIO FEDERICO OLIVARI (argentino, casado, D.N.I. Nº 8.259.327, hijo de Julio Bautista y de Eusebia Iriarte)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	17/11/2003	SILVIA MABEL RAMIREZ	3	-
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	20/11/2003	VIRGILIO NUÑEZ CARRANZA	3	Estafa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/11/2003	WALTER JAVIER WOLK SÁNCHEZ BAUZÁ, DNI Nº 24.293.815	3	Extorsión
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/11/2003	CARLOS CESAR SUAR	3	DEFRAUDACIÓN
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/11/2003	CARLOS CESAR SUAR	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	19/11/2003	FERNANDO GUILLERMO CARRASQUERA	3	Malversación de caudales públicos

e. 1/12 N° 246 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	María Rita Acosta	19/11/2003	DAMIAN GABRIEL HERRERO	3	ESTAFA
28	142	María Rita Acosta	13/11/2003	HERIBERTO SAMUEL FISSORE, D.N.I. Nº 7.921.447	3	Nº 22052/03 - ESTAFA

e. 3/12 N° 247 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	26/11/2003	FERNANDO LUIS BELLO, titular del D.N.I. Nº 16.348.289	3	HURTO CALIFICADO
6	118	Domingo Montanaro	26/11/2003	LEÓN LEVIN y EMMA LERRERAS	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
14	143	Darío Martín Medina	19/11/2003	VÍCTOR HUGO PRESA, D.N.I. Nº 29.796.238, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, estado civil soltero, con último domicilio conocido en calle 11 entre 39 y 40 de la localidad de Guernica, Partido Presidente Perón, Pcia. de Bs. As.	5	Nº 61525/03
17	153	Silvia S. López Crespo	17/11/2003	JUAN MARTIN LEGNANI	3	Nº 29.160/01 - ESTAFA
28	142	María Rita Acosta	14/11/2003	MARÍA CRISTINA CASAIS	10	INFRACCION A LA LEY 24.270
34	117	Horacio J. Azzolin	10/11/2003	RICARDO CÉSAR REAL	5	DEFRAUDACION
34	117	Horacio J. Azzolin	13/11/2003	SERGIO MIGUEL GRECO, titular del D.N.I. Nº 12.724.227	5	DEFRAUDACION
34	117	Horacio J. Azzolin	14/11/2003	ALEJANDRO HORACIO MEIS	5	INFRACCION LEY 11.723

e. 3/12 N° 248 v. 10/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "ENCASA S.A. (CUIT N°: 30-67734357-1), Expte. N° 89.062, el 31/10/03. Síndico: Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833 piso 1°, "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/02/04, el síndico presentará el informe individual el 25/03/04, y el informe general el 10/05/04, habiéndose fijado para el 26/10/04, a las 11,30 horas, la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario "La Nación" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.

Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/12 N° 632 v. 5/12/2003

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 03.11.03, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO CARMELO COPPARI, L.E. 7.598.244, C.U.I.T. 20-07598244-6, designándose síndico a Tito Jorge Gargaglione, domiciliado en Medrano 833, 1° piso "C" de Capital Federal, Tel. 4865-0851, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 16.02.04; pudiendo impugnar y observar las solicitudes hasta el 01.03.04. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ vencen el 31.03.04 y 13.05.04 respectivamente. Fíjase el 18.10.04 a las 11:30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el 5° piso del mismo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 1/12 N° 37.235 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de AVICOLA DE COL S.A.C.I.F.I.A. CUIT N° 30-51726485-3 en la que se designó síndico al Dr. Héctor Gustavo Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, 5° Piso "O" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/12 N° 433.919 v. 11/12/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, con domicilio en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 7 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de CARPINTERIA NAVAL A. E. ERNESTO WEISE S.A.C.I.F. El síndico designado es el Cr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 3° Of. "301". Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 8 de marzo de 2004 y 20 de abril de 2004 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 16 de diciembre de 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 5 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 20 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/12 N° 433.812 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 2003, se ha decretado la quiebra de CROSS MATCH S.A., CUIT 30-67952319-4, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 2003 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92", Capital, Tel. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 16 de febrero de 2004 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 2 de marzo de 2004. Fijándose los días 17 de marzo de 2004 y 29 de abril de 2004 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) se ordena al fallido y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CROSS MATCH S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 858.822), en trámite ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/12 N° 433.735 v. 10/12/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ JOSE MANUEL, DNI 8.296.506, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar, según reprogramación de fechas del 12 de noviembre de 2003, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2004 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92", Capital, Tel.: 4374-3154 / 15 5402-5715, y que cuentan hasta el 9 de marzo de 2004 para impugnar los créditos insinuados y/o contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el 23 de marzo de 2004. Fijándose los días 6 de abril de 2004 y 18 de mayo de 2004 para presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "RODRIGUEZ JOSE MANUEL s/Quiebra" (Expte. N° 86.929), en trámite ante este juzgado y secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/12 N° 433.736 v. 10/12/2003

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en la Av. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DEL SUR IMPRESIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 98.461 con fecha 24 de setiembre de 2003 se ha decretado la quiebra del DEL SUR IMPRESIONES S.A. con domicilio social en la calle Concepción Arenal 4562, de Capital Federal, domicilio denunciado en calle Ancaste 3361 de Capital Federal y constituido en calle San Martín 1155, piso 2° Of. "D" Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 18 de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° piso, Oficina "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15.30 a 18.30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de marzo de 2004 y 19 de abril de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/12 N° 433.530 v. 5/12/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PUB S.A. s/Quiebra, Expte. N° 71.298", con fecha 22 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7° - oficina "6", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de noviembre de 2003.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/12 N° 433.482 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de

"RALIMET S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 75.492, síndico Narbaitz Juan F., Viamonte 1570, Entrepiso", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.477 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "VITA DOMINGO s/Quiebra", C.I. 4.460.460, Expte. N° 84.194, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.478 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "RICHVAN S.A. s/Quiebra Expte. N° 73.860, síndico Vicente Carlos Alberto, Av. Corrientes 2166, piso 12° "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.479 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BEIZET S.A. s/Quiebra C.U.I.T. 30-70323874-9 Expte. N° 84.195, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.480 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MARCO HECTOR LUIS s/Quiebra" D.N.I. 11.120.004 Expte. N° 80.802, síndico Pagliere Gustavo A., Tucumán 1428, Piso 8°, "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-2-04, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.481 v. 5/12/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en cale Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 1, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que con fecha 3 de noviembre se declaró la apertura del concurso preventivo de SUSANA LUISA NAYMANOVICH (CUIT 27-02799890-4), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Sr. Iob Ernesto, síndico concursal Clase B, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A" de esta cuidad, hasta el día 09/02/04. Se fijan los días 22/03/04 y 06/05/04, para que el Sr. síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. El plazo con el que contará el Tribunal para dictar la resolución establecida por el art. 36 L.C.Q. vence el día 06/04/04. Se fija el día 3/11/04 a las 10.00 horas a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 3/12 N° 9679 v. 10/12/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8° de Capital Federal, comunica que con fecha 24 de octubre de 2003, se ha declarado abierto el concurso preventivo de OSVALDO OSCAR VON BACZKO, L.E. 5.090.844. Se ha designado síndico al contador Guillermo Torres, con domicilio en la calle Av. Corrientes 922 7mo. piso "38" - T.E. 02302-15600563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 5 de febrero de 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de marzo de 2004 y 4 de mayo de 2004, respectivamente. Publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/12 N° 9560 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de PABLO BRERO designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 9no. piso - T.E. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo del 2004 y 4 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003. ... publíquese edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/12 N° 433.567 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de EMMA YOLANDA ALLEVATO DE LUQUE designándose como síndico al contador Mónica Costa, con domicilio en Reconquista 715, 4to. piso "E" T.E. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de marzo del 2004 y 21 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de noviembre del 2003 ....publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Valería Pérez Casado, secretaria.
e. 4/12 N° 433.901 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de STARCOM S.A. designándose como síndico al contador Zulma Ghigliano, con domicilio en Pje. Cipoletti 554, T.E. 4632-1794, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de abril del 2004 y 19 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de noviembre del 2003 ....publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Valería Pérez Casado, secretaria.
e. 4/12 N° 433.899 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de DELCRO SRL, en la que se designó síndico a la contadora Viviana Mónica Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859, p. 5° B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de abril de 2004 y 26 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora y a su administrador para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga su administrador de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003 ....publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Valería Pérez Casado, secretaria.
e. 4/12 N° 433.897 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, hace saber por dos días la presentación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios. Asimismo se hace saber que los acreedores que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC:218, en los autos caratulados "GUALPE S.AC.I.F.I. s/Quiebra (Expte. 48.807)".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/12 N° 433.918 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de DERQUI REPUESTOS S.R.L. designándose como síndico al contador Daniel Erdocia, con domicilio en Paraguay 610, 7mo. piso, T.E. 4311-5244, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de marzo del 2004 y 15 de abril del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003 ....publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/12 N° 433.895 v. 11/12/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JALILE SANTIAGO habiéndose designado síndico al contador Roberto A. Boffa con domicilio en Uruguay 390 piso 20 "6" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 2004 y 6 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/12 N° 433.664 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de WINLUCK S.A., en la cual se designó síndico a Jorge F. Podhorzer con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 2004 y 28 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la

Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/12 N° 433.938 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de HURD SUDAMERICA S.A. (CUIT: 33-697951569), en la cual se designó síndico a Bonesi Norberto con domicilio en la calle Av. Juan B. Justo 5096, 1° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de marzo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de abril de 2004 y 3 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/12 N° 433.936 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de DIAZ BLANCA NOEMI (CUIT: 27-16417766-7), en la cual se designó síndico a Jorge F. Podhorzer con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 2004 y 5 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/12 N° 433.934 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de TRANSPORTES DAUEL S.A. (CUIT: 30-59780744-5) en la cual se designó síndico a Rosenblum Mauricio con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2296, 7° B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/12 N° 433.932 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de HILASA S.A. (CUIT: 33-67906033-9), en la cual se designó síndico a Dallo Sandra, con domicilio en la calle Tucumán 1711, 8° C. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de abril de 2004 y 7 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/12 N° 433.929 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de JALILE ANA JULIA, habiéndose designado síndico al contador Luis A. Traverso, con domicilio en Av. Corrientes 1820, 10° "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2004 y 11 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/12 N° 433.939 v. 11/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de LA BOTICA DE LA IMPRENTA S.R.L. , inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 970, en el L° 97 T° S.R.L., el 23/2/93 , con domicilio en Reconquista 671 Piso 2° Of. 16 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Tucumán 1484 8° D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 1/3/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/4/04 y 24/5/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/3/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/12 N° 433.612 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° piso - Capital Federal, notifica que el 17 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos "WINDS S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 81.436), Síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594 – 5° "I" – Capital Federal (T.E. 4371-5414). Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán costas (art. 202 de la LCQ). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Se cita a los representantes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de febrero de 2004 a las 11 hs.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/12 N° 433.553 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO SERGIO DOLAJCZUK, DNI 14.575.059, con domicilio en Ramón Falcón 1579 Piso 7° Dep. A . Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Marcela Adriana Foleo con domicilio en Rivadavia 10.444, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/12/03. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1/3/04 y 12/4/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/2/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/12 N° 433.458 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, of. 425 de Capital Federal, en los autos "JORNET S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 13/11/03 se decretó la quiebra de JORNET S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Gabriel Jorge Churin, con domicilio constituido en Sarmiento 731 piso 7°, T.E. 4322-3747 de Capital Federal hasta el día 19 de marzo del 2003; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 14 de mayo del 2004 y 6 de julio del 2004 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de mayo del 2004 a las 11 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 3/12 N° 433.813 v. 10/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.11.2003 se ha decretado la quiebra indirecta de LOPEZ JULIO CESAR (L.E: 7.794.582), en la cual continuará en sus funciones de síndico el contador Manuel González con domicilio constituido en Deheza 2357 piso 6 "36" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23.03.04 (L.C: 32). Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T del fallido es 20-07794582-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7.05.04, y el general el día 22.06.04 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 2/12 N° 433.655 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26-11-03 se ha decretado la quiebra indirecta de LITOFON PRODUCTOS S.R.L., en la cual continuará actuando el síndico Juan Carlos Pitrelli, con domicilio constituido en Av. de Mayo 1260, piso 5° "N" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 22-03-04 (LC: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06-05-04, y el general el día 18-06-04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 4/12 N° 438.888 v. 11/12/2003

N° 11

Juzgado en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS SANTAMARIA CUIT Nro. 20-04636624-8. Fecha solicitud de apertura de concurso preventivo 03.10.2003. Síndico: Ricardo Oscar García, con domicilio en Lavalle Nro. 1206, piso 2do. "C" Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 10.02.2004. Informes art. 35: 23.03.2004; art. 39: 04.05.2004. Período de exclusividad 07.10.2004. Audiencia informativa: 30.09.2004, a las 11 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/12 N° 9523 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por

cinco días la quiebra de BIOGEL S.A., C.U.I.T. N° 30-69162883-7, decretada con fecha 13/11/03. El síndico actuante es el Contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la Av. Callao 449 11° “A”, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/03/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10/05/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12/04/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 2/12 N° 433.640 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LETTO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-61247273-0, decretada con fecha 13/11/03. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Leandro N. Alem 619 8°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/03/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/05/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13/04/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 2/12 N° 433.638 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchim sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAZZEO ANTONIO, CUIT N° 20-04187212-9, decretada con fecha 27/12/02. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129 1° “C”, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 05/04/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 19/04/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 3/12 N° 433.733 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, Piso 5to. de esta Ciudad, hace saber la presentación de Acuerdo Preconcursal, con fecha 21 de octubre de 2003 de HOTEL CRILLON S.A., conforme art. 69 y sig. de la Ley 24.522 según reforma ley 25.589, haciendo saber a los acreedores denunciados y a aquellos que hubiesen sido omitidos por el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 75 de la Ley 24.522, modif. por Ley 25.589, bajo apercibimiento de que de no mediar éstas, el Juez podrá homologar el acuerdo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/12 N° 9801 v. 11/12/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840—Planta Baja— de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados., PARISI, GERARDO JOSE s/Quiebra (Expte. N° 082.894), comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de GERARDO JOSE PARISI, DNI 8.502.919. El síndico designado en autos es Armando José González con domicilio constituido en la calle Montevideo N° 604 —piso 5°— de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2004, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 25 de marzo de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de mayo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél. Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho, Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/12 N° 433.680 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “BRALO ARGENTINA SA /Quiebra expediente N° 082.990, que con fecha 10 de noviembre 2003 se ha declarado en estado de quiebra a BRALO ARGENTINA S.A., CUIT: 30-70326293-3 que el síndico es el contador Castronuovo Juan José Oscar, D.N.I. 4.262.032, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509 piso 2do of. “B” Cap. Fed., T.E: 4374-3546 a quien los acreedores deberán, presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 19 de febrero de 2004. El día 1 de abril de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13 de mayo de 2004 el síndico deberá presentar el informe general art. 39 LC):

— Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos:

— Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

— Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

— Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

— Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente. “...Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.

e. 2/12 N° 433.663 v. 9/12/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RUBEN FERNANDO JOURDAN, DNI 10.849.638, designándose síndico al contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en Av. Córdoba 1351, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Se Fija hasta el día 18/02/04, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. Se fija hasta el 02/04/04 y 14/05/04, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522. Fíjase la fecha del dia 13/10/04 a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/12 N° 37.262 v. 5/12/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2003, en los autos caratulados “ZUZEPAR S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de ZUZEPAR S.A. (C.U.I.T. 30-66209973-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/03/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/04/04 y el 01/06/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6 “G”, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/12 N° 433.611 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de noviembre de 2003, en los autos caratulados “BUNGE MIGUEL ANGEL s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de BUNGE MIGUEL ANGEL (C.U.I.T. 20-12988110-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/03/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16/04/04 y el 31/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, Piso 5 “G”, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/12 N° 433.610 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2003, en los autos caratulados “PASSARELLI HOMERO FABIAN s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de PASSARELLI HOMERO FABIAN, (CUIT: 20-17453990-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° “20”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 433.607 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados “SANITARIOS BOEDO SOC. DE HECHO DE BILINSKY VILMA ALICIA y GOMEZ ISABEL HORTENCIA s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de SANITARIOS BOEDO SOC. DE HECHO DE VILMA ALICIA BILINSKY e ISABEL HORTENCIA GOMEZ (CUIT: 30-69610729-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° “B”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/12 N° 433.608 v. 9/12/2003

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, hace saber que en los autos “RUIZ, EDUARDO JOSE s/Quiebra” (Expediente N° 15.489) se encuentra a disposición de los interesados la presentación del proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/12 N° 9784 v. 5/12/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del

Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LATIN TRADE SATELLITE S.A.", con número de clave única de identificación tributaria desconocido, con fecha 26 de septiembre de 2003, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. 503 (Tel: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de diciembre de 2003. Fíjanse los días 13 de septiembre de 2004 y 26 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/12 N° 433.643 v. 9/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, hace saber por cinco días en autos "SOLLOSQUI, OSVALDO y MARTINEZ DE SOLLOSQUI, NELIDA GRACIELA s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de noviembre de 2003 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de OSVALDO ANIBAL SOLLOSQUI y NELIDA GRACIELA MARTINEZ. Síndico: Horacio Fernando Crespo, Maipú 464, P. 6°, Of. "614" Capital Federal. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico hasta el día 9 de febrero de 2004. b) Art. 35: 8-3-04. c) Art. 36: 22-03-04. d) Art. 39: 21-04-04. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e.4/12 N° 645 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por cinco días la presentación del proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios. Asimismo se hace saber que los acreedores que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC:218, en los autos caratulados "CORNEJO BOSCH, GUILLERMO ALFREDO s/Quiebra" (Expte. 25.560).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/12 N° 433.922 v. 11/12/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de SEMILLAGRO S.A., con domicilio en Holmberg 1599, Capital Federal, en los autos caratulados SEMILLAGRO S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 37158 en la cual se designó síndico al Contador Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/03/2004 y 11/05/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/12 N° 433.988 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de LEWENBERG MARIO RUBEN, DNI: 8315546, con domicilio en Viamonte 550, 1° Piso A, en los autos caratulados LEWENBERG MARIO RUBEN Pedido de Quiebra por FERRO JOVITA IRENE, Expte. N° 41866 en la cual se designó síndico a la contadora Aguilera Irma Susana con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° Piso, Dto. 3, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/2004 y 12/05/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/12 N° 433.991 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de MANUFACTURAS SERRAPEL S.A. (Extensión de la Quiebra de PAPELERA JUAN V. F. SERRA SA), con domicilio en Suipacha 570, 8° Piso B, en los autos caratulados MANUFACTURAS SERRAPEL SA. (Extensión de la Quiebra PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.) Expte. N° 45731 en la cual se designó síndico al contador Luciano Melegari con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 3° Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/02/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/03/2004 y 03/05/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/12 N° 433.996 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de ARACIL EDUARDO MIGUEL, DNI 13551170, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1848, 4° Piso 4, Capital Federal, en los autos caratulados ARACIL EDUARDO MIGUEL s/Concurso Preventivo, Expte. N° 42239 en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/02/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/03/2004 y 12/05/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/12 N° 433.999 v. 11/12/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal, comunica que con fecha 13.11.03 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO CAIP S.R.L. (CUIT N° 33-59864390-9), siendo el síndico designado la Cont. María Elena Mercante, con domicilio en Uruguay 772, piso 11°, oficina "112" (4371-6257/4374-0494), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.04. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15.04.04 y 28.05.04 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 20.10.04 a las 11 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/12 N° 37.348 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 4°, hace saber por cinco días que con fecha 15/10/03 se ha decretado la quiebra de PROTECCION SALUD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19.086 del Libro 8 de Sociedades por Acciones, con fecha 21/12/99, con domicilio en Avda. Rivadavia N° 9367 de la Ciudad de Buenos Aires; CUIT N° 30-70717732-9, habiéndose designado Síndico al Estudio Pavoni y Asociados, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 596 16° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el 11/2/04. El informe del art. 35 se presentará el día 24/3/04 y el del art. 39 el día 10/5/04. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se prohíbe hacer pagos a la fallida que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/12 N° 433.646 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ANTONIO HEPP, CUIT 20-04613037-6. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Raúl Scalabrini Ortíz 151, piso 9° "C" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 5 de marzo de 2004. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 2004 y 28 de mayo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 2004 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/12 N° 37.579 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber a los señores acreedores en autos "H. H. CASSANO S.A. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución final y regulación de honorarios efectuada, bajo apercibimiento de aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de 10 días. El edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 4/12 N° 433.941 v. 5/12/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS ULISES OSCAR s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.517 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS ISABEL HERMINIA s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.520 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS ULISES JOSE s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.525 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS Y CIA. S.C.A. s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 N° 433.529 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de S.E.Y.T.E.L. S.R.L con CUIT 30-68896355-5. El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de agosto y 1ro. de octubre de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Intímase al representante de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/12 N° 433.906 v. 11/12/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R, Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-03 se decretó la Quiebra de "MANCUSO JOSE s/Propia Quiebra" (L.E.. N° 4216992) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324 1 "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-2-2004. El art. 35 LC vence en fecha 25-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-05-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/12 N° 433.472 v. 5/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-03 se decretó la quiebra de "GIARDINI CARMEN BEATRIZ" (D.N.I. N* 0.330.878) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324 1 "2-3", teléfono 4383-5603/1058, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-02-2004. El art. 35 LC. vence en fecha 25-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-05-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/12 N° 433.468 v. 5/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04/11/03 se ha decretado la quiebra de BOERIS, MARIA DEL LUJAN (DNI N° 17.773.045). El Síndico designado es el contador Emilio Reboiras, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° piso "A", de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/03/04. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 20/04/04 y 02/06/04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 N° 433.724 v. 10/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de DIAMETRO S.R.L. con domicilio en la calle Sarmiento N° 1183 piso 6°, oficina "20", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539 Piso 2° Oficina "22" de esta Capital (Tel. 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 05/02/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19/03/04 y 06/05/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 N° 433.467 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de BARK CARLOS HECTOR. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARK CARLOS HECTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 N° 433.426 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo declarada el día 18 de noviembre de 2003, de la firma "MARMAK S.R.L." inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30/12/96 bajo el N° 11.072 de libro 106 de Sociedad es de Responsabilidad Limitada, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el Síndico designado, Contador Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5° "I", Capital Federal, a fin de presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 16 de febrero de 2004. Se han fijado las fechas del 29 de marzo de 2004 y del 13 de mayo de 2004 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. Se hace saber que se ha señalado audiencia informativa para el día 27 de octubre de 2004 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Art. 45 de la Ley 24.522). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 4/12 N° 611 v. 11/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, comunica por cinco días que en los autos: "CEMEFE S.A. s/Quiebra" Expte. 48.497, que con fecha 20 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de la fallida CEMEFE SOCIEDAD ANONIMA C.U.I.T. N° 30-66349325-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 03 de septiembre de 1992, bajo el N° 8279, del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su estatuto social, con domicilio social en Rodríguez Peña 2067, Piso 1° "D" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 9 de febrero de 2004 ante el síndico designado contadora Isabel Eugenia De Francesco, con domicilio constituido en Pasteur 154, Piso 1, "D" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 22 de marzo y 6 de mayo de 2004 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 N° 433.893 v. 11/12/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.11.03, se decretó la quiebra de DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L., en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 piso 3° "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de abril de 2004 y 28 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19.11.03 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 1/12 N° 433.448 v. 5/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4to. piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/11/03 se ha decretado la quiebra de DIPERFIL S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448), con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° H, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de mayo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 N° 433.615 v. 9/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 20/11/03 ha sido decretada la quiebra de LAKANT S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675 5° Of 11 Capital Federal, hasta el día 18 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de mayo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/12 N° 433.614 v. 9/12/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados OTAÑO MARIA A. s/Concurso Preventivo el 10/11/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA ANTONIETA OTAÑO, designándose síndico al contador Ricardo Bonifatti con domicilio en Av. Corrientes 119, piso 3° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/02/04. El plazo para impugnar los pedidos de verificación vencen el 25/2/04. La presentación del informe individual vence el 24/3/04. El plazo para iniciar las revisiones de los créditos vence el 10/5/04. La audiencia informativa se realizará el 25/10/04 a las 11:00 hs. Se publicarán edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/12 N° 37.323 v. 9/12/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/2003 - Vence: 5/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/11/2003	Vicente Pedro Castex	9584
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/11/2003	LUIS KALMAN CARLOS KOBETIC	9515
3		MARCELA L. ALESSANDRO	24/11/2003	MARZIO RICCI Y ARMIDA LUCENTINI	9541
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/11/2003	DANISA MERCELA MANERA	9589
6	U	SILVIA CANTARINI	20/11/2003	RUBEN SANTIAGO ALPELLANI	9522
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/11/2003	Mario Pedro CORONATI	9581
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/11/2003	Otilia Aleila Martínez	9535
16		LUIS PEDRO FASANELLI	18/11/2003	ALFREDO HECTOR CARBAJAL NORIEGA	37298
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/11/2003	Ernesto Adolfo del Corazón de Jesús ARANA y Antonia María Esther MELO	9533
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/11/2003	ROGELIO DANILO RIQUEL	37288
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/11/2003	MARIA ESTHER VAZQUEZ y LUIS EMILIO BONETTI	37309
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/2003	Adolfo PINELLA	9585
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/11/2003	Alfredo MOSQUERA	13658
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	14/11/2003	RIVERO JULIO ALFREDO	9587
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/11/2003	Maria Rosa RODRIGUEZ MERA	9565
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2003	Lorna Alicia Dillon	13673
32		JOSE BENITO FAJRE	21/11/2003	MERCORELLI, MARIA BRUNA	13679
36	U	SEBASTIAN F FONT	24/11/2003	PIERINA CORBETTA	9561
36	U	SEBASTIAN F. FONT	19/11/2003	Tessmann, Nelly del Carmen	37341
37		GUSTAVO DANIELE	19/11/2003	Laura Pascua GOMEZ	9586
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/07/2001	OTERO MANUEL JOSE	9521
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/2003	Raquel Inés Vazquez	13703
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/11/2003	MOISES, SARA ANGELA	9570
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/11/2003	ISASI ROBERTO	9509
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2003	ELIDA NATIVIDAD BUFFONI	9513
54		JAVIER FERNANDEZ	14/07/2003	ELIESER ARAUJO y ZUSANA AYALA	9540
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/2003	JAIME SEGADE	9520
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	19/11/2003	Alejandra KARDASZ	9511
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/11/2003	JUAN CARLOS RUBER	9578
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/11/2003	Elías José Nicolás RICHIERI	13648
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/11/2003	FRANCISCA FOJO JAMARDO	9554
63	U	JORGE E. BEADE	18/11/2003	HECTOR VICTOR AGÜERO Y NELIDA AMELIA GASQUET	9549
64	U	MARCOS GALMARINI	21/11/2003	GELMA INES DELLEPIANE	13652
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2003	Suárez, Angélica Leonor	13684
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/07/2003	MANUEL IDELFONSO REGUEIRO	9588
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/11/2003	AMALIA JOSEFINA RAMIS	13683
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/11/2003	MARÍA TERESA CASTIGLIONI	37338
71		SUSANA A. NOVILE	05/11/2003	JULIO CESAR GIANNATTASIO	9500
73	U	ALBERTO UGARTE	12/11/2003	BENIGNA AMELIA IGLESIAS	9583
73	U	ALBERTO UGARTE	17/11/2003	Edi Pascual DELUCCHI	13659
74		JUAN A. CASAS	19/11/2003	SUSANA DEL CARMEN CASTRO Y ENRIQUE OSVALDO ADROVE	37290
74		JUAN A. CASAS	16/10/2003	GLADIS BERYL SHARRY	9579
74		JUAN A. CASAS	14/11/2003	RAFAEL JUAN BAUTISTA RONCALLO	9537
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/11/2003	MARIA ESTHER RIVAS	13686
79		PAULA E. FERNANDEZ	24/11/2003	Ricardo Campopiano y Felipa Lopez Jorge	37327
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2003	CARMEN VILA	37339
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/11/2003	Ricardo Ernesto MARELLI y Clementina María SARAYE	9567
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/11/2003	OMAR ANIBAL CAMPOS	9507
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/11/2003	HIPOLITO GALLARDO	9550
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2003	PABLO BIONDI	9532
94	U	MARIA ELENA ARIAS	25/11/2003	OSCAR FRANCISCO AQUILES CARUSO y EMILIA ROSARIO LOPEZ	9590
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/11/2003	PIZZO, VICENTE SALVADOR	9539
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/11/2003	Magdalena María Monserrat Torras	9543
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/2003	Moisés LASANTA	9536
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/11/2003	ETELINA FONTANA	13681
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/2003	Magdalena ALVAREZ	37350
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/10/2003	MIGUEL GARCIA y ELBA PANOFF	37380

e. 3/12 Nº 223 v. 5/12/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/2003 - Vence: 9/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/11/2003	CHIERICO ARTURO	9656
3		MARCELA L. ALESSANDRO	27/11/2003	Marta Odolia Solís	9678
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/11/2003	Di Pilato Armando Dante	9598
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/11/2003	José Eduardo SORIA VILDOZA	9703
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/11/2003	María Cristina Jara	9663
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/11/2003	EUGENIO SUAREZ	643
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/11/2003	Julio César Pereira y Lea Monreal	37490
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/11/2003	Oscar Mouriño y Maria Clara Dieguez	9662
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/11/2002	Juan Ramón Rodriguez Leonardi	9698
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/11/2003	Sofía BAGDONAVICIUS	9702
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2003	FRANCISCO GERBASI	9693
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/11/2003	NORBERTO SALVADOR FREGA	9669
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/11/2003	Asunción ROZAS	13749
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/11/2003	BARROS IGNACIO, CETRANGOLO DOLORES y BARROS HECTOR EDUARDO	9650
24		MARIA LAURA RAGONI	25/11/2003	BERCOVICH BALVINA Y MESENGUICER PEDRO	9640
27		SOLEDAD CALATAYUD	19/08/2003	DANIEL JORGE ROMANO	13707
28		MONICA C. FERNANDEZ	19/11/2003	VICENTA CLEMENTINA SUMILLERA	13704
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/11/2003	MARIA INES TORRES y JOSE CARLOS TORRES	13737
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/11/2003	EDMUNDO MANUEL VILLAR	9653
31		MARCELA A. PENNA	08/07/2003	Andrés Cordero Paz	9682
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/11/2003	DILENNE Carmen y FERRAIOLO Victor Humberto	9647
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/11/2003	Carolina Floria VITA ó Carolina Flora VITA ó Catalina Flora VITA ó Carolina Flora VITTA	9631
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/11/2003	RICARDO RASAROSSA	9619

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/11/2003	ANGUEIRA, MARIO NICOLAS	9701
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/11/2003	Maria Susana Perez Castelao	13723
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/11/2003	Robirosa Miguel Angel	9623
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/09/2003	Juan Fonticelli	13717
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2002	Alicia Beatriz TABOAS	9645
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2002	Noemi Julia LASARTE	9644
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/11/2003	LUPI ORESTE DARIO DAVID y ALLORD, MARIA ANGELICA	9691
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/11/2003	MARIA ESTHER MANUELA RIVEIRA	9632
47	U	SILVIA R. REY	25/11/2003	Elba Abalos	9655
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/11/2003	ANIBAL CARLOS MATO	9612
48		RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2003	Osvaldo Anibal LAPA	9681
48		RUBEN DARIO ORLANDI	29/09/2003	JUAN MARCELO OVALLE	9700
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/11/2003	ELBA DEL CARMEN MOLINA	9629
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/11/2003	BOTTO DEOMIRA MARIA Y PRIVIDERA DANIEL	37410
52		SILVIA N. DE PINTO	20/11/2003	ANDRES PELLEGRINI	37391
54		JAVIER FERNANDEZ	21/11/2003	JUAN JOSE LAGROTO	13736
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/2003	Igualdad RACCIO	9634
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/11/2030	LIBERTO FRIDMAN	9657
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/2003	Sara Josefina Teresa del Perpetuo Socorro Newbery	9661
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/11/2003	TERESA SOMOZA	13748
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/11/2003	NELIDA CLELIA CARMEN TUSET	9667
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/10/2003	YUBERO MARCOS y BALBI CARMEN YNES	13709
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/11/2003	JUDAS TADEO ARTACHO	9652
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/09/2003	Roque Cayetano PITZZO	9670
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/11/2003	MAZZA ALDO MARIO	9639
66	U	JUAN JOSE CAPRIN	26/11/2003	MANUEL FRANCISCO DRAGO	13732
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/11/2003	ANA MAZUREK	13705
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/11/2003	JUAN SAS	13706
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/11/2003	ELICEO YUSTY	9597
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/11/2003	MARIA ELSA del RIO	9599
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	07/11/2003	MIguel PRESTOFELIPO y Antonia Rosa MASSIMELLI	9638
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	11/11/2003	RICARDO SERAFIN GIMENEZ	13747
71		SUSANA A. NOVILE	18/11/2003	JOSEFINA EDA CANALS	37433
73		ALBERTO UGARTE	10/11/2003	ANGELA TAMBURELLO	9654
73	U	ALBERTO UGARTE	21/11/2003	SERAFINA LAVORE	9601
73	U	ALBERTO UGARTE	19/11/2003	José Butteri y Amancia Martinez	13712
73		ALBERTO UGARTE	14/11/2003	Isolina Gantes	644
73	U	ALBERTO UGARTE	25/11/2003	Agob Kelendjian	9689
73		ALBERTO UGARTE	26/11/2003	NATALIO ENRIQUE ZALCBERG	9671
73	U	ALBERTO UGARTE	26/11/2003	Velimir FILIPOVIC	9694
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/11/2003	José Valentín Garramuño	9705
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/11/2003	CASAS LUIS MARIA	9692
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	14/11/2003	PEDRO ALBERTO MARREINS	9626
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	12/11/2003	CARMEN PAOLIELLO	13753
91	U	DOLORES MIGUENS	11/11/2003	Laurina Lambertucci	9637
94	U	MARIA ELISA ARIAS	18/11/2003	ANA MARÍA LARY STORCH	9674
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/11/2003	JOSEFA CAMERA	9688
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/2003	Salvador TOMASELLO	9603
101		EDUARDO A. CARUSO	18/11/2003	Alicia OYAKAWA	9646
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/11/2003	Luis Carlos Di Bernardo	9696
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/2003	Rosa DIPPO y Merched AZAR	13740
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/11/2003	SAPONARO CARMEN y VILLANUEVA HECTOR	9699
107	U	JULIO C. BORDA	27/11/2003	MARIA DOMINGA OPPIDO, Y JOSE LAMANNA	9664
107	U	JULIO C. BORDA	28/11/2003	GLADYS ANGÉLICA MIR	9690
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	27/11/2003	ZAYTOUNLIAN JUAN	9649
110		VIRGINIA SIMARI	24/11/2003	IDA ESTHER GALER	9605
110	U	VIRGINIA SIMARI	25/11/2003	NÉSTOR PABLO PANELLA	9695

e. 4/12 Nº 224 v. 9/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DO CAMPO, BLANCA HAYDEE c/FORINO, ANA MARIA ROSARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 110.973/01 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 16 de diciembre de 2003, a las 12 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 30, del 8° piso, Dto. 82, del inmueble sito en la calle Azcuénaga 567/571, entre Lavalle y Tucumán, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 29,51 m2 y un porcentual del 2,20%. Matrícula: FR 11-97/30. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 39, Parc. 13. Partida: 1.210.079. Títulos, a fs. 90/93. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 97, inf. del 21/3/03, $ 629,46. Obras Sanitarias, fs. 101, sin deuda al 18/3/03. Aguas Argentinas, fs. 60/61, $ 2.078,68 al 22/4/03. Expensas, fs. 132, informe del 2/10/03, $ 3.566,87 al 30/9/03; Expensa de set/03, $ 98,00. Según constatación de fs. 112, el inmueble se encuentra desocupado. Consta de un monoambiente de aprox. 7 x 3,50 mts., más un balcón cerrado de 2 x 3,50 mts. Pisos de mosaicos graníticos. La Unidad podrá ser visitada los días 12 y 15 de diciembre de 2003, de 10 a 12 horas. Base: u$s 11.770,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de la C.S.J.N.: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. No procede la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCCN. De acuerdo al plenario del Fuero del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 4/12 N° 37.612 v. 5/12/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo P. Torrent, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 5° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos caratulados "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA. c/BELLIA ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 107.868/00, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 16 de diciembre de 2003, a las 13:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus y en el estado de Ocupación en que se encuentra por la Sra. Alicia Ratto y su hija (quien manifiesta que desconoce el trato de dicha ocupación efectuada por su esposo del que se encuentra separada), de los siguientes bienes inmuebles: Unidad Funcional N° 43 y Unidad Funcional N° 44, con frente del edificio y ubicados en la calle Santa Fe N° 1752/58, con entrada por el N° 1752, Piso 8°, Identificados internamente con las letras "B y A", respectivamente, entre las calles San Martín y Rivadavia, de localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón de la Prov. de Bs. As., las Unidades Funcionales si bien se encuentran unificadas internamente, se subastarán independientemente una de la otra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 126, Parcela 15ª, Subparcela 43, Polígono 08-02, Matrícula 21.620/43, Superficie 30,77m2, Porcentual 1,53%, que consta de un ambiente modificado, amplio living-comedor revestido con espejos, baño sin artefactos sanitarios y sin cocina; N.C. Circunscripción I, Sección B, Manzana 126, Parcela 15ª, Subparcela 44, Polígono 08-03, Matrícula 21.620/44, Superficie 48,28m2, Porcentual 2,12%, consta: Cocina-lavadero, 2 dormitorios, 1 vestidor y baño, las dos U.F. se encuentran en buen estado físico de habitabilidad. Adeudan: U.F.: 43 Municip. a fs. 130 $ 3.945,31 al 31-5-03, a fs. 187 Exp. $ 13.804,90 al 30-9-03, U.F. 44 Municip. a fs. 133 $ 4.564,29 al 30-5-03, Rentas a fs. 120 1.428,69 al 14-5-03, Exp. a fs. 188 $ 20.542,18 al 30-9-03, OSN y Aguas Bonaerenses s/deudas. Condiciones de venta: Bases U.F. 43 $ 20.000 y U.F. 44 $ 28.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados. No se admite la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, los interesados podrán concurrir al Tribunal a tomar conocimiento de las actuaciones. Así mismo, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se hace saber a la persona que resulte compradora del inmueble a subastar, que las sumas a percibir por el Sr. Martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite tal depósito en la cuenta de autos. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de diciembre de 2003, de 9 a 10 hs.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 4/12 N° 37.615 v. 5/12/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, entrepiso, comunica por dos días en autos: "JIMENEZ DAVILA DE JAIME, MARIA GUADALUPE c/BALL ZAVALIA, JULIO MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 97.233/00, que el Martillero Eduardo F. Izaguirre subastará el 17 de diciembre del 2003 a las 11:20 horas, en Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Capital Federal; Dos fracciones de campo ubicadas en el cuartel VI del Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, Parcelas 1919-"g" y 1919-"b"; matrículas 38.770 y 38.775 respectivamente, las que miden y adeudan. Parcela 1919-g: 4 has., 63 as. 75 cas., y adeuda Rentas $ 367,60 al 31/5/03 (fs. 114) y Parcela 1919-b, 3 has. 2as, y adeuda Rentas $ 262,23 al 31/5/03 (fs. 113), ambas sin servicios de Aguas Args. OSN; o de AGBA por ser zona rural (fs. 115), y ambas libres de deuda Municipal por aplicación del apercibimiento decretado (fs. 132). De la constatación realizada por el Martillero surge que las propiedades se encuentran desocupadas. Se trata de dos fracciones de campo sin mejoras, con alambrados perimetrales. La fracción 1919-g tiene frente al antiguo camino Luján-Torres que es de tierra, y la otra fracción, la 1919-b, si bien se encuentran unidas en el contrafrente, ésta posee una servidumbre de paso a ceder al camino de tierra que une el camino Luján-Torres con la Ruta 192, encontrándose a escasos 700m de la confluencia de las Rutas 6 y 192 en Open Door. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y servicios registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente (Plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo") y que no procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Exhibición: Los días hábiles del 11 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 4/12 N° 37.623 v. 5/12/2003

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 5° de Capital, comunica por dos días en autos "CENA, DELIA y Otros c/PISERA, EDGARDO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 126647/98 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 13:20 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en Pasaje José Ingenieros 2770, entre Terrada y Condarco, Nom. Cat.: C. 15; S. 67; M. 59H; P. 9. Matrícula: 15-32232, Capital Federal. Superficie total: 177m2 44dm2. Según informes de autos el inmueble, al que le falta la chapa municipal, se encuentra entre los nros. 2768 y 2776 y tiene una entrada para autos y otra individual; por la entrada para autos se accede a un patio que da a dos habitaciones, sobre las cuales hay una terraza con un pequeño cuartito, el baño sin artefactos, cocina y comedor diario, todo en regulares condiciones de uso y conservación; la entrada individual da a un pasillo que da a dos habitaciones, baño y una cocina, también en regulares condiciones de uso y conservación; encontrándose el inmueble desocupado y libre de bienes muebles. Deudas: OSN fs. 168 al 8/11/01 partida sin deuda. Aguas Argents. fs. 195 al 14/3/03 $ 854,26. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 196/198 $ 2.480,05 + $ 260,79. Base: $ 90.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Conforme lo dispuesto por el Superior en Pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes cuando...". No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 584 del CPCC). Visitas: Días 9 y 10/12/03 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 4/12 N° 37.639 v. 5/12/2003

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FILGUEIRA, JORGE RAUL c/SAAVEDRA DE LIOY ROSA PASTORA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 98.526/02 (reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 18 de diciembre de 2003 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Cañada de Gómez 1925/27, entre Bragado y Alberdi, Unidad Funcional 3 de Capital Federal. Superficie total 51,95 m2, Porcentual 23,55%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 111, Parcela 34, Matrícula 1-65/3. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y un sobrino como propietarios. Al mismo se accede por pasillo interno común y desde allí por escalera propia interna hasta el 1er. piso. Consta de cocina, comedor, un dormitorio, baño completo y balcón aterrazado. Todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 2.942. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 31) por $ 925,87 al 29/05/03; sin tener deudas en ABL (fs. 37) ni en OSN (fs. 64) al 20/05/03; no adeudando expensas atento no existir gastos en común (fs. 53). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/12 N° 37.610 v. 5/12/2003

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DE ARCE CARLOS HUGO y Otra s/Ej. Hipotecaria", Exp. 4490/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: La U.F. N° 16, Polígonos 00-16 y 01-16, ubicada en la pta. baja y 1er. piso, de la finca sita en la Localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. con fte. a la calle 50 hoy N° 994, y con fte., también a la calle 51 s/n, entre las calles 132 y 133, Sup. total de la U.F. de 142m,23dm2. Nom. Cat.: Circ. VI. Secc. D. Manz. 62. Parc. 9b, Subp. 16. Partida; 95019. Matrícula N° 55245/16. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle 50 hoy 994 entre 132 y 133, Unid. Func. 16, Ranelagh, Partido de Berazategui. Pcia. de Bs. Aires, se trata de un PH que consta en pta. baja de amplio living y comedor separados, cocina y habitación en el fondo, jardín parte trasera, en pta. alta tiene 3 cuartos y un baño completo, faltándole en algunos sectores terminar de construir, la zona es de medio/bajo poder económico, desocupado. En el exp. hay fotografías del inmueble y croquis. Consta acta labrada por el escribano designado quien procedió a intimar a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 176 Munic. $ 1.194,03 al 31-5-03 y fs. 177. Mun. $ 235.71 al 31-5-03, fs. 172. Rentas $ 2.438,68 al 30-4-03, fs. 166 O. Sanit. no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 2° bimestre del 93. fs. 119 la actora manifiesta que A. Args. no presta servicios, los mismos son brindados por la Municipalidad, fs. 159 C.R.S. $ 724,96 al 1-4-03, abona mensualmente $ 30,57 fs. 109 la actora informa que el inmueble no posee Consorcio de Administración, por lo que nada adeuda en concepto de expensas. Base Ad-Corpus $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Atento lo resulto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 2003, de 10 a 12.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2003.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 4/12 N° 37.644 v. 5/12/2003

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ALONSO, MANUEL y Otros c/RODRIGUEZ, MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 107.511/01 - Reservado), que el Martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7376), subastará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 2003, a las 08:20 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 2, integradas por el Polígono Cero Cero-Cero Dos, de Planta Baja, de la finca sita en el Partido de Matanza (70), localidad de Ramos Mejía, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Rodríguez N° 445, entre los Nros. 439 y 451, Dto. "2" y entre las calles Colón y Alte. Brown, edificada en el lote de terreno designado según título antecedente como lote 37 de la Manzana ZZ, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F, Manz. 289, Parc. 37, Subparc. 2, Polígono 00-02, con entrada por el N° 445 de la calle General Rodríguez por un pasillo común, con una superficie cubierta de 64,03 m2., semicubierta de 7,28m2, y descubierta de 6,79m2, lo que hace una superficie total para el Polígono y U.F. de 78,10 m2, de acuerdo al plano PH 70-15-68, Porcentual: 45,30%, Partida 16288, inscripto el dominio en el Legajo Especial 21251 UF. 2, Matrícula 125300/2. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos, la UF. 2 se encuentra ocupada por la ejecutada que invoca calidad de propietaria y tres hijas menores de edad y se compone: ingreso a un pequeño patio descubierto: al fondo del mismo una habitación y, sobre la derecha, se accede a un lavadero cubierto; cocina, con todos sus artefactos funcionando; comedor diario; 2 dormitorios; baño azulejado hasta 1,80m. de altura y todos sus accesorios funcionando; con terraza; y sin teléfono, todo en buen estado de conservación. En el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas de ningún tipo. Existen en autos constancias de deudas. Base: $ 40.000,00; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (Acord. 10/99); Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De conformidad con lo dispuesto en el Fallo Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18-02-99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 560 CPCC). No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 CPCC). El inmueble se exhibirá los días 15 y 16-12-03, de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
José Benito Fajre, secretario.

e. 4/12 N° 37.620 v. 5/12/2003

N° 43

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 43, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. AV. CORDOBA 3398 c/SARR DE BRUZESI, LILIANA STELLA s/Ejec. de Expensas", Exp. 65.805/98, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el día 16 de diciembre de 2003, 10:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, la Nuda Propiedad del Inmueble sito en Av. Córdoba 3398, U. Func. 20, Piso 4to., Letra "A", Capital, Mat. 9-1484/20, NC.: C. 9, S. 13, M. 34. P. 10, Porc. 2,26%, Sup. Tot. 82,90m2. Deudas: GCBA $ 0,00 (fs. 330-18/7/01), Ags. Args. $ 3115,23 (fs. 326-21/6/01), OSN sin deuda (fs. 263-7/12/00), Expensas $ 34271,35 (fs. 526-27/10/03). Del informe (fs. 413) surge que el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Lola Ugartemendia, quien no exhibió documento de identidad, pero sí, una fotocopia que surge de Escritura Pública la que establece que ocupa el inmueble en carácter de usufructuaria y manifiesta que es la única persona que vive allí. Se trata de un departamento de 3 ambientes que consta de un living comedor, baño con toda su grifería completa, dos dormitorios, uno grande y el otro mediano ambos con placards, cocina amplia que comunica a un lavadero cubierto y cuenta con balcón. El estado de uso y conservación es regular por el deterioro lógico de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Se hace constar que el inmueble a subastarse pesa un usufructo vitalicio a favor de Lola Ugartemendia, no resulta procedente el desalojo de la misma, y en consecuencia se subastará la Nuda Propiedad (fs. 353 y 420). Exhibición: 10 y 11/12/2003, de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/12 N° 9770 v. 5/12/2003

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. AV. ROCA 751/53 Y MORENO 750/56/62 contra EDINTER S.A. sobre Ejecución de Expensas" (Expte. N° 10.296/95) "reservado", que el señor Martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día viernes 19 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de la Capital Federal, las unidades ubicadas en el 3° subsuelo, de la calle Moreno N° 750/56/62 y Diagonal Pte. Julio A. Roca N° 751/53, entre las de Piedras y Chacabuco, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 14A, Parcela 15. Título de propiedad glosado a fs. 90/95 (2° testimonio). a) Unidad Funcional N° 1: Superficie 266,96m2. Porcentual 3,29 centésimos. Inscripción dominial Matrícula N° 13-1279/1. b) Unidad Funcional N° 2: Superficie 221,81 m2. Porcentual 2,73 centésimos. Inscripción dominial Matrícula N° 13.279/2. c) Unidad Complementaria I: Superficie 6,66m2. Porcentual 09 centésimos. d) Unidad Complementaria II: Superficie 7,21m2. Porcentual 09 centésimos. e) Unidad Complementaria III: Superficie 6,71m2. Porcentual 09 centésimos. f) Unidad Complementaria IV: Superficie 8,91 m2. Porcentual 11 centésimos. Las Unidades Funcionales N° 1 y 2 están deshabitadas y libre de bienes, se trata de depósitos, en regular estado de conservación, amplios ambientes con columnas de sostén. Las unidades complementarias, I, II, III y IV son bauleras deshabitadas, las I y II son individuales y, a la IV se ingresa por la III. Pueden visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 2003, entre las 14.30 y 16 horas. Registran deudas: G.C.B.A., a) U.F. I: fs. 855/856 y 864, al 3/7/02, años 1989 al 1997- 2002, $ 15.266,79. b) U.F. II: fs. 857/859 y 865, al 2/7/02 y 5/7/02, años 1989 al 1997-2002, $ 12.200,69. c) U.C. I: fs. 860, al 2/7/02, años 1996 al 2002 $ 131,74. d) U.C. II: fs. 861, al 2/7/02, años 1996 al 2002 $ 131,74. e) U.C. III: fs. 862, al 2/7/02, años 1996 al 2002 $ 131,74. f) U.C. IV, fs. 863, al 2/7/02, años 1996 al 2002, $ 149,93. Aguas Argentinas S.A., al 5/6/02, años 1993 al 2002, a) U.F. I: fs. 831/832, $ 17.013,08. b) U.F. II: fs. 833/834, $ 14.026,32. c) U.C. I: fs. 835/836, $ 2.505,31. d) U.C. II: fs. 837/838, $ 2.505,25. e) U.C. III: fs. 839/840, $ 2.505,19. f) U.C. IV: fs. 841/842, $ 2.429,74. Expensas al 8/10/03, períodos 08/97 al 09/03, a) U.F. I: fs. 952/53, $ 34.665, última expensa 9/03 $ 337. b) U.F. II: fs. 954/955, $ 28.725,42, última expensa 9/03 $ 280. c) U.C. I: fs. 956/957, $ 947,64, última expensa 9/03 $ 9. d) U.C. II: fs. 958/959, $ 947,64, última expensa 9/03 $ 9. e) U.C. III: fs. 960/961 $ 947,64, última expen-

sa 9/03 $ 9. f) U.C. IV: fs. 962/963, $ 1.156,20, última expensa 9/03 $ 11. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 69.642,55. En Block. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% a cargo del comprador, según Acordada 10/99 de C.S.J.N. No se aceptarán posturas inferiores a $ 100. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 horas, o bien al señor Martillero, teléfono 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 4/12 N° 37.622 v. 5/12/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/KISPLER S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 94.709/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Fracción de Terreno ubicada en la localidad de Villa Bonich, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., señalada como parcela dos "A" de la manzana 50, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. Q, Manz. 50, Parc. 2-a, Partida 219.197, Matrícula 39.088. Superficie 2.916,19 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 160 ratificado fs. 234, el inmueble se encuentra sito en la calle 113 (Alvear) N° 3052, entre Diego Pombo y Adelina Hué; Villa Bonich, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., y se trata de amplios galpones con oficinas y vivienda al frente para cuidadores donde funcionaba una fábrica de termotanques marca Copahue, actualmente en quiebra, existiendo en la actualidad maquinarias de la fallida en su interior. Ocupado por la Sra. María Rosa Moyano, quien ocupa el inmueble en carácter de cuidadora conjuntamente con su esposo Miguel A. Busto y 3 hijos menores de edad. El inmueble se encuentra a aprox. 500 mt. de la Ruta Nacional N° 8, próximo al Liceo Militar y al Policlínico Eva Perón en zona de viviendas sencillas e industrias. Base $ 136.699.- Seña: 30%, comisión 3%, arancel 0, 25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 29/5/03 (fs. 170), a Aguas Args. la suma de $ 6.472,06 al 8/5/01 (fs. 137), a la Munic. de San Martín la suma de $ 13.068,77 al 20/4/01 (fs. 87/8). La subasta se realizará como libre de deudas a partir de la última fecha informada 20.4.01. respecto de la Munic. de San Martín y de fecha 8.5.01, respecto de Aguas Arg. Asimismo se subastará como libre de deudas respecto de Rentas del Pdo. de San Martín. En atención a lo resuelto por la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil en el fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No resulta procedente la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Tratándose de un bien ubicado en la Pcia. de Bs. As., deberá el adquirente hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la ley 10.707 dec. reg. 1736/94 y la disposición del Dtor. de Catastro Pcial. (cédula catastral). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 4/12 N° 37.769 v. 5/12/2003

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Piso 3°, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE BRITOS RITA y Otra c/FASANELLO ANA y Otros s/Desalojo Comodato Sumario" Expediente N° 62.912/97 que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor, en pública subasta el día 17 de diciembre de 2003, a las 10:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 3649 Unidad N° 3 Planta Baja de Capital Federal: Departamento tipo casa PH, Superficie total de 36,25m2. Desocupado, estado físico; deteriorado, consta de dos dormitorios, baño, cocina y patio. Nomenclatura: Circ. 6, Secc. 36 Mz. 127 Pc. 29 Matrícula 6017/0. Porcentual 7,25 cent. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 2003, en el horario de 15 a 17 horas. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%. A cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal al firmar el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Conforme lo dispuesto por el plenario de la CNAC. el 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.", Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: G.C. Bs. As. Rentas fs. 185 al 16/5/03 $ 244,40, Aguas Argentinas fs. 193 al 23/5/03 $ 1.693,06, Expensas fs. 149 al 5/9/02 $ 514,73 y a fs. 181 al 27/5/03 $ 879.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Juan Carlos Insúa, secretario.

e. 4/12 N° 37.614 v. 5/12/2003

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 3° Capital, comunica por dos (2) días en autos: "VILLAVERDE NESTOR c/BELTRAMO CARLOS EDUARDO GERMAN y Otro s/Ejecutivo", Exp. 96805/95 (Reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto (Tel. 4382-5251) subastará el lunes 15 de diciembre de 2003 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Otero N° 110, Piso 3ro. Unidad 14, entre Concepción Arenal y Leiva, Capital Federal, Matrícula 15-13775/14 Sup. 32,92 mts. Porc. 7,17% (fs. 562); Título fs. 403/15. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base: $ 12.000 (fs. 618), Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El bien se encuentra ocupado por Mirta H. Cicala en calidad de propietaria, su esposo Enrique Di Pasquale y tres hijos mayores; y consta de 2 amb. pisos de mosaico en comedor cocina y baño, flexiplast en dormitorio. Todo en regular estado de conservación. El bien es interno, los ambientes ventilan al aire y luz. El edifico no cuenta con ascensor ni portero. Deudas: O.S.N. sin deudas (fs. 529), A.A. $ 393,92 al 16/10/01 (fs. 522), A.B.L.: $ 679,75 al 07/12/01 (fs. 522); Adeuda 34 expensas comunes de $ 43 cada una al 29/11/01 (fs. 543). Todo más sus actualizaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip.") En la oportunidad prevista por el art. 580 del rito, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercib. de Ley.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 4/12 N° 37.618 v. 5/12/2003

N° 53

Juzgado Nacional en lo Civil N° 53, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, comunica por dos días en autos: "RABAIA, RICARDO NASIF c/ALBERT, MARGARITA y Otro s/Ejec. de Alquileres" Expte.: 065188/89, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% inmueble sito en la Av. Canning N° 1777/79/99 (hoy Scalabrini Ortiz) esq. Nicaragua 4384 de Capital Federal, U. Funcional N° 35 del 6° y 7° piso, que tiene una Superficie Total de 172,61 m2, Porcentual: 11,45% Ad-Corpus, Matrícula FR18-2183/35. Se trata de un departamento que consta de dos pisos: en el 6° posee living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Al 7° piso se accede por escaleras interior y tiene dos dormitorios, dos baños y balcón terraza. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria como surge de autos. Registra deudas a OSN a fs. 428 por $ 77,30 al 2/3/01, Expensas comunes a fs. 432 sin deuda al 15/3/01; al Gob. de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 412 $ 1.728,04. A. Argentinas sin deuda (fs. 423). Base: $ 26.300 (2/3 partes valuación fiscal) al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 4/12 N° 9780 v. 5/12/2003

N° 57

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Civil N° 57 a cargo de la Dra. Susana E. Lambois; Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CASANOVA MIGUEL RODOLFO c/BUSTAMANTE FROILAN E. y Otro s/Ejec. Hip." Exp. 81.625/00 Reservado, que el martillero Raúl Barbotto, subastará el 17/12/03 a las 13 hs. en T. G. Perón 1233 Capital, el bien sito en Juramento N° 1678/80 U.F. N° 5 P. Baja Capital Federal (fs. 97); Matrícula N° 16-2.812/5; Sup. Total: 54,17m; Porc. 22,36%. Se trata de un departamento identificado con la Letra "E" (antiguo 80 años, pasillo al fondo) y consta de living, a continuación otro ambiente o comedor diario, patio techado al fondo, cocina, baño, otra pieza chica, siguiendo otro patio descubierto escalera a planta alta, subiendo dos piezas más (una pequeña) lavadero, y parrilla, en regular estado de conservación. Ocupado por Agüero Eduardo Santiago y Marcelo Bustamante; en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El bien se ejecuta como libre de deuda por expensas; GCBA sin deuda al 12 de agosto/02 fs. 72; AA: Art. 55 Dto. 999/92; Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. Art. 133 del Cód. Procesal. Más información en autos y/o al martillero.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 4/12 N° 37.632 v. 5/12/2003

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/FERR OXIGEN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 4082/2001, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 12 de diciembre de 2003 a las 13:00 horas, en punto en el Salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de propiedad de FERR OXIGEN S.A. ubicado en la calle Tucumán 636 entre Belgrano y Rivadavia, consistente en un lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la Ciudad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: A. Manz.: 35. Parc.: 15. Partida: 68.967. Matrícula N° 14.981. Medidas: 10 mts. fte. al N. 10 mts. cfte. al S. 25 mts. 59 cm. costado E. 25 mts. 68 cm. costado al O. linda fte. al N. calle Tucumán; al E lote 16; al S. c/terrenos de Vicente Méndez; al O. lote 14, con Superficie de 256 mts. 3550 cm.2. De acuerdo a la constatación efectuada por el Escribano interviniente en el lugar funciona un local de comercio de la firma Oxi Bulón S.A., compuesto por un local comercial con un entrepiso formado por un espacio común de atención al público con dos baños y un depósito con acceso para camiones y entrada independiente. En el entrepiso hay tres sectores de oficinas, un baño, un depósito y un office. En general el estado de conservación del inmueble es bueno, no apreciándose aparentes deterioros visibles. Se encuentra ocupado por María Valeria Oneto quien manifestó que allí no vive nadie, que sólo funciona un local de comercio explotado por la firma Oxi Bulón S.A., que la propiedad les fue prestada por la Sociedad FERR OXIGEN S.A., manifestando ser dependiente de la Sociedad ocupante del local. Los ocupantes se encuentran intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, dicho plazo se encuentra vencido. Base: $ 96.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% CSJN en efectivo en el acto de la Subasta. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 199). No adeuda suma alguna al 14-11-01. Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 213) $ 318,27 al 27-11-01. Rentas (fs. 229/230) $ 3.156,41 al 30-4-02. Municipalidad (fs. 249) $ 146,75 al 12-4-02. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Conste que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. El bien se exhibe los días 5 y 9 de diciembre de 2003 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Javier Santamaría, secretario.

e. 4/12 N° 37.637 v. 5/12/2003

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "AYBAR BASSANI ADOLFO JOSE c/FUNES MARCOS CIRILO s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 18533/2001, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de diciembre de 2003 a las 13:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 23 sita en el 3° piso de la calle Correa 3750, designada como Dto. 22, Capital Federal. NC Circ. 16 Sec. 43 Mz. 9. Superficie cubierta total: 53,84 mts2. Porcentual: 4,615 milésimos. Mat. FR-16-47599/23. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina con lavadero incluido, en buen estado de conservación es luminoso. Ocupado por Marcos Cirilo Funes en calidad de propietario con su sobrino. El edificio no tiene ascensor y los servicios son individuales. Deuda: A.A.: $ 114,43 al 04/08/01 (fs. 36); Gob. de la Ciudad: $ 312,75 al 06/09/01 (fs. 41); O.S.N.: s/deuda al 19/09/01 (fs. 64). Se hace saber que por no haber contestado el oficio, cuya constancia obra a fs. 51, el administrador del consorcio el inmueble será subastado como libre de deudas en concepto de expensas (art. 598 inc. 3° C.P.). Base: $ 11.189,78. Seña: 30%. Comisión: 3% 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se hace saber de acuerdo a lo resuelto por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. Exhibición: Días 12 y 15 de diciembre de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/12 N° 37.628 v. 5/12/2003

N° 74

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica dos días en autos: "LACAPRA NICOLAS c/LOPEZ BARRIOS ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 51.961/02), que el Martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 11 de diciembre de 2003 a las 8:20 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Eugenio Garzón 4625, UF 1, PB y azotea, entre las de Olivera y White, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 8; Parc. 23, Matrícula FR 1-1121/1. Superficie Total: 135,96 m2, Porcentual 53,50%. Desocupado según constatación fs. 61 y 62. Base: $ 62.895,96. Seña: 30%. Comisión: 3% y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas informadas en autos: A.B.L. a fs. 49, al 20/03/03 $ 151,44. Aguas Argentinas a fs. 50, al 20/03/03 $ 83,06; O.S.N. a fs. 34 al 20/03/03 sin deudas; Expensas a fs. 32 y 33 sin deuda por no haber conformado consorcio. No procede la compra en comisión. Exhibición 10 de diciembre de 2003 de 9 a 14 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en Página 12.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/12 N° 9748 v. 5/12/2003

N° 80

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 80, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° Cap. Federal, comunica por dos días en autos "COVIELLO GLADYS AGUEDA c/PORTA EMILIO OSCAR s/Daños y Per." (Expte. N° 60.460/97) que el martillero Gabriel Julio Bedate (TE 4742-5794) rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 9 horas en punto en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal, un departamento ubicado en el inmueble calle Fray Justo Santa María de Oro 2278/2280 Cap. Federal U.F. N° 14, 2° piso (interno). Nom. Cat. C. 18, Sec. 19, Manz. 145, p. 30, Matríc. 18-8207, y consta de un ambiente de aprox. 4m. x 4m. y un baño. El estado es regular. De la constatación fs. 253 el Dto. está ocupado Stella Maris Fanchini DNI 20.004.506 y una hija menor Yoana Abril Arias DNI 42.164.652 en calidad de ocupantes. Venta al contado y mejor postor "ad-corpus". Base $ 4.254,59. Seña 30% en efectivo o en cheque bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584, en caso de abonar con cheque y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos. Comisión 3% más IVA correspondiente sobre dicha comisión y el 0,25% Arancel Acordada 24/00 CSJN. Deudas: GCBA $ 346,87 y dif. de ajuste vto. 12-12-97 $ 29,61 al 25-04-02 fs. 216; AA $ 1.299,27 al 25/4/02 fs. 212; OSN sin deuda fs. 214; expensas $ 1.391,40 más intereses $ 643,34 al 21-5-02 fs. 208. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el oficio pertinente. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Días de exhibición 10 y 11 de diciembre de 2003 de 11 a 13 horas. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Diego Hernán Cancela, secretario. P.A.S.

e. 4/12 N° 9816 v. 5/12/2003

N° 89

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a cargo del autorizante, comunica por 2 días en Boletín Oficial y diario Clarín la subasta ordenada en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARANJUEZ COUNTRY CLUB c/ACCIOTIERRAS S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 56.001/1998, que el martillero Ricardo A. Sánchez, CUIT 20-18470790-0, rematará el día 15/12/2003 a las 11:20 hs., en la Ofic. de Subastas Judiciales, calle Tte. J. D. Perón N° 1233 Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. la propiedad ubicada dentro del condominio Consorcio Aranjuez Country Club, sito en Ruta Panamericana Km. 47, Partido de Escobar Prov. de Bs. As., correspondiente a la UF. 263, Matrícula: 81/263 Nomenclatura Catastral: Circ.: XII, Parc.: 3320g, Subparcela: 263 y se trata de un lote en esquina, sito dentro del condominio mencionado, con entrada sobre la calle interna de dicho predio denominada Av. Castellana, esquina Bartolomé de las Casas. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta 0,25%. Impuesto de Sello 0,50%. Deudas: OSN, no corresponde (fs. 215) Aguas Argentinas S.A.: no corresponde (fs. 216), Rentas al 25/03/2003 $ 2.429,10 (fs. 225), Munic. de Escobar del 26/02/2003 $ 4.885,27 (fs. 217/18/19). Expensas al 05/08/2003: $ 75.666,75 (fs. 247/48/49). La presente venta judicial se realizará bajo lo normado en los arts. 133, 580, 581 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Nación Suc. Tribunales. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria").

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 4/12 N° 37.643 v. 5/12/2003

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DIORNO ELIDA SARA y Otros c/SMOCOVICH GABRIEL SERGIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 89.790/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de diciembre de 2003, a las 08:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Lavalle 1581/89, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: R; Manzana: 13; Parcela: 25; Matrícula 23.008. Según constatación el inmueble se encuentra entre los números 1575 y 1593, frente a los números 1584 y 1586, a la izquierda de su frente posee un ingreso a un pasillo donde existe un sector tipo living-comedor, un baño azulejado sin artefactos y con cañerías y grifería en parte a la vista, dos pequeñas habitaciones tipo galpón, un espacio chico tipo lavadero y una habitación o espacio cocina, todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación y en estado de construcción abandonada, además hay un patio chico con una escalera de madera que accede al techo de las dos pequeñas habitaciones tipo galpón antes descriptas. Por el ingreso central de rejas se accede a un departamento que posee un espacio cocina-comedor con pisos de cerámica, un baño con bañera incompleto y desarmado y un dormitorio con pisos de cemento, la cocina comedor y el dormitorio dan al frente y a un pequeño patio descubierto, todo en mal estado de uso y conservación y en estado de construcción abandonada. Por último a la derecha de su frente existe una escalera de material que conduce a la planta alta y posee un espacio de living y comedor-cocina, sin artefactos y con cañerías a la vista, un dormitorio con baño en suite (baño sin terminar con revoques y sin artefactos), dos dormitorios y un baño con revoques y sin artefactos ni revestimientos, los pisos de los dormitorios son de carpeta de cemento y del living y comedor-cocina de cerámica, todo lo descripto posee cielorraso de madera y techo de tejas, su estado general es regular y en estado de construcción abandonada. Los tres departamentos (dos en planta baja y uno en planta alta), se encuentran deshabitados de personas y en su interior se observan materiales de construcción (cerámicas, un termotanque, cerramientos de ventanas). Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2003, en el horario de 11:00 a 12:30 horas. Base: $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% y Sellado de Ley 1%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deudas informadas en autos: Aguas Argentinas $ 3.332,51 (al 08/08/2003); Obras Sanitarias sin deuda (al 08/08/2003); Rentas $ 13.459,13 (al 09/09/03). Municipalidad de $ 2.869,06 (al 08/09/03). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/02/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 4/12 N° 9817 v. 5/12/2003

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. DON BOSCO 3586 c/JOUSSON MIRIAM NOEMI s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 66.696/98, que el martillero Alicia Martha Aramendia rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 11:20 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Don Bosco N° 3586, piso 8°, Dpto. "B" UF 29, Capital Federal. Superficie cubierta y total de 30,68m2., correspondiéndole un porcentual de 2,68%. Partida 6-1.505.219. Matrícula FR 9-3744/29. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 28, Mzna. 16, Parc. 11. Ad Corpus. Se trata de un departamento que está compuesto de dos ambientes alfombrados, cocina completa y baño, siendo bueno su estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado únicamente por la Sra. Miriam Noemí Jousson y lo hace en carácter de propietaria. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 520) al 8/10/03 $ 20,09; A.B.L. (fs. 214) al 24/5/00 $ 285,90; O.S.N. (fs. 164) al 21/3/00 sin deudas; Expensas al 31/10/03 $ 4.039,50, siendo las expensas de octubre/03 de $ 111. Base: $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integre el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 2003 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2003.
José Luis González, secretario.

e. 4/12 N° 37.634 v. 5/12/2003

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "ALSINA, MARCOS ADOLFO y Otros c/GALERIA DA VINCI SACIFI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 21.710/01, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en el Pdo. de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, designada según plano de mensura unificación y división aprobado bajo la característica 120-99-97 como Parcela Uno F. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Fracción 1, Parcela Uno F; Matrícula 64.159. Superficie: 231 hectáreas; 23 áreas; 43 centiáreas; 41 m2. Según información efectuada por el martillero, al bien se accede por Autopista Buenos Aires-La Plata hasta la salida de la Av. Rigoleaux, lugar donde debe cruzarse la Autopista hacia el Río de la Plata (Este). El predio a subastar se ubica ingresando por el camino asfaltado, en dirección hacia la Ciudad de La Plata, y puntualmente se ubica junto al Club Hípico Fundación A.O.B. Posee alambrado perimetral y en su acceso (sobre el camino pavimentado) tiene un cartel que reza "Codecop S.R.L." donde se encuentra una garita de vigilancia de ingreso al predio. En todo el predio se destaca la existencia de tres contenedores destinados a taller, un baño, comedor y cuatro dormitorios, habitado por una familia en carácter de cuidadores. Todo el resto del inmueble se encuentra completamente baldío deshabitado, y en parte es un estero con todo su frente hacia el Río de la Plata. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 10, 11, 12 y 15 de diciembre de 10 a 14 hs. Base: $ 1.000.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del bien subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con la intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas en Municipalidad Berazategui por $ 3.051,37 al 12/11/03; en Rentas por $ 104.693,50 al 6/11/03, la actora manifiesta que no abona suma alguna en OSN ni en Aguas Argentinas (fs. 238) por carecer de servicio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 4/12 N° 37.630 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 con sede en Av. Roque S. Peña 1112 P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: CAJAL GUILLERMO FEDERICO s/Qbra. s/Inc. de Realización de Bienes Expte. 67002, que el día 11 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. el Martillero Osvaldo A. Bózzola rematará chacra designada en el plano oficial con la letra H del cuadro N° 10 individualizado en el plano aprobado bajo la característica 109-75-79 como lotes 1a, 2a, 3a ubicados en el ejido de la Ciudad y Partido de 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. designado: Chacra "H" del cuadro 10, designado en plano 109-75-79, como lote 1a de la Ch. 93, mide 258,20 mts. al S.O.; linda H A; 350 mts. al N.O. linda A-B al N.E. formada por tres tramos, 1er. tramo de N.O. a S.E. 161 mts.; Línea BI; 2do. tramo de S.O. a N.E. 168,90 mts. línea IF y en su 3er. tramo de N.O. a S.E. 97,20 mts.; línea FQ y al S.E. 518,90 mts. con superficie de 10 ha. 67 as. 87 cas. 8 dms. cdos. Linda al S.O. calle en m/pte. de la Ch. 113; pte. de la Ch. 93 o Parc. 4a. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Chacra 93; Parcelas 1a-2a y 3a; Matrículas: 12.043; 12.044 y 12.045 del Pdo. de 25 de Mayo (109) en el Reg. de la Prop. Inmueble de la Pcia. de Bs. As. Base: $ 32.000. Seña 30%. Comisión: 3%, y a las 10:20 hs. el Martillero Mariano M. Espina Rawson rematará los bienes muebles ubicados en la finca según inventario de fs. 236. Una mesa de madera maciza patas en cruz; 4 sillas de madera tapizadas en cuero; 1 mesa de billar profesional con tablero sin palos ni bolas; 2 espejos de marco de madera (chicos); 1 atril para cuadros de madera; 1 mesa ratona de caño y fórmica marrón; 1 mesa ratona de madera trabajada con esterilla; 1 cómoda de caño con espejo; 4 sillas de caño; 1 mesa ratona de caña con vidrio, 1 escabe a kerosene marca CTZ colocado 1 escabe a kerosene marca Escabe colocado; 6 camas de una plaza con colchones de goma espuma; 1 sillón hamaca de madera; 1 juego de dormitorio compuesto por una cama de madera maciza color verde, una cómoda con espejo y una mesa de luz. Sin base, al contado y al mejor postor; comisión: 10%. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Los bienes serán exhibidos los días 9 y 10 de diciembre de 2003 en el horario de 10:00 a 11:30 hs. Deudas: Municipalidad de 25 de Mayo fs. 56/59 al 30-6-95 Dirección de la Tasa por mejoramiento de Red Vial Municipal $ 55,58 (para el lote 102050 $ 11,28 para el lote 103498 y $ 2,89 para el lote 104992 respectiv.). Según constatación efectuada por el Oficial de Justicia en la Sección Quinta de 25 de Mayo, existe en dicho predio

un inmueble casa habitación compuesta de dos pisos con tres habitaciones arriba y dos habitaciones en la parte de abajo, cocina, living, comedor, galpón para uso de herramientas. Se observa otra casa para el casero, boxes con corrales, pileta de natación, 1 molino, plantaciones, buen alambrado. El inmueble posee luz eléctrica, la casa como el resto de la construcción está en buen estado de conservación y consta que el inmueble está ocupado por el Sr. Cajal, ocupando el mismo en carácter de propietario. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del 3° día anterior a la fecha del remate, la apertura de sobres será el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del 5° día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/12 N° 37.640 v. 5/12/2003

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 3° Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SICARDI, MARIO LUIS (DNI 11.549.823) y Ot. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 70.086, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de diciembre de 2003 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Senda nafta/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Volkswagen N° UNB814494, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ104578, dominio AGQ 077. Base: $ 1.750. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.059,96 al 03/07/2003 (fs. 100). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/12 N° 37.608 v. 5/12/2003

N° 4

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 4, Sec. N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARAGON, JAVIER ANDRES (DNI 25.762.018) y Ot. s/Ejec. Prendaria", expte. N° 81.754, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 15 de diciembre de 2003 a las 9:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor Renault Clio RL 3 ptas. /1999, tipo Berlina 3 puertas, motor Renault N° AC42532, chasis Renault N° 8A1357TLZXL022912, dominio CPV 928. Base: $ 9.093,24. De no existir postores, a continuación se rematará con base en $ 4.546,62; y 30 minutos después, sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado. Adeuda por patentes impagas: $ 96,40 al 26/09/03 (fs. 65) que serán a cargo del comprador. No registra deuda por infracciones (fs. 74). Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del I.VA. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 4/12 N° 37.616 v. 5/12/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 comunica por 2 días en los autos "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" CUIT 33-64089375-9 exp. N° 40066, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2 subastará el día 16 de diciembre de 2003 a las 8:20 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles que surgen a fs. 641/2 y que se tratan de computadoras, máquinas de escribir, escritorios, etc. y máquinas para la construcción, en block, y sin base, y un automotor Renault 19 RN dominio VNO 000, cuyo título se agrega a fs. 532 con base de $ 3.000. Comisión: 10% IVA a cargo del comprador no incluido en el precio, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, al contado, en efectivo, en el acto de subasta y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se exhiben en Miralla 2086 de Capital Federal el día 12 de diciembre de 2003 de 9 a 10:30 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/12 N° 37.625 v. 5/12/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados "SALIM HELOU S.A. s/Quiebra", Expte. N° 35974, que el Sr. Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3) rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles "en block": aproximadamente en más o en menos según lo exhibido por lo que no se atenderá ninguna impugnación de ninguna naturaleza unos 10.000 kg. de lana de diversas calidades y colores con los deterioros que se exhiben, una computadora "Ecovision-Terra 55x Max", un monitor color "Viewsonic", un teclado y mouse, ambos marca "Ecovision", una impresora color marca "Hewlett Packard 640 C", un monitor color "View Sonic", 6 mostradores, 2 balanzas, 1 caja registradora, 1 portapapeles, 1 carro, 2 carritos, 1 reloj, 2 exhibidores con vitrinas y 1 cinta transportadora. Base: $ 13.500. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo + IVA sobre el precio total, Comisión: 10% + IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 6 y 8 de diciembre de 2003 de 14:00 a 16:00 horas, en Avda. Scalabrini Ortiz 1027, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 4/12 N° 433.984 v. 5/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "SPORTLANDIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente N° 66773, que los martilleros Patricio M. Carreras y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el día lunes 22 de diciembre de 2003, a las 13:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital, un inmueble desocupado y un automotor, que se encuentran en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Conforme a autos el inmueble está en la calle Humahuaca entre Los Olivos y Humaitá. Nomenclatura Catastral: Plano 101-9-84; Lote 10; Manzana 3 A. Superficie total 433,50 m2., inscripto bajo el N° 5711 con un frente de 15 m. por 28,90 m. de fondo. Construcción: para una actividad industrial. Al frente terreno y en su contrafrente un galpón de material con techo parabólico de chapas plásticas transparentes. Condiciones de venta: Ad corpus, en el estado en que se encuentra, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Arancel de subasta 0,25%, 3% de comisión y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Automotor venta en el estado en que se encuentra: Renault 11 GTL 1998, sedán 4 puertas. C I 413348. No está en buenas condiciones, con elementos faltantes. Base $ 1.000 más IVA. Seña 30%. Arancel de la subasta 0,25%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador del automotor, aprobada la subasta, deberá retirarlo indefectiblemente en el término de cinco días. Tanto el comprador del inmueble como el del automotor, deberán depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el artículo 580 del C.P., de declararlo postor remiso conforme el artículo 584 del C.P. en todo su alcance. En cuanto al comprador del inmueble los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en la subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, como así también el 50% de la comisión gravada más IVA. Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas, y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Deudas: Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires fs. 341/42 $ 215. Aguas Argentinas fs. 294/95 $ 10.821,76. Municipalidad de Morón fs. 314/315 $ 2.723,32. y fs. 316 $ 585,25. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta cuarenta y ocho horas, de días hábiles, previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará el día anterior, bajo recibo. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, indicando carátula del expediente y nombre del oferente, el que pueде actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminados mediante depósito judicial en la cuenta de autos, no requiriendo el procedimiento patrocinio de letrado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador que resulte del acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 16 y 17 de diciembre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina

e. 2/12 N° 433.954 v. 9/12/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, por la Secretaría N° 15 a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en los autos "IMPORT FRANCE S.A. s/Quiebra s/BANCO FRANCES S.A. s/Concurso Especial" Expte. N° 76242, que el martillero Gastón Labourdette CUIT N° 20-04416905-4, rematará el 18 de diciembre de 2003, a las 12,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, los siguientes bienes de la fallida: 1°) dos inmuebles linderos en block, con destino comercial, en la calle Godoy Cruz 1873/5 y 1885 de Capital Federal. Matrículas: FR 18-6287 y 18-6286 Los inmuebles cuentan con dos accesos para personal y dos cortinas metálicas de enrollar, mediante estas últimas se accede a un gran depósito, que ocupa la superficie unida de los dos inmuebles, con un entrepiso metálico, dejando sobre el frente espacio suficiente para vehículos, (camiones y autos), también en la PB se encuentra el equipo hidráulico del ascensor. Hay asimismo dos entrepisos, en uno de ellos un laboratorio y en el otro cocina. El inmueble con el N° 1885, cuyo terreno es de menor profundidad (28m) presenta una escalera por donde se accede a una recepción que luego se comunica, por un pasillo con las oficinas. Las mismas en un total de 12 sobre esta zona, a excepción de las dos del frente, están armadas con tabique divisorios, de vidrio con cortinas americanas, algunas con placards, parte de ellas son internas, con pisos de madera tarugada y moqueте. La parte de sanitarios de este sector, cuenta con un baño completo con cerámicas decoradas, otro privado y dos baños de personal para ambos sexos, compartimentados y una cocina. Todos los sanitarios son de buena calidad, con mesadas con vanitorys. El segundo piso en este sector cuenta con dos depósitos estando lo restante descubierto. El inmueble contiguo con el NO 1873/75, cuenta con un ascensor hidráulico que llega al primer y segundo piso. A la planta del primer piso también se llega mediante una escalera que desemboca en una importante recepción, sobre un patio que brinda luz. Sobre esta zona se desarrollan 10 despachos realizados con mamparas de vidrio, de distintas dimensiones, siendo dos únicamente las que están sobre el frente, con luz natural. En este sector encontramos dos baños privados por la zona del frente y otros dos para personal en la zona del contrafrente. La planta del segundo piso en este inmueble se accede por el ascensor o bien por una escalera existente en la parte posterior, su cubierta es de chapa con aislación. En la parte más próxima al contrafrente, hay un depósito y contiguo tres baños en construcción, que cuentan únicamente con sus solados con cerámicos al igual que las paredes, pudiendo apreciarse terminales de las cañerías que asoman en las paredes, llegando hasta el centro se accede a otro depósito. Sobre el frente hay un cerramiento de vidrio que deja libre un balcón amplio. Los solados de ambas terrazas son de baldosas. El estado general de los inmuebles es bueno, es destacable la instalación de aire acondicionado central, que cuenta con tres equipos centrales, dos de ellos de gran capacidad. Base $ 500.000; Seña 10%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento por el art. 580 del CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera y fueran rechazadas todas las objeciones deberá adicionar al remanente, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta las mismas serán abiertas ese mismo día a las 12 hs. 2°) la totalidad de los bienes muebles existentes según catálogo, muebles y máquinas de oficina, muestras ficticias de perfumes, exhibidores de acrílico, etc. Precio total en el acto de la Subasta, Comisión 10%, IVA 21%, Tasa CSJN 0,25%. Exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 2003, de 9 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 1/12 N° 433.835 v. 5/12/2003

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 4to. Capital, comunica por 5 días en autos "ZAPATA MARIA LUCRECIA s/Propia Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Por BELLO CARRACEDO JOAQUIN)" Exp. N° 73026 que el martillero Raúl F. Barbotto, DNI 4.106.556 (Tel. 4371-2243) subastará el día viernes 19 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital un departamento sito en Laprida N° 1475/83 6to. "B" entre Arenales y Av. Santa Fe, Capital (FR 19-6165/13), Título fs 43/52. Se trata de semipiso al contrafrente, y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina c/lavadero y baño completo, todo en buen estado de conservación, ocupado por la fallida en carácter de propietaria. Sup. Total 56,76 mts. Proc. 4,658%. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base $ 84.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y cesión del boleto de compraventa: La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admiten "Ofertas Bajo Sobre" hasta el 16/12/03; Conf. Art. 104/6 del Reg. del Fuero; el actuario procederá a la apertura de los sobres el 17/12/03 a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura, en donde se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad (Pto. 9 fs. 168). Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo; Expensas del mes mayo/00 $ 178,64 (fs. 77), Deuda por expensas a sept./03 $ 5938,90. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 167 pto. 8). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercib. de Ley. Se deja constancia que la fallida posee DNI N° 21.702.276. Subasta sujeta a la aprobación del Sr. Juez que entiende en estos actuados. Mayor información en autos por secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/12 N° 433.540 v. 5/12/2003

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. 20, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERNAL, HECTOR RUBEN (DNI 14.457.230) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 77.569, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de diciembre de 2003 a la 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en

que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 19 RN Inyec. (BIC)/95, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° 5276627, chasis Renault N° 8A1B53PZZSS008715, dominio ANM 403. Base: $ 1.149,17. Comisión: 10%. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.227,178 al 03/07/2003 (fs. 77) las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 4/12 N° 37.636 v. 9/12/2003

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRATTAROLA, DIEGO OMAR (DNI 26.069.720) y Ot. s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 74.217, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 15 de diciembre de 2003 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault modelo Express RN/99, tipo Furgoneta, motor Renault N° F8QB682C036775, chasis Renault N° 9U5F40RP5XN724323, dominio CUR 185. Base: $ 6.498,56. Comisión: 10%. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.641,96 al 22/09/2003 (fs. 160) las que deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 4/12 N° 37.633 v. 9/12/2003

N° 13

Juzgado Nacional de Ira. Instancia Comercial 13, Secretaría 25 (Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° Capital), comunica por 2 días en el Expte. 83633 "LITTA JOSE PASCUAL s/Incidente (de Concurso Especial) Promovido por BANCO DE GALICIA", que el Martillero Rubén A. Martorilli rematará el día 17 de diciembre de 2003 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 100% del inmueble sito en José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. Bs. As. calle Miguel Cané hoy N° 1141 - Lote 25. Manz. L. Catastro: Circ. I: Secc.: G. Manz.: 25. Parc.: 26. Mat. 34738. Casa tipo americana de material en una planta. Tres dormitorios, cocina integrada al comedor, un baño y lavadero con galería cubierta, patio, garage. Sup. 468 m2. "Ad-Corpus". En regular estado. Ocupada por el fallido, su esposa y un hijo. Base $ 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado 0,5% en efectivo. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad Bs. As. y en la cuenta de la quiebra. Prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Apertura el día anterior al fijado para la subasta en audiencia a las 12 hs. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a que se refieren el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCC en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estará a cargo de quien resulte adquirente. Entrega del inmueble dentro del 10° día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión. A cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. Deudas: Municipal $ 2.1912,83 al 25-8-03. Rentas $ 3.046,21 al 30-6-03. AGBA fuera del área de servicio al 30-6-03. O.S.N. no adeuda a la fecha suma alguna al 27-6-03. Se exhibe 11 y 12 de diciembre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/12 N° 434.005 v. 5/12/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial N° 16, Secretaría N° 160 sito en Callao N° 635, P. B. a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: "GONZALEZ DE FARACE SUSANA TERESA c/BEN ROD S.R.L. s/Ej." Exp. N° 13.749/02, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día jueves 18 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en punto en calle Perón 1233, un automotor marca Scania, modelo K 113 T 30 AA DSC 360, tipo ómnibus, motor marca Scania N° 3169178, chasis marca Scania N° 02404006, dominio AOJ 914, se trata de un ómnibus de larga distancia, con baño, bar y 49 asientos, con serios deterioros en su frente. Base: $ 18.000. Comisión 10%. Acordada 24/00 0,25%, en caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el exp., el pago es al contado y al mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado y/o cancelatorio, emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, transferencia mediante tarjeta magnética u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Juzgado. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. Exhibición se realizará los días 15, 16 y 17 de diciembre de 11 a 12 hs. en la Av. Vélez Sársfield N° 1101 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 4/12 N° 37.627 v. 5/12/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaria N° 39, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, Capital, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/NUÑEZ, OSCAR ATILIO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Reservado N° 24.710, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día viernes 19 de diciembre de 2003, a las 12 y 20 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Marcos Grigera N° a578/a80, de la localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional N° 2. Catastro: Circunscripción V; Sección C; Manzana 18; Parcelas 33a; Subparcela 2-00-01 y 02 el Polígono 00-02 posee una Superficie Total Ad-Corpus de 102,28 mts.2 y el Polígono 01-02 posee una Superficie Total Ad-Corpus de 119,72 mts.2. Matrícula 1553/2 (0.63), Lomas de Zamora. El inmueble consta de hall de entrada amplio con venta lateral y el que se conecta a un dormitorio con ventana a la calle, éste da a un pasillo interno que lleva al baño (completo con bañadera), del hall se pasa por una arcada al living-comedor, posee cocina, lavadero cubierto, patio al fondo, con escalera que nos lleva a la terraza, detrás de este patio existe un espacio destinado como guardacoche, tal como consta en forma detallada en el Mandamiento de Constatación adjunto en autos. Desocupado. Base de Venta $ 43.333. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley - Acordada CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. Adeuda Municipalidad de Lomas de Zamora al 30/8/a00a (fs. 172) $ 2.075,25; O.S.N. al 6/9/00 (fs. 174) $ 76,47; Aguas Argentinas (fs. 175) $ 914,09. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2003 de 16 a 18 horas. Se deja constancia de acuerdo a los datos obrantes en el certificado de dominio adjunto en autos a fs. 272 del usufructo vitalicio a favor de los cónyuges en primeras nupcias de Atilio Núñez Bevilacqua y Rosa Isabel Magro. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/12 N° 37.609 v. 5/12/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 - 3° piso - Capital, comunica por cinco días en autos "FERIOL S.A. s/Quiebra (CUIT 33-53618948-9) (Expte. N° 034.517)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el martes 16 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el local ubicado en esta Capital calle Venezuela 565/7. Unidad 1 Planta Baja y Planta Sótano, entre Perú y Bolívar. Nom. Cat.: C. 13. Sec. 2. Mza. 31. Pa. 12. Mat.: 13-425/1. Sup. Total: 1159 m2 03. Porcentual 51,56% y los bienes muebles nuevos inventariados que se detallan en el catálogo en 224 lotes con y sin base. En edificio de planta baja y tres pisos altos, amplio local al frente con dos vidrieras s/calle Venezuela de 5,50 c/u y también con acceso por pasillo del edificio. Local libre y al fondo 3 oficinas, sanitarios, dependencias y patio. Entrepiso para oficinas y salón para empleados. Amplio sótano de toda la superficie del local. Desocupado. Base $ 173.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles. IVA 21% s/bienes muebles. Arancel 0,25%. Bienes muebles: Con y sin base: Comprenden herramientas y accesorios máquinas de afilar, amoladoras, cabezales, mesa de ajuste, plato para torno, morzas, accesorios para tornos, aparejos, cantidad de fresas, calisuares, miles de mechas, cojinetes, marcadores, calibres, herramientas de corte, cajas de madera con prismas, maletines conteniendo boquillas y cono para fresadoras, taladros, herramientas neumáticas, alicates, niveles, cepillos para amoladoras, piedras, caladoras, llaves, hojas sierra, limas, números y letras para grabar metales, cintas métricas, candados, equipo hidráulico para levantar motores, palas de mano, estantería de madera de 23 mts con cajones y escaleras, báscula, muebles de oficina, computadoras, fax, calculadoras, armarios, mostradores, góndolas, etc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. A este sólo le serán exigibles los impuestos y tasas devengadas con posterioridad a que tome posesión. Exhibición el miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 2/12 N° 433.676 v. 9/12/2003

N° 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOTO, ANGEL CUSTODIO (DNI 13.398.021) y Ot. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 46.160, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", con CUIT 20-13407112-6) el 15 de diciembre de 2003 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Megane RN TRI AA 16v F2/2000, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° K4MJ706Q012202, chasis Renault N° 8A1LA1K151L201464, dominio DPG 896. Base: $ 16.000. Si transcurrida la primera 1/2 hora fracasare el remate por falta de postores, se subastará con la base reducida a $ 8.000 y si persistiera la falta de postores, pasados los 30 minutos subsiguientes, se subastará el bien sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado indefectiblemente en el plazo de 24 hs. bajo el apercibimiento que prevé el CPCCN: 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. Adeuda por patentes impagas: $ 1.364,18 al 30/06/2003 (fs. 99). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Fíjase como fecha límite para recibir las posturas bajo sobre hasta el 12/12/2003 a las 9:30 hs. fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 12/12/2003 a las 12:30 hs. debiendo estar presente el martillero en dicho acto. Para el caso de que la compra se realizara en comisión, deberá estarse a lo previsto por el CPCCN: 571. Exhibición: Días hábiles desde el 4/12/03 y hasta el 10/12/03 inclusive, de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 N° 37.624 v. 5/12/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48 , sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "MORWIN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. n° 39163, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y Cesar Martín Estevarena, rematarán el día 22 de diciembre de 2003 a las 11,00 horas, comenzando la misma puntualmente, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus desocupados los siguientes inmuebles ubicados en Villa Ballester —Partido de San Martín— Pcia. de Buenos Aires con todo lo en ellos construido edificado y adherido al suelo: 1) inmueble en calle Libertad (hoy calle 49 n° 6318) n° 1136/51 y n° 1130 y con entrada también por la calle República n° 6255 y n° 6229 (conformado por ocho lotes de terreno nros. 15, 16, 17, 27 y 28 de la Mz. 44 Parcela 6a; y lote 32 de la Mz. 44 Parcela 25; y lotes 18 y 19 de la Mz. 44 Parcela 9a; Base: $ 200.000. 2) Inmueble sobre la esquina de Libertad y Avellaneda conformado por lotes 6 y 7 baldío en parte y con unas construcciones en mal estado, identificado catastralmente como Circ. II Sección H Mz. 36 parcelas 12 y 13a; Base: $ 60.000. 3) inmueble en calle Libertad n° 1263 (hoy 49 n° 6537) conformado por lotes 13 y 14 identificado catastralmente como Cic. II Sección H Mz. 34 Parcela 13a. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley 1%. Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. A continuación se subastará sin base al contado y mejor postor, la marca de comercio "Hexagon" clase 4 y clase 6 internacional cuyos demás datos obran agregados a fs. 1034/1062 de los presentes actuados. Comisión 10%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición: Los días 15-16-17-18 y 19 de diciembre de 2003 de 15 a 17 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/12 N° 37.382 v. 9/12/2003

N° 25

Juzgado Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 4° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "MORINIGO DE ERUT, PAUBLINA (C.I. Pol. Fed. 9.780.341) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 10 de diciembre de 2003 a las 11.20 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las 3/4 partes indivisas del inmueble ubicado en el Ptdo. de Esteban Echeverría, Paraje denominado Ezeiza de la Pcia. de Buenos Aires, lindante al frente NE con la calle Los Aromos (hoy Las Lilas entre los Nros. 269 y 253); en el contrafrente al SO con fondos del Lote 21; por el costado NO con Lote 9; y en el costado SE con Lote 11, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 183, Parcela 10 (según plano 30-163 B-49) Matrícula 40.343, Partida 66.785. Es un lote de terreno baldío, cerrado con un cerco de alambre y una tranquera, deso-cupado. Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra, "ad-corpus". Base: $ 4.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 2%. Prohibida la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la forma prevista por el Art. 32 y sgtes. de la L.C.; las producidas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión se solventarán con el producido en la subasta y las posteriores a la posesión a cargo del comprador. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Exhibición: Será libre a partir de la primera publicación de edictos. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/12 N° 37.774 v. 5/12/2003